

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

EL REPERTORIO
AMERICANO

TOMO III

F1401

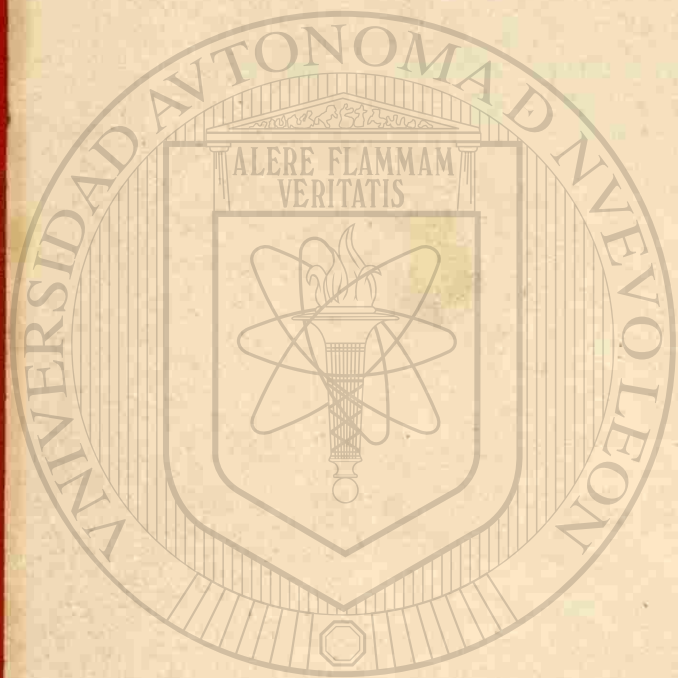
R42

V.3

C.1



1080078589

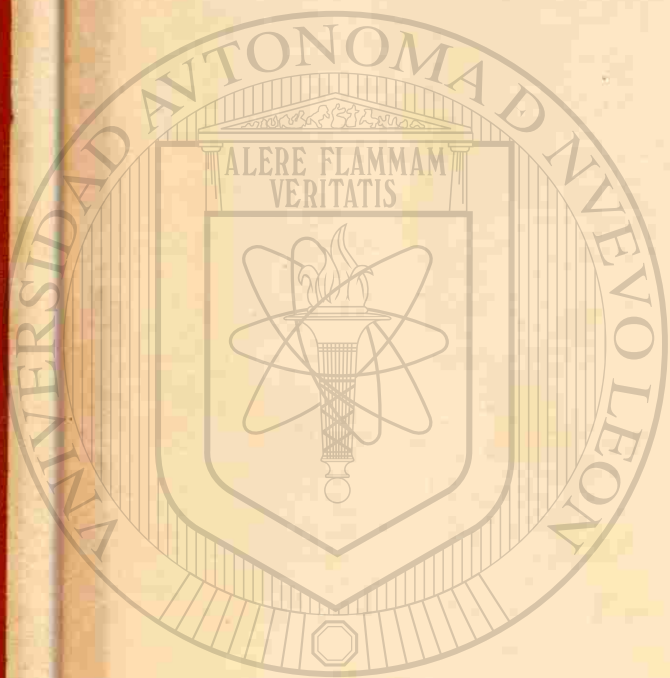


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





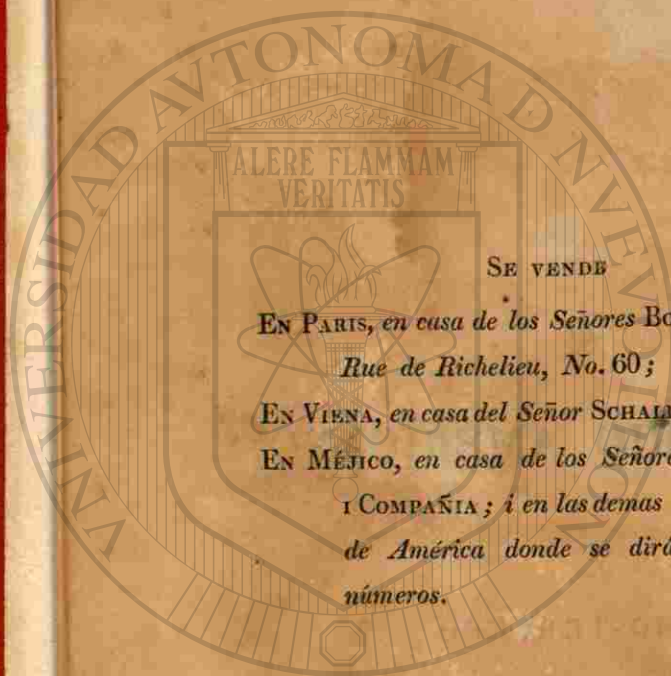
EL

REPERTORIO AMERICANO.

TOMO TERCERO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SE VENDE

EN PARÍS, en casa de los Señores BOSSANGE PÈRE,
Rue de Richelieu, No. 60;

EN VIENA, en casa del Señor SCHALBACHER;

EN MÉJICO, en casa de los Señores BOSSANGE PADRE
Y COMPAÑÍA; i en las demas ciudades principales
de América donde se dirá en los siguientes
números.



EN LA IMPRENTA DE G. SCHULZE,
13, POLAND STREET.



CRISTOVAL COLON.

La antes cerrada puerta has de abrir solo.

El Bernardo, poema, libro XIX.

EL
REPERTORIO
AMERICANO.

TOMO TERCERO.

Dunque ora è 'l tempo da ritrarre il collo
Dal giogo antico, e da squarciare il velo
Ch'è stato avvolto intorno agli occhi nostri.
Petrarca, Rime, parte I, canz. 5.

ABRIL DE 1827.

LONDRES:
EN LA LIBRERIA DE BOSSANGE, BARTHÉS I LOWELL.
14, GREAT MARLBOROUGH STREET.

F1401

R 42



INDICE

DEL CONTENIDO DEL TOMO III.

SECCION I.

	Página
I.— <i>Poesías americanas inéditas. Canto a la independencia de Guatemala.</i>	1
II.— <i>Entretenimientos poéticos del P. F. M. Navarrete.</i>	7
III.— <i>Noticia sobre la lengua de los salvajes de la América del Norte, escrita por M. Morenas. (Revista Enciclopédica, Agosto de 1826.)</i>	38
IV.— <i>Ortografía Castellana.</i>	50
V.— <i>Etimologías.</i>	56
VI.— <i>Bibliografía española, antigua i moderna.</i>	60
VII.— <i>Teatro escogido de M. E. Gorostiza.</i>	78
VIII.— <i>Las poesías de Horacio traducidas por D. Javier de Burgos.</i>	93

SECCION II.

IX.— <i>Producciones de la provincia de Cochabamba.</i> ...	112
X.— <i>Viajes a las regiones polares.</i>	132
XI.— <i>Hierro meteórico del Chaco.</i>	147
XII.— <i>Variedades.</i>	151

SECCION III.

XIII.— <i>Historia de la conquista de Méjico, escrita por un indio.</i>	160
XIV.— <i>Materiales para formar unas efemérides, o fastos americanos.</i>	168

XV.—Cuadro estadístico del Reino Unido de la Gran Bretaña i la Irlanda, en el año que espiró el 5 de enero, 1826.....	175
XVI.—Colección de los viajes i descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv.	186
XVII.—Memoria en que el gobierno del estado libre de Méjico da cuenta de los ramos de su administracion al congreso del mismo estado.....	125
XVIII.—Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo.....	129
XIX.—A Narrative of facts, etc. Relacion de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificados en el Paraguai.....	131
XX.—Concordat de l'Amérique avec Rome: Concordato entre Roma i América por M. de Pradt.....	139
XXI.—Instituciones inglesas: análisis de la obra de M. Rey de Grenoble, intitulada: Des institutions judiciaires de l'Angleterre, &c.....	255
BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.....	277

ERRATAS.

Pág.	lin.	dice	léase.
17	23	col. 2—e	—es
36	36	3—a escarcha	—la escarcha
59	6	—acá i lo pone	—acá; i lo pone
69	2	—u sando	—usando
72	4	—amí	—a mí
88	34	—la he	—le ha
90	28	—stos	—estos
99	35	—en qu	—en que
113	2	—cordilleria	—cordillera
133	2	—dudasi	—dudas i
148	24	—célebre	—célebres
148	31	—ministro	—ministro
156	11	—6	—5
162	23	—quedan (dichas	—quedan dichas
204	22	—i si a	—isla
239	26	—31 pp.	—310 pp.
241	5	—de a escesiva	—de la escesiva
254	23	—de las sociedades	—de la sociedad
261	21	—pudieren	—pudiesen
273	1	—seguido	—seguida
277	14	—segunes tas	—segun estas

REPERTORIO AMERICANO.

SECCION I.

HUMANIDADES I ARTES LIBERALES.

POESÍAS AMERICANAS INÉDITAS.

CANTO A LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA.

Quisiera ¡oh Fabio! que mi voz tronara,
 I cual rayo veloz i resonante
 Por el inmenso globo se esparziera,
 I el eco en el Olimpo retumbara.
 Despues que Troya dobla la arrogante
 Cerviz al yugo de la suerte fiera,
 I su gloria primera
 En muerte ya trocada,
 Escucha horrorizada
 De rabia i de dolor el triste acento,
 Homero con su dulce melodía
 Los cielos i la tierra suspendia,
 I su sonora voz librando al viento,
 Cantó de Aquiles la inmarcible gloria,
 I eternizó por siglos su memoria.

Si estas hazañas que en horror profundo
 Sepultaron a Troya: si estas guerras
 Donde juró su destruccion el hombre,
 Dolor al sabio, admiracion al mundo:
 Si estas, en fin, que desolaron tierras
 Han obtenido un ínclito renombre;
 Hoi, Fabio, no te asombre

XV.—Cuadro estadístico del Reino Unido de la Gran Bretaña i la Irlanda, en el año que espiró el 5 de enero, 1826.....	175
XVI.—Colección de los viajes i descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv.	186
XVII.—Memoria en que el gobierno del estado libre de Méjico da cuenta de los ramos de su administracion al congreso del mismo estado.....	125
XVIII.—Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo.....	129
XIX.—A Narrative of facts, etc. Relacion de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificados en el Paraguai.....	131
XX.—Concordat de l'Amérique avec Rome: Concordato entre Roma i América por M. de Pradt.....	139
XXI.—Instituciones inglesas: análisis de la obra de M. Rey de Grenoble, intitulada: Des institutions judiciaires de l'Angleterre, &c.....	255
BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.....	277

ERRATAS.

Pág.	lin.	dice	léase.
17	23	col. 2—e	—es
36	36	3—a escarcha	—la escarcha
59	6	—acá i lo pone	—acá; i lo pone
69	2	—u sando	—usando
72	4	—ami	—a mí
88	34	—la he	—le ha
90	28	—stos	—estos
99	35	—en qu	—en que
113	2	—cordilleria	—cordillera
133	2	—dudasi	—dudas i
148	24	—célebre	—célebres
148	31	—ministro	—ministro
156	11	—6	—5
162	23	—quedan (dichas	—quedan dichas
204	22	—i si a	—isla
239	26	—31 pp.	—310 pp.
241	5	—de a escesiva	—de la escesiva
254	23	—de las sociedades	—de la sociedad
261	21	—pudieren	—pudiesen
273	1	—seguido	—seguida
277	14	—segunes tas	—segun estas

REPERTORIO AMERICANO.

SECCION I.

HUMANIDADES I ARTES LIBERALES.

POESÍAS AMERICANAS INÉDITAS.

CANTO A LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA.

Quisiera ¡oh Fabio! que mi voz tronara,
 I cual rayo veloz i resonante
 Por el inmenso globo se esparziera,
 I el eco en el Olimpo retumbara.
 Despues que Troya dobla la arrogante
 Cerviz al yugo de la suerte fiera,
 I su gloria primera
 En muerte ya trocada,
 Escucha horrorizada
 De rabia i de dolor el triste acento,
 Homero con su dulce melodía
 Los cielos i la tierra suspendia,
 I su sonora voz librando al viento,
 Cantó de Aquiles la inmarcible gloria,
 I eternizó por siglos su memoria.

Si estas hazañas que en horror profundo
 Sepultaron a Troya: si estas guerras
 Donde juró su destruccion el hombre,
 Dolor al sabio, admiracion al mundo:
 Si estas, en fin, que desolaron tierras
 Han obtenido un ínclito renombre;
 Hoi, Fabio, no te asombre

Que mi musa atrevida
 Aspire enardecida
 A subir del Parnaso en la alta cumbre :
 Que si a mi lira la espresion le falta
 Para llegar a una rejion tan alta,
 La libertad con su divina lumbré
 Inspira el fuego i las palabras dicta,
 Que immortalizen a mi patria invicta.

De esclavitud tres siglos espantosa
 Hubieran ya por *Kachiquel* pasado.
 En ellos la justicia no mostrara
 Nunca su faz divina i luminosa :
 Lloraba su trabajo malogrado
 El labrador, a quien con mano avara
 El rico despojara :
 Jimiera encarcelado
 El pobre i desdichado :
 Falta de apoyo erraba la inocencia ;
 I por colmo de horrores sin ejemplo,
 Sobre las aras del sagrado templo,
 De tus hijos ; oh Dios de la clemencia !
 La sangre con placer se derramaba,
 I el sacerdote en ella se bañaba !.....

Empero tanto crimen, maldad tanta
 Su término encontrar al fin debía.
 Cercada de una luz fulgente i bella
 La libertad asoma : atierra, espanta
 Al negro despotismo : brilla el día :
 Con victoriosa planta el indio huella
 Las prisiones, i sella
 Su futuro destino.....
 ¡ Aquí, Númen divino,
 Tu proteccion i tu favor invoco !
 I vosotras, del Pindo habitadoras,
 I de sensibles pechos las señoras,
 Musas, en mi favor hoi os convoco :

Que sin vosotras mi cansado acento
 No tiene fuego, ni vigor ni aliento.

Despues de tantos años de cadenas,
 Despues que el vario aspecto de la suerte,
 Dispertando los odios enjendrados,
 Viniese a acumular penas a penas,
 ¿ Quien no viera seguir la dura muerte
 En pos de los tiranos aterrados ?
 ¿ Esclavos humillados
 A su vez victoriosos
 Se portan jenerosos ?
 ¡ Oh Dioses, que habitais el alto cielo
 I fulminais el rayo vengativo !
 Descended, i un ejemplo hallaréis vivo
 Que os enseñe a clementes en el suelo.
 Venid, i contemplad cual es la gloria
 Del que no mancha en sangre la victoria.

Hijos de *Kachiquel*, vosotros vistes
 Vuestro suelo con lágrimas regado ;
 Mas para eternizar vuestro renombre,
 No las lágrimas fueron de los tristes,
 No el llanto acusador del desgraciado,
 Sino el de gratitud, que vuestro nombre
 Vozifere, i asombre
 Con ejemplo no oido
 Al déspota vencido,
 I al vencedor soberbio e inclemente.
 Con mano liberal el indio alzaba
 A su antiguo tirano : le brindaba
 Sus frutos i su albergue ; i blandamente
 Le exortaba a la paz i a la armonia,
 I su amistad sincera le ofrezia.

En lugar de la trompa belicosa,
 Presajio de la guerra i del espanto,

Solo se oyeran himnos de alegría :
 En vez de la orfandad calamitosa
 Que siembra la impia muerte envuelta en llanto,
 La amistad, el plazer reinar se via ;
 I de noche i de dia
 Los ecos sonoros,
 I juegos bulliciosos,
 I danzas, i festines i paseos,
 Anunciaban la paz i la concordia ;
 I a despecho i pesar de la discordia,
 Colmaban de los buenos los deseos.
 La traicion, la crueldad i la venganza
 Espantadas huyeron a su estancia.

Yo, Fabio, a quien la parca destructora
 Aun no hubiera robado lo que amaba,
 Participé del jeneral contento.
 I si mi voz, entónce insonora,
 En acordado canto no se alzaba
 Por la anchurosa habitacion del viento,
 Mi humilde pensamiento
 En votos mil pedia
 Para la patria mia,
 Libertad, igualdad, paz, gloria i vida.
 Los Dioses se mostraron indulgentes
 A mis sinceras súplicas i ardientes,
 I mi voz en el cielo fué entendida.
 Lo que viera i oyera, caro Fabio,
 A tí tan solo contará mi labio.

En el silencio de la noche umbrosa,
 Cuando ya fatigados los mortales
 Entregaban al sueño su desvelo,
 I de esta vida siempre procelosa
 Olvidaban los bienes i los males :
 Yo importunando con viveza al cielo
 En ardoroso anelo,

Mis ruegos continuaba
 I mis votos doblaba.
 Súbitamente brilla un sacro fuego,
 Ilumina mi oscura i sola estancia,
 I siento una aromática fragancia.
 Un jenio celestial descende luego
 Cercado de una luz tan esplendente,
 Que todo el cuerpo sus ardores siente.

“ Los Dioses” dijo, “ de piedad movidos,
 A predecirte el por venir me envían.
 Cambia ya tus afanes en contento.
 El suelo que encerraba divididos
 Esclavos i tiranos ; do se vian
 Reinar el odio i el furor sangriento,
 De hoy mas será el asiento
 I perpetua morada
 De la igualdad sagrada,
 De la justicia i libertad. Su nombre
 Será apoyo del bueno desdichado,
 I terror del tirano i del malvado ;
 I paraque se estienda su renombre,
 Tú cantarás sus glorias dulcemente,
 I de laureles ceñirás tu frente.”

Así habló el jenio : i remontando el vuelo,
 Huyó a mi vista cual fugaz pudiera
 Rápida exalacion que se evapora
 Hendiendo el aire en la rejion del cielo.
 Desde entónce, tranquilo el rostro, viera
 Con risa a la ambicion afanadora
 Levantar cada hora
 Mil torres en el viento,
 I con soberbio intento
 Oponerse a la fuerza del destino.
 Tú la verás, ¡ oh patria ! confundida,
 Por querer en mas precio ser tenida :

I ante las aras de tu altar divino,
Doblando el cuello que soberbia alzara,
Adorar la igualdad que despreciara.

G. G.

CANCION.

¡ Oh libertad divina, don del cielo !
Tu luz bella i fulgente,
Cual otro sol ardiente,
Auyenta la tiniebla, alumbra el suelo.
Tú sola vivificas
Las plantas i las flores ;
Das al prado colores,
El fruto dulcificas,
Y a tí naturaleza
Debe su pura celestial belleza.

El saber, las riquezas, los honores,
Cuando tú estás ausente,
Se convierten en fuente
De eterno llanto, amargos sinsabores.
Sin tí el triste cayado
En olvido pereze ;
Sin tí el campo no ofrezce
Espigas al arado,
Y sin tí el bosque ocioso,
Naze, muere, y no surca el mar ondoso.

Quando cobarde i torpe te condena
El cetro de Tiberio
A duro cantiverio,
La apazible virtud jime en cadena.
La verdad desapareze,
El patriotismo huye,
La amistad se destruye,
El cielo se oscureze,

El averno se ajita,
I la venganza i la traicion vomita.

Mas si valiente i sabio te levanta
El jenio peregrino
De Washington divino,
Alegre la virtud su triunfo canta.
Muestran su bella cara
La verdad, la justicia,
I la amistad propicia ;
El nublado se aclara,
I en apazible aura
El aliento perdido se restaura.

¡ Oh libertad del cielo descendida
Para el bien de la tierra !
En tí sola se encierra
Oro, tesoro, paz, bien, gloria i vida.
Nunca cese un momento
De rejir tu divino
Imperio mi destino :
I en sonoro acento
Pueda la lira mia
Cantar tus glorias de la noche al dia.

G. G.

II.—*Entretenimientos poéticos del P. F. Manuel Navarrete.*

Las rimas de los poetas provenzales, i las de los minnesingers o trovadores del norte, fueron las que mas inmediatamente contribuyeron a que tomase vuelo en Europa la encantadora poesía, resucitada ya mucho ántes por los normandos i los naturales del interior de la Francia. Cuando, en el siglo XI reinaba la barbarie en las costumbres, i la tosquedad en los gustos i entretenimientos, la suavidad de las instituciones políticas de que, con mucha ventaja sobre

I ante las aras de tu altar divino,
Doblando el cuello que soberbia alzara,
Adorar la igualdad que despreciara.

G. G.

CANCION.

¡ Oh libertad divina, don del cielo !
Tu luz bella i fulgente,
Cual otro sol ardiente,
Auyenta la tiniebla, alumbra el suelo.
Tú sola vivificas
Las plantas i las flores ;
Das al prado colores,
El fruto dulcificas,
Y a tí naturaleza
Debe su pura celestial belleza.

El saber, las riquezas, los honores,
Cuando tú estás ausente,
Se convierten en fuente
De eterno llanto, amargos sinsabores.
Sin tí el triste cayado
En olvido pereze ;
Sin tí el campo no ofrezce
Espigas al arado,
Y sin tí el bosque ocioso,
Naze, muere, y no surca el mar ondoso.

Quando cobarde i torpe te condena
El cetro de Tiberio
A duro cantiverio,
La apazible virtud jime en cadena.
La verdad desapareze,
El patriotismo huye,
La amistad se destruye,
El cielo se oscureze,

El averno se ajita,
I la venganza i la traicion vomita.

Mas si valiente i sabio te levanta
El jenio peregrino
De Washington divino,
Alegre la virtud su triunfo canta.
Muestran su bella cara
La verdad, la justicia,
I la amistad propicia ;
El nublado se aclara,
I en apazible aura
El aliento perdido se restaura.

¡ Oh libertad del cielo descendida
Para el bien de la tierra !
En tí sola se encierra
Oro, tesoro, paz, bien, gloria i vida.
Nunca cese un momento
De rejir tu divino
Imperio mi destino :
I en sonoro acento
Pueda la lira mia
Cantar tus glorias de la noche al dia.

G. G.

II.—*Entretenimientos poéticos del P. F. Manuel Navarrete.*

Las rimas de los poetas provenzales, i las de los minnesingers o trovadores del norte, fueron las que mas inmediatamente contribuyeron a que tomase vuelo en Europa la encantadora poesía, resucitada ya mucho ántes por los normandos i los naturales del interior de la Francia. Cuando, en el siglo XI reinaba la barbarie en las costumbres, i la tosquedad en los gustos i entretenimientos, la suavidad de las instituciones políticas de que, con mucha ventaja sobre

los demas pueblos, gozaban en aquel tiempo los del medio-dia de Francia i algunos estados de Alemania, dieron suelta a muchos ingenios privilegiados para cantar el amor i las aventuras caballerescas: objetos ambos los mas adaptables al resultado de templar las costumbres con los halagos de la belleza i con la admiracion de las virtudes i grandes acciones.

La América, destinada quizá por la providencia a cambiar el aspecto social del universo, está respecto de la antigua Provenza i países del norte, en superior grado de libertad i cultura para acelerar su completa civilizacion i lustre literario por los mismos medios que los trovadores europeos. Heredera de todos los progresos que el mundo ha hecho en largos siglos, acaba de adquirir nuevas ventajas por sí misma. El bello sexo ejerce en ella el imperio debido a las gracias; en cada uno de sus estados hai un plantel de novales caballeros empeñados en la carrera del heroismo; en todos se acaban de ver acciones dignas de ser celebradas por el coro de las Musas; existen ya ensayos mui felices en este jénero de inspiracion; i a todas estas circunstancias se reunen otras dos inapreciables: la de poseer una lengua rica, dulce, armoniosa, grave i cultivada en todos los ramos del saber; i la de dilatarse bajo un cielo, cuyas influencias nada producen que no sea sublime, nada que no sea capaz de inflamar, alegrar i dar vuelo a la imaginacion de sus hijos: porque la naturaleza es allí una vírjen tan linda como bella, tan robusta como delicada, tan risueña como majestuosa, i tan rica como liberal i pródiga en comunicar sus tesoros.

¿Qué no debe pues esperarse del parnaso americano? ¡Hasta qué punto es capaz de llegar su influjo en la direccion de todos los grandes resortes por medio de los cuales se forman, asientan i pulen las sociedades! Pero este mismo influjo necesita ser guiado desde sus primeros movimientos; i siendo uno de ellos, i acaso el mas temprano en todas las naciones nuevas, el de la poesía, no parecerá superfluo que

en este periódico, especialmente destinado segun la intencion de sus editores a facilitar el progreso de la cultura literaria en Hispano-América, se procure hazer una revista de las producciones de sus hijos en el ramo de las bellas letras; i no solo de las que por primera vez vayan saliendo a luz, sino tambien de las que se han compuesto desde una época próxima a la introduccion de la hermosa lengua castellana en aquel hemisferio.

No seria difícil a la verdad el formar desde luego una coleccion bastante rica i variada de poesías americanas, escogiéndolas entre las compuestas en tiempo de la dominacion española, i tambien entre las que el númen de la libertad i del patriotismo han dictado en medio del estruendo de las armas i de los víctores, que casi a un mismo tiempo han conquistado i celebrado la independencian; pero dejando esta empresa, cuya utilidad no es posible desconocer, al gusto i a la diligencia de algun zeloso patriota que la abraze como objeto de una obra especial, el *Repertorio Americano* se limitará, segun debe hazerlo en fuerza de la variedad de objetos que abraza, a proporcionar en este ramo, como en todos los demas de que irá tratando, una serie de principios i doctrinas que contribuyan gradualmente a la adopcion del buen gusto i de los conozimientos útiles en las materias que se vayan presentando. Mas como, segun la espresion de un gran maestro en el difícil arte de enseñar, para casi todas las cosas valen mas los ejemplos que los preceptos; i como entre los ejemplos deben, siempre que sea posible, preferirse los domésticos a los estraños, procurando darles aquella autoridad i eficacia, sin las que, ni en literatura ni en ningun otro ramo, no puede haber estímulo, ni emulacion, ni espíritu verdaderamente nazional, hemos creído que el reseñar algunas de las producciones mas apreciiables de las Musas del Nuevo-mundo, es uno de los medios mas acertados para difundir i acendrar el gusto de la bella literatura entre los amer-

icanos, que tan sensibles se muestran a sus atractivos, como aptos los ha hecho naturaleza para aclimatarla en su patria con grandes mejoras.

¿I qué verjel mas deleitable podia haberse escogido para ostentar las flores primaverales del parnaso americano, que los *Entretenimientos poéticos* del P. fr. Manuel Navarrete? Celebridad bien merecida del autor entre sus compatriotas: primacia de antigüedad entre los poetas pertenecientes a la nueva, a la grande era de la independencia: carácter poético perfectamente adaptado al *virginibus puerisque* cano del epígrafe; todo reclamaba este obsequio a favor del tierno, del candoroso, del delicado Navarrete, cuyos versos son en realidad traviesos e inocentes como los juegos de los niños, i púdicos i halagüeños como la hermosura de las vírgenes. Semejante al suavísimo Delio, ha sabido hermanar lo divino con lo humano, sin ofender la austeridad de la profesion religiosa, ni descubrir la aspereza del sayal que vestia. Los nombres de fr. Diego Gonzalez i de fr. Manuel Navarrete adornan el escaso catálogo de los que han consignado en sus poesías el respeto que se debe tener a la hermosa i difícil virtud de la eutropelia, demarcando la línea en que deben contenerse sus lícitos i amables desaogos. Uno i otro parecen inspirados por aquel *ánjel de los santos amores*, que el célebre cantor de los *Mártires* imaginó para la poesía cristiana en oposicion con la Vénus de los gentiles. La musa de Navarrete es ciertamente ménos aliñada, i aun tal cual vez se olvida de que la poesía, siendo el lenguaje de los dioses, se desdeña de toda trivialidad; pero este mismo defecto contribuye casi siempre a la agradable sorpresa de ver la elegancia ventajosamente remplazada por la sencillez i por un amable abandono. Mas no pasemos a dar una idea mas esplicita de la índole de su númen en los opuestos jéneros en que se ejerzitó, presentando algunas muestras de lo que en ellos nos parece mejor, sin que preceda una breve noticia

de los principales sucesos de su vida; lo cual no puede ménos de interesar a cuantos leyeren sus versos. La siguiente se ha compendiado de la *Memoria* que don Alejandro Valdes puso al frente de la edicion que de ellos hizo en Méjico el año 1823, i que fué escrita por un íntimo amigo de este cisne americano, como le llama el mismo editor.

“ El R. P. fr. Manuel de Navarrete nazió en la villa de Zamora, perteneciente a la diócesis de Mechoacan, el dia 18 de julio de 1768, en donde estudió las primeras letras i la latinidad con el mayor aprovechamiento. Incidentes desgraciados en su familia le obligaron a pasar a Méjico a dedicarse al comercio, en cuya profesion se condujo con la mayor honradez e intelijencia hasta el año 1787, en que tomó el hábito de religioso franciscano en el convento de S. Pedro i S. Pablo de Mechoacan. Concluido el noviciado, se volvió a dedicar al estudio de la latinidad para emprender el de la filosofía, i en esta época fué cuando comenzó a descubrir sus talentos poéticos. Corrió todos los pasos literarios de su relijion con mucho aplauso, habiendo obtenido la cátedra de latinidad en Valladolid, i desempeñado el cargo de predicador en Rio-verde i Silao, i el curato de S. Antonio de Tula. En toda esta serie de ocupaciones robaba Navarrete cuantos ratos podia para consagrarlos a las Musas, habiendo dado repetidas muestras de sus adelantamientos.

“ Entregado al fin al cultivo de la poesía, formó su gusto en el parnaso español, i especialmente en las obras del inmortal Melendez Valdes; i dió algunas muestras de sus tareas en el *Diario de Méjico*, que empezó a publicarse el año 1805, habiendo recibido los mayores aplausos sus composiciones, en medio de no ser conozido el autor por la modestia con que por mucho tiempo encubrió su nombre, dedicándose a reverlas, corregirlas i aumentarlas.

“ Si tal vez se notase que entre los versos de Navarrete abundan los eróticos, queriendo deduzir consecuencias poco

favorables al estado que profesaba, será bien saber que muchos han tenido per objeto seres puramente ideales, i otros se compusieron por complazer a algunos amigos, como él mismo lo asegura cuando dice :

Las mas vezes instado
De la amistad i el ruego,
En *ajenos amores*
Canté agradables metros.

“ Estaba nuestro poeta adornado de todas las prendas que hazen a un hombre amable. Dotado de una alma noble, aborrezia la doblez i el artificio, profesando la mas cordial franqueza. Era de modales dulces, de pensamientos elevados i de un trato cariñoso. Su moderacion se descubrió en el cuidado con que supo ocultar por mucho tiempo sus poesías ; i la templanza de su carácter se echó de ver en la conducta que observó con algunos que, en el discurso de su vida, se la procuraron amargar con ingratitudes i persecuciones.

“ Este dulcísimo poeta terminó su vida el dia 19 de julio del año 1809, a los 41 años de edad, en el convento de Tlalpujahua, del cual era guardian ; i ántes de espirar puso fuego a sus manuscritos. Afortunadamente gran parte de sus poesías se publicaron en varios tomos de los diarios mejicanos, aunque con intervalo de algunos años ; i estas, i otras muchas inéditas que el sr. Valdes adquirió, así sueltas como reunidas en una coleccion copiosa escrita del mismo puño de Navarrete, son las que tuvo cuidado de juntar i coordinar en la edicion mejicana de 1823.”

Son diferentes los jéneros en que se ejerzitó su fecunda vena : el erótico i anacreóntico, el bucólico, el elejaco moral i amatorio, el epigramático, el satírico, el jocoso, el de la fábula, el didáctico i el sagrado. En todos ellos usó las principales variedades del metro castellano desde el de cuatro sílabas hasta el de once, aplicado a la octava, al soneto al

romance, a la silva, a la medida sáfica, i aun a la graciosa rima provenzal de estancias de endecasílabos alternadas con las de versos de cinco pies. La versificacion es constantemente fácil, si bien algo descuidada en tal cual pasaje, tiene mucha dulzura i fluidez, aunque con demasiada frecuencia comete contra la prosodia el pecado, mui grave i vitando en nuestra opinion, de no hazer la debida separacion de la concurrencia de las vocales que deben pronunciarse como otras tantas sílabas distintas, i no como un diptongo ; lo cual, ademas de ser antigramatical, da al verso un desaliño insoportable, ofendiendo gravemente el oido. Como en estos :

Todos los seres que *hermosean* la tierra.
¿ No te dan *todavía* bastante gloria ?
I cual soldado en la campaña *instruido*.
Que no *sea* de dolor al alma mía.

Por desgracia no es necesario hojear mucho en cualquiera de los dos tomos para tropezar con varios versos que adolezen de este mismo defecto ; pero tambien es justo decir en alabanza de su autor, que es el único de que se le pueda hazer un cargo formal, i que merezca particular animadversion por ser tanto mas peligroso i de mal ejemplo en un poeta, cuya versificacion puede por lo demas ser recomendada como dechado entre las mejores de que blasona la moderna poesía castellana. Por lo que haze al lenguaje, tenemos la satisfaccion de poder decir que es de lo mas castizo i puro que hemos visto en nuestros tiempos, i que, felizmente libre de los resabios tan fáziles de contraer por los que se han nutrido demasiado en la lectura de libros franceses, mereze acaso ocupar entre los modernos poetas hispano-americanos un lugar igual al que en este respeto se debe al correcto Iglesias entre los españoles. El estilo de todas sus composiciones es natural, limpio del mas remoto asomo de afectacion, claro i esento de todo punto de esa especie de algarabía

i martirizada fraseología, hoi tan comun en la poesía castellana.

Las tres cualidades indicadas, que cada una por sí sola harian a Navarrete digno de ser leído con aprecio, reunidas le dan un realze que mui pocos le pueden disputar entre los contemporáneos; i si a ellas se añaden las que sobresalen en el carácter particular de su númen, será justo decir que la nazione mejicana puede gloriarse de tener un excelente poeta lírico. Pulsando el blando land de Anacreonte, mezcla la filosofía mas amable con las imágenes i alusiones mas risueñas, con la invencion mas graciosa, i con la lijereza mas significativa. En las composiciones puramente amorosas, la decencia, la ternura, la sensibilidad mas esquisita, la verdad de los afectos i una dulcísima i envidiable melancolía, las sacan de la clase jeneral de fastidiosas a que las de este jénero están condenadas por el esceso con que abundan en la poesía castellana. Si se ejerzita en objetos mas graves, i canta inspirado por las augustas máximas de la relijion i de la moral, lo que infunde su noble voz no es precisamente aquel respeto encojido, aquella veneracion mezclada de temor, ni aquella elevacion de ideas envuelta en cierta rijidez, que se siente al leer muchas de las mejores producciones de este jénero; sino mas bien una aficion cariñosa a la virtud, una obediencia fázil i gustosa de sus máximas, i una santa amistad a los preceptos i verdades austeras de la relijion. Aun en su poema lúgubre del *alma privada de la gloria*, asunto por cierto bien lúgubre i terrible, el afecto de la sensibilidad es lo que mas sobresale, presentando por principal realze del cuadro a un hijo que cifra la mayor causa de su tormento en verse privado para siempre del amor de su madre, a quien mira colocada en la mansion de los justos. ¡Sublime concepcion, que pinta toda la ternura del alma de Navarrete, semejante a la de la seráfica vírjen de Avila, que compadezia a Satanas porque no es capaz de amar!

Estos son los principales jéneros en que brilla el talento poético del vate mejicano; i aunque en todos los demas se echa de ver la facilidad de su vena, la riqueza de su fantasía, i sobre todo la habilidad para describir, nos atrevemos a decir que no deberá la justa celebridad de que ya goza i que le confirmará la posteridad mas remota, ni a sus églogas, en las cuales hai mas tono erótico-elejiaco que colorido campestre; ni a sus fábulas, poco felices en la eleccion del sujeto i en el desempeño de la narracion; ni a sus sátiras, caústicas en palabras i desnudas de pensamientos graves i profundos; ni a sus epigramas, no bien sazonados con la sal del chiste; ni a sus sonetos, desprovistos de la insensible gradacion con que por una corta escala de pensamientos escojidos, llega la mente a fijarse i quedar suspensa en una sentencia o un rasgo, que es como el remate atrevido de un edificio perfecto.

Previo este juicio imparcial de las poesías de Navarrete, lo confirmaremos en lo favorable dando algunas muestras de ellas, no solo en los jéneros que mejor supo manejar, sino tambien en aquellos en que, sin duda por no ser de su temple, no alcanzó a distinguirse tanto, aunque tambien se mostró digno de elogios.

Del poemita anacreóntico intitulado las *Flores de Clorila* pueden escojerse, entre otras varias, las siguientes odas, dignas de los mejores maestros en el jénero.

Un grupo delicioso,	I en el florido lecho
Por natural milagro,	Se entrega al sueño blando.
De entretejidas flores	Como otras ocasiones
Formó el ameno prado.	Salió Clorila al campo,
Entróse allí Cupido	A engalanar su frente
A descansar un rato,	Con lo mejor del mayo.
De aquellas travesuras	Echa mano del grupo,
Ajenas de un muchacho.	Donde dormido acaso
De los pequeños hombros	Estaba el hijo hermoso
Baja el carcax dorado,	De Vénus mui amado.

¡ Quien creyera ! ya fuese
 Por voluntad del hado,
 O por otra cualquiera
 Hechura del acaso,
 Entre claveles rojos
 I entre jazmines albos,
 No sé cómo, enredóse
 El diosezuelo incanto.
 Las alas temblorosas
 Bate el rapaz cuitado,
 Para quedar asido
 Mas i mas con los lazos.
 Admirada Clorila,
 Suspensa estuvo un rato ;
 Pero luego entreteje
 Al amor con los ramos.
 A su frente lo lleva,
 I el amor, mas ufano
 Que si la misma Vénus
 Lo pusiera en sus brazos,
 Desde allí a los pastores
 Que coje descuidados
 Les dispara sus flechas,
 Que son ardientes rayos.
 Pues yo, que a tu guirnalda
 La estoi siempre mirando,
 I vengo a ser por esto
 De amor el mismo blanco :
 ¿ Cómo tendré este pecho,
 Corila ? Con mil dardos
 Lo siento : sí, Clorila,
 Lo siento atravesado.
 ¡ Ai ! suelta al picarillo,
 I a la alma Vénus dalo,
 Que menos que en tus flores
 Hará en su seno daños.
 ¡ Ai ! suéltalo, Clorila,
 Que viejos i muchachos
 Se quejan en la aldea
 De su fogoso estrago.
 De su guirnalda misma,
 I con su misma mano,
 Clorila en mi sombrero
 Puso el mas bello ramo.
 Traia acaso entónces
 Un hermoso durazno,
 Agradable primicia
 Del huerto que yo labro.
 Díselo ; i ella luego
 Lo echó en su seno blando,
 En señal cariñosa
 De merezer su agrado.
 De este modo Clorila
 Advierte que su mano
 No cultiva la tierra
 De algun estéril campo.
 No faltó quien dijera,
 Que los lances trocamos ;
 Pero si bien lo dijo,
 No lo sé, ni lo indago.
 Solo sé que en mi pecho
 Sentí un plazer extraño ;
 Pero tan dulce i vivo
 Que... no podré explicarlo.
 Por esto a mi Clorila,
 La digo a cada rato :
 Dame flores, Clorila,
 I te daré duraznos.
 En pos de tu guirnalda
 Estoi, Clorila, viendo
 Mil simples mariposas,
 Mil tiernos zagalejos.

¿ Cual es mayor, discurre
 Por contrarios extremos,
 Si de aquellas lo incauto,
 O la malicia de estos ?
 Si respuesta acertada
 Me dieres, te prometo
 Un cabrito manchado,
 Que aun no asoma los cuer-
 nos.
 Auséntase Clorila,
 I en este mismo instante
 Que es de todas mis dichas
 El triste último vale,
 Mi corazon, si puedo
 De este modo explicarme,
 Como el campo se queda
 Cuande el verano sale.
 A Dios, digo, Clorila :
 I pues contigo parten
 Las flores que conmigo
 No permiten quedarse :
 Te pido las defiendas
 Del invierno que sabes ;
 No con un torpe yelo
 Vayan a marchitarse.
 Ella me lo asegura
 Con aquellos modales,
 Que su dulce inocencia,
 Tiene para estos lanzes ;
 I miétras que no vuelvan
 Las flores de mi amante,
 Estése mi cañuela
 Pendiente de este sauze,
 I el hijuelo de Vénus
 Que dictó estos cantares,
 La mas amarga ausencia
 A llorar me acompañe.

Del mismo jénero i mérito, pero matizadas de un adorno
 moral mas aparente, son estas otras dos tomadas del poema
 de la *Inocencia*.

LA TORTOLITA. Esta mañana, es cierto,
 La tortolita tierna De la frágil custodia
 Que en jaulita curiosa Salióse, dando al viento
 De mimbres delicados Sus alas voladoras.
 Tenia mi pastora : Salióse cuando en lo alto
 La que huérfana vino, De las pajizas chozas
 Por suerte venturosa, El alcon afilaba
 A morar en su seno, Sus uñas trinchadoras.
 Como en nido de aromas : Este la sigue, i ella
 La misma que a su dueño Revolando medrosa,
 En apazibles horas Huye, i por todas parte
 Su inocencia divierte, Las auras leves corta.
 I sus delicias forma : Yo entónces preparaba
 VOL. III. 2

Mis flechas cazadoras,
Con que sigo a los ciervos,
Los pardos i las onzas :
I con certera mano,
I en nombre de la diosa
De los bosques, disparo
Une jara sonora.
Silvó el aire : i al punto
En presencia de todas
Las Napeas que iban
En séquito de Flora,
Bajó el ave rapante
Envuelta en sangre roja,
I la tórtola simple
Con vida milagrosa.
Al mirar el suceso,
Estaba como absorta
Anarda, i yo la dije
Cantándola esta copla :
*Anarda, ten presente,
Si sales de tu choza,
La malicia del mundo,
Tu inocencia, i mi honra.*

EL HIJO DE VENUS.

Mirando la inocencia
De Anarda, i lo sencillas
Que se muestran las gracias
Que la hazen compañía,
La insolencia presume
Temeraria sus dichas,
En el culpable goze
De fáciles caricias.
Pero, ¡ cuan engañada !
Pues mi zelo la avisa
Del mal en que tropiezan
Las imprudentes niñas.

Por esto, aunque inocente,
De las flechas se libra
Que amor, hijo de Vénus,
Le dispara encendidas.
Burlado este muchacho
Emboscábase un día,
Cual cazador que azecha
Incautas liebrezillas ;
I oculto entre las ramas,
De sus cautelas fia
El triunfo a que aspiraba
De la inocencia misma.
Como otras ocasiones
Tras sus corderas iba,
Buscando frescas sombras,
Mi Anarda simplecilla ;
Sacó la cara entonces
Amor, i la convida
Con sabrosas ciruelas,
Que allí cortado habia.
Cuando ella advierte el riesgo
De las redes que pisa,
Llama a su honor, que acaso
Ya en su zagal venia.

Libróse : i aquí es cuando,
Dobladas las rodillas,
El diosezuelo astuto
De la chipriota isla,
Mirando a todas partes,
I juntas sus manitas,
Mil puchericos forma
Que a mí me hazen cosquillas.
I llamando a los faunos
De aquellas serranías
Como testigos fieles,
Su amparo les suplica.
Pero al fin de sus votos

I plegaria infinita,
Mezclada con un dulce
Torrente de mentiras,
La merezida gala
Al pronto se le aplica,
Que se da a los muchachos
Por sus travesurillas.
Las ninfas de los montes
Que estaban a la vista,
Riendo a carcajadas
La fiesta solemnizan.
I Cupido de entónces
A mi zagala mira
Como gato escaldado
Que huye del agua fria.

El deseo de dar cabida a otras muestras de los demás jéneros, nos obliga a pasar en blanco las odas de los dos poemas intitulados la *Música de Celia* i la *Pollita de Clori*. En este último imita felizmente al suave Melendez en su *Paloma de Filis*, símbolo a la verdad mas poético ; i aunque no pierde de vista el modelo, no por eso deja de presentar varios rasgos orijinales i mui hermosas pinceladas descriptivas. De esta última clase son tambien varias de las diez i seis odas a diversos asuntos, especialmente las cuatro a las cuatro estaciones. Véase cómo pinta la del verano.

¡ Oh que alegre estacion la del verano,
Que brinda flores por el verde llano !

Se fué el invierno

Aspero i triste,

Sus galas viste

El campo tierno :

Los mansos vientos

Soplan süaves,

Cantan las aves

Dulzes acentos :

Las fuentecillas

Vienen corriendo

Salen riendo

Las florecillas.

¡ Tierra dichosa !
Si a tí viniere
Anarda, i viere
Tu pompa hermosa,

Pon en su frente
Ramo vistoso,
El mas gracioso,
I floreziente.

Oh si viniera
Al verde llano !
Dulce el verano,
La persuadiera

A sentarse en la alfombra de estas flores
Al lado del zagal que es sus amores.

I convidando a Clori a dejar el lecho para gozar del
campo, la dice :

Deja tu lecho, zagaleja mia,
Tu dulce lecho do en quietud reposa
El albo cuerpo como suave rosa,
Que embalsama la fértil pradería.

Ya que empiezan sus varias tonadillas

Las avecillas

I envia el cielo

Su luz al suelo,

Tu lecho deja,

Mi zagaleja,

Por venir a cojer tempranas flores
Allado del zagal que es tus amores.

Sus alas agradables manso el sueño
Levante de tus párpados preciosos,
I brillen tus ojuelos luminosos

Como la luz del día mas risueño.
Tu boca de claveles carmesíes,

O de alelías
Bosteze, dando
Aliento blando :
Así la rosa
Mui olorosa,

Abre su copa de encendida grana
Al despertar con risa en la mañana.

Tu mano me darás, que la floresta
Te aguarda ansiosa desparziendo olores,
I una turba de pájaros cantores
Ofreze a tu llegada alegre fiesta.
Saldrán del río por besar tus huellas

Nayades bellas,
Nápeas hermosas,
Tirando rosas
Irán delante :
I en el instante

Que llegues al umbral del bosque denso,
Las Driadas quemarán sagrado incienso.

Mas ai, mi zagaleja ! por qué tardas ?
Por qué tardas ? ai ! dímelo. No vienes ?
Por qué causa enemiga te detienes ?
Mi lado no te ofrezco ? Pues qué aguardas ?
¡ Ai zagaleja, como piedra dura

A mi ternura !

Ya desespero :

Sacó primero

El sol su cara,

Que me alumbrara,

Siquiera para alivio a mis enojos,
La alegre luz de tus risueños ojos.

En los metros mas cortos que no dejan de tener su dificultad aunque disimulada, es tambien mui ameno nuestro poeta, como puede verse en este de los que el llama juguetillos.

Ai Clorila !	Son imanes
Tus ojuelos	De mi afecto.
Son imanes	Si están tristes,
De mi afecto :	Son mui tiernos :
Son estrellas	I si alegres,
De tu cielo,	Mui risueños :
Que me envían	Si se enojan,
Dulze fuego :	Son severos :
Son antorchas	Si acarician,
De amor tierno,	Halagüenos.
Que se ceban	Son graciosos :
En mi pecho :	Son parleros :
Son divinos	Son imanes
Tus ojuelos :	De mi afecto.

En el jénero bucólico, uno de los ménos aventajados en la lira de Navarrete, merezen sin embargo un lugar distinguido los dos siguientes trozos.

A FILIS EN EL CAMPO.

Oye, Filis, lo sonoro
De melodiosas cadencias
Que en acordes competencias
Trina ya el volante coro :
Cada pájaro canoro
Pareze que está apostando,
I su piquillo variando
Va con tan grato primor,
Que un órgano volador
Se está en el aire escuchando.

Mira tantos nazimientos
De arroyuelos, cuya plata

Susurrando se desata

Por esos valles sedientos :

Con uniformes acentos,

I compases distribuidos,

Van quedando suspendidos

De sus músicos rumores,

Hasta que en cama de flores

Se quedan como dormidos.

Mira la hermosa arboleda

De verde pompa vestida,

I cómo que nos convida

A pasear por su alameda :

Alegre el ánimo queda

Respirando la frescura

Con que brinda la espesura

De los árboles, que son,

Ya un toldo, ya un pabellon

A tu divina hermosura.

Mira cuantos animales,

En cuyas pintadas pieles

Se esmeraron los pinceles

I dibujos naturales :

Tras de ellos van los zagales

Tañendo i cantando amores :

Así tienen por mejores

Su libertad, su cabaña,

Que aquel fausto que acompaña

A las ciudades mayores.

Mira la selva vestida

De un verde que por los ojos

Se entra a quitar los enojos

De la alma mas afijida :

En ella la comalida

Oveja puede encontrar

Cuanto tenga que desear :

La mesa para comer,
El campo para correr,
Lecho para descansar.

¡ Dichoso yo, que a tu lado
Ando el campo i sus florestas
En las mañanas i siestas,
Libre de todo cuidado !

Aora siéntate en el prado,
A la orilla de esta fuente :
Aquí, Filis, mutuamente
Nos harémos mil amores,
I con guirnaldas de flores
Nos ceñirémos la frente.

Celebra Silvio la vuelta de Clori.

SILVIO : POETA.

POETA.

Ya de los montes el invierno cano
Retirado se habia,
Cuando Silvio volvia
A ver de Clori el rostro soberano.
De su torneada mano,
Que a la boca llevaba muchas veces
Con gratas sencillezes,
Cariñoso la toma :
Sobre la verde yerba de una loma
La sienta, i a su lado
La requiebra, cual suele en el techado
Simple palomo a cándida paloma.

SILVIO.

Bellísima serrana,
Prodijio celestial, todo bien mio,
Grata a mis ojos mas que en la mañana

A las sedientas flores el rocío :
Pasó la noche oscura,
Que lloraba con lágrimas eternas :
El suave resplandor, las luzes tiernas
De tu blanda hermosura
Disipan mi tristeza :

Igual es tu belleza

A la que tiene la rosada aurora,
Cuando, rompiendo los nocturnos velos,
Alegra los espacios de los cielos,
I las coronas de los montes dora.

Pájaros dulces, que en pajizas camas
Gratas consortes requebrais contentos,
Salid alegres a las verdes ramas :

Desatad vuestros músicos acentos,
I esparzid en los vientos

Vuestra sonora plázida armonía,
Pues ha llegado la zagala mia.

Salid ya del establo, corderillos,
Que en el campo os espera

Produccion olorosa de tomillos,
Que con Clori os envió la primavera.
Subid al monte, bajad a la ribera :

Dad saltos de alegría,
Pues ha llegado la zagala mia.

Amantes zagalejas,
Que en el fértil sembrado de amapolas
Soleis cantar a solas
De un mal pagado amor las tiernas quejas,
Vuestros amargos lloros

Conviértanse hoi en cánticos sonoros
De alegre melodía,
Pues ha llegado la zagala mia.

Templad los agradables caramillos,
Porque en lo mas sabroso de la siesta,
Músicos pastorcillos,

Harémos nuestro baile en la floresta
A la usanza de simple serranía,
Pues ha llegado la zagala mía.

POETA.

A seguir iba Silvio; pero viendo
La carroza del sol, que iba subiendo,
Se retira a su albergue en compañía
De Clori; i observando los pastores
Sus festivos empeños,
Se dispusieron todos a porfía
Para alcanzar favores
De sus hermosos dueños:
I a la siesta en el campo se juntaron,
I la vuelta de Clori celebraron.

De los otros jéneros que hemos calificado como el anterior,
entresacamos tambien los siguientes ejemplos:

ROMANCE.

A los dias de un amigo.

Para celebrar los dias
Del amigo que mas quiero,
Préstame tu lira, Apolo,
I dictame hermosos versos.
Vamos, comiézame a dar
Una luz de tanto fuego;
Así de Dafne consigas
De tus amores el premio.
Qué ¿no lo haces? Pues permita
Júpiter que en el Peneo
Para tus sienes no halles
Ni siquiera un ramo seco.
De esta suerte, amigo mio,
Hablo con el dios de Delfos;

I al fin de todo, no valen
Ni maldiciones ni ruegos.
Sin duda que no me hallo
Para el caso bien dispuesto:
Esto es, con la fantasía
Templada al uso del tiempo,
Que produjera mil flores,
Quemando vanos inciensos,
I ofreziera en tus altares
La lisonja i finjimiento.
Mas ¿qué importa, dulce amigo,
El que Apolo me haga jestos?
¿Sabes tú que yo te estimo?.....
Pues a Dios, que todo está hecho.

A Lisi por el fuego que le salió a la boca.

Ese fuego es prueba clara,
Que ya de tu amor tenemos,
¡Ai Lisi! i por lo que vemos
Siempre el mal sale a la cara:
I cuando a todos declara
De tu interior la pasión,
Se convezne la razón,
Con atencion a que vale
Decir, que a los labios sale
Lo que está en el corazón.

Peligro del amor pasado.

DE PRONTO.

Si amaste a Salicio, entiende,
Filis, que el riesgo no pasa;
Pues carbon que ha sido brasa,
Con facilidad se enciende.

A cierta Señorita de nombre Si no es que ya parezca
Rosa, por lo que se verá. Cual entre tocas beata,
 Volver quiere a su esplendor O hermitaño en su cueva,
 Cierta Rosa, cuando lava O en su garita el guarda.
 La que otro tiempo fué aljaba Desde la claraboya,
 De las flechas del amor. O tronera, o ventana,
 Bien pudiera tal error O puerta, u orificio
 Correjr, i con cordura De aquella telaraña,
 Apartar la compostura, Atisba los mosquitos
 Porque es imposible cosa, Que llegan a su casa,
 Que ajada una vez la Rosa I allá ¿quien sabe cómo
 Vuelva a su antigua hermo- El jugo es que les saca?
 sura. Una ocasion (la historia

EL MOSQUITO.

Un mosquito impertinente Dizque pasó en Tarántulas)
 Picar a un zorro queria; Susurrante un mosquito
 Pero este se defendia, Llegó a pedir posada.
 I lo burlaba altamente. Como dama de corte,
 Sin usar voz diferente Entre mil carabanas
 Se disfraza en el vestido: Recibió al señor mio
 El zorro lo ha conozido, La hermosa doña Zancas.
 I le dice con ultraje: No bien el suelo toca
 ¿Qué importa mudas de La inadvertida planta
 traje Del inocente mosco,
 Si no mudas de zumbido? Cuando... aquí son las ansias.

LA ARAÑA, EL MOSCO, I LA CRIADA.

En un rincon oscuro Al zumbido se acerca
 La maliciosa araña Una moza, i levanta
 De sus entrañas mismas La escoba... mas se tiene
 Urdiendo está mil trampas. Diciendo estas palabras:
 Despues de la tarea Fuerza es que te perdone,
 Se retira a su estancia, Pues, ¿qué hacen las arañas?
 Cual entre pabellones ¿Trampas? El mundo todo
 Alguna doña Urraca. Incurrir en esta falta.
 Cuando un mismo delito
 A todos nos alcanza,
 Se queda sin castigo:
 Así quedó la araña.

A un Poetastro.

Uno tras de otro huevo calentaba
 Cierta gallina clueca noche i día,
 Esperando sacar mui buena cria;
 Pero el huevo a la postre se enhueraba.

Cacareando una amiga la exortaba,
 Que abandonar el huevo convenia,
 Que el calor natural se le estinguia,
 I lleve el diablo el pollo que sacaba.

Aplica el cuento, *Momo*; i advertido,
 No calientes conceptos, engañado
 De tener buenos partos en tu nido:

Porque aunque mas i mas hayas cloqueado,
 El calor de la musa se ha estinguído,
 I lleve el diablo el verso que has sacado.

Los extractos que siguen pertenezcn a lo mas elevado i serio de la poesía; i en ellos reclama con justicia Navarrete la primacia i el homenaje de admiracion que se le debe en los eróticos.

LA INMORTALIDAD.

En este triste solitario llano,
 Do violentas me asaltan las congojas,
 No ha mucho que estendió sus verdes hojas,
 I salpicó de flores el verano.
 Este tronco esqueleto, con que ufano
 Estuvo el patrio suelo,
 Abrigaba los tiernos pajarillos
 Entre frondosas ramas:
 El líquido arroyuelo,
 Por márgenes sembradas de tomillos,
 De cantuesos, de pálidas retamas,
 De rubias amapolas,

De albos jazmines i purpúreas violas,
 Mansamente corria
 Bañando el fértil prado de alegría.
 Benigno el aire en la espaciosa estancia,
 De los lejanos frutos i las flores,
 Desparramaba el bálsamo i fragancia.
 ¡ Oh tiempo, i lo que venzen tus rigores !
 Llega del año la estacion mas cruda,
 I mostrando el invierno sus enojos,
 Todo el campo desnuda
 A vista de mis ojos,
 Que ya lloran ausentes
 Los pájaros, las flores i las fuentes.
 En los que miro ¡ ai triste ! retratados
 Los gustos de mi vida,
 Por la mano del tiempo arrebatados
 Cuando helada quedó mi edad florida.
 ¡ Dulces momentos, aunque ya pasados,
 A mi vida volved, como a esta selva
 Han de volver las cantadoras aves,
 Las vivas fuentes, i las flores suaves,
 Cuando el verano delicioso vuelva !
 ¡ Mas ai ! ¡ votos perdidos,
 Que el corazon arroja
 Al impulso mortal de mi congoja !
 Huyéronse los años mas floridos,
 I la edad que no para,
 Allá se lleva mis mejores dias....
 A Dios, pasadas breves alegrías,
 Qué ¿ no volveis siquier la dulce cara ?
 Aridas tierras, mas que yo dichosas,
 No así vosotras, que os enviando el cielo
 Anuales primaveras deliciosas,
 Se corona con mirtos i con rosas
 La nueva juventud de vuestro suelo.
 Pero ¿ qué rayo ¡ ai Dios ! a mi alma enciende ?

¡ Ah ! luz consoladora,
 Que del solio estrellado se desprende....
 Mas allá de la vida fatigada....
 Sí, de la vida cruel que tengo ahora :
 Cuando sea reanimada
 Esta porcion de tierra organizada,
 Entónces, por influjos celestiales,
 En los campos eternos
 Florezarán mis gustos inmortales,
 Seguros de los rijidos inviernos.

En la muerte de su amigo el licenciado D. Francisco Verdad i Ramos llora estas tristes endechas, mezclando en ellas un odio piadoso contra la tiranía i la calumnia.

¿ Cómo es que a un tiempo los siniestros hados
 Derriban so la tierra, con asombro
 De la América sabia, una columna
 Que el templo sustentó de nuestra gloria ?
 ¿ Por qué da en el sepulcro el varon grande,
 A cuya antorcha de divinos fuegos
 Las ciencias como estrellas relumbraron
 En lo alto de la esfera mejicana ?
 ¡ Qué ! ¿ no defienden las virtudes almas
 La vida inmaculada de los justos,
 Cuando fiera la muerte los invade
 Cercándolos de males espantosos ?
 ¡ Ai amado de mi alma ! si en la casa
 De los muertos se oyen los jémidos
 De la santa amistad, mi voz te mueva,
 Mi voz escucha, i a la vida torna :
 Torna del grave sueño que entorpeze
 Tus miembros venerables, i este lloro
 Resuene allá en la cama de la tumba
 Cual triste ofrenda de tu eterno amigo.
 Yo te viera.... ¡ ai de mí !.... nunca te viera !

Con la carga de infandas pesadumbres
 Hundido en la mansion de los culpados,
 I jimiendo en el lecho de dolores !
 ¡ Antes cegara que el haberte visto
 Do la justicia fuerte aprisionando
 Con cadenas de fierro los delitos,
 Castiga los desórdenes del mundo !
 ¡ Purgatorio de infames ! ¿ Cómo ha sido
 Que a ti vaya la cándida inocencia,
 I que allá se confunda entre la negra
 Caterva de los crímenes mas feos ?
 Allá se la arrebató en su impetuosa
 Corriente la calumnia embravecida,
 Como río soberbio que al mar corre,
 I que se lleva lobos i corderos.
 Allá fuiste arrojado, caro amigo :
 Ese monstruo infernal que hoy se desata,
 Que fuerza la razon, i que se vale
 Del brazo de las leyes prepotente....
 Ese monstruo te arrastra : tú lo sufres.
 Tú sufres sus violencias, i animado
 Por tu mismo valor, el cáliz bebes
 Que te ofrezca la suerte mas ingrata.
 Entonces.... yo me acuerdo : parezióme
 Que una deidad de lo alto descendia
 A mantener inmóvil tu cabeza,
 Depósito de luzes celestiales.
 Tres veces levantó la parca horrenda
 Su guadaña, temblando ; i otras tantas
 El golpe suspendió.... Que a tanto obliga
 El mérito en los hombres respetables.
 Hasta que al fin un sueño, parezido
 Al en que posa el triste caminante,
 Despues de una jornada trabajosa,
 Cierra tus ojos, i tu aliento acaba....
 ¿ Conque acaba tu vida ?.... ¿ I enmudeze

Aquella lengua que en el ancho foro
 Defendió la verdad i sus derechos
 Con rayos de elocuencia abrasadores ?
 ¿ Conque ya para siempre se cortaron
 Los raudales de dones que salian
 De tu mano benéfica, en socorro
 De las vírgenes, huérfanas i viudas ?
 Finaste.... ¡ ah ! cierto. ¡ Lamentable caso !
 La patria jembunda te echa ménos,
 I la amistad sin término llorando,
 Con tu memoria se entra en el sepulcro.
 Entre tanto mil jenios del empero
 Se apoderan de tu alma venturosa,
 I en sus alas de luz resplandeziente
 La suben al palacio de los cielos.
 Recíbenla los ángeles i santos,
 I cantándola el himno de la gloria
 La ciñen su corona de luzeros.
 Esto hará en los trabajos mi consuelo,
 Mientras acá en la tierra suspirando
 Por tu amable presencia, la esperanza
 Me propone el juntarme allá contigo.
 Allá libres de males estaremos....
 ¿ Quien lo duda ? ¿ Pasamos por las llamas ?
 Pues aliento en las penas, alma mia,
 Que el Señor ya nos lleva al refrigerio.

En el poema de la *Divina Providencia* hai bellísimos raptos de inspiracion, como se puede ver por estos fragmentos :

Alza, mortal, los ojos, vé i admira
 Los cuidados de Dios siempre velando
 Sobre toda la gran naturaleza :
 Mira los bienes, los regalos mira
 Que está siempre manando
 La fuente perenal de sus ternezas :

Todo anuncia cariños i finezas
 Del padre universal, del Dios de amores,
 Que al mirar nuestra débil existencia,
 Nos colma de favores:
 Todo anuncia su amable providencia.
 Rie el alba en los cielos, avisando
 Que viene el claro día,
 I luego asoma el sol resplandeziente,
 A cuyo fuego blando
 Restaura su alegría
 I su vital calor todo viviente.
 Solo Dios pudo ser tan providente:
 Su infatigable empeño
 Aun en lo mas pequeño
 Se muestra cuidadoso:
 Porque ¿quien sino el Todopoderoso
 Dice a las aves, al dejar sus nidos,
 Que vuelen en bandadas
 A los anchos i fértiles ejidos,
 Para volver cargadas
 A socorrer sus míseros hijuelos,
 Que al padre de los cielos
 En flébiles piadas
 Le piden el sustento?
 Solo Dios pudo hacer este portentoso.
 Pero aun a mas se estiende su cuidado,
 Viendo por lo que está mas retirado:
 Porque ¿quien sino él mismo pule i viste
 En el valle mas hondo i apartado,
 De tan bello color, al lirio triste?
 Solo Dios, el señor de cuanto existe.
 I si su mano aora
 Haze que salga por el alto cielo
 La rutilante aurora
 Para alegrar la habitacion del suelo,
 Despues hará a la noche que descienda
 Sobre nuestra morada,

I del sueño tranquilo acompañada,
 Hará benigno que sus alas tienda.
 Entónces, cuando el cielo
 Parece recojerse, i que ha bajado
 La tierra, i que se cubre con el velo
 Que la noche de estrellas ha corrido....
 Pero el Señor no duerme.... cuando el mundo,
 De lóbregas tinieblas rodéado,
 Descansa en un silencio tan profundo,
 Cual si lo hubiese Dios dado al olvido:
 ¿Quien sino Dios entónces al ruido
 Del formidable leon, que en la espesura
 Estremeze los montes levantados,
 Quien sino Dios sus manos estendiera
 Para saciar el hambre de una fiera,
 Que sale entónces de su cueva oscura?
 ¿Cuan bella se nos muestra por el llano,
 I cual es su decoro
 De esa la amable ninfa del verano,
 Cuando el sol entra ufano
 En la alta casa del carnero de oro!
 ¿Cuan risueña se mira en la espaciosa
 I afortunada selva, coronando
 Al jóven año de clavel i rosa!
 I al verla tan hermosa,
 Los apazibles zéfiros volando,
 Los arroyos corriendo,
 Los melodiosos pájaros cantando,
 I las flores riendo....
 Naturaleza toda a su presencia
 Alaba a la divina Providencia.
 Sigue el año su curso presuroso,
 I en tanto que los cielos van rodando
 Sobre sus firmes ejes, va tornando
 El sol por su camino luminoso.
 Asoma luego el caluroso estío,

I las espigas de los campos dora,
 Que hizo brotar la mano agricultora
 Entre a escarcha del invierno frío.
 Arden los valles ; pero el ancho río,
 Los bosques i las auras matinales
 Restauran el vigor de los mortales.
 Cuando por otra parte los despojos
 De la alegre i fecunda sementera
 Ofrezcan mil contentos a los ojos :
 La rubia mies preséntase en manojos
 Sobre los altos carros : la galera
 En su anchuroso seno la atesora :
 Prepárase la era ;
 I la hambre asoladora,
 Que haze a las jentes formidable guerra,
 Como asustada sale de la tierra.
 Resuena en las cabañas la alegría
 De la jente del campo bienhadada,
 I la sombra de Céres disipada,
 El canto sube a la rejion del dia.

Pero el Señor se escucha, i con violencia
 Convoca a su presencia
 Mil espesos nublados
 Que de agua i refrijerio van cargados :
 Su seña aguardan, i en el mismo instante
 Que responde a su voz el firmamento,
 La máquina del mundo vacilante
 Se pone en movimiento :
 Sopla ajitado el viento ;
 El polo cruje ; el éter se ilumina ;
 La catarata se abre repentina,
 I baja por el aire estrepitosa
 En torrentes la lluvia cristalina.
 Cruza la tempestad, i la frescura
 Que deja por la tierra calurosa,
 Fomenta el seno de la gran natura.

Mas ; ai ! que a nuestros ojos
 Otra escena se va representando,
 I la dura inclemencia i los enojos
 Del cielo me parece estar mirando.
 Cuando el orbe de aspecto va mudando,
 Como un sueño lijero
 Desparezen los gustos
 I regalos del tiempo lisonjero ;
 Ya tornan los disgustos
 I con ellos al alma su tormento.
 Los recios golpes siento
 Del robusto aquilon que se desata,
 I la abundancia i todo el ornamento
 De la estacion fructífera arrebatada.
 ¿ Qué nuevo, qué terrible poderío
 Triunfa del año i su verdor maltrata ?
 Este es el tiempo del invierno frío.

Cual obra en el enfermo i estenuado,
 Tornándolo a su vida i fortaleza,
 La virtud de Esculapio milagroso,
 Así obra en la comun naturaleza
 La fuerza del invierno riguroso ;
 Miéntras que el delirante
 Filósofo atribuye a desconcierto
 Del mundo maquinal, lo que es concierto
 De la lei del Señor siempre constante,
 Aunque aparente elemental desórden.
 ¡ Mil vezes venturoso, amigo Fabio,
 El verdadero sabio,
 Que, como tú, contempla su existencia
 Un milagro de la alta providencia !
 I conforme en su estado,
 Juiziosamente advierte
 Que lo lleva la suerte
 Por los rumbos que Dios le ha señalado !
 Sí, Fabio : pues ¿ qué importa que el destino
 Nos cargue de miserias i de males

Como dura pension de los mortales ?

¿ Qué importa que el camino

De nuestra vida esté lleno de abrojos,

Si termina en las puertas eternas

De la patria ? Es verdad : yo estoi mirando

Delante de mis ojos

El camino derecho de la gloria....

Con gusto prolangariamos las citas de otras muchas bellezas derramadas con profusion en los dos tomos que se acaban de recorrer con rapidez. El estudioso que quiera examinarlas ciertamente no se quejará de haber malogrado el tiempo, porque estamos persuadidos de que las poesías de Navarrete son de las que la juventud americana puede leer con mas utilidad, para formar el gusto i para saborear la pureza de la lengua castellana. Concluirémos pues este artículo diciendo con el editor : " que todas las poesías de este insigne zamorano llevan consigo como una carta de recomendacion para que las aprecien mas los americanos ; por haber sido producidas en su misma patria i por un hijo de ella, que, careciendo de las ideas de comparacion que se adquieren con la residencia en diversos paises del mundo, i destituido alguna vez aun de los libros precisos, pensó por sí i escribió por sí, recurriendo a sus propias reflexiones i a una imaginacion admirablemente fecunda."—P. M.

III.—*Noticia sobre la lengua de los salvajes de la América del Norte, escrita por M. Morenas. (Revista Enciclopédica, Agosto de 1826.)**

Los descubrimientos que diluzidan la ciencia filológica

* Este artículo está estractado por su autor de una *Coleccion de etimologías indianas*, que hazen parte de una *Gramática* i de un *Diccionario Hindostánico*, compuestos por el mismo.

son los que suministran mejores materiales para la historia del hombre, de la cual se sabe mui poco en cuanto a las épocas primitivas. No faltan algunos escritores que nos han dado noticias del estado social de las principales naciones de América ; pero la historia filológica de esta porcion del linaje humano está sumida en profundas tinieblas, a pesar de que, si fuera mas conozida, no podria ménos de dar mucha luz acerca de la antigüedad del Nuevo-mundo, i tambien de las primeras revoluciones de nuestro globo, de cuyas resultas se han dispersado i mezclado los pueblos.

La ignorancia i la falta de la escritura en las tribus salvajes moradoras de las selvas, presentan un contraste mui digno de fijar la atencion del filósofo, que compara estos defectos con la regularidad i dulzura de las lenguas que hablan esos mismos salvajes. Los varios idiomas de ambas Américas no guardan ninguna armonía con lo que existe en estas dos rejiones ; i es fuerza reconocer que semejante riqueza en tales lenguas está señalando una civilizacion mui adelantada, de la cual apenas podemos formar mas que una idea incompleta, aun acordándonos de la antigua prosperidad que sabemos tuvieron los imperios de Méjico i del Perú.

¿ Qué razon hai, preguntaba Malouet, para que el arco de los salvajes de la Guayana sea cabalmente el mismo de los Partos i Númidas, i para que el broquel que usan sea el que usaban los Romanos ? ¿ De donde han tomado los indios de América sus artes i la riquísima lengua que hablan, sin poder analizar el tiempo ni el verbo ?

¿ Pues qué habria dicho este escritor, si hubiera sabido que estas correlaciones se estienden a paises i naciones mas estraños i remotos que los que él cita, i que hai otras muchas en las diversas rejiones de América ? Asombra a la verdad el ver la regularidad, la inagotable abundancia de las lenguas suaves i flexibles de los salvajes del Nuevo-mundo, los usos i monumentos hindúes de los Méjicanos, las voces sanseritas de los idiomas de América. Pero bien mirado, ¿ porqué hemos de estrañarlo tanto ? ¿ Por ventura sabrémos

Como dura pension de los mortales ?

¿ Qué importa que el camino

De nuestra vida esté lleno de abrojos,

Si termina en las puertas eternas

De la patria ? Es verdad : yo estoi mirando

Delante de mis ojos

El camino derecho de la gloria....

Con gusto prolangariamos las citas de otras muchas bellezas derramadas con profusion en los dos tomos que se acaban de recorrer con rapidez. El estudioso que quiera examinarlas ciertamente no se quejará de haber malogrado el tiempo, porque estamos persuadidos de que las poesías de Navarrete son de las que la juventud americana puede leer con mas utilidad, para formar el gusto i para saborear la pureza de la lengua castellana. Concluirémos pues este artículo diciendo con el editor : " que todas las poesías de este insigne zamorano llevan consigo como una carta de recomendacion para que las aprecien mas los americanos ; por haber sido producidas en su misma patria i por un hijo de ella, que, careciendo de las ideas de comparacion que se adquieren con la residencia en diversos paises del mundo, i destituido alguna vez aun de los libros precisos, pensó por sí i escribió por sí, recurriendo a sus propias reflexiones i a una imaginacion admirablemente fecunda."—P. M.

III.—*Noticia sobre la lengua de los salvajes de la América del Norte, escrita por M. Morenas. (Revista Enciclopédica, Agosto de 1826.)**

Los descubrimientos que diluzidan la ciencia filológica

* Este artículo está estractado por su autor de una *Coleccion de etimologías indianas*, que hazen parte de una *Gramática* i de un *Diccionario Hindostánico*, compuestos por el mismo.

son los que suministran mejores materiales para la historia del hombre, de la cual se sabe mui poco en cuanto a las épocas primitivas. No faltan algunos escritores que nos han dado noticias del estado social de las principales naciones de América ; pero la historia filológica de esta porcion del linaje humano está sumida en profundas tinieblas, a pesar de que, si fuera mas conozida, no podria ménos de dar mucha luz acerca de la antigüedad del Nuevo-mundo, i tambien de las primeras revoluciones de nuestro globo, de cuyas resultas se han dispersado i mezclado los pueblos.

La ignorancia i la falta de la escritura en las tribus salvajes moradoras de las selvas, presentan un contraste mui digno de fijar la atencion del filósofo, que compara estos defectos con la regularidad i dulzura de las lenguas que hablan esos mismos salvajes. Los varios idiomas de ambas Américas no guardan ninguna armonía con lo que existe en estas dos rejiones ; i es fuerza reconocer que semejante riqueza en tales lenguas está señalando una civilizacion mui adelantada, de la cual apenas podemos formar mas que una idea incompleta, aun acordándonos de la antigua prosperidad que sabemos tuvieron los imperios de Méjico i del Perú.

¿ Qué razon hai, preguntaba Malouet, para que el arco de los salvajes de la Guayana sea cabalmente el mismo de los Partos i Númidas, i para que el broquel que usan sea el que usaban los Romanos ? ¿ De donde han tomado los indios de América sus artes i la riquísima lengua que hablan, sin poder analizar el tiempo ni el verbo ?

¿ Pues qué habria dicho este escritor, si hubiera sabido que estas correlaciones se estienden a paises i naciones mas estraños i remotos que los que él cita, i que hai otras muchas en las diversas rejiones de América ? Asombra a la verdad el ver la regularidad, la inagotable abundancia de las lenguas suaves i flexibles de los salvajes del Nuevo-mundo, los usos i monumentos hindúes de los Méjicanos, las voces sanseritas de los idiomas de América. Pero bien mirado, ¿ porqué hemos de estrañarlo tanto ? ¿ Por ventura sabrémos

dar mas razon si se nos pregunta de donde nos han venido los usos i vocablos indicos que nosotros conservamos? Sea cual fuere el pais donde se encuentren, ellos prueban la existencia de antiguas relaciones con la rejion de la cual han salido tales usos i vocablos.

Una larga serie de siglos ha borrado de la memoria de los hombres las épocas principales de nuestra historia. Pero, a los ojos del observador injenuo i despreocupado, la tierra que pisa, la antigüedad cuyos arcanos profundiza, las voces comunes a varias lenguas, los usos que nos modifican, todo está diciendo que el hombre vive de recuerdos i camina sobre ruinas.

Muchos son ya los descubrimientos que de dia en dia acreditan con mayor certeza la civilizacion de un pueblo antiguo, mui anterior a todos los salvajes de la América del Norte. Entre los monumentos que señalan esta época, el mas asombroso es, sin duda alguna, el de una lengua, cuya abundancia i mecanismo la hazen mas sabia i filosófica que cualquiera de las del mundo antiguo, esceptuando únicamente la *sanscrita*.

Todos los paises de la América septentrional, situados al N. i al E. de Méjico, se pueden dividir en tres lenguas principales, así como se pueden clasificar en otras tantas razas distintas todos los pueblos que las hablan.

1º. El *Karalit* de los Esquimales es tambien la lengua de la tierra de Labrador, de la Groenlandia, de las partes superiores del Canadá, i de las otras rejiones que se avicinan al polo. Tambien hablan esta misma lengua los *Tchouktschies* sedentarios, que habitan desde la embocadura del Anadir corriendo la costa acia el norte, hasta la península de Tchouktschkoi-nost, o promontorio de Tchouktschi: esto es, aquella porcion del N. E. del Asia separada de América solo por el estrecho de Bhering.* Estos pueblos

* V. éase el *Mitridates* de Adelung, t. III, p. 464.

son tenidos por descendientes de una nazione americana; pero los *Tchouktschies* errantes, que viven al sur del Anadir, se cree que vienen de los *Kosiakos* tártaros. Tambien se habla el *Karalit* en North Sound, i se presume que debe de haber algunas otras afinidades entre los indijenas del N. O. de América, i algunos pueblos del N. E. del Asia, como los Kamtschatdales, los Kosiakos Lamoutzes, los Samoiedes, etc.

2º. El *iroques*, el cual es la lengua de los Iroqueses, de los Hurones, de los Nedeonásies, de los Siaones (las seis naciones) de los Algonkines, etc.

3º. El *lenapi*, o *lenni lenapi*, que es el nombre del pueblo i de la lengua Delaware. Esta voz es sinónima de la otra mas moderna de *Onapanatchki*, o *Abenaki*, adoptada jeneralmente por los indijenas, i convertida por los franceses de la Luisiana en la voz *Apalache*, con que se designan los montes llamados mas comunemente *Alleganis* segun la antigua denominacion. Se habla el *lenapi* en el Misisipi, en el inmenso territorio N. O. de los Estados Unidos anglo-americanos, en una parte del Canadá i de la comarca que se estiende hasta la baía de Hudson. En este dilatado espacio hai ademas algunas otras tribus que no hablan el *lenapi*, el *iroques* ni el *karalit*, como son los salvajes Pedinegros, los Sansies i los indios snakes. De todos los dialectos del *lenapi*, el *natik*, que se habla en Massachusett, es el mas conozido desde que M. Eliot ha publicado su gramática, de la cual se dará aquí alguna noticia.

A estas tres lenguas principales debe agregarse la *florida*, o de la Florida, que se diferencia lo bastante para ser mirada como un idioma particular. Perteneze a los Crikes, a los Maskodjies, a los Chiksas, a los Theaktas, a los Pascagoulas, a los Tcherokees, etc.

Algunos han hablado de varios pueblos orijenarios de la nazione *Mobiliana*, que tienen un idioma considerado como la quinta lengua de la América del Norte; pero la escasez de noticias que de este hecho se tienen, exige mayor confir-

para espresar que se haze una accion, o que no se haze, i para preguntar si se haze. Por ejemplo: digo; no digo; digo yo?

El segundo es el *imperativo*, el cual se divide en imperativo de mando, de exhorto i de ruego. En este modo habla un superior que manda, un amigo que aconseja o propone, un culpado que suplica.

El tercero es el *optativo*.

El cuarto es el *sustantivo*, o mas bien el *supositivo*, que sirve para espresar lo que se supone, que es o ha de ser la accion; i este puede ser de tres maneras, para cada una de las cuales hai una conjugacion particular, esto es: una cosa que es, o está siendo, o que puede ser; si esta misma cosa fuese; i cuando es.

El quinto es el *infinitivo*, por el cual se espresa el cumplimiento de una accion, sin designar tiempo ni persona. En algunas otras de estas lenguas distintas del *natik*, hai varias especies de infinitivo.

Estas diversas modificaciones del verbo se multiplican por las formas de los varios tiempos i personas. El indicativo tiene tres singulares i tres plurales, que son para el tiempo presente:

Primer singular.

Te sigo. Le sigo. Os sigo. Los sigo.

Segundo Singular.

Me sigues. Le sigues. Te sigues. Los sigues.

Tercer Singular.

Me sigue, te sigue, le sigue. Nos sigue, os sigue, los sigue.

I del mismo modo en los tres plurales.

Hai ademas otras conjugaciones para el mismo tiempo; como la del presente negativo: *no te sigo, no le sigo, etc.*; la del presente interrogativo: *te sigo? le sigo?*

Este gran número de formas en el verbo se aumenta todavía por un modo que puede llamarse *potencial*, i que consiste en considerar la accion como en la posibilidad de ser hecha. Segun esto hai que contar otros tres tiempos presentes, que son: *puedo seguirte; no puedo seguirte; ¿puedo seguirte?* I estos tres tiempos tienen cada uno sus tres singulares i tres plurales.

Ademas de las dichas hai otras formas simples del tiempo presente, como son: *déjame seguirte; yo soi causa de seguirme tú; yo no soi causa de seguirme tú, etc.*

El infinitivo que, como todos los demas tiempos del verbo, tiene los dos modos afirmativo i negativo, se conjuga así:

Singular.

Seguirme. Seguirte. Seguirle.

Plural.

Seguirnos. Seguirlos. Seguirlos.

Modo negativo.

Sing. No seguirme. &c.

Plur. No seguirnos, &c.

Por estas muestras se vé que la multiplicidad de las formas del verbo en las lenguas de los salvajes de América es casi infinita.

Las demas palabras, o partes de la oracion, son igualmente susceptibles de modificaciones por un gran número de formas variadas para espresar las diversas modificaciones de una idea, i todas sus combinaciones con las ideas accesorias.

Ya se ha dicho que el verbo se convierte en nombre al arbitrio del que habla; pues con la misma facilidad puede el verbo hazerse sustantivo en todos los tiempos, en singular i plural. Así: *Onanpis* significa blanco; *nouonpis*, soi (o el ser yo) blanco; *nouonpissonk* mi blancura (o la calidad de ser yo blanco); *kououmpis*, sois (o el ser vosotros) blancos; *kououmpissonk*, vuestra blancura (o la calidad de ser vosotros blancos.)

En el *huron*, dialecto del iroques, "ver una piedra i ver un hombre son dos verbos," segun Charlevoix. Pero se equivoca, pues no son mas que dos modos del mismo verbo. Los términos para hablar de un viaje son distintos, segun se haya hecho, por mar o por tierra. Los verbos activos se van modificando segun va aplicándose la accion a diversos objetos. El verbo *comer*, por ejemplo, varia otras tantas veces cuantos son los comestibles sobre que recae.*

M. Duponceau habla de una gramática manuscrita de la lengua *Delaware* por Zeisberger, en la cual se encuentra un número aun mas considerable de modificaciones del verbo,† i cree el autor que en los idiomas del sur aun es mas variada i abundante la conjugacion.‡

Jarvin asegura que los verbos de la lengua *floridia* tienen la inflexion dual;§ es probable que por medio de ultteriores investigaciones llegue a descubrirse la existencia de la inflexion dual en las otras lenguas de América que, con el trascurso del tiempo, o por la ignorancia de los salvajes, no hayan perdido esta ventaja gramatical, comun a la lengua *sanscrita* i a la griega.

Se confunde la imaginacion al pensar en la muchedumbre de ideas que se espresan por las numerosas modificaciones de una misma diction, que se multiplica hasta lo infinito por medio de una clasificacion sencilla i metódica compuesta de modos, tiempos, personas, afirmacion, negacion, transicion etc.

En las lenguas del norte, lo mismo que en las del me-

* Charlevoix, *Journal Historique*, p. 197.

† Gramática de M. Eliot, notas, p. xxii.

‡ Ibid, notas, paj. xxiv.

§ Discurso sobre la religion de las tribus de indios de la América del Norte, pronunciado en la Sociedad de Historia de Nueva-York, el 20 de diciembre, de 1819, por Samuel Farman Jarvis, Nueva-York, 1820, paj. 82.

dio-dia, se advierte igual riqueza de espresion, no solo para los objetos físicos, sino tambien para todas las ideas que dicen relacion con la moral i la metafísica. El P. Zanteno da en su gramática, p. 51, siete nombres de la lengua *houastecana* (en Méjico) para significar el amor, considerado, sin duda, bajo otras tantas relaciones distintas.

La mayor parte de los escritores que han hablado de la India, nos dicen que los pueblos de aquellas rejiones tienen gran número de voces para significar una misma cosa; pero esto no es así. Aunque los hindúes tengan varios nombres para espresar por ejemplo, la tierra, la atmósfera, la luna o el sol, el cual en la lengua *sanscrita* tiene hasta mil nombres, no por eso es sinónima ninguna de estas voces. Verdad es que todos estos nombres representan una misma cosa, pero considerada bajo otros tantos respectos diferentes.*

Todas las lenguas de América son mui notables por un método sencillo i constante, que sirve para componer palabras con las raizes que se modifican combinándose. Este medio es admirable para abreviar el discurso, i para decir mucho en pocas palabras. Tambien se recomiendan estos idiomas por la suavidad i armonía que resultan de las sílabas o raizes sin valor o significado propio, i que solo sirven para suavizar la lengua *sanscrita* i otras de la India.

Por lo dicho se ve, que esas palabras citadas por algunos viajeros ignorantes del sabio mecanismo de las tales lenguas, para mostrar que son desmesuradamente largas, son miembros de frases, i a veces frases enteras, i no "palabras simples, compuestas al arbitrio por el capricho de jentes sin ideas; ni largas perífrasis de que naturalmente se valen los salvajes; ni ménos, deben tenerse por groseros e imperfectos modos de decir de un pueblo que no ha llegado todavía a las primeras nociones." Mui al contrario, son los elementos del discurso

* Como puede verse en la palabra *Shammaddra* del *Diccionario Hindostánico*, del mismo M. Morenas.

reduzidos a la espresion mas sencilla, i que pueden combinarse unos con otros en todo sentido i con la mayor facilidad. En una palabra, ellos ofrezan la analisis mas perfecta i la síntesis mas filosófica del discurso, i son un producto filológico mui superior a nuestro ensayo de lenguaje químico, compuesto de voces cuya arbitraria significacion no siempre está en relacion directa con los elementos tomados del griego; lo cual forma algunas veces una amalgama de raizes simples con palabras disparatadas.*

Una lengua tan perfeccionada no puede ménos de ser obra de un pueblo que ha rayado en la civilizacion mas elevada. Esta lengua es un precioso monumento de la mas remota antigüedad, que no se ha sabido apreciar debidamente, porque ha sido juzgado con demasiada precipitacion, i solo en vista de las primeras ideas superficiales e inexactas que de él se han tenido.

Entre los escritores que han tratado de las lenguas de América, hai algunos que creen que estas lenguas guardan alguna relacion con la hebrea; así piensan M. Eliot, el dr. Mitchel, de Nueva-York, i varios misioneros. Nasci, judío de Surinham, decia a Malouet: "que el *galibi*, lengua de todas las tribus de la Guayana, es dulce, agradable, abundante en vocales i sinónimos, i que la sintáxis es mui metódica i bien ordenada. Este judío ha descubierto, añade Malouet, que todos los sustantivos de esta lengua son hebraicos."

No ostante, el sabio profesor Vater, sucesor de Adelung i continuador del *Mitridátes*, que es la obra de mas empeño

* No por eso se debe negar el mérito de los sabios que han enriquecido las lenguas de la Europa moderna con términos filosóficos tomados de la química; lo que aquí se dice se entiende en sentido comparativo con lo que poseen otras lenguas bajo otro respeto. La prueba de lo imperfecto que es este ensayo de los modernos es, que todos los dias se está modificando con los nuevos descubrimientos en la química.

entre cuantas se han emprendido a favor del estudio de las lenguas, es de sentir que los idiomas americanos no tienen analogía con ninguna lengua europea, sino con el *bascuence*, en Asia con el *tchuschtschi*, i en Africa con el *congo*.

Por esta rápida esposicion que se acaba de hazer, se viene en conozimiento de que las lenguas de América de ningun modo corresponden al actual estado de los pueblos de aquel pais; pertenecen a una civilizacion mui adelantada, i en ellas se ve un resto precioso del naufragio de jeneraciones mui anteriores. Por desgracia, las naciones salvajes, cuyo número va disminuyéndose de dia en dia, segun se va estendiendo la poblacion europea, dejan que se pierdan tambien de dia en dia estas reliquias de los conozimientos filológicos. Por lo mismo es tanto mas de desear que las sociedades sabias establecidas en los Estados Unidos de Norte América, especialmente en Filadelfia, publiquen los preciosos manuscritos que poseen sobre este ramo tan interesante para la historia filosófica del hombre. De la bien acreditada filantropía de estas corporaciones podemos prometernos, que no tardarán en comunicar al público todo lo mas interesante que han recojido sobre esta materia.

Este inmenso resultado de la gramática científica de los antiguos pueblos, que en América fueron anteriores a la existencia de las tribus salvajes de aquellas rejiones, se encuentra tambien en la lengua sanscrita, cuyas palabras, compuestas de raizes o elementos simples, se combinan i modifican hasta lo infinito, espresando con mucha claridad i precision, i con una armonía mui suave i sonora, todas las ideas que pueden ofrezarse al discurso.

Entre las lenguas de los dos paises hai la notable diferencia de que las de América carezen del verbo sustantivo *ser*, *existir*: *esse*, *sum*, que en el mundo antiguo es la planta sobre que están contruidos todos los verbos. Las lenguas de

América poseen el verbo *estar*, *sto*,* *estar* o *hallarse* en alguna parte; *stare*, término que pertenece a la lengua sanscrita, como puede verse en la voz *star* de la *coleccion de etimologías indias*. Molina, en su gramática de la lengua *othomi*, habla de un verbo que se traduce por *sum*, *es*, *fué*; pero el sabio Duponceau opina, i al parecer con razon, que Molina va errado, i que el verbo equivalente es *stare*, i no *esse*. Zanteno asegura que los mejicanos no tienen este último. M. Heckewalder, i algunos otros viajeros tambien han notado que no existe en las lenguas que se han detenido a examinar. Muchos misioneros se han visto embarazados para traducir el pasaje del evangelio: *ego sum qui sum*, yo soi el que soi.

En el *bascuence*, única lengua europea que ofrezca analogía con las de América, los verbos *ser* i *haber* entran con frecuencia en la conjugacion de los demas. Lo mismo se ve en el *sanscrito* i demas lenguas de la India, en las que el verbo *ser* forma la terminacion de todos los demas, escepto algunos que se conjugan con los verbos auxiliares *hazer*, *dar*, etc. Lo asombroso en el estudio del hombre en América, es que la riqueza de las lenguas de aquellos paises, mui superior a la fertilidad de la tierra, se haya conservado por tantos siglos sin libro alguno, i aun sin haber escritura. Es imposible que la mera transmision oral haya dejado de alterar considerablemente la delicadeza, la abundancia i la regularidad de dichas lenguas en el largo tiempo que haze que aquellas tribus son salvajes. ¡Cual habrá sido su inmensa estension, su admirable superioridad en los libros del pueblo instruido que las ha perfeccionado!—P. M.

IV.—Ortografia Castellana.

HASTA mui pocos dias ha no llegó a nuestras manos un artí-

* *Actas de la junta o comision de historia i literatura de la Sociedad filosófica americana de Filadelfia*, 1819. T. I, paj. xl.

cula del SOL de Méjico (15 de Julio de 1824), dirigido a los autores del discurso *sobre la conveniencia de simplificar la ortografia*, que se dió a luz en la Biblioteca Americana, i ha sido reimpreso con algunas adiciones en el tomo primero del *Repertorio*.

Agradecemos al sr. N. N. la comunicacion que nos haze; pero hubiéramos deseado una noticia mas pormenor de la traduccion castellana que cita, del tratado *sobre los sacramentos de la iglesia* por el arzobispo de Florencia Martini, impreso con una ortografia que bajo muchos respetos se asemeja a la nuestra. La misma individualidad sentimos echar ménos en lo tocante a *El moribundo socorrido*; pero de todos modos nos lisonjea mucho la atencion que algunos literatos de Méjico han prestado a nuestro discurso, sea modificando las opiniones espresadas en él, sea rebatiéndolas. La discusion es el mejor medio de fijar el juicio; i si mediante ella llegamos a convenzernos de que la práctica recomendada por nosotros produziaria mas inconvenientes que utilidades, serémos los primeros en abandonarla, i nos abstendrémos de turbar a la etimología i el uso en el goze pacífico de su jurisdiccion sobre materias ortográficas, que a nosotros ha paralizado siempre usurpada.

“La ortografia (dice con razon el ilustrado traductor del arzobispo florentino) se reduce al uso de las letras, o de los signos con que se espresan los sonidos; a la puntuacion para denotar el sentido que se ha de dar a las oraciones; y a la acentuacion, para distinguir o marcar la cantidad de las sílabas, esto es, para que se conozcan las que son largas, o en que se à de cargar la pronunziacion en los casos dudosos.

“En cuanto a la puntuacion en nada nos apartamos de las mejores reglas recibidas. Por lo que aze a los acentos, no creemos nezesario mas que uno, que le usamos solamente en la sílaba larga, que lo requiere, para evitar equivocaciones, y para uniformar en esto la pronunziacion, que suele variar en algunas provincias.

América poseen el verbo *estar*, *sto*,* *estar* o *hallarse* en alguna parte; *stare*, término que pertenece a la lengua sanscrita, como puede verse en la voz *star* de la *coleccion de etimologías indias*. Molina, en su gramática de la lengua *othomi*, habla de un verbo que se traduce por *sum*, *es*, *fué*; pero el sabio Duponceau opina, i al parecer con razon, que Molina va errado, i que el verbo equivalente es *stare*, i no *esse*. Zanteno asegura que los mejicanos no tienen este último. M. Heckewalder, i algunos otros viajeros tambien han notado que no existe en las lenguas que se han detenido a examinar. Muchos misioneros se han visto embarazados para traducir el pasaje del evangelio: *ego sum qui sum*, yo soi el que soi.

En el *bascuence*, única lengua europea que ofrezca analogía con las de América, los verbos *ser* i *haber* entran con frecuencia en la conjugacion de los demas. Lo mismo se ve en el *sanscrito* i demas lenguas de la India, en las que el verbo *ser* forma la terminacion de todos los demas, escepto algunos que se conjugan con los verbos auxiliares *hazer*, *dar*, etc. Lo asombroso en el estudio del hombre en América, es que la riqueza de las lenguas de aquellos paises, mui superior a la fertilidad de la tierra, se haya conservado por tantos siglos sin libro alguno, i aun sin haber escritura. Es imposible que la mera transmision oral haya dejado de alterar considerablemente la delicadeza, la abundancia i la regularidad de dichas lenguas en el largo tiempo que haze que aquellas tribus son salvajes. ¡Cual habrá sido su inmensa estension, su admirable superioridad en los libros del pueblo instruido que las ha perfeccionado!—P. M.

IV.—Ortografia Castellana.

HASTA mui pocos dias ha no llegó a nuestras manos un artí-

* *Actas de la junta o comision de historia i literatura de la Sociedad filosófica americana de Filadelfia*, 1819. T. I, paj. xl.

cula del SOL de Méjico (15 de Julio de 1824), dirigido a los autores del discurso *sobre la conveniencia de simplificar la ortografia*, que se dió a luz en la Biblioteca Americana, i ha sido reimpreso con algunas adiciones en el tomo primero del *Repertorio*.

Agradecemos al sr. N. N. la comunicacion que nos haze; pero hubiéramos deseado una noticia mas pormenor de la traduccion castellana que cita, del tratado *sobre los sacramentos de la iglesia* por el arzobispo de Florencia Martini, impreso con una ortografia que bajo muchos respetos se asemeja a la nuestra. La misma individualidad sentimos echar ménos en lo tocante a *El moribundo socorrido*; pero de todos modos nos lisonjea mucho la atencion que algunos literatos de Méjico han prestado a nuestro discurso, sea modificando las opiniones espresadas en él, sea rebatiéndolas. La discusion es el mejor medio de fijar el juicio; i si mediante ella llegamos a convenzernos de que la práctica recomendada por nosotros produziaria mas inconvenientes que utilidades, serémos los primeros en abandonarla, i nos abstendrémos de turbar a la etimología i el uso en el goze pacífico de su jurisdiccion sobre materias ortográficas, que a nosotros ha paralizado siempre usurpada.

“La ortografia (dice con razon el ilustrado traductor del arzobispo florentino) se reduce al uso de las letras, o de los signos con que se espresan los sonidos; a la puntuacion para denotar el sentido que se ha de dar a las oraciones; y a la acentuacion, para distinguir o marcar la cantidad de las sílabas, esto es, para que se conozcan las que son largas, o en que se a de cargar la pronunziacion en los casos dudosos.

“En cuanto a la puntuacion en nada nos apartamos de las mejores reglas recibidas. Por lo que aze a los acentos, no creemos nezesario mas que uno, que le usamos solamente en la sílaba larga, que lo requiere, para evitar equivocaciones, y para uniformar en esto la pronunziacion, que suele variar en algunas provincias.

“Y en lo respectivo al uso de las letras, que es la piedra del escándalo, toda nuestra variación se reduce a suprimir la *h*, y la *u* vocal, cuando no suenan, ni azen falta para que se pronunzie el sonido que se quiere espresar: a escluir la *k* por estraña y superflua, y la *x* por que, a mas de ser eterojenea, y no nezesaria, tiene diversas pronunziaziones, y es mui espuesta a equivocar su sonido en la lectura, como de facto suzede.

“Tambien escluiriamos la *z* por sobrante y estraña de nuestro alfabeto, y de uso inzierto, si estuviese en nuestra mano azer que, escribiendo con *c*, *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, pronunciasen todos, *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*, por que entonces pondriamos *qa*, *qe*, *qi*, *qo*, *qu*, con *q*, en lugar de *ca*, con *c*, *ce*, *ci* con *c*, y *co*, *cu* con *c*: y con esto seria perfecto nuestro alfabeto: cada signo espresaria un sonido, y no mas, y ningun sonido tendria mas que un signo, que le espresase, y todos escribirian con uniformidad. Pero como la *c* en las sílabas *ca*, *co*, *cu*, la pronunzian todos como *q*, y para que tenga el sonido de *ce*, o *zeda*, es menester usar de la *z*, se conserva esta letra, estendiendo su uso a las sílabas *ze*, *zi*, que es en lo que está la diferencia, por que asi nadie equivocará el sonido con que a de pronunziar, pues nos acomodamos al que todos dan a la *z*, y usamos de la *c* solo para las sílabas *ca*, *co*, *cu*, que nadie errará, por ser conforme a la pronunziación jeneral de este signo en dichas sílabas.

“Por la misma razon escribimos *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, con *g*; y *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, con *j*, que todos pronunzian sin tropiezo ni equivocación; y solo diferimos en usar de la *j*, y no de la *g* antes de la *e* y de la *i*, en que su sonido es de *j*, y asi nadie se equivocará en lo que nosotros escribimos, fijando a cada uno de los dos signos el uso que le corresponde, conforme a la pronunziación comunmente rezibida, y no suprimimos la *u* en *gue*, *gui*, por que pronunziarian *je*, *ji*.

“Finalmente, no introduzimos ninguna letra, o signo nuevo, y nos valemos de los nezesarios del alfabeto castellano para los sonidos que todos les dan.

“De esta materia se àn escrito de un siglo a esta parte varias obras, y buenos discursos en los diarios de esta ciudad y en los de Méjico, y en las recomendables gazetas de Guatemala, que permanecen victoriosos, aunque varian en aczidentes: y creemos que si no los siguen todos los que los àn leído, es por lo que dijo el poeta, *quae imberbes didicere, senes perdenda fateri erubescunt*. El traductor de ambas obras es viejo, y a escrito, e impreso otras varias en el método comun; pero la corruptela, el uso, y la costumbre misma deben zeder a la razon.

“Estamos bien persuadidos de que la real academia española lo conoze asi, y de que por pura prudenzia no a echo de una vez la reforma, que cree justa y nezesaria, a fin de no chocar con la preocupazion y la ignoranzia de los nezos, cuyo número es infinito.”

Así dice este literato, i hemos copiado con exactitud su ortografia, paraque nuestros lectores ménos instruidos vean que ni somos singulares en nuestro modo de pensar, ni han faltado hombres juiziosos que llevasen las reformas en materia de escritura algo mas allá que los editores del *Repertorio*. Nuestro sistema no es nuevo, ni quando dimos el artículo citado de la Biblioteca, tuvimos la menor pretension de originalidad. Si se examinan nuestras reglas ortográficas, se verá que apenas hai una que no haya sido puesta en práctica ántes de aora. Tenemos a la vista la primera edición del Terencio traducido por Pedro Simón de Abril (Alcalá de Henares 1583) i en ella observamos que se escribe el verbo *haber* sin *h* los verbos *hazer*, *decir*, *traduzir*, *induzir*, los nombres *juezes*, *vezes*, *vezino*, *vezindad*, *hazienda*, i otros semejantes con *z*; la preposición *a* i la conjuncion *o* sin acento. En el *Sabio instruido de la gracia* del P. Francisco Garau, (Barcelona 1711), tenemos escluida la *h* de todas las voces en que no suena; los plurales *vezes*, *cruzes*, *luzes*, los derivados *luzimiento*, *luzero*, *vorazidad*, i otros que se hallan en igual caso con *z*; i por *y* quando haze de conjuncion, i en los diptongos

como *rei, voi; a, i, o*, sin acento. Iguales observaciones pueden hazerse en multitud de otros libros, i no dejaremos de citar particularmente el ejemplo del erudito Mayans. Nuestras reformas por otra parte son consecuencia inmediata de los principios que ha seguido en las suyas la real academia española. ¿No se descentendió esta de la etimología i el uso escribiendo *elocuencia, cual, cuanto?* ¿Es mas repugnante a la vista el sustituir la *j* a la *g* en *ángel, ingenio* que la *g* a la *x* en *exemplo, ejercicio?* Se pudo poner *i* por *y* en *bayle i peyne*, ¿i no se podrá hazer otro tanto en *taray, convoy?* Si los que reprueban nuestro sistema condenasen tambien el de la Academia, serian a lo ménos consecuentes, i mostrarian conducirse en sus juizios por algun principio racional, i no por el hábito envejecido de preferir autoridades a razones. I si condenan las reformas de la Academia, quisiéramos preguntarles ¿qué sistema es el suyo? ¿En qué época de la lengua suponen fijada invariablemente la ortografía? ¿O en qué consiste la perfeccion de la escritura? ¿O con qué argumentos prueban que la suya ha llegado a este dichoso término de que ya no puede pasar?

El sr. N. N. nos dice que conserva en su poder una carta en que se oponen las objeciones mas fuertes contra el nuevo sistema por un sujeto de la mas recomendable opinion. Mucho celebrariamos que nuestro respetado corresponsal se hubiese tomado el trabajo de indicarnoslas, i que en obsequio de la ilustracion americana, continuase i diese a luz el discurso que comenzó a escribir sobre la materia.

“El uniformar la escritura, (añade el sr. N. N., cuya ortografía copiamos), el uniformar la escritura, “fijando el alfabeto con los signos nezesarios para espresar los sonidos de nuestro idioma, y escluyendo los superfluos, ò equívocos, se debe azer por un cuerpo literario, como la academia de la lengua castellana, porque si no, serian interminables las disputas y costaria mucho llegar al fin. Ahora se acaba de instalar el instituto, ó academia de zienzias i bellas letras, y en

estas debe esperarse que se tome en considerazion el asunto, reuniendo à mas de las obras citadas por vds. la que escribió è imprimió en esta ciudad D. Josè Ybargoyen, otra de un anónimo publicada en Madrid el año de 1803, la de D. Gregorio Garcia del Pozo, impresa en la misma corte en el año de y los opúsculos dados à luz en 821 y 823 en Veracruz y Jalapa por el profesor de primeras letras D. Felix Mendarte.”

Mucho debe esperarse de la ilustracion i zelo de los individuos que componen el nuevo instituto mejicano; pero no esperamos que la uniformidad en materia de escritura, que no pudo lograrse durante el reinado de la real academia, sea posible de obtener despues de la desmembracion de la América Castellana en tantos estados independientes entre sí i de España. Tampoco creemos que a ningun cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico debe ceñirse a esponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, i a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del instituto, i para acomodar su práctica a las reglas que mas acertadas le parezieren. La utilidad de estos cuerpos consiste principalmente en la fazilidad que proporcionan de repartir entre muchas personas los trabajos, a veces vastos i prolijos, que demanda el estudio i cultivo de una lengua. La libertad es en lo literario, no ménos que en lo político, la promotora de todos los adelantamientos. Como ella sola puede difundir la conviccion, a ella sola es dado conducir, no decimos a una absoluta uniformidad de práctica, que es inasequible, sino a la decidida preponderancia de lo mejor entre los hombres que piensan.

¿Pero no es de temer, se dirá, que esta libertad ocasione confusion, i que tomándose cada cual la licencia de alterar a su arbitrio los valores de los signos alfabéticos, se formen tantos sistemas diferentes como escritores? Nosotros no lo

tememos. Entre las varias tentativas que se hagan para perfeccionar la ortografía, prevalecerán aquellas que la esperiencia acredite ser las mas adecuadas al fin; el interes propio hará que cada escritor someta su opinion a la del público literario; las academias mismas se verán precisadas a respetarla; i las estravagancias en que incurran algunos pocos por la manía de singularizarse, no tendrán séquito, ni sobrevivirán a sus autores.—A. B.

V.—ETIMOLOGÍAS.

Etimología de los sustantivos nadie, nada.

Es curioso el orijen de estas palabras. Acostumbrábase decir *ome nado* (hombre nazido) para encarezer la negacion, no en otro sentido que en el que tambien solia decirse, *ome mortal*, *ome de carne*, *fijo de mujer nada*:

“Doña Endrina es vuestra, e fará mi mandado;
Non quiere ella casarse con otro *ome nado*.”

(Arcipreste de Hita.)

Los antiguos franceses decian en el mismo sentido *homme nez*:

“Anges sembloient empennez:

Si bealx n'avoit vus *homme nez*.”*

(Roman de la Rose.)

Sustitúyase *nadie* a *ome nado*, i *personne* a *homme nez*, i en *nada* variará el sentido. *Nadie* pues no es mas que un resto de la espresion *ome nado*, i lo confirma el hallarse *nado* por sí solo en esta misma acepcion negativa:

“No es *nado* que la pueda de color terminar.”

(Poema de Alejandro.)

* “Anjeles semejaban alados:

Tan bellos no los habia visto hombre nazido.”

esto es, no hai nazido, no hai nadie, que pueda determinar el color de ella (una piedra preciosa).

Pareze que en los tiempos primeros de la lengua se usaban *nado* i *nadi* respectivamente como singular i plural, pues en la *Jesta del Cid*, se lee:

“Antes de la noche en Burgos delibró (el rei) su carta,

Que a mio Cid Rui Diaz *nadi* no l' diesen posada.”

Pero no se debe hazer hincapié sobre una letra mas o ménos de un testo tan horriblemente viciado como el de aquel poema.

El otro negativo *nada* no es mas ni ménos que la terminacion femenina del mismo participio *nado*. Dijose *res nada* o *ren nada* (*res nata*), como si dijéramos *cosa nazida*, *cosa criada*, para ponderar la negacion de toda cosa; de lo que a la verdad no hemos visto ejemplo en obra castellana, pues solo hallamos unas vezes *res* o *ren*, i otras *nada*:

“Non li tollieron *nada*, nin l'avien *ren* robado.”

(Berceo.)

Pero en frances era comunísima la espresion análoga *rien née*:

“L'avoit plus aimé que *rien née*.”

(Roman de la Rose.)

De la frase *ren nada* o *rien née* nosotros, sub-entendiendo el sustantivo, decimos *nada*; los franceses, callando el participio, dicen *rien*. Unos i otros aplicamos hoy la idea de negacion de cosa al elemento conservado; pero ni *nada* ni *rien* fueron al principio negativos de suyo, i solo a fuerza de emplearse en frases que lo eran, adquirieron el valor de tales.

Etimología del verbo ser.

No sabemos que ningun etimologista dé a nuestro verbo castellano *ser* otro orijen que el latino *esse*; etimología ver-

dadera, mas no completa, porque entre las inflexiones de *ser* hai muchas que reconozen diferente extraccion.

Derívanse de *esse* las siguientes: *soi, eres, es, somos, son; era, eras, &c.; fui, fuiste, &c.; fuera, fueras, &c.; fuere, fueres, &c.* *Sois* se formó per analogía con *somos* i *son*, i por consiguiente debe tambien referirse a *esse*.

Las demas inflexiones nazieron del verbo latino *sedere*. De allí vino el infinitivo, que en lo antiguo era *seer*; i del infinitivo se formaron el futuro *seré*, i el condicional *seria*, antiguamente *seeré*, i *seeria* o *seerie*. Nazieron asimismo de *sedere* el jerundio *siendo* (antes *seyendo*); el participio *sido* (antes *seido*); el imperativo, que en el singular ha pasado sucesivamente por las tres formas *see, sei, sé*, i en el plural por las otras tres *seet, seed, sed*; i en fin el subjuntivo *sea, seas, &c.* (antes *seya, seyas*, que viene manifestamente de *sedeam, sedeas*).

Convenzen la realidad de esta derivacion, 1º. las formas análogas del verbo *poseer*, (*possidere*, compuesto del mismo *sedere*), las cuales son idénticas con las antiguas que acabamos de mencionar, como *poseer, poseyendo, poseido, poseeré, poseeria, posee, poseed*, i aun con algunas de las modernas, como *posea, poseas*. Igual observacion puede hacerse con las inflexiones del verbo *sobreseer*.

2º. De este mismo verbo *sedere* se tomaron en lo antiguo otras formas para significar la existencia; v. gr. en el presente de indicativo, *seo, sienes, siede, sedemos, seedes*; i en el imperfecto, *sedia, sedias, &c.* o *seia, seias, &c.*; i en lugar de *sedia, seia*, se usaba tambien *sedie, seie*: formas cuya derivacion no puede ser dudosa, i cuyo significado, equivalente al de *ser* o *estar* (que los antiguos daban promiscuamente a todas las del verbo *ser*) es corriente en los escritores de los siglos XIII i XIV.

3º. Estas formas retenian a veces el significado primitivo de *sedere*. Citarémos en prueba de ello un verso de la

Jesta del Cid, cuyo sentido parece se ocultó al editor don Tomas Antonio Sánchez. Este erudito leyó así:

“El rei dijo al Cid: venid acá, ser campeador.”

haciendo de *ser* un título de que no hai, segun creemos, ejemplo en escritores castellanos. Pero debió leer: “venid acá ser, campeador,” esto es, venid a sentaros acá i lo pone fuera de toda duda la conclusion de la sentencia:

“En aqueste escaño, que me diestes vos en don.”

Es cosa mui digna de notar que los dos verbos *sedere* i *stare*, estar sentado i estar en pié, se hayan despojado de estas ideas de existencia modificada i concreta, para significarla en abstracto; i no deja de ser probable que si pudiésemos rastrear el orijen de las demas palabras que, tanto en el nuestro como en otros idiomas, se han empleado para expresar este concepto metafísico de la existencia, desnuda de toda modificacion, encontrariamos que todas ellas habian sido en su principio términos significativos de modos de ser particulares, i que en los signos del pensamiento, como en el pensamiento mismo, *lo concreto ha precedido siempre a lo abstracto*.

Si es así, como lo persuaden la jeneracion de nuestras ideas, i la historia positiva de las lenguas ¿qué dirémos de aquella teoría gramatical en que se supone que el verbo *ser* es uno de los elementos primitivos, i el cimiento, por decirlo así, sobre que se han formado todos los otros verbos? Dirémos que este tránsito de lo abstracto a lo concreto es contrario a la marcha jeneral del entendimiento humano, i que tan absurdo es creer que *amo* i *leo* han provenido de dos palabras equivalentes a *soi amante* i *soi leyente*, como lo seria pensar que *hombre* i *leon* hubiesen provenido de *ente humano* i *ente leonino*.

Estos dos verbos *ser* i *estar* en los primeros tiempos de la lengua se usaron promiscuamente. Pero poco a poco se

introdujo en su empleo una distincion delicada, que constituye una de las elegancias del castellano, i tambien una de las grandes dificultades que encuentran los extranjeros para llegar a hablarle con propiedad. Decir que un hombre es *pálido* o *está pálido*, que una casa es *húmeda* o *está húmeda*, sujere a los que hablan el castellano ideas diferentísimas, que un frances, por ejemplo, representa siempre de un mismo modo, *il est pâle, la maison est humide*. Espresamos de ordinario con el verbo *ser* las cualidades esenciales i constantes; con el verbo *estar*, las accidentales i pasajeras: como si quisiésemos dar a entender por medio de las imágenes que ofrezce al espíritu el significado orijinal de estas dos palabras, que las cualidades esenciales reposan o están de asiento en los entes, i las otras *en pié*, sin domiciliarse, por decirlo así, en ellos, i prontas a abandonarlos de un momento a otro. De esta manera se han formado las lenguas; los conceptos metafísicos se representaron por imágenes sensibles: estas se desgastan i desvanezen con el uso, i la significacion de las palabras se sutiliza i se presta a distinciones finísimas, que se haze difícil concebir cómo han podido entrar en la mente del vulgo.—A. B.

VI.—Bibliografía española, antigua i moderna.

AGUIRRE (FR. MIGUEL DE), natural de la Plata en el Perú, augustiniano i provincial de su relijion en Lima, escribió *Poblacion de Valdivia*,* motivos i medios de hazerla: *Defensas del reino del Perú*, para resistir las invasiones enemigas de mar i tierra: *Pazes* pedidas por los indios de Chile, aceptadas i capituladas por el gobernador. Segun colejimos de Pinelo, de quien hemos estractado esta noticia, pues la

* El principio del presente artículo se puso por equivocacion en el número anterior de este periódico páj. 58.

que da Nicolas Antonio, es sobremanera escasa; dichas tres partes forman un tomo en folio, que se publicó en Lima año 1647, hallándose al fin un *Nuevo aviso* de lo sucedido en Chile hasta 11 de mayo del mismo año.

AGUSTIN (D. ANTONIO). La abundancia de materias en que este insigne escritor, nazido en Zaragoza el año 1517, ejerzitó su pluma, nos obligaria a esceder de mucho los límites que para esta reseña bibliográfico-literaria nos hemos prescrito, si quisiéramos presentar un catálogo de sus obras. El que desee conozer tanto las impresas como las inéditas, consulte a Nicolas Antonio, i a Latassa en el tomo 1º de la *Biblioteca de escritores aragoneses*, debiendo nosotros añadir que la primera edicion de sus cartas latinas e italianas ha salido en Parma año 1804 en 8vo. (núm. 129 del catál. de *Salvá*), i que la mayor parte de sus obras latinas se halla reunida en la coleccion publicada en Luca años 1765-74 en 8 vols. fol. (No. 128 de dicho catál.). D. Antonio Agustin recorrió en sus escritos, con tanto juicio como erudicion, los vastos campos de la teología, la jurisprudencia civil i canónica, las antigüedades, la numismática i las letras humanas, manejando con igual facilidad las lenguas latina e italiana que la suya patria.

ALARCON (JUAN RUIZ DE). Nicolas Antonio le reputó natural de Méjico, añadiendo que sus comedias se habian publicado divididas en dos partes, que comprenden las ocho que el mismo enumera. Como no se entiende bien, si Nicolas Antonio ha querido significar que dichas dos partes abrazan solo ocho comedias, i nosotros no hemos podido ver ningun ejemplar de aquellas, indicaremos aquí los títulos de otras del mismo autor, sacados del *Indice jeneral de comedias* que salió en Madrid año 1735 en 4to, i son los siguientes: *La amistad castigada*—*El Antecristo*—*La crueldad por el honor*—*La culpa busca la pena, i el agravio la venganza*—*Dar con la misma flor*—*Dejar dicha por mas dicha*—*El dueño de las estrellas*—*Los empeños de un engaño*—*Los engaños de*

introdujo en su empleo una distincion delicada, que constituye una de las elegancias del castellano, i tambien una de las grandes dificultades que encuentran los extranjeros para llegar a hablarle con propiedad. Decir que un hombre es *pálido* o *está pálido*, que una casa es *húmeda* o *está húmeda*, sujere a los que hablan el castellano ideas diferentísimas, que un frances, por ejemplo, representa siempre de un mismo modo, *il est pâle, la maison est humide*. Espresamos de ordinario con el verbo *ser* las cualidades esenciales i constantes; con el verbo *estar*, las accidentales i pasajeras: como si quisiésemos dar a entender por medio de las imágenes que ofrezce al espíritu el significado orijinal de estas dos palabras, que las cualidades esenciales reposan o están de asiento en los entes, i las otras *en pié*, sin domiciliarse, por decirlo así, en ellos, i prontas a abandonarlos de un momento a otro. De esta manera se han formado las lenguas; los conceptos metafísicos se representaron por imágenes sensibles: estas se desgastan i desvanezen con el uso, i la significacion de las palabras se sutiliza i se presta a distinciones finísimas, que se haze difícil concebir cómo han podido entrar en la mente del vulgo.—A. B.

VI.—Bibliografía española, antigua i moderna.

AGUIRRE (FR. MIGUEL DE), natural de la Plata en el Perú, augustiniano i provincial de su relijion en Lima, escribió *Poblacion de Valdivia*,* motivos i medios de hazerla: *Defensas del reino del Perú*, para resistir las invasiones enemigas de mar i tierra: *Pazes* pedidas por los indios de Chile, aceptadas i capituladas por el gobernador. Segun colejimos de Pinelo, de quien hemos estractado esta noticia, pues la

* El principio del presente artículo se puso por equivocacion en el número anterior de este periódico páj. 58.

que da Nicolas Antonio, es sobremanera escasa; dichas tres partes forman un tomo en folio, que se publicó en Lima año 1647, hallándose al fin un *Nuevo aviso* de lo sucedido en Chile hasta 11 de mayo del mismo año.

AGUSTIN (D. ANTONIO). La abundancia de materias en que este insigne escritor, nazido en Zaragoza el año 1517, ejerzitó su pluma, nos obligaria a esceder de mucho los límites que para esta reseña bibliográfico-literaria nos hemos prescrito, si quisiéramos presentar un catálogo de sus obras. El que desee conozer tanto las impresas como las inéditas, consulte a Nicolas Antonio, i a Latassa en el tomo 1º. de la *Biblioteca de escritores aragoneses*, debiendo nosotros añadir que la primera edicion de sus cartas latinas e italianas ha salido en Parma año 1804 en 8vo. (núm. 129 del catál. de *Salvá*), i que la mayor parte de sus obras latinas se halla reunida en la coleccion publicada en Luca años 1765-74 en 8 vols. fol. (No. 128 de dicho catál.). D. Antonio Agustin recorrió en sus escritos, con tanto juicio como erudicion, los vastos campos de la teología, la jurisprudencia civil i canónica, las antigüedades, la numismática i las letras humanas, manejando con igual facilidad las lenguas latina e italiana que la suya patria.

ALARCON (JUAN RUIZ DE). Nicolas Antonio le reputó natural de Méjico, añadiendo que sus comedias se habian publicado divididas en dos partes, que comprenden las ocho que el mismo enumera. Como no se entiende bien, si Nicolas Antonio ha querido significar que dichas dos partes abrazan solo ocho comedias, i nosotros no hemos podido ver ningun ejemplar de aquellas, indicaremos aquí los títulos de otras del mismo autor, sacados del *Indice jeneral de comedias* que salió en Madrid año 1735 en 4to, i son los siguientes: *La amistad castigada*—*El Antecristo*—*La crueldad por el honor*—*La culpa busca la pena, i el agravio la venganza*—*Dar con la misma flor*—*Dejar dicha por mas dicha*—*El dueño de las estrellas*—*Los empeños de un engaño*—*Los engaños de*

un engaño. Moreto compuso otra con el mismo título.—*El examen de maridos*. También hai una de Lope de Vega con el mismo título.—*Ganar amigos*—*La hechizera*—*La Manganilla de Melilla*—*No hai mal que por bien no venga*, o *Don Domingo de Don Blas*, bajo cuyo título compuso otra don Antonio Zamora.—*Los pechos privilegiados*—*Por mejoría*—*La prueba de las promesas*—*Quién engaña mas a quién*—*Quien mal anda, en mal acaba*—*Quien priva, aconseje bien*—*Siempre ayuda la verdad*—*El tejedor de Segovia*. Pinelo le menciona tambien entre uno de los nueve autores que compusieron la comedia intitulada *Arauco domado*, que se representó en la corte, i se imprimió en 1622 en 4to.

Si por las pocas que hemos leído hemos de juzgar del mérito de las demás, no podemos ménos de afirmar que Alarcón es uno de los primeros escritores de comedias entre los grandes hombres que enriquecieron el teatro español a principios del siglo XVII, que su dición es castiza, propios los caracteres, complicada la trama como en Moreto, i fácil la versificación como en Calderón de la Barca, sin ninguno de los pueriles, frívolos o rebuscados conceptos que afean de cuando en cuando a este ingenio extraordinario; i en una palabra, que Nicolás Antonio no hizo mas que pagar un tributo a la justicia diciendo: *vix uni aut alteri puritate dictionis, urbanitateque et copia atque inventionis comparandus*.

ALBA (BARTOLOMÉ DE). No tenemos otra noticia de este escritor sino la que nos da Clavijero en el tomo segundo de la *Historia antigua de Méjico*, donde dice que fué mejicano, presbítero secular, que escribió en su lengua sobre la doctrina cristiana, i que su obra no ha sido impresa.

ALBA [IJLILJOCHITL] (FERNANDO DE). “Fué tezcucano i descendiente por línea recta de los reyes de Acolhuacan. Este noble indio, versadísimo en las antigüedades de su nazione, escribió, a petición del virrei de Méjico, muchas obras eruditas i apreciables, a saber: 1. *La historia de la Nueva España*. 2. *La historia de los Señores Chi-*

“chimecas. 3. *Un Compendio histórico del reino de Texcoco*. 4. *Unas Memorias históricas de los Toltecas, i de otras naciones de Anahuac*. Todas estas obras, escritas en castellano, se conservan en la librería de los Jesuitas de Méjico, i de ellas he sacado muchos materiales para mi historia. El autor fué tan cauto en escribir, que para alejar la menor sospecha de ficción, hizo constar legalmente la conformidad de sus narraciones con las pinturas históricas que habia heredado de sus ilustres antepasados.” Así Clavijero en la noticia de escritores que precede a su *Historia antigua de Méjico*.

ALCALÁ (FR. PEDRO DE), monje jerónimo, familiar i confesor de frai Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, escribió *Arte para lijeramente saber la lengua arábica* i el *Vocabulista arábigo en letra castellana*, impreso todo en un volumen en 4to., en Granada por Juan Varela de Salamanca, año de 1505. Aunque en la portada del *Arte* se lee *segundamente imprimida*, no hallamos noticia de edición ninguna anterior a esta, que es en gran manera escasa. Hablando de ella Mayans en la pág. 53 de los *Orígenes de la lengua española*, dice: “Tengo este libro, i lo cuento por uno de los mas raros, pues ya le contó como tal D. Pedro de Castro, arzobispo de Sevilla, en una carta que escribió al doctor Bernardo Aldrete año MDCIX. I con razón le tuvo por raro, porque para reimprimirlo son menester matrices nuevas por causa de los caracteres acen-

tuados.” D. Juan de Iriarte observó justamente (pág. 345 del tomo 2do. de sus *Obras Sueltas*), que no estaban evacuadas en el diccionario de la Academia todas las voces i espresiones del *Vocabulista* del P. Alcalá.

ALCALÁ YÁÑEZ (JERÓNIMO). Escritor segoviano del siglo XVI, fué médico i publicó, entre otras obras, *El Donado hablador, vida i aventuras de Alonso, mozo de muchos años*. La primera parte vió la luz pública en Madrid, año

1624 en 8vo., i se reimprimió en Barcelona en 1625; la segunda se publicó en Valladolid, 1626, 8vo. Ambas se han reimpreso despues juntas varias vezes, i la última en Madrid, 1804. 2 vols. en 8vo. (*Catál. de Salvá, núm. 37.*) Esta novela, que no careze de invencion, tiene tan buen lenguaje, que no hubiera hecho mal la Academia en citarla en su gran diccionario como testo de la lengua, con preferencia a muchos de los libros que como tales propone.

ALCEDO (ANTONIO DE). Fué natural de América, segun lo dice él mismo en la dedicatoria i prólogo de la obra, de que hablaremos despues. Por el fróntis de ella aparece, que fué capitán de reales guardias españolas, sin que sepamos otra cosa de este americano, que olvidó Sempere en la *Biblioteca española de los escritores del reinado de Carlos III.* Publicó en Madrid en los años 1786 a 89 un *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América, es a saber, de los reinos del Perú, Nueva-España, Tierra-Firme, Chile i Nuevo reino de Granada.* (Núm. 40 del cat. de Salvá). Esta obra, que consta de cinco gruesos vols. en 4to. ha sido traducida últimamente en ingles por Thompson, con considerables adiciones; es quizá el mejor prontuario que existe para enterarse de la situacion, historia, poblacion i producciones de todos los paises de las Américas, que estaban ántes sujetas al dominio de España.

ALDANA I GUEVARA (AGUSTIN DE), publicó, segun Clavijero en la disertacion VII de las que siguen a su *Historia antigua de Méjico*, una gramática i un diccionario de la lengua mejicana; obras que no vemos mencionadas por ningun bibliógrafo.

ALDRETE (BERNARDO), natural de Málaga i canónigo de Córdoba, fué mui instruido en las lenguas griega, hebrea i otras orientales, lo que contribuyó mucho para aumentar sus conozimientos en la propia, como lo acredita su *Oríjen de la lengua castellana*. Este tratado, en que dice él, tuvo por colaborador a un compañero suyo desde la niñez, quer-

iendo significar a su hermano José; se imprimió por primera vez en Roma año 1606 en 4to., i despues al frente del *Diccionario de Covarruvias*, Madrid, 1674. fol. (*Cat. de Salvá núm. 597.*) Pocos libros pueden consultarse con mayor utilidad para conozer los principios, formacion i estructura del lenguaje castellano, i así es el que mas sirvió a Mayans para redactar sus *Orígenes*. Si el primer libro contiene curiosidades, apreciables solo para el anticuario que guste indagar si se derivó el romance de la lengua de los romanos, cuándo i qué puntos ocuparon estos en España, i cómo se difundió la lengua latina por el mediodía de Europa; el segundo es mucho mas importante por esplicar, en que época se introdujo el romance en la península, porqué hai en ella diversos dialectos, i cómo se derivan los vocablos castellanos del latin; i no lo es ménos el tercero, donde se especifican las voces españolas que traen su oríjen del griego, godo, árabe i otras lenguas, esplicándose ademas la antigüedad de varias ciudades de España i la etimología de sus nombres. La obra que despues de la antedicha llama la atencion de nuestros filólogos, es la intitulada *Varias Antigüedades de España, Africa i otras provincias, Amberes, 1614, 4to.* (Núm. 43 del cat. de Salvá). Las demas que menciona Nicolas Antonio, inéditas por la mayor parte, no pertenezcen a nuestro propósito.

ALEMAN (MATEO), natural de Sevilla, floreció en el reinado de Felipe II, i es bien conozido por su *Vida del pícaro Guzman de Alfarache*, no solo por la pureza del lenguaje, sino como autor que supo sazonar la buena moralidad con un sinnúmero de sales i chistes. A no entregarse tan frecuentemente a digresiones, hijas sin duda del contesto de la narracion, pero que por demasiado largas enfrían el interes de la accion, no ménos esencial en un libro de entretenimiento que en un drama, seria uno de los mejores romances que la Talía española ha producido. Es lástima que no se verifique el pensamiento que un eminente literato tenia, de publicarle des-

pejado del fárrago de sermones episódicos: pensamiento que deseáramos ver realizado, a pesar del respeto religioso con que creemos deben tratarse las producciones de los autores clásicos, para que presentados sin el menor retoque ni corrección, pueda calificarse el gusto del siglo i el carácter particular del escritor. Para los que deseen estudiar nuestros autores con tal mira, no propondremos semejante espurgo, que sería por otra parte muy conducente para que los aficionados a romances i novelas leyese esta sin tedio, i sin tropezar con los galicismos de que están plagadas las modernas, particularmente las traducidas. Conviene leer a Aleman, aunque sea con el único objeto de radicarnos en la verdadera índole de la construcción castellana, para precavernos del contagio que la lectura de los libros extranjeros i el roce con estos ha difundido por España.—En esta i otras obras de aquel tiempo vemos que el oído de nuestros mayores, mas delicado que el nuestro, no permitía que las sílabas terminasen por una consonante por la que no termina voz alguna: regla que observaron casi con absoluto rigor los griegos en su rica, armoniosa i meliflua lengua. Es sabido que en castellano las voces terminan generalmente por vocal, por s, por z, o por una de las líquidas l, n, r; que las terminaciones d, x, o j se suavizan mucho en la pronunciación; i que nunca se hallan al fin de dicción la b, c, f, m, p ni la t, por su conocida cacofonía. No se ve pues la razón, porqué diciendo Aleman, Cervantes i Leon *conduta*, *letor*, *defeto*, *oscuro*, *coluna*, *aceto*, *eceto*, i los escritores que les precedieron, *decilde*, *velde*, dejemos nosotros de imitarles en un silabeo, tan conforme al carácter de nuestra lengua cuanto grato al oído.—El mérito del *Guzman de Alfarache*, como novela, se halla comprobado, no solo por el sinnúmero de ediciones que han seguido a la primera de Madrid de 1599 en 4to., sino por haber sido traducido en ingles i frances, italiano i latin, i haberse publicado muy repetidas veces en dichas cuatro lenguas. Aunque no llame mucho nuestra atención la *Vida de S. Antonio de*

Padua, publicada por Aleman en Sevilla año de 1604 en 4to., no debemos pasar en silencio que parece indudable que nuestro autor visitó la Nueva España, i que hallándose en Méjico, dió a luz en 1609 la *Ortografía castellana* en 4to., libro que no es muy frecuente, i del que no podemos dar nuestro juicio, pues no hemos logrado examinarle.

ALONSO X (EL REI DON). Cuando son tan pocos los reyes que han protegido las letras, i tan contados los que las han cultivado; cuando han existido i existen tantos monarcas que escasamente saben leer i firmar; cuando parece en fin que, por una fatalidad de la especie humana, se ve gobernada casi siempre por los entes mas despreciables e ignorantes de ella: nos sirve de singular placer encontrar con una escepcion honorífica de la regla jeneral en un rei que fomentó las ciencias, fundó cátedras de todos los ramos que en su siglo de tinieblas principiaban a estudiarse, encargó trabajos muy útiles a los literatos que hizo venir de los países mas remotos, escribió él mismo algunos libros de gran mérito, i dió a la lengua castellana el impulso mayor que jamas ha recibido, arrancándola del desaliño de su infancia, para engalanarla con los atavíos i ornatos que la hizieron descollar entre las demas lenguas de Europa. Séanos permitido hablar con tanto acatamiento de un hombre, que si tuvo la desgracia de empuñar el cetro i ceñir la real diadema, ha debido el dictado de *sabio*, no a la lisonja de sus palaciegos i contemporáneos, sino al severo e imparcial sufragio de la posteridad.

Apénas tenemos otro documento para formar una idea de lo que era nuestra lengua ántes del siglo XIII, que el *Poema del Cid*, publicado e ilustrado con notas por D. Tomas Antonio Sánchez; pues aunque Rodríguez de Castro supone coetáneo el otro poeta, autor de la *Vida del rei Apolonio*, de la *Santa María Egipcíaca*, de la *adoracion de los santos reyes i de algunos pasos de la vida i pasion de Cristo*, no produce otro argumento que el falaz de la antigüedad aparente del código, mientras el lenguaje de los pasajes que copia,

i su versificación prueban que estos poemas son posteriores de un siglo, por lo ménos, al que Castro les atribuye. El que lea con detención el *Poema del Cid*, notará la incultura i pobreza en que a la sazón se hallaba la lengua; la incertidumbre en las terminaciones de las voces i en el modo de derivarlas ya del latín, ya del árabe, ya del lemosín; lo poco que se conocía la verdadera poesía; i la irregularidad con que el autor emplea o deja por una larga tirada el mismo consonante o asonante, interrumpiéndole con versos de cadencia muy diversa; de modo que a duras penas podrá creer, que las *Partidas*, las *Querellas*, el *Libro del Tesoro* i las *Cantigas* fuesen compuestas a la mitad primera del siglo siguiente. Porque la lengua ostenta ya en estas obras su vigor, majestad i número, i la poesía es variada, galana i fluida. I debiéndose los principales escritos de aquella era a la pluma de D. Alonso el Sabio, o a su dirección i cuidado, ¿podremos poner en duda que fué el hombre eminente de su siglo, i el que por su jerarquía i saber contribuyó mas al adelanto de las ciencias? ¿Habrà quien niegue que el habla castellana no hubiera podido progresar tan rápidamente, a no existir un monarca, que siendo literato, reuniese al rededor suyo a los hombres doctos de dentro i fuera de España, les hiziese escribir en lengua vulgar, i fuera el primero en ordenar que se entendiesen en la misma todos los instrumentos públicos?

Para manifestar que supo además sobreponerse a las ideas de su tiempo, i vencer las preocupaciones de arbitrariedad con que son imbuidos desde la cunala que nacen destinados a vestir la púrpura, copiaremos algunos trozos de la segunda Partida, en la que se deslindan las obligaciones de los que gobiernan i de los que obedecen. Discurriendo del poder del emperador, dice en la lei III del tít. I: "Debe haber homes señalados, et sabidores, es, et entendidos, et leales et verdaderos quel ayuden et le sirvan de fecho en aquellas cosas que son menester para su conseio et para facer justicia et derecho a la jente, ca él solo non podría veer nin librar todas las cosas, porque

"ha menester por fuerza ayuda de otros en quien se fie que cumplan en su lugar, usando del poder que dél reciben en aquellas cosas que él non podría por sí complir. Otrosí dijeron los sabios que *el mayor podero et mas cumplido que el emperador puede haber de fecho en su señorio, es cuando él ama a su jente et él es amado della*, et mostraron que se puede ganar et ayuntar este amor faziendo el emperador justicia derechamente a los que la hubieren menester, et habiendo a las vegadas merced en las cosas que con alguna razón guisada la puede fazer, et honrando su jente de palabra et de fecho: et mostrándose por poderoso et por amador, puede cometer et fazer grandes fechos et cosas granadas a pro del imperio. Et aun dijeron que maguer el emperador amase a su jente et ellos a él, que se podría perder aquel amor por tres razones; la primera cuando *él fuese torticero manifestamente*, la segunda cuando *despreciase et aviltase los homes de su señorio*, la tercera cuando *él fuese tan cruo contra ellos, que hubiesen a haber dél grant miedo además*." Con mayor gusto se verá todavía la pintura que haze en la lei X del tirano, de los medios por que procura sostener su insufrible dominio, i del derecho que tienen a las vezes los pueblos a mirar como tal a su príncipe, aunque sea indisputable su legitimidad. "Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en algun regno o tierra por fuerza, o por engaño, o por traición: et estos tales son de tal natura, que despues que son bien apoderados en la tierra, aman mas de fazer su pro, maguer sea a daño de la tierra, que la pro comunal de todos, porque siempre viven a mala sospecha de la perder. Et porque ellos pudiesen complir su entendimiento mas desembargadamente, dijeron los sabios antigos que usaron ellos de su poder siempre contra los del pueblo en tres maneras de arteria: la primera es que *puñan que los de su señorio sean siempre nescios et medrosos, porque cuando tales fuesen, no osarien levantarse contra ellos, nin*

“contrastar sus voluntades; la segunda que hayan desamor
 “entre sí, de guisa que non se fien unos de otros, ca,
 “mientras en tal desacuerdo vivieren, non osarán fazer nin-
 “guna fabla contra él por miedo que non guardarien entre sí
 “fe nin poridat; la tercera razon es que *puñan de los facer*
 “*pobres*, et de meterlos en tan grandes fechos que los
 “nunca puedan acabar, porque siempre hayan que veer tanto
 “en su mal, que nunca les venga a corazon de cuidar fazer
 “tal cosa que sea contra su señorio: et sobre todo esto
 “siempre puñaron los tiranos de astragar a los poderosos,
 “et de matar a los sabidores, et vedaron siempre en sus
 “tierras confradías et ayuntamientos de los homes, et
 “puñaron todavía de saber lo que se decie o fazie en la
 “tierra; et fían mas su consejo et la guarda de su cuerpo
 “en los estraños porquel sirven a su voluntad, que en los de
 “la tierra quel han de facer servicio por premio. Otrosí
 “decimos que maguer alguno hobiese ganado señorio de
 “regno por alguna de las derechas razones que dejimos
 “en las leyes ante desta, que si él usase mal de su po-
 “derio en las maneras que dijimos en esta lei, QUEL
 “PUEDAN DECIR LAS JENTES TIRANO, ca tórnase el señor-
 “io que era derecho en torticero, así como dijo Aristóti-
 “les en el libro que fabla del rejimiento de las cibdades et
 “de los regnos.” Tratando en la lei xvi del tít. v. de
 “lo aficionados que deben ser los reyes al saber, dice: “Non
 “tan solamente tovieron por bien los sabios antiguos que
 “los reyes sopiesen leer, mas aun que aprendiesen de todos
 “los saberes para poderse aprovechar dellos.... et Boecio, que
 “fué mui sabio caballero, dijo que non conviene tanto a otro
 “home como a rei de saber los buenos saberes, porque la su
 “sabidoria es mui provechosa a su jente, como que por ella
 “han a ser mantenidos con derecho; ca sin dubda ninguna
 “tan grant cosa como esta non la podria ningunt home
 “complir, a ménos de buen entendimiento et de grant
 “sabidoria.... Ca pues que por el saber quiso Dios que se

“estremase el entendimiento de los homes de las otras ani-
 “malias, quanto el home ménos hobiese dellos, tanto menor
 “departimiento habrie entre él et las bestias. Et el rei que
 “esto feciese, avenirle lie lo que dijo el rei David: el
 “home cuando es en honra et non la entiende, fázese
 “semejante de las bestias, et es atal como ellas.” El
 gusto de cultivar su ánimo con las letras, i el esmero de
 honrar i galardonar a los sabios, que en los referidos i otros
 varios pasajes de las *Partidas* inculca D. Alonso, se acre-
 dita mejor con el hecho que refiere el mismo en el *Libro*
del tesoro, cuyas palabras nos parece conveniente copiar, para
 dar al mismo tiempo una muestra de la poesía de aquel mo-
 narca.

Llegó pues la fama a los mis oídos
 Quen tierra de Egipto un sabio vivia,
 E con su saber oi que fazia
 Notos los casos que* non son venidos:
 Los astros juzgaba, e aquestos movidos
 Por disposicion del cielo, fallaba
 Los casos quel tiempo futuro ocultaba,
 Bien fuesen ántes por este entendidos.

Codicia del sabio movió mi oficion,
 Mi pluma e mi lengua con grande humildad,
 Postrada la alteza de mi majestad,
 Ca tanto poder tiene una pasion:
 Con ruegos le fiz la mi peticion,
 E se la mandé con mis mensajeros,
 Averes, faziendas e muchos dineros
 Allí le ofreci con santa intencion.

* Nos ha parecido substituir el relativo *que* a la partícula
 causal *ca*, que se halla en el MS. de la Biblioteca real, que copió
 Sánchez en el tomo I de la *Coleccion de poesías castellanas anter-*
iores al siglo xv.

De las mis naves mandé la mejor,
 E llegada al puerto de Alejandria,
 El fisico astrólogo en ella salia,
 E amí fue llegado cortes con amor:
 E aviendo sabido su grande primor
 En los movimientos que faze la sfera,
Siempre le tuve en grande manera,
Ca siempre a los sabios se debe el onor.

Despues de este bosquejo del carácter i estilo del ilustre escritor que es objeto del presente artículo, enumeraremos ya sus obras, deteniéndonos principalmente en las impresas, como que son mas del distrito de la bibliografía.

El *Fuero real*, *Fuero castellano* o *Fuero de las leyes* se formó para allanar el camino a las *Partidas*, reducir a uno los diversos fueros esparzidos por la nazione i fijar el fallo de los juezes, que decidian anteriormente por las *fazañas* ó ejemplos de casos semejantes. La edicion mas antigua que conozemos de este cuerpo legal, es la hecha en Venecia por Andres Torresano de Asula el año 1500, un vol. en fol. de let. gót. que contiene tambien la glosa de Alfonso Diaz de Montalvo. Acaso se haria esta impresion por la que Nic. Antonio dice en su *Bibliotheca vetus* haber oido que salió en Salamanca el mismo año 1500, de la cual no tenemos otra noticia, siendo mui reparable que no haga recuerdo de ella Méndez en la *typographia*. Otra hemos visto en fol. de let. gót. i con la glosa de Montalvo, hecha en Búrgos por Juan de Junta Florentino en el año 1533. La última edicion de Madrid, 1781, 2 vols. fol. (*No. 865 del catál. de Salvá*) no contiene aumento alguno sobre las otras que van mencionadas. Esta recopilacion de leyes se dió en un principio como fuero municipal a varias ciudades, i quizá no son mas que copias de ella los códices que cita Rodríguez de Castro, páj. 679 del tomo 2º. de la *Biblioteca española*, como *Leyes del fuero para la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada*, i el *Fuero de Búrgos*, i en la páj. 680 como *Ordena-*

miento de Alcalá. A pesar de tantas medidas de precaucion, el *Fuero real* no fué jeneralmente bien recibido, ni proporcionó de consiguiente una buena acogida a la gran obra de

Las *Siete Partidas*. Las dificultades que algunos han suscitado acerca del autor de este código, se hallan completamente desvanecidas en el cap. 4º del libro VII de las *memorias históricas* de D. Alonso el sabio por Mondéjar, en la nota F. del elogio del mismo rei por Vargas i Ponce, i en el prólogo de la Academia de la historia a su edicion de las *Partidas*; siendo hoi dia cosa averiguada, que aquel monarca llevó a ejecucion este pensamiento del Sto. rei D. Fernando, estendió el plan de la obra, la coordinó i le dió la última mano, si bien auxiliado para reunir los materiales por varios jurisconsultos mui doctos. La primera edicion fué hecha en Sevilla por Meinardo Ungut Aleman e Lançalo Polono, compañeros, el año 1491, acabándose el dia 20 de octubre. Son dos tomos en fol. de let. gót. La segunda salió tambien en Sevilla el mismo año por Maestre Paulo de Colonia, e Johanes Pegnizer de Nuremberga, e Magno, e Thomas compañeros alemanes. Esta edicion, que lleva las adiciones i concordanzas del doctor Montalvo, i no es ménos rara que la primera, se finalizó a 24 de diciembre. Suele dividirse unas vezes en dos, i otras en tres vols. fol. De las muchas que se publicaron despues, solo mencionaremos la que tiene la glosa de Gregorio López impresa en Valladolid por Diego Fernández de Córdoba, año 1587 en 3 vols. fol., a que sigue uno de *Reportorio* por el mismo López, impreso el año 1588, (*No. 2437 del cat. de Salvá*) i no el 1576, como equivocadamente dice Rodríguez de Castro. Dicha edicion es mirada como una de las mas apreciables, i se la siguió escrupulosamente en la de Madrid de 1789, en 4 vols. fol. (*Cat. de Salvá, no. 2008*). Por lo que toca al testo de las *Partidas*, ninguno hai tan correcto i ajustado a los mas antiguos i mejores códices, como el que dió a luz la Acade-

mia de la historia el año 1807 en 3 vols. en gran 4to. (No. 2009 del catál. de Salvá.)

Las quatro partes enteras de la Crónica de España. Además de las convincentes pruebas de ser D. Alonso su verdadero autor, aduzidas por Mondéjar en los capítulos 13, 14, 15 i 16 del lib. VII de las *Memorias*, hallamos otras en los antiquísimos códices que de ella describe i estracta Rodríguez de Castro desde la páj. 654 hasta la 673 del tomo 2º. La primera edición de esta *Crónica*, vista i enmendada por Florian Docampo, se publicó en Zamora, 1541, fol. let. gót. (No. 599 del cat. de Salvá). Es en extremo rara, i su precio mui superior al de la reimpresion de Valladolid, 1604, fol. (No. 600 de dicho catál.).

De la *grande i jeneral Historia*, que mandó componer el rei D. Alonso, diversa de la anterior, solo vió D. Nicolas Antonio el tomo 1º, creyendo que los demas se habrian perdido; pero no es así, pues existe íntegra en la Biblioteca del Escorial, segun es de ver por la páj. 674 i sigg. del tomo 2º de Rodríguez de Castro. En esta jeneral historia se hallan comprendidos los libros sagrados traducidos al castellano, de que habla Mariana en su *Historia de España*, i que refiere Rodríguez de Castro en la páj. 411 i sigg. del tomo 1º, no debiéndose omitir que Mondéjar se engañó en creer que esta version era la misma que andando el tiempo se imprimió en Ferrara.

La gran obra del *Setenario*, que difusamente describe Rodríguez de Castro en la páj. 680 i sigg. del tomo 2º, se debe indudablemente a la pluma de este rei, el cual tuvo tambien parte en la formacion del libro de *Montería*, que dice Rodríguez de Castro a la páj. 686 hallarse en la Biblioteca del Escorial.

El *Libro del Tesoro* ha sido publicado todo, a escepcion de lo escrito con cifra, por Sánchez en el tomo I de la *Coleccion de poestas castellanas anteriores al siglo xv*, desde la

páj. 153 hasta la 160. Parece imposible que el erudito Sánchez, que conoza i copia en la páj. 164 el lenguaje italiano-español de Fioravanti, pudiese atribuirle las jenuinas octavas del *Tesoro*, que tanto se parecen a las dos del *Libro de las Querellas*, i tan propias son de la aficion de aquel rei a la astrología i a los secretos de la alquimia; ni pasa de una conjetura puramente arbitraria el indicar que pudiera ser autor de la obra el marques de Villena. Este libro es acaso el mismo, que por cerrarle un candado, denominan varios escritores del *Candado*, como Sánchez lo observa.

Otro *Tesoro* escribió D. Alonso en prosa castellana, que comprende la filosofía razional, natural i moral. Citan diversos códices de él Mondéjar cap. 12 del libro VII, Sánchez páj. 167 del tomo 1º, i Rodríguez de Castro, páj. 626—27 i 28 del tomo 2º.

Las *Cantigas*, escritas en dialecto gallego, son la obra que ménos se disputa a este monarca, i la mas estensa de sus producciones poéticas. Hai códice que comprende hasta 401 *Cantigas* en diferentes metros, cuya suma variedad i dulzura forman un notable contraste con la monotonía i rudeza del *Poema del Cid*. El que desee hazer el cotejo, puede ver las muestras que trae Rodríguez de Castro desde la páj. 631 hasta la 642 del tomo 2º.

Es tambien en verso el *Libro de las Querellas*, de que solo se nos han conservado las dos octavas publicadas por Mondéjar, Sánchez i Rodríguez de Castro, que recientemente ha traducido con mucha felicidad al frances el Sr. Maury en el tomo 1º de *l'Espagne poétique*.

Las célebres *Tablas alfonsinas* fueron formadas por los astrónomos árabes i judíos, que mandó juntar este rei a sus espensas, i en ellas se emplearon en Europa por primera vez los números arábigos en lugar de los romanos, siendo España el conducto por donde se difundió el uso de aquellos, segun lo testifican el P. Kircher, Herman Hugon, Mateo Hostio i Lucas Gaurico. Este publicó emendadas i adicio-

nadas en Venecia el año 1524 en 4to. las dichas *tablas*, que habian visto ántes la luz en los años 1483—88, 90 i 92, i la vieron despues en diversos años i lugares, siempre en lengua latina. Existe MS. una antigua traduccion castellana en el Escorial, segun es de ver a la páj. 646 del tomo 2º. de Rodríguez de Castro.

Las obras que se compusieron en castellano por mandato suyo, son: *Juegos diversos de dados i tablas con sus esplicaciones*, códice escurialense, que describe mui por estenso Rodríguez de Castro en la páj. 650 i sigg. del tomo 2º; el *Libro de las Tafurerías o reglas de jugar a la pelota* por el maestro Roldan; los libros del *Astrolabio redondo—Astrolabio llano—Constelaciones—Lámina universal, Piedra de la sombra, reloj de agua, de argent vivo o azogue i de la candela*, obras todas de R. Zag de Sujurmenza; i la anónima intitulada: *libro de las formas et de las imágenes que son en los cielos et de las virtudes et de las obras que salen de ellas en los cuerpos que son deyuso del cielo*. Se hallan todas MSS. en la Biblioteca del Escorial.

Las que se tradujeron al español bajo su direccion, son las siguientes: 1º. Los libros sagrados de la *Biblia*, segun ya lo hemos indicado. 2º. *La historia de todo el suceso de Ultramar*, que imprimió Huns Scheffer en Salamanca el año 1503. 3º. La de Abolays que trata de *Las 360 piedras segun los grados de los signos celestes*, la cual fué vertida del árabe por R. Jehudhah Mosca, que tradujo igualmente 4º. *La Astrología judiciaria* de Alí Aben Ragel Ben Abreschi. 5º. El tratado astronómico de Avicena de las 1022 estrellas conocidas en su tiempo, traducido por R. Jehudhah Bar Moseh Hacohen, quien trasladó tambien al castellano la *Astrología judiciaria* de Alí Aben Ragel, ademas de componer un libro de las 48 constelaciones que se forman con las 1252 estrellas que contaba él en el firmamento contra la opinion de Avicena. 6º. El libro de Acosta de la *esfera celeste*, que vertieron el dicho Hacohen, R. Moseh i el Maestre Juan Daspasso. 7º.

Del libro arábigo de Azarquiel, en que se esplica su *Azafecha* o *Lámina*, hai dos traslaciones, la una del Maestro Fernando de Toledo, i la otra del Maestre Bernaldo i del D. Abraham. 8º. En la páj. 648 del tomo 2º. dice Rodríguez de Castro: "Podemos afirmar que existe la traduccion castellana que el rei D. Alonso mandó hacer a Rabi Zag del *Libro de las Armellas* de Ptolomeo." No ostante ser tan positiva la aseveracion de Castro, nos induze a negarle el asenso el pasaje que cita D. Nic. Antonio, páj. 83 del tomo 2º. de la *Bibl. vetus*, del códice complutense del *libro de las Armellas*, i el que copia Bayer en la nota 1ª. de la páj. 84 de otro del Escorial. En ambos se lee que este libro fué traducido del caldeo i arábigo por Juda Elcohén o Alhaqin e Juan de Aspaso Clérigo, emendando el rei D. Alonso el lenguaje, quitando lo superfluo i añadiendo lo que le faltaba. Tal vez daria lugar a la equivocacion de Rodríguez de Castro el hallarse en el mismo códice escurialense otros tratados de Rabi Zag. 9º. Este tradujo tambien los *Cánones de Albategnio*, segun consta del códice en poder de D. Juan Lucas Cortes, citado por Nicolas Antonio, único que se conoze de esta obra: de todas las demas hai varios en la Biblioteca del Escorial.

Omitimos hablar de otras obras que se compusieron o tradujeron en latin de órden de D. Alonso el sabio, por ser nuestro principal objeto esponer lo que tiene relacion con los progresos de la lengua i literatura castellanas.

Hemos reservado para lo último el *libro de la vida i hechos de Alejandro*, que Nic. Antonio i Mondéjar, copiando a Pellicer en su *Informe de la casa de los Sarmientos de Villa-mayor*, han atribuido a D. Alonso, porque despues de lo espuesto por Sánchez en el prólogo al tomo 3º. de la *Coleccion de poetas anteriores al siglo xv*, no cabe ya duda en que el lejítimo autor de este poema es Juan Lorenzo Segura de Astorga, clérigo i coetáneo al rei D. Alonso, como lo fué tambien don Gonzalo de Berceo, de los cuales hablaremos en el lugar correspondiente.—V.S.

VII.— *Teatro escogido de M. E. Gorostiza, ciudadano mejicano. (2 tom. 18mo. Bruselas. 1825)*

Las piezas entresacadas por el autor para dar al público lo selecto de su teatro en estos dos tomos, son: *Indulgencia para todos*, el *Jugador*, *Don Dieguito* i el *Amigo íntimo*. La primera i tercera pertenecen al número de las que, con el título de *Teatro original*, se han publicado i reimpresso años ántes, despues de haber obtenido los honores de la representacion en la capital i otras ciudades de España; la segunda i la última salen a luz por primera vez en esta edicion de Bruselas, i son tomadas del teatro frances. La una es *le Joueur* de Régnard, acomodada a la escena española; la otra está sacada de un *Vaudeville*, o entremes, intitulado *Monsieur Sans Gêne, ou l'Ami de Collège*.

El jénero i estilo dramático del sr. Gorostiza ni bien es del todo conforme a la escuela moderna, que cuenta tanto número de producciones arregladas escrupulosamente a los preceptos del nuevo código, i destituidas de aquel interés i embeleso, sin los que no puede haber nada de lo que se llama *teatral*; ni tampoco dejan de diferenciarse mui ventajosamente de aquellos monstruosos partos de una imaginacion rica i desenfrenada, entre los cuales son tan frecuentes los aciertos i primores accidentales, como los yerros i desatinos en lo esencial de la fábula. Asimismo diremos que ninguna de estas comedias llega al mérito de las mui contadas que en el antiguo teatro español pueden señalarse como perfectas o mui próximas a la perfeccion; ni tampoco igualan el de algunas de las pocas que entre las modernas merecen el mismo aprecio, por verse en ellas felizmente observadas todas las reglas i logrado con aplauso el grande objeto de interesar i agradar, combinado con el de corregir. No es el sr. Gorostiza lo que Moreto en el *Lindo D. Diego* o en el *Parecido en la Corte*, ni lo que Moratin en el *Sí de las Niñas* o en el *Café*; pero aun con estas i otras

composiciones que gozan de una celebridad bien merecida, pueden las suyas agregarse al catálogo de las que un hombre de gusto escojeria para formar un buen repertorio teatral.

Es evidente que el Sr. Gorostiza ha procurado ponerse en un término razonable entre el desarreglo brillante de los antiguos i el frio alíño de los modernos, tomando de los unos i los otros mucho mas que algunos que tambien han dado en esta idea. De aquí resulta que sus piezas, así como tienen mucho de lo bueno que ofrecen ambas sectas, tambien adolezen de algunos defectos peculiares de cada una de ellas. Los antiguos dramáticos españoles rara vez, por no decir nunca, se proponian dar una leccion moral en los argumentos sobre que trabajaban. El teatro que nos han dejado es mas bien la pintura, que la escuela de las costumbres; i si alguna vez se ve que el desenlaze produze un efecto moral, resulta esto, no tanto de la mira que en ello puso el autor, quanto del juego mismo de las pasiones que, como inadvertidamente se desenvuelven, para dar viveza a la pintura de los caracteres, o por mejor decir, de las situaciones. Los modernos, al contrario, dirijen su principal conato en la eleccion del argumento a producir un fin moral, a recomendar directamente la virtud en una de sus máximas, o a vituperar el vicio en uno de sus escesos. Cual de estos dos medios sea el mas acertado, cual el mas difícil, cual el mas agradable, para lograr el objeto de enseñar deleitando, son cuestiones que no podemos discutir en este lugar; bástenos emitir una parte de nuestra opinion diciendo: que el conozer i presentar al hombre segun es, i el saber i demostrar cómo debe ser, se dan la mano en cuanto a la importancia del objeto, i se confunden en una misma línea de utilidad en cuanto a los resultados; i aun nos atreveremos a insinuar que si en lo primero puede pecarse contra la verdad exajerándola, en lo segundo puede tambien salir esta mui mal servida con el ceño de una moralidad demasiado severa, o con las ridiculezes de una sensibilidad falsa i descarriada. Testigos

de esto esa multitud de insípidos melodramas i piezas sentimentales, abortos de una filosofía vulgar, mal acomodada con los lances mas naturales i frecuentes de la sociedad humana.

Volviendo a nuestro propósito, nos parece que de la diferencia en la eleccion de los argumentos, puede tambien depender la diversidad en los medios de desenvolverlos, es decir en la conduccion del plan, en la naturaleza de los caracteres, en la complejidad o sencillez de la accion, en el mayor o menor número de incidentes, en la mutabilidad o inmutabilidad de la escena, i hasta en el lenguaje mismo del autor. Destinadas principalmente las antiguas comedias a ser una viva representacion de las costumbres, segun el gusto de la multitud del pueblo ménos instruido i refinado, se cuidaba poco en ellas de las unidades a trueque de presentar cuadros multiplicando lances; esto naturalmente las complicaba, i para que semejante complicacion no disminuyese el interes por lo confusa, era necesaria una destreza particular para urdir la trama i preparar el desenlace con el primor que tanto resalta en ellas. Mas como el gusto literario, especialmente desde el tiempo de Lope de Vega, dependia en gran parte de la costumbre jeneral de poetizar para luzir la sutileza del ingenio i el boato de la espresion, era tambien indispensable hablar culto, alambicando pensamientos, discurriendo en metáforas i alegorías peregrinas, i zurziendo el diálogo en metros agradables al oido, i brillantes con el oropel de las palabras. Veáanse aquí las fuentes de los principales defectos i primores del antiguo teatro español.

El moderno, hijo de la imitacion mas bien que de la orijinalidad, comenzó a formarse i ha continuado sus progresos bajo la influencia de la literatura francesa, refinada i amanerada con los obsequios que tuvo que rendir a los cortesanos del tiempo de Luis xiv, i con las sujeciones que en todos los ramos del saber ha introducido la moderna filosofía, haciéndose reguladora de la sociedad. Ya no debió ser el

teatro pintura sino escuela de costumbres: sus máscaras han de representar personajes perfectos o monstruosos, segun el rumbo de premiar la virtud o castigar el vizio que se dé al argumento de la pieza: este debe ser perceptible, claro, sobresaliente, i por lo mismo sencillo, único i desnudo de variedad en episodios i lances: distraiga lo ménos posible la atencion del objeto principal, i para eso no se mude la escena, si es posible, ni aun a otro aposento de la misma casa; no dure la accion mas de veinte i cuatro horas, i mejor solas doze, para concentrar mas i mas el interes; finalmente, como la gran mira es enseñar, corregir, sermonear, entra la declamacion con sus prolijidades, sus insulsezes i sus espresiones favoritas del nuevo vocabulario bilingüe.

Ya hemos insinuado ántes, i repetimos aora mas explícitamente, que en estas dos escuelas, por opuestas que parezcan en principios, puede haber, como los hai en efecto, mui buenos maestros; pero lo que nos parece mas difícil es sobresalir del mismo modo en un jénero medio, cuyo mérito consista en evitar lo malo i aprovechar lo bueno de las dos sectas contrarias. Por lo mismo es en nuestro entender tanto mas digno de aprecio el teatro del sr. Gorostiza, pues abre bajo mui recomendables auspicios en sus primeros ensayos, esta nueva senda por donde, siguiendo sus huellas, i notando tambien algunos lijeros tropiezos que ha dado este primer explorador, podrán caminar mas espeditos los que, dotados de igual intrepidez i buenas disposiciones, quieran trabajar en la perfeccion del teatro, la cual acaso depende de una juiziosa combinacion de la crítica, gusto i filosofía de los modernos, con la lozanía, desembarazo i fácil vena de los antiguos.

El argumento de las cuatro piezas que forman el *Teatro escojido* de que vamos hablando, especialmente el de las tres primeras, está tomado segun las miras de la escuela moderna. Un inflexible, ríjido e intolerante moralista, convenzido por su propia conducta de lo deleznable, i por consiguiente de lo

disculpable que es la flaqueza humana: un presumido inesperto, obligado a reconocer que los primeros i mas altos quilates de lo que el mundo llama mérito, son los que ensaya el interes: un jugador, sumido por su pasion en los sinsabores del vizio, i precipitado en la ruina de sus mejores esperanzas: un hombre benéfico i cándido que, cometiendo algunos yerros molestos para sus semejantes, les es sin embargo mui servicial i provechoso: tales son los asuntos que el sr. Gorostiza se ha propuesto para sus comedias. Veamos brevemente hasta qué punto ha sabido acertar en los medios de hazerlos dramáticos.

El primer argumento, que es el de *Induljencia para todos*, está felizmente escojido, i acaso seria el que diese al autor mas títulos para llamar orijinal su teatro, si fuese tan feliz en el desempeño; pero este no nos lo pareze. *D. Severo de Mendoza*, hombre de una moral tan austera como lo significa su nombre en toda la fuerza de la espresion, está tratado de casar con *doña Tomasa*, hija de *D. Fermín de Peralta*, i hermana de *D. Carlos*, condiscípulo suyo, por cuya mediacion i consejo se ha ajustado la boda, sin que el novio haya tratado, ni conozido de vista ni al suegro ni a la novia. Precedido de la fama de hombre de una escesiva i jeneral rijidez de principios, se presenta en casa de *D. Fermín*, a tiempo que este, sus hijos i un amigo de la casa, que es el alcalde del pueblo i se llama *D. Pedro Arismendi*, se hallan discursivos i temerosos sobre lo difícil que será conjeniar con un yerno, cuñado i marido que profesa el no conozer la induljencia para las mas lijeras faltas ajenas, habiendo arreglado su conducta a este principio durante toda su vida. El mismo dia en que llega, desaira inexorable la intercesion del que va a ser su suegro, a favor de su arrepentido i humilde criado *Gaspar*, que le ha servido diez años con irrepreensible exactitud, i a quien despide solo porque en el viaje para la boda se separó de él un dia. Entre tanto *D. Fermín* i sus hijos convienen en el plan que el alcalde *D. Pedro* pro-

mete trazar, pero sin explicar cual sea, para circunvenir al novio *Caton* con tales asechanzas, que le hagan cometer las faltas mas vituperables, afin de que, reconociéndose débil i capaz de errar como los demas, corrija su jenio intratable i aprenda a ser induljente i tolerante. Para esto su novia *doña Tomasa* toma el nombre i el carácter supuesto de *Flora*, prima de *Carlos*, con quien ha de casarse al mismo tiempo que el *D. Severo* con *Tomasa*, luego que esta llegue de un convento de educandas, donde le hazen creer que se halla. La supuesta *Flora* se finje enamorada de *D. Severo*; este la corresponde, olvidando el sagrado compromiso con *Tomasa*; *Carlos* se resiente de zelos, desafía a *Severo*; este acepta el duelo i en la misma noche mide con él la espada; se reconcilian; van al garito; *Severo* juega, i pierde hasta una cantidad que por encargo del suegro habia cobrado en el camino, i que debia entregarle al dia siguiente. Para cubrir esta pérdida, quiere enviar a casa por dinero al mismo *Gaspar* recién despedido; i se abaja a halagarle i a mentirle sobre el motivo de la comision que quiere darle. Al amanecer el alcalde prende a *Carlos*, suponiendo haber recibido una delacion del desafío, aconsejándose ántes con el mismo *D. Severo*, el cual no es de parezer que en la justicia puede caber acepcion de personas a título de amistad ni deudo. Llegadas las cosas a tal punto, *Colasa* una criada de *D. Fermín*, sabedora de todo el enredo, arguye a *D. Severo* con todos los malos pasos en que ha caido desde su llegada, i se los haze confesar en presencia de toda la familia. Entónces se le declara tambien la razon i el modo que ha habido para hazerle cometer tantas faltas, queda correjido con esta leccion, i todos mui satisfechos, ménos la verdadera novia *Tomasa*, que da la mano a *D. Severo*, aunque de mala gana, como ella dice con sobrada razon.

Lástima es en verdad que una pieza, cuyo argumento puede decirse que se debe a una feliz inspiracion de la musa de la comedia por lo acertado i nuevo de la invencion, no

haya sido desenvuelto bajo un plan ménos defectuoso, i sobre todo ménos inverosímil. La inverosimilitud está aquí arraigada en el carácter, como sucede a menudo entre los modernos, no solo en los incidentes, como por lo comun se ve en los antiguos. El personaje de *D. Severo*, harto extraño ya, aunque nada inverosímil i mui teatral, se haze increíble i aun repugnante, cuando en una sola noche se le ve ceder a la primera tentacion, no mui esforzada, de una nueva amante, olvidar criminalmente a la que va a ser su esposa, admitir un duelo, jugar hasta el dinero ajeno, mentir para ponerse en manos de un criado, i convertirse en un miserable pecador, en un despreciable calavera. Tambien es mui impropio que la novia se preste a hazer el papel de la supuesta *Flora* sabiendo que, de producir efecto su ficcion, tiene que resultar que su novio es un hombre veleidoso e inconsecuente, nada recomendable por lo mismo para marido; i aun es mucho mas extraño que, vista semejante veleidad e inconsecuencia, no se niegue a casarse con él. Cuando, despues del desengaño final, pregunta *D. Severo* a la novia: *Señora, vos sois Tomasa?* I ella responde naturalmente: *Si Señor, de mala gana*, en estos dos versos pone el autor toda la censura del plan, nudo i desenlaze de la pieza.

El nudo, segun se ha visto, consiste en el plan trazado para engañar i hazer caer a *D. Severo*; i es bien notable que al fin del acto segundo aun no lo sepa el espectador mas que por meras insinuaciones. En la escena séptima del acto II, cuando comienza el finjimiento del amor de *Flora*, es donde empieza a columbrarse el nudo, pero ni está bastante explicado, ni presentado como verosímil. En el acto cuarto es donde se amontonan los lances i se ve en claro todo el plan, de lo cual resulta estar este acto demasiado lleno de incidentes atropellados, i los anteriores mui vacíos, aunque sostenidos con lo agradable del diálogo. El desenlaze viene a hazerse en el acto quinto sin estar preparado en los anteriores; i es tanto ménos acertado i feliz, quanto que natur-

almente se presentaban los medios de hazer que fuese llegando por sí mismo sin ninguna violencia ni impropiedad, como es la de que una criada bachillera se entrometa a decir a *D. Severo* que es sabedora de todo lo que ha pasado en la noche anterior, i le obligue a hazer la declaracion de sus flaquezas en presencia de todos. ¿No hubiera sido mucho mas decente i natural, mas conforme al carácter de un hombre honrado, mas digno de disculpa i recomendacion a los ojos de su novia, mas significativo de un arrepentimiento sincero i capaz de disipar los justos temores de esta, el que el mismo *D. Severo*, espontaneamente i por los remordimientos de su conciencia, se declarase culpado i abjurase sus errados principios de ríjidez moral, tomando el noble empeño de salvar de la prision a su amigo i cómplice *D. Carlos*, o que lo hiziese al verse estrechado por *D. Fermín* a entregar el dinero que habia perdido en el juego, o movido por las resultas de estos dos medios a la vez, bien combinados uno con otro paraque el desensalze saliese de ellos, i no de la vulgar i pegadiza intervencion de una criada, cuyo papel es del todo inútil?

En medio de estos reparos que a nosotros se nos ofrecen, debemos decir tambien en obsequio de la verdad, que la comedia de *Indulgencia para todos* debe ser una de las que mas pueden interesar i divertir estando bien representada. Hai algunos trozos igualmente buenos por el pensamiento que por la espresion; tales son los versos que se ponen en boca de *D. Severo* en la escena cuarta del acto segundo, imitando con acierto el sentencioso discurrir por símiles que los antiguos usan con frecuencia, aunque no siempre con propiedad. La escena quinta del mismo acto entre *D. Severo* i su futuro cuñado *D. Carlos*, está bien dialogada i sazónada con la sal cómica. Toda la escena primera del acto cuarto, especialmente en la parte que pinta una casa de juego, es de mano maestra. El cuentecillo del falso diamante en la escena primera del acto quinto, imita bien la

oportunidad con que en el teatro antiguo se echa mano de este agradable modo de animar el diálogo, tan propio de la viveza i jovialidad de los españoles. El buen humor con que *D. Fermín* recibe de boca de *D. Severo* la confesion de sus recientes deslizes, es mui cómico i está espresado en escelentes versos. Otros muchos pasajes dignos de elojio pudiéramos señalar en el discurso de la pieza; pero basten los citados en apoyo del juicio que hemos formado de esta comedia: interesante, divertida, i si buena para leida, mejor aun para representada, a pesar de algunos descuidos en la disposicion de la trama, i en su conduccion i desenlaze.

El asunto del *Jugador* es demasiado conozido para que nos detengamos en esponerlo; pero juzgando esta pieza, no por lo que es en el orijinal frances, sino por lo que aparece en la adopcion que de ella ha hecho el sr. Gorostiza, se nos permitirá tambien hazer algunas observaciones.

El acto segundo finaliza con la reconciliacion entre *D. Carlos* que es el jugador, i *doña Luisa* su amante. Esta tenia mui graves razones para estar ofendida i enojada; sin embargo se muestra demasiadamente fácil en darse por satisfecha, i sin motivar casi su repentina determinacion, vuelve su gracia a *D. Carlos*, solo porque este haze ademan de marcharse, diciendo que va a morir. Esto, en nuestro entender, es una consecuencia inevitable de no haber dado a la pasion del amor en *D. Carlos* i en *doña Luisa* fuerza bastante para que pudiese contrastar con la del juego, disputándose estos dos afectos la posesion del corazon de *D. Carlos*. Creemos que si se le hubiera dado este jiro al argumento, la pieza habria ganado mucho en situaciones i en efecto teatral, lográndose ademas con mayor eficacia el objeto de hazer aborrezible el vizio del juego, poniendo a la vista su tiránica violencia, que, aun en un jóven fuertemente apasionado, sobrepuja a todo el poder del amor. En esta comedia hai tambien algunos trozos hábilmente ejecutados; como la escena primera del acto primero, que es un solilo-

quio del criado del jugador, por el estilo del que Beaumarchais pone en boca de *Figaro*. No es de ménos mérito, entre otras varias, la escena segunda del mismo acto entre *Perico* i *Tomasa*, por la soltura i gracia con que se dan en ella mui finos golpes satíricos. Pero no podemos ménos de advertir ántes de levantar la pluma de sobre esta pieza, que el personaje del tio del jugador, que al mismo tiempo es tutor de su amante, nos parece postizo en cuanto al amor lánguido e insignificante que muestra tener a su pupila, i sobradamente flojo i falto de enerjía, en cuanto al destino que parece debiera tener, de refrenar los estravíos del sobrino con su autoridad i entereza. Tan léjos le vemos de esto, que, en la escena segunda del acto cuarto, sabiendo que el sobrino está en el garito mas empeñado que nunca en el juego, a pesar de sus recientes propósitos de la enmienda, presta sin dificultad ni reparo su consentimiento para que el criado le envíe diez onzas que le guardaba, a fin de sostener con ellas la partida: impropiedad cuya causa no sabemos a qué atribuir.

El asunto de *Don Dieguito* no es tan orijinal ni tan interesante como el de *Indulgencia para todos*; ántes bien nos parece algo comun. No ostante es cómico del mismo modo que lo son varios lances que ocurren mui amenudo, i que nos hazen reir siempre que suceden. En efecto, un jóven inesperto, rico, que en el mismo dia se ve adulado i despreciado por su amante i por los padres de esta, segun cambia el aspecto de la fortuna de favorable en adversa: un viejo sesudo, tio del seduzido jóven, que interviene para desengañarle, haziéndole ver con qué facilidad la novia deja al jóven por el viejo, luego que este, i no aquel, aparece ser el rico, i apunta la primera insinuacion de cariño; este argumento, decimos, por mucho que se preste al ridículo i a la sátira, nada tiene de nuevo ni orijinal; i sin embargo creemos que, segun está manejado en *Don Dieguito*, podrá agradar en el teatro. La pieza nos parece falta de accion

i movimiento, pero encontramos un plan mas regular que en la primera i un diálogo no ménos cómico i agradable, capaz de sostenerla en la representacion. Admitida la descarada hipocresía de la novia i sus padres, que pudiera presentarse mas disimulada o mejor barnizada, su carácter está bien sostenido, bien sacadas sus consecuencias, i el desenlaze traído con bastante naturalidad. Sin embargo somos de sentir que *Don Dieguito* no es en realidad mas que un diminutivo del lindo *Don Diego* de Moreto, con cuyo personaje tiene ciertos léjos de semejanza; i el carácter del parásito *Don Simplicio* nos parece verdaderamente pegadizo e inútil en la pieza, ademas de insípido i mui imperfectamente delineado en sí mismo. Entre los buenos trozos de esta comedia, tenemos por sobresaliente el de la escena primera en que *Don Dieguito* cuenta a su tio cómo se enamoró de *Adelaida*.

El *Amigo íntimo* es un juguete agradable, pero nada mas que un juguete. El sr. Gorostiza ha tenido habilidad bastante para prolongar las cortas pájinas de un entremes frances hasta tres actos de buena prosa, con un diálogo animado, situaciones divertidas i mucho mas movimiento i accion que en las demas piezas. Es cierto que una gran parte de esta variedad de incidentes se debe a la introduccion de dos personajes episódicos, cuales son el labrador *Rodrigo* i el criado *Francisco*; pero aun estas pueden considerarse i admitirse como unas figuras que, sin ser esenciales en el cuadro, lo completan i le dan mas viveza. La fábula de esta pieza está fundada en la suposicion, algo inverosímil, de que un jóven enamorado de una señorita rica cree que su padre, a quien no conoce ni tampoco puede recomendarse para yerno por la igualdad o proporcion en los bienes de fortuna, ha de consentir en darle a su hija por esposa, solo porque se la pida un hombre que, por haber sido compañero de su infancia, aunque desde entónces no la he vuelto a tratar, se dice su amigo íntimo, a quien no podrá negar na-

da. Llega pues de América este *D. Cómodo*, de un jenio tan facilton i extravagante en todas sus cosas como lo anuncia su nombre; entra en casa del padre del enamorado a título de corresponsal suyo, descubre la pasion i los deseos del jóven, le persuade a pasar en su compañía a Valencia, i los dos se meten de rondon en casa del pretendido amigo de *D. Cómodo*. Hallan que está ausente con su hija, i *D. Cómodo* se apodera de la casa disponiendo de cuanto hai en ella, del gobierno económico i hasta del caudal del que él llama su íntimo amigo. La sorpresa que este tendria a su vuelta aquella misma noche, las lances i encuentros que debian seguirse, son ya mui naturales, i forman el enredo i el gracioso movimiento que va recibiendo la accion; si bien a costa de ser no ménos inverosímil, que el dueño de la casa no se valga desde luego de los medios que cualquiera tiene en una ciudad, para echar fuera a un desconozido que se introduce con apariencias tan sospechosas. Al fin todo viene a parar en que el buen *D. Cómodo* ofrezca la mano de su protegido novio, acompañándola con una escritura de una cuantiosa donacion de caudal, i así quedan todos satisfechos al fin, como pudieran haberlo estado desde el principio si, como era natural, *D. Cómodo* hubiese mostrado sus intenciones la primera vez que habló con su amigo sobre el casamiento de su hija. Peca pues tambien la pieza por el desenlaze, el cual, aunque es mui ventajoso para el suegro, no impide que este se quede tan frio, tan indiferente i tan extraño como cuando vió a *D. Cómodo* por primera vez despues de treinta años. El carácter de este personaje está bien delineado i sostenido, i sin ser tan recargado como los que comunmente vemos en las comedias españolas llamadas de figuron, divierte tanto como cualquiera de estos papeles, e interesa mucho mas, porque no está presentado precisamente como blanco de la burla, sino como resorte principal de la feliz terminacion del drama.

En ninguna de las comedias del sr. Gorostiza está el

amor presentado como afecto dominante en el drama, sin embargo de que en todas ellas forma una parte mui principal del nudo i del enredo, aunque subordinado al objeto moral de la accion. No somos de los que creen que esta passion es el alma de las fábulas teatrales, i que sin ella es difícil que dejen de ser frias i descoloridas; pero tambien quisiéramos que una vez introduzida en el drama, tuviese toda la veemencia i expansion con que la naturaleza la presenta especialmente en los jóvenes. Los amantes del sr. Gorostiza carezen en nuestro concepto de esta cualidad tan interesante como ventajosa para la escena, i hablan i proceden demasiado convencionalmente, esto es, demasiado sujetos a la mente del autor, que ha puesto en otra idea la importancia de la fábula, sin cuidarse de los contrastes tanto como seria natural i convendria para enlazar i desatar el nudo con mayor ventaja. Este mismo reparo se ha hecho en las célebres comedias de Moratin, pero no con tanto fundamento en nuestro modo de ver, porque, si bien sus amantes no son los de Calderon en cuanto a la espresion de los afectos i la impetuosidad de las acciones, contribuyen sin embargo mui directa i eficazmente a lo mas patético del drama, i hablan un lenguaje apasionado, conforme al afecto que los domina i del que nunca se desentienden.

Entrando ahora en algunas observaciones sobre las demas cualidades jenerales del teatro del sr. Gorostiza, la primera que nos ocurre es la fisonomía particular, o por mejor decir, la actitud dramática por la cual se distinguen sus personajes. Conservan stos aquella naturalidad i desembarazo de los que se conozen mejor pintados en el antiguo teatro español; pero tambien pecan a veces por cierta chocarrería i licencia en el decir, que ya no admite la escena moderna, especialmente en boca de una mujer. Así, por ejemplo, lo que en la *Indulgencia para todos* acto tercero, escena primera, dice Colasa a su ama acerca de las doncellas: las últimas palabras que en el acto tercero dirige Tomasa a su pa-

dre i la espresion maliciosa de este alusiva al mal de novios, proferida en conversacion con su criada, no pueden avenirse ya hoy dia con el decoro de las personas, i parecerian mal sonantes aun entre iguales. Nosotros opinamos que en el estado actual de las costumbres, es mas conveniente sacrificar el chiste al respeto que impone la honestidad pública.

Hemos notado en algunas de estas piezas, señaladamente en la primera, segunda i cuarta, que se pasa de un acto a otro sin que en el intermedio haya ocurrido lance que llene el espacio de la suspension, bien sea para narrarlo en la representacion, o bien para darlo por sucedido en virtud de la preparacion hecha al efecto desde el acto que concluye. Así, por ejemplo, en *Indulgencia para todos*, se cierra el primer acto anunciándose ya a la puerta el coche de D. Severo, i el segundo empieza entrando el mismo D. Severo i pidiendo a la criada que anuncie su llegada; al fin del acto segundo van a ponerse a cenar, i el tercero principia sin haberse todavía acabado la cena. En el *Jugador* cae el telon en el primer acto, dejando a D. Manuel que corre apresurado en busca de su sobrino Carlos i del criado Perico, a quienes ve que huyen de su presencia, i en el intermedio hasta el segundo no ha progresado la accion mas que en haberlos alcanzado el tio sin salir de la misma fonda, que es el lugar fijo de la escena en toda la pieza. En el *Amigo íntimo* tampoco hai entre el primero i segundo acto ninguna ocurrencia mas que la de terminar el uno con el principio de la cena, i abrirse el otro sin que todavía se hayan acabado los postres. Si los entre-actos se han imaginado para dar tiempo a que los espectadores o los cómicos descansen o tomen otro solaz, nada tenemos que decir de estas interrupciones de la escena; pero si, como creemos, el principal objeto de estos intervalos es dar cabida a mayor número de lances, que, referidos o supuestos, den rapidez i movimiento progresivo a la accion, no podemos ménos de reparar que en cada uno de los que

hemos señalado hai un vacío inútil, i que este se pudiera haber evitado dividiendo el drama en menor número de actos, con lo cual pareceria ménos lánguida la accion.

Resta decir algo sobre las dotes de la versificación, del estilo i del lenguaje de estas comedias: circunstancias las tres de una importancia nada secundaria en este jénero de composiciones. Sentimos no tener bastante espacio para señalar menudamente, i para copiar algunos pasajes de los muchos que nos parecen dignos de elojio ademas de los ántes citados, i así concluirémos haziendo sobre estos puntos algunas observaciones mui rápidas i jenerales. En cuanto a la versificación, la del sr. Gorostiza anuncia un poeta diestro i formado en los mejores modelos: soltura i facilidad en el romance, rotundidad i llenura en la redondilla, que emplea mui acertadamente en el diálogo, sin que por ello pierda este nada de su viveza i naturalidad; son pocos los versos que adolezen de duros o henchidos de ripio, i si peca por algun defecto, es por otro mas brillante i ménos reprehensible, al cual se deja llevar por cierta tendencia a la redundancia que se nota en los antiguos, cuando sin variar ni hermosear el pensamiento, se complazen en prodigar palabras i sonidos agradables. El estilo se resiente algunas veces de esto último, siendo por lo mismo en tal cual pasaje difuso i ampliativo con esceso; pero es constantemente claro i bien apropiado al carácter de los interlocutores: circunstancias contra las cuales pecan tanto los antiguos. El lenguaje es en lo jeneral recomendable por la pureza i propiedad. Pocas veces se ve esta ofendida, a no ser cuando al mismo tiempo hai contra la versificación alguna falta a causa del ripio o de la forzosa colocacion de la rima i medida métrica; i en cuanto a lo castizo de la frase i jenuino de las voces, dejaría poco o nada que desear el sr. Gorostiza, si se hubiese detenido a limar su teatro de algunas locuciones, que aunque comunes, no son léjítimas en castellano, i de otras en que es mui fácil que incurra aun el purista mas vijilante, en fuerza del

continuo uso que de ellas se ha introducido en el trato comun por el necesario roze con estranjeros, i por la lectura de sus libros.

Al terminar este juicio crítico de unas producciones que miramos con el mayor aprecio, por considerarlas los primeros, o a lo ménos lo mas felices ensayos en la empresa de mejorar el teatro moderno, reintegrándolo en lo mucho que sin razon se le ha despojado del antiguo, nos creemos obligados a advertir que este punto de vista bajo el cual las hemos examinado, i acaso tambien las relaciones de afecto i amistad que median entre el autor del *Teatro escojido* i el que suscribe este artículo, tal vez le habrán hecho propender demasiado al rigor con agravio del mérito real de estas comedias, de las que un extraño probablemente hablaria con mas miramiento como en cosa ajena; pues sucede muchas veces que la amistad peca por severa queriendo evitar el cargo de apasionada, i que la posesion de un bien escita el deseo inconsiderado de otro mayor, sin medir las dificultades ni apreciar debidamente el que se goza.—P. M.

VIII.—*Las poesias de Horacio, traducidas en versos castellanos, con notas i observaciones por don Javier de Burgos, obra dedicada al rei.*

Pocos poetas han dado muestras de un talento tan vario i flexible como el de Horacio. Aun sin salir del jénero lírico, ¡bajo cuánta multitud de formas se nos presenta! No es posible pasar con mas facilidad que él lo haze, de los juegos anacreónticos a los raptos pindáricos, o a la majestuosa elevacion de la oda moral. El posee los varios tonos en que sobresalieron el patriótico Alceo, el picante Arquíloco, i la tierna Safo, haziéndonos admirar en todos ellos una fantasia rica, un entendimiento cultivado, un estilo que se distingue particularmente por la concision, la belleza i la gracia, pero acomodado siempre a los diversos asuntos que trata, i enfin una estremada correccion i pureza de

hemos señalado hai un vacío inútil, i que este se pudiera haber evitado dividiendo el drama en menor número de actos, con lo cual pareceria ménos lánguida la accion.

Resta decir algo sobre las dotes de la versificación, del estilo i del lenguaje de estas comedias: circunstancias las tres de una importancia nada secundaria en este jénero de composiciones. Sentimos no tener bastante espacio para señalar menudamente, i para copiar algunos pasajes de los muchos que nos parecen dignos de elogio ademas de los ántes citados, i así concluirémos haziendo sobre estos puntos algunas observaciones mui rápidas i jenerales. En cuanto a la versificación, la del sr. Gorostiza anuncia un poeta diestro i formado en los mejores modelos: soltura i facilidad en el romance, rotundidad i llenura en la redondilla, que emplea mui acertadamente en el diálogo, sin que por ello pierda este nada de su viveza i naturalidad; son pocos los versos que adolezen de duros o henchidos de ripio, i si peca por algun defecto, es por otro mas brillante i ménos reprehensible, al cual se deja llevar por cierta tendencia a la redundancia que se nota en los antiguos, cuando sin variar ni hermosear el pensamiento, se complacen en prodigar palabras i sonidos agradables. El estilo se resiente algunas veces de esto último, siendo por lo mismo en tal cual pasaje difuso i ampliativo con esceso; pero es constantemente claro i bien apropiado al carácter de los interlocutores: circunstancias contra las cuales pecan tanto los antiguos. El lenguaje es en lo jeneral recomendable por la pureza i propiedad. Pocas veces se ve esta ofendida, a no ser cuando al mismo tiempo hai contra la versificación alguna falta a causa del ripio o de la forzosa colocacion de la rima i medida métrica; i en cuanto a lo castizo de la frase i jenuino de las voces, dejaría poco o nada que desear el sr. Gorostiza, si se hubiese detenido a limar su teatro de algunas locuciones, que aunque comunes, no son léjítimas en castellano, i de otras en que es mui fácil que incurra aun el purista mas vijilante, en fuerza del

continuo uso que de ellas se ha introducido en el trato comun por el necesario roze con estranjeros, i por la lectura de sus libros.

Al terminar este juicio crítico de unas producciones que miramos con el mayor aprecio, por considerarlas los primeros, o a lo ménos lo mas felices ensayos en la empresa de mejorar el teatro moderno, reintegrándolo en lo mucho que sin razon se le ha despojado del antiguo, nos creemos obligados a advertir que este punto de vista bajo el cual las hemos examinado, i acaso tambien las relaciones de afecto i amistad que median entre el autor del *Teatro escojido* i el que suscribe este artículo, tal vez le habrán hecho propender demasiado al rigor con agravio del mérito real de estas comedias, de las que un extraño probablemente hablaria con mas miramiento como en cosa ajena; pues sucede muchas veces que la amistad peca por severa queriendo evitar el cargo de apasionada, i que la posesion de un bien escita el deseo inconsiderado de otro mayor, sin medir las dificultades ni apreciar debidamente el que se goza.—P. M.

VIII.—*Las poesias de Horacio, traducidas en versos castellanos, con notas i observaciones por don Javier de Burgos, obra dedicada al rei.*

Pocos poetas han dado muestras de un talento tan vario i flexible como el de Horacio. Aun sin salir del jénero lírico, ¡bajo cuánta multitud de formas se nos presenta! No es posible pasar con mas facilidad que él lo haze, de los juegos anacreónticos a los raptos pindáricos, o a la majestuosa elevacion de la oda moral. El posee los varios tonos en que sobresalieron el patriótico Alceo, el picante Arquíloco, i la tierna Safo, haziéndonos admirar en todos ellos una fantasia rica, un entendimiento cultivado, un estilo que se distingue particularmente por la concision, la belleza i la gracia, pero acomodado siempre a los diversos asuntos que trata, i en fin una estremada correccion i pureza de

gusto. Pero mucho mas raras deben ser sin duda la flexibilidad de imaginacion i la copia de lenguaje necesarias para trasportanos, como el nos transporta, de la magnificencia i brillantez de la oda a la urbana familiaridad, la delicada ironía, la negligencia amable de la especie de sátira, que él levantó a la perfeccion, i en que la literatura moderna no tiene nombre alguno que oponer al de Horacio. No es grande la distancia entre las sátiras i las epístolas, i con todo el poeta ha sabido variar diestramente el tono i el estilo, haciéndonos percibir a las claras la diferencia entre la libertad del razonamiento o la conversacion, i la fácil cultura de la carta familiar, que sin dejar de ser suelta i libre, pide cierto cuidado i alíno como el que distingue lo escrito de lo hablado. I aunque su gran poema didáctico pertenece en rigor a esta última clase, tiene dotes peculiares en que el ingenio de Horacio aparece bajo nuevos aspectos tan comprensivo i rápido en los preceptos, como ameno en la espresion de las verdades teóricas del arte que enseña; maestro a un mismo tiempo i modelo.

Seria pues casi un prodijio que un traductor acertase a reproducir las escelencias de un orijinal tan vario, juntándose a las dificultades de cada jénero las que en todos ellos nazen de la sujecion a ideas ajenas, que privando al poeta de libertad para abandonarse a sus propias inspiraciones, no puede ménos de entibiar en muchos casos el estro, i de hacer casi inasequibles aquella fazilidad i desembarazo, que tan raras veces se encuentran aun en obras orijinales. El autor tiene siempre a su arbitrio presentar el asunto de que trata bajo los aspectos que mejor se acomodan o con su jenio, o con el de su lengua, o con el gusto de su nazione i de su siglo. Al traductor bajo todos estos respectos se permite mui poco.

No nos admiremos pues de que sean tan contadas las buenas traducciones en verso, i de que lo sean sobre todas las de aquellas obras en que brilla una simplizidad que nos

enamora por su mismo aparente descuido. Así Homero será siempre mas difizil de traduzir que Virjilio, i Lafontaine infinitamente mas que Boileau. Juvenal ha tenido escelentes traductores en algunas lenguas modernas; ¿pero qué nazione puede gloriarse de haber trasladado con tal cual suceso a su idioma las sátiras i epístolas del poeta venusino?

Prevenidos por estas consideraciones para apreciar en su justo valor los aciertos, i mirar con induljencia los defectos de la nueva traduccion de Horacio, no la creemos sin embargo capaz de contentar al que haya medido en la lectura de los poetas clásicos de la España, los recursos de la lengua i versificacion castellana, i que contemple la distancia a que el sr. Burgos ha quedado de Horacio, particularmente en los dos jéneros que acabamos de mencionar. La primera cualidad de que debe estar bien provisto un traductor en verso, es el fácil manejo de la lengua i de los metros a que traduce, i no vemos que el sr. Burgos la posea en un grado eminente. Su estilo no nos parece bastante poético, ni su versificacion fluida i suave. Pero en lo que juzgamos que este caballero desconoció totalmente lo desproporcionado de la empresa a sus fuerzas, i pasó los límites de una razonable osadía, es en la eleccion de las estrofas en que ha vertido algunas odas. Así le vemos, violentado de las trabas métricas que ha querido imponerse, unas veces oscurecer el sentido, i otras debilitarle. Un poeta lírico debe traducirse en estrofas; pero hazerlo en estrofas dificultosas es añadir muchos grados a lo arduo del empeño en que se constituye un intérprete de Horacio, que trata de dar a conozer, no solo los pensamientos, sino el nervio i hermosura del testo.

Pero aunque juzgamos poco favorablemente del mérito poético de esta version (i en ello creemos no alejarnos mucho de la opinion jeneral), no por eso desestimamos el servicio que el sr. Burgos ha hecho a la literatura castellana, dándole en verso (no sabemos si por la primera vez) todas

las obras de aquel gran poeta; ni negarémos que nos presenta de cuando en cuando pasajes en que centellea el espíritu del orijinal. Hallamos casi siempre en el sr. Burgos, no solo un intérprete fiel, sino un justo apreciador de las bellezas i defectos de lo que traduce, i bajo este respecto consideramos sus observaciones críticas mui apropósito para formar el gusto de la juventud, afizionándola al jenio osado i severo de las musas antiguas, i preservándola de aquella admiracion ciega, que por el hecho de hallarlo todo perfecto, se manifiesta incapaz de estimar dignamente lo que mereze este título.

Parézenos justo comprobar nuestro juicio poniendo a la vista de nuestros lectores algunas muestras del apreciable trabajo del sr. Burgos. I empezando por la parte lírica, copiaremos desde luego la mas bella de su traducciones, que por tal tenemos la de la oda décima tercia del libro primero:

“ Cuando tú, Lidia, alabas

Los brazos de Telefo,

I de Telefo admiras

El sonrosado cuello,

La bilis se me inflama,

I juicio i color pierdo,

I asómanse a mis ojos

Lágrimas de despecho,

Que a mi despecho corren,

Indicios de este fuego

Que lentamente abrasa

Mi enamorado pecho.

Ardome si a tus hombros

En desmandado juego

El tierno cútis aja,

O si en tus labios bellos

El diente agudo clava

Beodo el rapazuelo.

Ah! creeme, i no juzgues

Que el amor será eterno

De ese que aora mancha

Con sus labios groseros

Tu boca deliciosa,

Que plugo a la alma Vénus

Inundar con su néctar,

Perfumar con su incienso.

¡ Mil i miles de veces

Venturosos aquellos

Que une en grata coyunda

Amor con lazo estrecho,

Lazo que no desatan

Las quejas ni los zelos!

El último suspiro

Solo podrá romperlo.”

No nos agrada ni la repeticion de *despecho*, que, si estudiada, es de mal gusto, ni el recíproco *árdome*, de que no nos acordamos de haber visto otro ejemplo en el estilo noble, ni el *inundar una boca con néctar*, ni el *suspiro* que rompe un lazo. A pesar de estos i algun otro casi imperceptible lunar, hai naturalidad, hai ternura en esta composicion, i si el sr. Burgos hubiera traducido siempre así, dejaria poco que desear.

El exámen que vamos a hazer de la oda tercera del libro segundo nos dará ocasion de notar, junto con algunas que nos parecen inadvertencias en la interpretacion, la especie de defectos en que ha incurrido mas frecuentemente el traductor.

“ Si de suerte importuna*

Probares la crueza,

* Agregamos el testo latino para fazilitar el cotejo:

Æquam memento rebus in arduis

Servare mentem, non secus in bonis

Muestra serenidad, Delio, i firmeza,
I en la feliz fortuna
Moderada alegría,
Que de morir ha de llegar el día:

Ora en honda tristura
Hayas hasta hoi yazido,
O en la pradera solitaria, henchido
El pecho de ventura,
Del falernio collado
Hayas bebido el néctar regalado:

Ab insolenti temperatam
Lætitia, moriture Deli,
Seu mœstus omni tempore vixeris,
Seu te in remoto gramine per dies
Festos reclinatam bearis
Interiore nota Falerni,
Qua pinus ingens albaque populus
Umbram hospitalem consociare amant
Ramis, et obliquo laborat
Lympha fugax trepidare rivo,
Huc vina et unguenta et nimium breves
Flores amœnæ ferre jube rosæ,
Dum res et ætas et sororum
Fila trium patiuntur atra.
Cedes coemptis saltibus, et domo,
Villaque, flavus quam Tiberis lavit,
Cedes, et exstructis in altum
Divitijs potiatur hæres.
Divesne, prisco natus ab Inacho,
Nil interest, an pauper et infima
De gente sub dio moreris
Victima, nil miserantis Orci.
Omnes eodem cogimur: omnium
Versatur urna; serius, ocus
Sors exitura et nos in æternum
Exsiliū impositura cymbæ

Donde pino coposo,
Donde gigante tilo
Preparar aman con su sombra asilo,
I el raudal bullicioso
Por el cauce torzido
Con afan rueda i apazible ruido.

Pues que no tu contento
Turban cuitas ni canas,
Ni el negro estambre de las tres hermanas,
Aquí süave ungüento,
I vino traer manda
I rosas que marchita el aura blanda.

Muriendo el plazerero
Verjel i el bosque umbroso,
I tu quinta que baña el Tibre undoso,
Debes a tu heredero
Dejar, que ufano gaste
El oro que afanado atesoraste.

Que ora opulento seas,
E Inaco tu ascendiente,
Ora de baja alcurnia descendiente,
Ni humilde hogar poseas,
De la vida el tributo
Has de pagar al inflexible Pluto.

Lei es la de la muerte,
I de todos los hombres
En la urna horrible ajítanse los nombres:
Aora i luego la suerte
A la nao lanzarán,
I a destierro sin fin condenarán.

No nos satisfaze ni la crueza de suerte importuna com-
parada con la brevedad i eufemismo de *rebus arduis*, ni la
tautolojia de *serenidad i firmeza*, que debilita la concision
filosófica de *æquam mentem*; ni mucho ménos aquella rastrera
trivialidad "que de morir ha de llegar el día," en qu-

se ha desleído el vocativo *moriture*. Pero la estrofa segunda adolece de defectos mas graves.

Hasta hoi es una añadidura que oscurece el sentido, porque el intervalo entre este dia i el último de la vida se comprende necesariamente en el *omni tempore* del testo. Esto en cuanto a la sustancia. En cuanto a la espresion, *yazido* es desusado; *tristura* anticuado (i aquí notaremos de paso que el sr. Burgos incurre bastante en la afectacion de arcaismos de la escuela moderna); *el pecho henchido de ventura* impropio, porque *ventura* no significa una afeccion del alma; i casi toda la estrofa una recargada amplificacion del orijinal.

Nuestro traductor alaba con razon, como uno de los mejores cuartetos de Horacio, el tercero. "Obsérvese, dice, *pinus ingens, alba populus, umbram hospitalem, lympa fugax, obliquo rivo*, en cuatro versos. Obsérvese asimismo la frase atrevida *laborat trepidare*, que la índole escesivamente tímida de las lenguas modernas no permite traducir. El verbo *consociare* está empleado del modo mas atrevido que lo fué jamas. *Consociare amant umbram hospitalem* es una manera de espresarse mui singular, reprehensible talvez en una obra mediana, pero admirable en uno de los cuartetos mas ricos, mas armoniosos que produjeron las musas latinas." La traduccion de este pasaje tan maestramente analizado es una prueba melancólica de que el gusto mas fino puede no acertar a reproducir las bellezas mismas que le hazen una fuerte impresion. *Preparar aman con su sombra asilo!* No es durísimo el *preparar aman*? I donde está el *consociare*, que es el alma de la espresion latina? I Qué lánguida, comparada con la accion específica de este verbo, la idea vaga i abstracta de preparar! La *sombra hospedadora* de Horacio es un compuesto, cuyos elementos, disueltos en la espresion castellana, sustituyen a la obra viviente de la imaginacion un frio esqueleto. Hasta la variedad de colores de *pinus ingens* i *alba populus* desapareze en la version. El raudal ha teni-

do mejor suerte que los árboles; pero *ruido* repite el concepto de *bullicioso*, i *apazible* es algo contradictorio de *afan*.

En la cuarta estrofa se echa ménos el *nimum breves*, espresion sentida, que alude finamente a lo fugitivo de los plazerés i dichas humanas; i la blandura del aura no es tan del caso como la amenidad de las flores, cuya corta duracion aflije al poeta. En cuanto a los comentadores que encuentran malsonante el *amænæ ferre jube rosæ*, no responderiamos con el sr. Burgos que Horacio no estaba obligado a decir siempre lo mejor, sino que este poeta se propuso contentar el oido de sus contemporáneos, no el nuestro; que la desagradable semejanza que hallamos nosotros en las terminaciones de estas cuatro voces, solo se debe a la corrupcion del latin; i que en los buenos tiempos de esta lengua la *e* final de *ferre*, la de *jube*, i el diptongo con que terminan *amænæ* i *rosæ*, sonaban de mui diverso modo.

El *afanado atesorar* de la quinta estrofa no es de Horacio, ni hubiera sido un delicado cumplimiento a su amigo. Aun nos parece mas defectuosa la sesta por la pobreza de las rimas segunda i tercera; por la oscuridad del cuarto verso, donde *ni* significa algo forzadamente *ni aun*; i por confundirse a Pluto i Pluton, que eran dos divinidades distintas. Pero la peor de todas es sin disputa la última, i en especial los dos versos finales por aquel intolerable uso de los pronombres enclíticos, de que el sr. Burgos nos ha dado tantos ejemplos.

Observaremos tambien que *urna* no es el sujeto de *versatur*, como parece haberlo creído este caballero, si hemos de juzgar por la puntuacion que da al testo latino, i aun por la version castellana.*

* Constrúyase: *sors omnium, serius vel ocius exitura, et nos impositura cymbæ in æternum exilium, versatur urna*. De otro modo se pecaria contra las leyes métricas.

Otros descuidos de esta especie hemos creído encontrar en las odas, i por lo mismo que son raros, quisiéramos que (si no nos engañamos en el juicio que hemos hecho del verdadero sentido del testo) desapareciesen de una version cuyo principal mérito es la fidelidad. Ya desde la oda primera del primer libro tropezamos en aquel pasaje:

“ A esotro lisonjea*
 Que le aplauda i le eleve
 Del uno en otro honor la fázil plebe:

Otro ansioso desea,
 Cuanto en las eras de Africa se coje
 Guardar en su ancha troje:

A otro que su heredad cultiva ufano
 No el tesoro riquísimo empeñara
 De Atalo a que surcara

Tímido navegante el mar insano.”

Prescindiendo de lo floja i descoyuntada, por decirlo así, que quedaria la construccion del pasaje latino, si se le diera este sentido; ¿quién no percibe que las imágenes de *guardar cosechas en trojes*, i de *cultivar los campos paternos*, denotan una misma profesion, que es la del labrador? Horacio pues habria dicho que unos gustan de labrar la tierra, i otros tambien. Pero no dijo tal. *Gaudentem* es un epíteto de *illum*; i aprovechando lo que hai de bueno en la version del sr. Burgos, pudiéramos espresar así la idea del poeta:

* “ Hunc, si mobiliū turba quiritiū
 Certat tergeminis tollere honoribus;
 Illum, si proprio condidit horreo
 Quidquid de libycis verritur areis;
 Gaudentem patrios findere sarculo
 Agros, attalicis conditionibus
 Nunquam dimoveas, ut trabe cypria
 Myrtoum pavidus nauta secet mare.”

Al uno si le ensalza
 A la cumbre de honor la fázil plebe,
 Al otro si en su troje
 Cuantos granos da el Africa recoje,
 I con la dura azada
 Abrir el campo paternal le agrada,
 No el tesoro, etc.

En la oda tercera del mismo libro (que es una de las mas elegantemente vertidas) leemos:

“ De bronze triple cota
 El pecho duro guarnezió sin duda
 Del que fió primero
 El leño frágil a la mar sañuda,
 Sin ponerle temor su abismo fiero.”

No alcanzamos de qué provecho pudiera ser una armadura de bronze contra los peligros del mar. Horacio no dice esto, ni cosa que se le parezca; lo que dice es:

De roble i triple bronze tuvo el pecho
 El que fió primero a la sañuda
 Mar una frágil tabla, etc.

Modo de decir que se encuentra sustancialmente en otros poetas para ponderar la impavidez, o la dureza de corazon.*

* En este sentido dá Teócrito a Hércules el epíteto de *corazon de hierro*, i en el mismo dijo Tibulo:

“ Quis fuit horrendos primus qui protulit enses?
 Quam ferus et veré ferreus ille fuit!”

Lo que pudo induzir en error a algunos comentadores fué la espresion *circa pectus*, que en este pasaje se aparta algo de la acepcion comun, significando *in pectore*; no de otra manera que, sin salir de Horacio, tenemos en la oda vijésima quinta de este mismo libro:

Disentimos asimismo de la construccion que el señor Burgos da a las dos primeras estrofas de la oda XIII del libro segundo :

“ Aquel que te plantara,*

Arbol infausto, en ominoso día,

I el que con diestra impía

Despues te trasladara

A do su descendencia destruyeras,

I la mengua i baldon del lugar fueras,

En la noche sombría

Con sangre de su huésped inmolado

De su hogar despiadado

El suelo regaria,

I hierro atroz o criminosa planta

Pondria de su padre en la garganta.”

“ Quum tibi flagrans amor, et libido

Quæ solet matres furiare equorum,

Sæviet circa jecur,”

esto es, *in jecore*, porque esta entraña, segun Platon i otros antiguos filósofos, era el asiento del amor.

* “ Ille et nefasto te posuit die,

Quicumque primum, et sacrilega manu

Produxit, arbos, in nepotum

Perniciem, opprobriumque pagi:

Illum et parentis crediderim sui

Fregisse cervicem, et penetralia

Sparsisse nocturno cruore

Hospitis.....”

Súplanse en la oracion incidente los verbos de la principal, i mediante esta élipsis tan natural como elegante, construiremos así: “ Quicumque primum te posuit et produxit, ille et nefasto die te posuit, et sacrilega manu produxit. Crediderim illum et fregisse cervicem.... et sparsisse,” &c. El sr. Burgos cons-

La mente de Horacio es: el que te plantó, en mal punto lo hizo para daño de su posteridad: él fué sin duda un sacrilego, un parricida, un asesino de sus huéspedes. La del sr. Burgos es: el sacrilego que te plantó en mal punto para daño de su posteridad, fué un asesino, un parricida; en otros términos, el *malvado* que te plantó, fué un *malvado*.

La primera de las estrofas anteriores nos ofrece un ejemplo del uso impropio del antiguo pluscuamperfecto de indicativo (*plantara, trasladara*), abuso de que hemos hablado en otra parte, i en que incurre el sr. Burgos con harta frecuencia. Además, *el que te plantara* i *el que te trasladara* señalan dos personas distintas; duplicación, que no autorizará el orijinal de cualquier modo que se le construya, i que solo sirve para embarazar mas la sentencia. ¿I a qué la *criminosa planta* de la segunda estrofa? ¿Representa ella naturalmente un instrumento de muerte? I si no lo haze, ¿qué gradacion hai del hierro atroz al pié criminal? ¿O se habla por ventura de un tósigo? Si es así, la espresion es oscura; i de todos modos no habia para qué duplicar la idea del parricidio.

truyó: “ Ille quicumque te nefasto die posuit, et sacrilega manu produxit, crediderim illum et fregisse.... et sparsisse.” Donde, prescindiendo de la dislocacion de ideas, es necesario tragar el solecismo *ille crediderim fregisse*. I poco se ganaria leyendo *illum et nefasto* con Nic. Heinsio i Cunningham contra la fé de todos los manuscritos, porque es innegable que aun así quedaria violenta i embrollada la construccion. El pasaje siguiente de Hor. ilustra i confirma la nuestra (que es la de Baxter, Gesner i otros:)

..... “ Casu tunc respondere vadato

Debebat; quod ni fecisset, perdere litem.” (Sat. 1, ix.)

Esto es, *debebat perdere*, supliendo en la oracion incidente el verbo de la oracion principal.

Se dirá talvez que donde no están de acuerdo los comentadores, era libre a un traductor, i sobretudo a un traductor en verso, escojer la interpretacion que le viniese mas a cuento. Nosotros no hemos hecho mérito sino de aquellas que en nuestro concepto envuelven un yerro grave de gramática, o un evidente trastorno del sentido. Pero sin insistir mas en esta clase de observaciones, harémos una sola con relacion a las de la obra castellana, confesando empero estar jeneralmente escritas con juicio i gusto, i ser esta una de las partes en que estimamos mas digno de aprecio el trabajo del traductor.

“El hombre de conciencia pura (dice Horacio en la oda xxii del libro i) nada tiene que temer, aunque peregrine por los mas apartados montes i yermos. Así yo, miéntras cantando a mi Lálaje, me internaba distraido por los bosques sabinos, ví huir delante de mí un disforme lobo, monstruo horrible, cual no se cria en las selvas de Apulia, ni en los desiertos de la abrasada Numidia, nodriza de leones. Ponme en los yelos del norte, ponme en la zona que la cercanía del sol haze inaccessible a los hombres, i amaré la dulce sonrisa i la dulce habla de Lálaje.” La segunda parte, dicen, no corresponde a la gravedad de la primera, i la tercera no tiene conexion con una ni con otra. ¿Pero no es propio de la injenuidad i candor que respira esta oda, abultar el peligro de una aventura ordinaria, i atribuir la incolumidad al favor de los dioses, amparadores de la inocencia? Esta juvenil simplicidad se manifiesta a las claras en la ponderada calificación de la fiera, que despues de todo no es mas que un lobo de las cercanías de Roma. Pero el poeta se acuerda de Lálaje, se representa vivamente su dulce habla i su dulce sonrisa, i la jura un amor eterno. La idea de este amor se asocia en su alma con la idea de una vida inocente i sin mancha, que le asegura en todas partes la proteccion del cielo: transicion adecuada a la índole de esta lijera i festiva composicion. El sr. Burgos dice que no se puede adivinar si es seria o bur-

lesca. No es uno ni otro. Este candor injenuo está a la mitad del camino que hai de lo grave a lo jocoso. El que quiera ver aun mas claro cuan léjos estuvo de percibir el verdadero tono i carácter de esta pieza quien pudo así juzgarla, lea su traduccion por don L. F. de Moratin, que los representa felicísimamente.

Pasando de las odas a las sátiras i epístolas castellanas, sentimos decir que no percibimos en estas ni la esquisita elegancia, ni el desenfado, ni la gracia que hazen del orijinal un modelo único. Rasgos hai sin duda de bastante mérito esparzidos acá i allá, pero a trechos sobrado largos. Ninguna de ellas se puede alabar en el todo, ya por lo desmayado i prosaico del estilo en que por lo jeneral están escritas, ya por la poca fluidez del verso. Cotéjense los pasajes que siguen con los correspondientes de Horacio, i dígase si los ha animado el espíritu de este gran poeta. Hemos hecho uso de los que casualmente nos han venido a la mano.

“Venturoso el soldado!

Va a la guerra, es verdad, pero *al instante*

Muere con gloria o tórnase triunfante.”

La espresion no es correcta. El soldado no muere o triunfa en el momento de salir a campaña.

“¿Qué mas da que posea

Mil o cien aranzadas el que vive

Segun naturaleza le prescribe?—

Mas siempre es un encanto

Tomar de donde hai mucho.—I miéntras puedo

De un pequeño monton tomar yo tanto,

Valdrán mas que mi saco tus paneras?

Lo mismo es así hablar, que si dijeras

Agua para beber necesitando:

Quiero mejor que de esta humilde fuente

Irla a beber al rápido torrente.”

Entre estos versos hai algunos felices; pero tomar tanto por tomar otro tanto nos parece algo oscuro; ni Horacio

habla de torrente, sino de un gran río, imájen que contrasta aquí mucho mejor con la de la fuente.

“ Es la ociosidad, hijo, una sirena :
Húyela, o a perder hoy te acomoda
El buen concepto de tu vida toda.”

Aquí no hai mas que el pensamiento de Horacio espresado en un verso durísimo, i en otros dos, que no tienen de tales mas que la medida.

“ Yo mismo vi a Canidia arremangada,
Descalza, los cabellos esparzidos,
I por la amarillez desfigurada
Dar con Sagana horrendos alaridos.”*

Cualquiera percibirá cuanto realzan el cuadro de Horacio el *vadere* i el *nigra palla*, que es como si dijéramos el movimiento i el ropaje de la figura, i que el traductor se dejó en el tintero. Ni *arremangada* espresa lo que *succintam*. *Arregazada* hubiera sido, si no nos engañamos, mas propio.

En la fábula de los dos ratones, con que termina la sátira vi del libro segundo, derramó Horacio profusamente las gracias de estilo i versificación, haciéndola, no ostante la tenuidad del sujeto, una de sus producciones mas esquisitas. Comparemos:

“ A un raton de ciudad un campesino,
Su amigo i camarada,
Recibió un día en su infeliz morada.”

El primer verso es anfibológico. Un *campesino* significa un hombre del campo, i no significa otra cosa. ¿I cómo pudo el sr. Burgos llamar infeliz la morada del raton cam-

* Vidi egomet nigra succinctam vadere palla
Canidiam, pedibus nudis, passoque capillo,
Cum Sagana majore ululantiem....”

pesino, sin reparar que este epíteto se halla en contradicción con la moral de la fábula?

“ En nada clava el ciudadano diente.”

¿ Pinta este verso, como el *tangentis male singula dente superbo* al convidado descontentadizo que prueba de todo i nada halla a su gusto? ¿I puede darse a un diente el epíteto de ciudadano?

“ Al pueblo entrambos marchan convenido
Para llegar despues de oscurecido.”

¿ Donde está la espresiva elegancia del *nocturni subrepere*? Los versos castellanos pudieran convenir a dos hombres, o a dos entes animados cualesquiera. Los de Horacio nos ponen a la vista dos ratoncillos.

Algo tienen de poético los que siguen:

“ En medio estaba ya del firmamento
La luna, cuando el par de camaradas
Entróse en un alcázar opulento,
Donde colchas en Tiro fabricadas
Soberbias camas de marfil cubrían,
I aquí i allí se vian
Mucha bandeja i mucha fuente llena
De los residuos de esquisita cena.
Sobre tapiz purpúreo al campesino
El raton de ciudad coloca fino;
Por do quier diligente corretea,
I de todo a su huésped acarrea,
I como fueros de criado lleva,
De cuanto al otro sirve, él tambien prueba.
De mudanza tan próspera gozaba
I por ella su júbilo mostraba
El rústico raton; mas de repente
De jente i puertas tráfago se siente.
Echanse de las camas los ratones,
I atravesando en fuga los salones,

Van con doble razon despavoridos,
 Pues oyen de los perros los ladridos.
 ; Pero qué débil este último verso, comparado con el
domus alta molossis personuit canibus, en que oímos el ladri-
 do de los perros de presa, que llena todo el ámbito de un
 vasto palacio ! Aun es peor la conclusion :

“ El campesino al otro entónces dice :

No esta vida acomódame infelize.

Adios ! seguro i libre yo prefiero

A estas bromas mi bosque i mi agujero.”

La índole del estilo familiar no se aviene con las violentas
 trasposiciones del sr. Burgos, ni el buen gusto con sus voces
 i frases triviales.

La parte ilustrativa de las sátiras i epístolas se haze
 notar por la misma sensata filosofía i delicado gusto que car-
 acterizan la de las odas. Desearíamos empero que se esca-
 dase de algunos (en nuestro sentir) graves errores. Citaré-
 mos unos cuantos que hemos encontrado en las notas a la
 sát. x del libro primero.

“ *Pater latinus* (se nos dize al verso 27) designa evi-
 dentemente al viejo Evandro, a quien Virjilio dió la misma
 calificacion en el libro vii de la Eneida.” Ni Horacio ni
 Virjilio pudieron dar tal calificacion a un príncipe griego.

En la nota al verso 43 se dice que “ en los versos yam-
 bos i coreos se llevaba la medida de dos en dos piés, i en-
 tónces se llamaban trímetros, así como se llamaban senarios
 cuando se hazia la cuenta por medidas prosódicas.” Pero pri-
 meramente no hai versos yambos ni coreos. El sr. Burgos
 quiso decir yámbicos i trocaicos. En segundo lugar es
 inexacto decir que estos versos, cuando se llevaba la medida
 de dos en dos piés, se llamaban trímetros, porque es sabido
 que en tal caso podían llamarse tambien dímetros o tetrá-
 metros, segun el número de medidas o compases de que

constaban. 3. Cuando se hazia la cuenta de otro modo, no
 por eso se llamaban necesariamente senarios, sino solo
 cuando constaban de seis piés. I 4º. Querriamos que el sr.
 Burgos nos esplicase qué es lo que entiende por medidas
 prosódicas. No es este el único lugar en que se le trasluze
 ménos conozimiento de la prosodia i metros antiguos de lo
 que corresponde a un traductor de Horacio.

Resumiendo nuestro juicio, decimos que la obra de don
 Javier de Burgos es una imperfectísima *representacion* del
 orijinal. Ella nos da ciertamente las ideas, i aun por lo
 jeneral, las imájenes de que aquel delicadísimo poeta tejó su
 tela ; mas en cuanto a la ejecucion, en cuanto al estilo, po-
 demos decir, valiéndonos de la espresion de Cervántes, que
 solo nos presenta el enves de una hermosa i rica tapizería.
 Justo es tambien añadir que, considerada como un *auxilio*
 para facilitar la intelijencia del testo, para dar a conozer el
 plan i carácter de cada composicion, i para hazer mas per-
 ceptibles sus primores, la conceptuamos utilísima. Es una
 débil traduccion, i un escelente comentario.—A. B.

SECCION II.

CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS

CON SUS APLICACIONES.

IX.—*Producciones de la provincia de Cochabamba.*

(Estracto de la Introduccion a la Historia Natural de aquella provincia por don Tadeo Haenke; 15 de febrero, 1799.)

El territorio de la provincia de Cochabamba forma una faja larga i angosta que se estiende exactamente del oriente al ocaso. Su longitud será como de 130 leguas jeográficas, i su anchura de 20 a 30. No hai provincia en las dos Américas cuyos límites haya trazado la naturaleza de un modo tan claro i tan invariable como los de Cochabamba, i la jeografia no adoptó jamas una division política que mejor se conformase con los límites naturales. El *Rio Grande* o *Guapei* los demarca con la mayor precision posible, dividiéndola de los distritos de Chayanta, Yamparaes i Charcas. Una alta serranía (el contrafuerte de Cochabamba, de que hablamos en el tomo 2. páj. 125) la cubre por el lado del norte, haziéndole una barrera respetable que se eleva a la rejion de las nubes, i la separa de los Andes. La industria del hombre ha llegado a pasos lentos a abrirse camino en rejiones que a primera vista parecen impenetrables, aprovechándose de ellas para ensanchar su dominio. Al O. toca las faldas de la masa enorme de la cordillera de los Andes que se llama ordinariamente *de la Costa*; i al E. se pierde en aquellas vastas llanuras que están casi al nivel del mar, i cuya estension i situacion no se determinarán exactamente sino en los siglos venideros. El terreno baja insensiblemente

formando un plano inclinado, cuya estremidad mas alta se apoya sobre la cordillera, i la inferior descansa sobre lo mas bajo de la superfizie del continente: posicion singular, a que debe este pais su fertilidad, por la variedad de temperaturas de que goza, juntando en pequeño espacio todos los climas de la tierra. En las cumbres de la cordillera reina un perpetuo invierno; los habitantes de la Siberia i de Kam-schatka creerian reconocer su suelo nativo en las tierras altas de Chile i del Perú, como si se hubiese colocado un mundo sobre otro enteramente diverso. En lo interior de la cordillera hai una masa enorme de metales de todas especies, i sobre el declive de los montes i en los llanos se encuentra una maravillosa abundancia de todo jénero de producciones minerales, salinas i terrestres. Los lagos ofrecen allí depósitos inagotables de la sal comun, que las aguas disuelven en las tierras que ocupan durante la estacion de las lluvias, i se cristaliza en tiempo seco por la evaporacion del disolvente, la cual es rapidísima en un pais cuya elevacion es tan grande. En otras partes se encuentran llanuras cubiertas de álcali mineral (carbonate de sosa) sal admirable (sulfate de sosa) i magnesia vitriolada (sulfate de magnesia). Bajando los montes, se halla entre rocas escarpadas vitriolo i alumbre, llamado allí *cachina* i *nillo*, cuyas vetas descompone la mano poderosa del tiempo. En las cimas nevadas, donde la lijereza i estremada rarefaccion del aire no permiten a los otros animales respirar, viven el guanaco, la llama, la alpaca i la vicuña, cuya lana, particularmente la de las dos últimas, se cuenta entre las mas preciosas del mundo. A pesar del rigor del clima, la naturaleza ha vestido las cumbres i precipicios de una multitud de plantas enanas interesantísimas a la medicina. Descendiendo a los valles vezinos, se goza de un temperamento apazible, que se puede llamar una primavera perpetua. Allí creze el maíz al lado de la cebada i el trigo; allí prosperan la vid, el olivo i los árboles frutales

del antiguo continente. En las gargantas o cañadas estrechas, abiertas por los rios que se precipitan de la cordillera, la reflexion de los rayos solares, aumenta el calor, i ambos lados comienzan a poblarse de árboles, cuya vejetacion se haze mas i mas lozana, cuanto mas camino van andando las aguas, i mas se va elevando la temperatura. Mas abajo empieza el temple de la zona tórrida, i la fecundidad de la naturaleza se manifiesta en toda su lozanía i vigor, presentándose a la atencion del filósofo innumerables vejetales i animales, cuya variedad i belleza esceden cuanto la imaginacion puede figurarse. Un calor igual i considerable, i una humedad continua, son los grandes medios de que se sirve la naturaleza en sus trabajos. Crezen allí las palmas, el añanas, las varias especies de banano, el algodón, el cacao, i el árbol bienhechor de la quina. Enfin, al pie de la cordillera empiezan las tierras bajas i los vastos llanos cuyos límites ignoramos aun.

Tales son las modificaciones del suelo i del aire que distinguen a la provincia de Cochabamba, i puede juzgarse por ellas cuál será su fertilidad i la multitud de sus producciones.

I.—Entre las MINERALES son dignas de nota:

1º. El *alumbre* nativo de que se conozen varias especies, a saber la *cachina blanca*, el *millo*, i el *colquenillo* o *cachina amarilla*. En las fábricas de Europa el beneficio de la mina de alumbre exige operaciones largas i complicadas, ya para la estraccion de las piedras impregnadas de esta sustancia, ya para prepararla, separar las materias heterojéneas, i cristalizar la sal repetidas veces, hasta que llega al grado de pureza que piden las fábricas a que se aplica, las cuales consumen una cantidad inmensa de ella cada año. El de Roma pasa por el mas puro; bien que mediante algunas manipulaciones particulares i un poco mas de coste, todos los conocidos podrian llegar al mismo grado de pureza. Pero en esta

parte de América la naturaleza presenta esta sal en su estado nativo i tan pura como es posible, sin que se necesite el auxilio del arte para emplearla aun en las operaciones mas delicadas. Tal es la *cachina blanca* que se halla en las fronteras de la provincia de La-paz en forma de vetas, cuyo quijo es la pizarra o esquisto, tan blanca como el azúcar, medio trasparente a la luz, i a veces rojiza como el alumbre de Roma, sin el menor indicio de hierro, sustancia que ordinariamente empaña el de otros países, i altera i oscureze los tintes.

El *millo* se encuentra en todas las gargantas de la cordillera. La accion combinada del sol i de las aguas descompone i ablanda sucesivamente el quijo en la estacion de las lluvias, i la sequedad de los meses siguientes estrae, concentra i acumula esta sal sobre las rocas, cubriéndolas a manera de una costra blanca, i a veces amarillenta, cuya sustancia es alumbre puro, con un ligero exceso de ácido sulfúrico. Los tintoreros del país emplean en todas sus operaciones este alumbre nativo, sin preparacion alguna.

El *colquenillo* se halla principalmente en los confines de los distritos de Porco i Chayanta, i se compone de alumbre i sulfato de hierro íntimamente unidos. Empléase solo en el blanquimiento de la plata, pero es sobretodo apreciable para los químicos por el exceso extraordinario de ácido sulfúrico que contiene.

2º. La *caparrosa* (sulfato de hierro). Hai gran número de especies de este mineral en el Perú. Forma tinta con las sustancias vejetales astringentes de que posee muchísima variedad este país, i los tintoreros la emplean para el negro i para los colores oscuros. Su abundancia es tan grande, que se pueden comprar en algunas partes cinco o mas libras por medio real.

3º. La *sal de Inglaterra* o *magnesia vitriolada* (sulfato de magnesia.) Abunda mucho en toda la América meri-

dional en su estado nativo, mayormente sobre el declive oriental de los Andes, i en las quebradas del Pilcomayo i Cachimayo, en las del Ayopaya que pertenece a esta provincia, i en multitud de otras, presentándose bajo la forma de polvo blanco, o de capas de considerable estension, en que a veces hai pedazos de media libra o de una libra de sal purísima. Podrian extraerse de Cochabamba, si se emplease en ello algun capital e industria, cantidades inmensas de esta sustancia, que bastarian para proveer todo el Perú, i aun el universo entero.

4°. *La sal admirable* (sulfate de sosa.) Hállase abundantísimamente, mezclada con la sal comun, en todo el camino del Cuzco al Potosí i a Jujuí, en las mesetas de la cordillera, i sobretudo cerca de los grandes lagos de Chucuito i de Oruro; i nada seria mas fácil que beneficiarla con tanta utilidad, que pudiese venderse a cuartillo de real la libra, que hoy cuesta cuatro reales de plata.

5°. *El nitro puro* (nitrate de potasa.) Su abundancia en la América meridional, mayormente en el declive o falda de las colinas poco elevadas, cubiertas de tunas i otras plantas suculentas, es verdaderamente maravillosa. Las provincias que la benefician en mayor cantidad para las fábricas de pólvora, son las de Lampa o Masuyos, Paria, Oruro i Cochabamba; i en algunas de ellas se fabrica al presente pólvora de escelente calidad. Su bajo precio la haría muy apropiado para fabricar el agua-fuerte que se destina a la separacion de los metales preciosos en la casa de moneda del Potosí, lo que no ha podido verificarse hasta ahora con tanto perjuicio del erario i minería del país, por la necesidad de emplear el ácido que se envía de Europa, cuyo precio es exorbitante. Seria tambien ventajosísima su introduccion en España, estrayéndole por los puertos del Perú i Chile. Debe tambien observarse, como fenómeno rarísimo en química i mineralojía, que se halla abundantemente en Cocha-

bamba el nitro cúbico nativo (nitrate de sosa), mientras que en el antiguo continente es tan difícil encontrarle formado.

6°. *El álcali mineral o sosa nativa.* Abunda mucho en todo el Perú, a todas las temperaturas. Esta sal es la misma que se obtiene en las provincias meridionales de España por la combustion e incineracion de una planta que se cultiva al intento (*la barrilla*), i que forma un ramo de comercio interesante con el norte de Europa. Mucho pudiera sacar Cochabamba i el Perú entero del beneficio de un mineral de tan varias e importantes aplicaciones a la metalurgia, tintes, fábrica de vidrios, cristales, porcelana, jabon, &c.

7°. *El cardenillo* (carbonate de cobre.) Hállase nativo en las minas de cobre, i se emplea en lugar del artificial para todos los usos domésticos, i sobretudo en la pintura i alfarería.

8°. *El oropimente* (sulfuro de arsénico.) Le dan diferentes minas de la cordillera, sobretudo las de Parrinacota, con cuyo nombre se conoce en el Perú. Emplease en la pintura i tintes.

Las sustancias minerales precedentes se hallan formadas de todo punto por la mano misma de la naturaleza, i sin la mas lijera ayuda del arte. Ademas el país está copiosamente provisto de materiales para la fabricacion de los ácidos *sulfúrico, nítrico i muriático*; del *vitriolo de cobre* (sulfate de cobre); del *tártaro vitriolado* (sulfate de potasa); i de la *magnesia blanca*.

El cristal es uno de los productos mas hermosos e interesantes de la química, i la materia mas noble, limpia i cómoda, que puede emplearse en los menesteres ordinarios de la vida. Casi todos los reinos de Europa se han empeñado en establecer fábricas de vidrios i cristales, pero con muy desigual suceso, porque no todos los países han sido igualmente favorecidos de la naturaleza para este ramo de industria, i aquellos que poseyesen los mejores i mas copiosos materiales,

diffizilmente podrian aprovecharlos, si careziesen de grandes bosques o minas de carbon de tierra, de donde proveerse de la inmensa cantidad de combustible que consumen en breve tiempo estas fábricas, a algunas de las cuales se ha visto destruir selvas espesísimas, que se creia durasen siglos. Se ha observado en Europa que la manufactura de cristales ha desmontado vastos terrenos, avasallándolos al dominio del hombre i al arado; i donde la humedad i las malezas sofocaban los jérmenes de todas las plantas útiles, aparecieron luego campiñas fértiles, que alimentaron nuevos pueblos. Pero si estos hornos devoradores han producido ventajosos efectos en paises de escasa poblacion i cubiertos de bosques, ha sucedido todo lo contrario donde la tierra desnuda de ellos apenas podia suministrar a sus habitantes el combustible necesario para los menesteres domésticos.

Cochabamba ofrezce las mejores proporciones para el establecimiento de fábricas de cristales. Las hai tiempo ha de vidrio comun en las quebradas vezinas al Rio-grande, i no habiéndose interrumpido nunca sus trabajos, esto solo prueba que las puede haber de otra especie. En efecto, ella posee cuantos materiales se necesitan para tales fábricas, no solo en abundancia, sino de la mas bella calidad: i tiene bosques que podrian alimentar los hornos por siglos, i cuyo desmonte redundaria en gran provecho de la agricultura. Los materiales necesarios son sales i otras sustancias *fundentes*, como sosa, potasa, nitro, plomo, arsénico, manganesa, arena o piedras vitrificables, i finalmente, arcilla para los crisoles i otras vasijas. Ya se ha dicho lo abundante que es la sosa en todo el Perú. Con esta sustancia, i sin otro proceder que una calcinacion incompleta, se fabrican haze muchos años en Rio-grande utensilios groseros de una especie de vidrio verduzco i de otros colores oscuros, pero tan delicado i quebradizo, que a la mas leve impresion del calor estalla: defecto que proviene de emplearse la sosa en el estado mismo en que

la cojen del campo, sin preparacion ni purificacion alguna. Compónese este vidrio de sosa fundida, sin la agregacion de ninguna sustancia vitrificable que le dé cuerpo i solidez; i los hornos son de la peor construccion que imaginarse puede, dando solo el calor preciso para fundir la sosa, que es bien inferior al que se requiere para una masa de cristal bien acondicionado.

El segundo material es la potasa, álcali que se estrae de la ceniza de diferentes vegetales. La proximidad de la cordillera ofrezce un anchuroso campo para esta operacion. Sus dilatadas selvas que se prolongan a centenares de leguas por lo interior del continente, i dan en abundancia las maderas mas útiles i esquisitas, apénas se conozen, sino es desde su orilla hasta la subida de los montes, i eso solo para el corte de la que se destina a los muebles i utensilios domésticos mas indispensables. Pero aun no se ha penetrado en ellas, i no se tiene idea de la inagotable riqueza de producciones derramadas en el seno fecundo de estas soledades inmensas. Aun sin subir a los Andes, hai mil plantas de que se saca esta sal, como son las tunas i cardones (*cacti*) que cubren las márgenes de todas las quebradas de tierra caliente. Lo mismo puede decirse de los desechos del maíz, i particularmente de la *tusa*,* que reducida a ceniza, da gran cantidad de potasa, i de superior calidad a la de otros vegetales.

Hemos hablado del nitro i del oropimente o arsénico mineralizado por el azufre. El plomo no abunda ménos. La manganesa que suele agregarse en pequeña dosis a la masa para destruir todo principio colorante, se conoze aquí bajo el nombre de *negrillos*; i se aumenta la dosis en las fábricas de vidrio para darle diferentes colores, en especial el violeta. En cuanto a las sustancias vitrificables, en la cordillera de

* Llámase así la espiga o mazorca desgranada; *rachis* en la botánica, i en vulgar castellano, *raspa*.

los Andes se hallan todas, i en un grado de pureza extraordinaria. En fin, por lo que haze al combustible, Cochabamba tiene un acopio, que no podrá agotarse en siglos. El cultivo i comercio activo de la coca es lo único que ha inducido hasta ahora a sus indolentes moradores a explorar los bosques vezinos, que son espesísimos, i renazen bajo la mano que los derriba. Puede decirse sin exajeracion que en todo el espacio ocupado por los Andes, aun no se ha empezado a calar la espesura de las selvas para sacar provecho de ellas i del terreno, i que los desmontes hechos hasta ahora son casi nada respecto de lo que resta, i solo merecen compararse a pequeñas islas circundadas de un vasto océano. Unas pocas fábricas de cristal despejarían dentro de poco algunas leguas de superficie, i darían al estado terrenos fértiles, sepultados ahora bajo la sombra de la impenetrable vejetaion que los cubre.

II.—Entre las producciones ANIMALES mencionaremos en primer lugar la *oveja*, don precioso que los conquistadores de América hizieron a sus antiguos habitantes, i que ha enriquecido considerablemente la clase de los animales domésticos del país. En las tierras altas del Perú se ha multiplicado de tal modo, que constituye hoy la parte mas esencial de la felicidad del indio, sirviéndole la lana de abrigo contra las intemperies, i la carne de alimento. Este animal es mas vigoroso en la rejiones elevadas i frias de la cordillera, que en las bajas i templadas, i la diferencia de temperamento influye visiblemente en la lana, pues las ovejas que se crían en los jugosos pastos de las tierras altas la dan mas fina i espesa que las otras. Como la oveja del Perú descende de una raza escelente, ha conservado por lo jeneral la bondad i finura del vellon, sin embargo de hazérseles pasar continuamente de unas a otras temperaturas. El mayor consumo actual de esta lana es en los tejidos ordinarios del país, que el gobierno español ha permitido hasta ahora, aunque sujetando su fabricacion a privilejios esclusivos.

Los ensayos hechos por mí en esta lana (dice el sr. Haenke), me han convenzido de que podría emplearse con igual suceso en telas de mejor calidad i de colores mas finos.

2. La *vicuña* habita la parte mas escarpada de la cordillera, de donde el rigor del clima i las nieves continuas ayentán a todos los otros vivientes ménos el guanaco, que como la vicuña, es una especie de camello, i frecuenta los mismos sitios que ella. Ambas especies son bastante comunes en Cochabamba. El alto precio que tiene la lana de la vicuña en Europa, ha ocasionado una extraccion considerable de este artículo, a costa de la vida de gran número de los animales que lo producen, por la detestable práctica de matar la vicuña para esquilársela una vez, i lograr así como una media libra de lana. La destruccion que de ello resulta es increíble, i acabará por esterminar este precioso animal, a ménos que se halle algun medio de esquilárselo, conservándole la vida, economía prudente, que con el tiempo multiplicaría los productos. Algunos han tenido la idea de criarlos como las ovejas, pero ademas de las dificultades de semejante plan, hai el inconveniente de que un animal, acostumbrado como este a la mas ilimitada libertad, no procrearía si se le encerrase, como seria preciso hazerlo para que no burlase la vijilancia de los pastores por su velocidad, i la costumbre que tiene de refugiarse a lo mas alto i escarpado de la cordillera. El medio mas adecuado a este objeto seria formar grandes cercos en parajes altos estraviados i de buenos pastos, lo que seria tanto mas fácil de ejecutar, que su construccion está ya, por decirlo así, comenzada por la naturaleza, encontrándose a cada paso riscos inaccesibles, quebradas i precipicios espantosos, que cortan toda comunicacion; de modo que el perfeccionar esta obra seria cosa de poco dispendio i trabajo. No solo servirían los tales cercos para guardar estos animales tan zelosos de su libertad, sino para juntar de tiempo en tiempo los rebaños vezinos por medio de una batida jeneral.

3. La *alpaca* es un animal doméstico, i pertenece al

mismo jénero que el precedente. Los indios no le emplean como bestia de carga, prefiriendo la llama que es mas fuerte. Vive en los parajes vezinos a la cordillera, cerca de las cabañas de los indios, que le crían para aprovecharse de su bella lana. Es mas pequeño que la llama, i su vellon espeso i ordinariamente crespo, le desfigura algo el cuerpo, que careze de la gallardía, gracia i hermosura de las otras especies. La mayor parte de las alpacas son negras, i solo en algunos distritos se hallan rebaños blancos, que se perpetúan como los otros. La lana de ambas variedades es mui fina i suave, de largos hilos, i de un lustre singular, en que los tintes no causan alteracion alguna.

4. La *cochinilla*. La fina de Oajaca es harto superior a la silvestre del Perú en la cantidad i viveza del color, de manera que, para producir igual efecto, es menester cuadruplicado peso de la segunda. Pero su bajo precio, i la fazienda de procurarla en estas provincias interiores, ofrecen ventajas no despreciables a los habitantes, que se aplican con bastante gusto al arte de la tintura, suministrándoles la naturaleza con liberalidad cuanto es necesario para este ramo interesante de industria. La afizion a los colores vivos i brillantes es jeneral en todas las clases, empleándose con preferencia la grana, cuyo color no ha podido aun imitarse perfectamente por medio de sustancias vegetales, aunque es probabilísimo que la química lo logre algun dia. Mas adelante veremos el uso que se haze del *chapi* con este objeto.

5. *Sal ammoniaco*, (muriate de ammonia). “En mis indagaciones botánicas i físicas sobre la cordillera, me sucedió muchas veces (dice nuestro autor), verme obligado por alguna ráfaga de nieve o granizo a buscar el asilo de las miserables cabañas de indios pastores que habitan esta zona glacial. La falta de arbustos en rejiones tan elevadas haze emplear en el hogar de la cocina una especie de paja alta llamada *ichoicho*, del jénero de la *festuca*; la cual se mezcla con los excrementos secos del guanaco, vicuña, alpaca, i principal-

mente la llama. El calor producido por este combustible es considerable, i el humo que despidе bastante denso; i se pega a las paredes i pajizos techos de las cabañas, depositando un hollin duro, mazizo i brillante, que forma poco a poco una capa bastante gruesa. Alojando en ellas los pastores indios, i aderezando su comida, acompañándolos varios animales domésticos. La primera vez que me encontré en estas cabañas, me vino a la memoria el método de fabricar el muriate ammoniacal en Egipto, cuyos habitantes suplen tambien la falta de leña con los excrementos de sus camellos i otros animales domésticos, mezclándolos con paja de arroz, i reduziéndolos a la forma de ladrillos para el consumo del hogar. Los ganados de los ejipcios se alimentan de plantas saladas, de cuyas cenizas se estrae sosa: otra analogía entre el Egipto i la cordillera, cuyos pastos están cubiertos de sal comun, sulfato de sosa i álcali mineral puro. El hollin producido por este combustible es el material de donde se estrae el muriate ammoniacal en Egipto, i mis esperiencias me han convenzido de que las incrustaciones de las cabañas de los Andes le contienen tambien abundantemente, i pudieran suministrarle al comercio.”

III.—Sustancias VEGETALES MEDICINALES. I. *Goma arábica*. Sabido es que un árbol corpulento del jénero *Mimosa* produce esta goma en Egipto, Arabia i otras provincias del Oriente. Usase mucho la goma arábica en la medicina i la pintura, pero su mayor consumo es en las tintorerías i en una infinidad de menesteres domésticos. Esta parte de la América meridional, que es el jardin botánico mas rico i mejor provisto de plantas útiles, posee multitud de especies de ella. La mimosa algarrobo, el espinillo, los árboles mas comunes la dan en mucha cantidad, sin que hasta ahora se haya pensado recojerla, sin embargo de pagarse la que viene de Europa a 4 reales la onza, i a veces mas caro. Los árboles de que acabamos de hablar son del mismo jénero que el de Oriente. Hai otro que la produce en abundan-

cia i de bonísima calidad, llamado *vilca*, i cuya corteza contiene además un principio astringente tan fuerte, que pulverizada sirve para el curtimiento de pieles, a las que, mezclada con un poco de cal o lejía, comunica un bello color rojo.

2. *Alcanfor*. En las cañadas hondas i angostas que bajan de la cima de los Andes a los distritos de Hayopaya i Arque, pertenecientes a Cochabamba, se halla frecuentemente un arbusto, penetrado de esta sustancia, cuyo olor se percibe a grandes distancias. Naze en terrenos escarpados de una temperatura suave, i crece hasta 3 o 4 pies a lo sumo. Todas las partes de este arbusto, principalmente las hojas i flores, despiden el olor fuerte i picante que caracteriza al alcanfor, i destiladas en alcohol dan un espíritu aromático, parecido al espíritu de vino alcanforado, cuyas virtudes medicinales posee. El polvo de las hojas es antiséptico exterior e interiormente, calmante i antispasmódico en las afecciones histéricas; i varias preparaciones de la misma materia son poderosos diaforéticos.

3. *Hamahama*, especie de valeriana. Su raíz es un excelente específico contra los ataques de epilepsia.

4. *Catacata* (Valeriana *catacata*). Su raíz se administra como estomacal, fortificante i antispasmódica, i produce, como la anterior, los mejores efectos en los ataques de epilepsia.

5. *Tamitami* (gentiana *tamitani*). Raíz vivaz, perpendicular, de 2 a 5 pulgadas de largo, redonda, guarnecida de fibras amarillas amarguísimas, eminentemente febrífugas. Los indios tienen la costumbre de frotar con las hojas i flores de esta jenciana las piernas i muslos de los niños, cuando muestran alguna dificultad para andar, i parece que la virtud tónica de la planta los fortifica, pues jamás se observa entre ellos la raquítis, tan comun en el norte de Europa.

6. *Arnica de los Andes*. Es de la clase *syngenesia*, i se acerca mas al jénero *Arnica* que a otro alguno conozido;

sus hojas son sinuosas, i salen todas de la raíz, i del centro de ellas una sola flor de color amarillo dorado i de estrordinarias dimensiones. Una flor tan hermosa es un fenómeno que sorprende i maravilla en las rejiones elevadas de la atmósfera, donde aparece, es decir, en los últimos confines de la vejetacion. La raíz consta de fibras de un sabor particular picante i amargo, i se aplica con mui buenos resultados a los casos de obstrucciones hipogástricas, que son la verdadera causa de las hidropesías, enfermedad tan comun en el Perú. Adminístrase en cozmiento i es un poderoso diurético. Una de las causas que disponen a la hidropesía, es la grande elevacion del pais, i la consecuyente rarefaccion del aire, de que resulta que, experimentando mucho menor presion que la acostumbrada, los sólidos de nuestra máquina resisten ménos al impulso de los fluidos, i debe por tanto ocasionarse una estravasacion de humores en el tejido celular. Aplícase tambien la arnica en las enfermedades venereas, i en varias especies de exantemas cutáneos.

7. *Cariofilata* de los Andes. Perteneze al jénero *Geum*. Es planta de un olor aromático suavísimo como el de los clavos de especia, a que se asemeja además en el sabor. Empléase como estomacal i fortificante, i pudiera tambien usarse como condimento.

8. *Guachanca* (*euphorbia guachanca*). Su raíz pulverizada es el purgante mas usado de los indios peruanos; pero es menester circunspeccion para administrarle, porque es un remedio activo. Abunda principalmente en el distrito de Yapaya de la provincia de Cochabamba.

9. *Agave vivipara*. El jugo de la parte superior de la raíz se aplica a las llagas i úlceras malignas inveteradas, sin esceptuar las venéreas, i en la mayor parte de los casos se logra una curacion perfecta. La raíz pulverizada posee las mismas virtudes, pero en un grado mas débil. Aplícase interiormente en forma de píldoras, infusion o extracto, i exteriormente en unturas, emplastos, puchadas, etc. Su ad-

ministracion interior debe ser circumspecta, porque irrita violentamente el sistema nervioso. Se ven excelentes efectos de su uso interior i exterior en los tumores escrofulosos i serosos, las llagas del útero, las flores blancas procedentes de causa venérea, la clorosis, los dolores reumáticos i artríticos, i las afecciones escorbúticas de la boca. Tomada interiormente a gran dosis en un vésculo caliente adecuado, excita un sudor copioso. Se han ponderado mucho las virtudes medicinales de una agave o maguei de Méjico, pero no se sabe si es la misma especie que el que acabamos de mencionar.

10. *Begonia anemonoides*. Tampoco se sabe si la begonia probada con tan buen suceso en los hospitales de Madrid de orden del rei, es la peruana de hermosas flores rosadas, que esceden en el tamaño a las de todas las especies conocidas de este jénero. Esta planta subministra un purgante.

11. Varias especies de *quina* excelente, árbol que cubre centenares de leguas a donde el hombre apénas ha penetrado.

IV.—TINTES VEJETALES. Arbol de *tara* (*cæsalpinia tara*). Cultivase en los jardines de casi todos los lugares templados del Perú por el palo de tinte que subministra, i por su fruto leguminoso astringente, que se aprovecha para tinta. Conserva su verdor todo el año, i en los montes resiste a las heladas de junio i julio, que hazen bajar el termómetro al punto de la congelacion. La parte exterior del palo es blanca; la interior, que es la que se aplica a la tintura, de color bermejo; i no deja de ser notable, que el palo de tinte mas célebre de la India i de la China, la *cæsalpinia sapan*, pertenece al mismo jénero. El de la tara es diferente del campeche i del moralete, i creo que no se le ha estraído jamas del Perú para emplearle como materia de tintura, sin embargo de dar colores recomendables por su fijeza i permanencia, porque fuera de la parte colorante contiene un principio astringente. Reduzido a polvo, i hervido

en agua, la tiñe primero de color violeta, que pasa por grados a un pardo opaco desagradable a la vista, pero que por medio del alumbre vuelve a su primitivo color. Las disoluciones de hierro producen un violeta oscuro que tira a negro, i el principio astringente precipita en parte esta sustancia metálica. Las disoluciones de cobre, particularmente el vitriolo (sulfate), producen igual efecto; pero este precipitado es soluble por el álcali, en cuyo estado da la tintura al algodón un color azul turquí como el del añil, que resiste al jabon i a la lejía, pero se altera por los ácidos. Con el acetate de plomo i el alumbre da hermosos colores violetas de una firmeza a toda prueba.

El fruto encierra otra sustancia colorante mas débil, pero lo que le haze particularmente apreciable es su principio astringente. Pulverizado (después de quitarle la semilla) i mezclado con cualquiera preparacion de hierro, v. gr. el vitriolo o caparrosa, da una buena tinta; aplicado en los mismos términos a la tintura, da a la lana i al algodón un color negro bastante bueno, pero con cierto viso violeta. Sabido es que las sustancias astringentes son esenciales para la bondad i firmeza de los colores, i que las materias colorantes que carezen de este principio, exigen mezclarse con otras que lo subministren sin alterar el color primitivo. El fruto de la tara es una de estas sustancias.

2. *Algarrobilla*. Especie de mimosa. Su fruto, (que es tambien leguminoso), reducido a polvo tiene un color amarillo, i un sabor no solo astringente, sino casi estíptico. Las telas de algodón adquieren en la infusion de este fruto un tinte amarillo pálido, en que muerden mucho mejor los colores i son mas durables que sin la preparacion indicada.

3. *Chirisigui*. (*Berberis Chirisigui*). Todo el palo es de un amarillo hermoso, i se emplea mucho en obras de embutido, i para teñir de amarillo el algodón i lana.

4. *Palo amarillo de Santa-cruz*. Las montañas de las cercanías de esta ciudad producen este otro palo de tinte,

que se cree pertener a un árbol de considerable corpulencia, pero aun no reconocido botánicamente.

5. Palo i hojas del *molle* o *moli* (*Schinus molle*). Arbol de bello aspecto, siempre verde. Su raiz, tronco, ramas i hojas están fuertemente impregnadas de una sustancia resinosa, balsámica, aromática, i tan copiosa a vezes, que gotea de la punta de los ramos i hojas. Haziendo hervir estas partes del árbol, i principalmente las hojas, comunican al agua un hermoso tinte amarillo pálido, que muerde luego en la lana i el algodón, siempre que se les haya ántes empapado en una fuerte solucion de alumbre; i repitiendo los baños, se les da un amarillo subido tan brillante como durable.

6. *Tola*. Así se llaman diferentes especies de arbustos que crecen en el declive de la cordillera, i que los indios distinguen denominándolas *ninactola*, *guirutola*, *imatola*: todas pertenecientes al jénero *Baccharis*. Todas sus partes están impregnadas de una sustancia resinosa, pegajosa, de olor nada grato; lo que los hace preciosos para los hornos de ladrillo, las alfarerías i varias operaciones metalúrgicas, i sobretudo la calcinacion de algunos metales, aunque el calor que producen es pasajero i casi momentáneo; defecto que se compensa con la abundancia de este combustible. Las ramas i hojas hervidas dan al agua un tinte tan bueno como el del mole, i contienen mas principio astringente. El color producido por algunos de estos arbustos tira a verde.

7. *Chapi de Yungas*. Planta trepadora, conocida vulgarmente con el nombre de *paico*, i de que se cojen anualmente cantidades considerables, por el grande uso que tiene en la tintura. El tallo pulverizado i hervido da al agua un tinte rosado pálido, que por medio del alumbre muerde luego en las telas de algodón, aunque el color es siempre algo débil; pero a la lana, con las preparaciones necesarias, le da un tinte rojo parezido al de la grana, aunque de inferior calidad.

Esta materia vegetal subministra el color mas favorito en el pais, cuyos habitantes le preparan de este modo. El hilo de lana se remoja en una solucion de alumbre, para lo cual se haze ordinariamente uso del *millon* mencionado arriba. Lavados i secos los hilos, se les da un ligero color amarillo por medio del *molle*, o un color violeta claro por medio de la cochinilla silvestre. Lávase otra vez el hilo, i se le da un baño fuerte de *chapi*, empleando en vez de agua un cozimientó ligero i trasparente de harina de maiz, cuya tendencia a la fermentacion ácida, aumentada por un calor suave, parece influir sobre la sustancia vegetal que forma la base de la tintura. Echase todo en una vasija de tierra de gran capacidad, que se tapa i pone al sol, teniendo cuidado de menear i revolver los hilos de tiempo en tiempo; i al cabo de tres dias se hallan perfectamente teñidos de un color rojo encendido. Esta invencion es de los indios peruanos. Antes que el célebre químico holandés Drebbel inventase la preparacion singular, que en el arte de la tintura se conoce hoy jeneralmente con el nombre de *composicion*, era desconocido el color escarlata, porque ninguno de los mordentes que se usaban tenia la propiedad de avivar el carmesí de la cochinilla hasta aquel grado de brillantez que deslumbra la vista. Mas es preciso confesar que el tinte peruano carece de la viveza que caracteriza al de la grana, i que no resiste al aire ni a las pruebas ordinarias, que no causan alteracion en esta.

8. *Achiote*, (*Bixa orellana*). Ademas de la útil materia de tinte que da este árbol, comun en toda América, le haze recomendable la belleza de sus flores rosadas. El tinte tiene un olor desagradable, que se conserva siempre, de cualquier modo que se prepare, i se altera fácilmente al aire i al sol.

9. *Airampo* (*Cactus airampo*). La semilla da un hermoso color violeta claro, pero de poca firmeza.

10. *Papa de color violeta*. No sirve de alimento como las otras especies de papas, ni tiene otro uso que teñir de

azul o violeta. El alumbre le conserva el color; el sulfato de cobre le convierte en un bello azul turquí, i la lejía le haze verdear mas o ménos.

11. *Añil*. Es abundante; pero hasta ahora nadie ha hecho los ensayos necesarios para utilizar una materia tan interesante a las artes i al comercio.

V.—Ademas de los vejetales mencionados hai otros muchos útiles como alimentos, o por los materiales que suministran a las artes, por ejemplo la *oca* (oxalis tuberosa), la *quinoa* (atriplex quinoa), el *cacao*, el *algodon*, etc.

El sr. Haenke recomienda establecer fábricas de jéneros de algodon en América. “Esta materia, dice, i las obras preciosas en que se emplea, fueron una de las principales razones que escitaron las naciones europeas a dirigir sus primeras navegaciones al Oriente. Las fábricas de Asia i el comercio de Europa han sacado del algodon riquezas inmensas. Pero los países de Oriente no aventajan a esta parte de América en lo que es la produccion de la materia que nos ocupa, i aun debo decir, que la disposicion del terreno i su singular temperatura son acá mas favorables al cultivo de la planta que la produce. Las montañas de los Andes i todas las provincias del interior situadas al E. de la cordillera, se asemejan mucho a la India oriental en situacion i temple, i aquí, como en Asia, llueve la mitad del año, i la otra mitad se goza de un cielo sereno, necesario para que el algodon fructifique i madure. Si una moderada humedad es ventajosa al terreno en que se le cultiva, no por eso dejan de perjudicarle las lluvias, mojando i pudriendo las cápsulas, i empañando así la blancura de los copos.

“América tiene vastas provincias esentas de este inconveniente, i en que no se conozen lluvias ni tempestades, como en toda la costa del Pacífico por mas de 500 leguas de largo. Reina en ella un estío perpetuo, al paso que sin necesidad de lluvias, le subministra la cordillera cuanta agua ha menester, sea para las necesidades de los habitantes, sea

para regar sus fértiles campiñas. Allí ofreze el algodon todo el año flores i frutos en diferentes estados de madurez, i su cosecha es doble de la de los países en que se experimentan alternativas de tiempo seco i lluvioso, porque en ellos la mitad del producto se debe considerar como inútil.

“Las ventajas considerables de que goza exclusivamente en este respecto el bajo Perú, han dado allí mucho estímulo al cultivo del algodon. De las otras provincias hai algunas que espenden gran cantidad de dinero para hazerle venir de otro suelo, en vez de naturalizarle en el suyo. La de Cochabamba que consume en sus fábricas tanta cantidad de este fruto como todas las otras provincias juntas, ofreze grandes proporciones para su cultivo, que podria subministrarle todo el necesario. Sin embargo permanezco en la inaccion hasta estos últimos años, en que las sabias medidas del gobernador actual pudieron alfin despertar a los habitantes de la indolencia i pereza en que estaban sumidos. Segun documentos de la tesorería, la ciudad sola de Cochabamba consumia anualmente en sus fábricas de 30 a 40,000 arrobas de algodon, siendo este jénero de industria el único que ocupa los brazos de su numerosa poblacion. De aquí saca grandes ganancias el comercio de la ciudad, i el pueblo su subsistencia. Las telas de Cochabamba, aunque inferiores a las del Asia, han sido en esta guerra (contra la Gran-Bretaña) el único recurso de las provincias de tierra adentro, vistiendo millares de individuos, que sin eso no hubieran tenido con que cubrirse, por la dificultad de comunicaciones con Europa.

“Las circunstancias del país hazen pues conveniente i aun necesario el fomentar las plantaciones i fábricas de algodon. La tierra le da excelente i abundante. El flete, transporte i derechos de aduana aumentan el precio de los jéneros extranjeros de tal suerte, que solo puede consumirlos la jente acomodada, que es incomparablemente la ménos numerosa. Las razas mistas forman en América el mayor número en todas las ciudades i pueblos de alguna consideracion; los individuos que las componen carezen de tierras

propias a la labranza; i la falta de ocupaciones útiles los condenaria a vivir en la ociosidad i miseria, llenándose el pais de jente vaga i perdida, capaz de cometer los mayores desórdenes. Los tejidos de algodón pudieran ocupar esta clase de jentes con bastante provecho de ellas i del estado. La industria del pais está todavía en su infancia; pero si se considera cuán escasas son las ideas i los auxilios que los cochabambinos han podido lograr hasta aora, talvez nos admiraremos de lo que han hecho. Sus instrumentos son los peores que jamas se han visto; sus telares de mala construccion; máquinas que abrevien i faciliten las operaciones, no se conocen.

“Los Mojos han hecho en este ramo de industria mas progresos que ninguna otra tribu indijena, gracias a las medidas que tomó el gobierno para sacarlos de la barbarie; i solo la opresion en que aora jimen hubiera podido retardar el adelantamiento que de sus disposiciones naturales parecia deber esperarse. Subministrense telares contruidos segun principios, proporcionense instrumentos i utensilios de buena calidad, dése a conozer el uso de las máquinas; i se verá que los habitantes de esta parte de América tienen tanta aptitud para las artes, como los del mundo antiguo.”
—A.B.

X.—*Diario del tercer viaje en busca de un paso por el N. O. desde el Atlántico al Pazífico, hecho en los años 1824 i 25, bajo las órdenes del capitan Parry. Londres 1826.*
Viaje al polo antártico, hecho en los años 1822—24: contiene la esploracion del océano polar hasta los 74° lat. i una correría por la tierra del Fuego, noticias acerca de sus habitantes, etc. Por J. Weddell. Londres, 1825.

Refiérense estas dos obras a unos descubrimientos que, pendientes hace muchos años, empuñan cada dia con mas fuerza la atencion de los afizionados a la jeografía, i los co-

natos de los que desean ver fijadas las varias cuestiones, dudasi conjeturas que se ajitan sobre la verdadera naturaleza de las rejiones polares. Antes de estractar, segun nos hemos propuesto, lo principal que acerca de ellas dice el periódico que hemos tomado por guia en este artículo,* daremos una sucinta noticia histórica de los viajes mas célebres a estas dos estremidades del globo, i del punto en que se hallaban las esploraciones ántes de los dos últimos hechos por los capitanes Weddell i Parry.

El feliz éxito que tuvieron las tentativas para abrir un camino a la India por el S. E. i S. O. con el paso del cabo de Buena Esperanza i con el descubrimiento de la América, no tardó en escitar la emulacion de otros animosos navegadores que emprendieron el paso de la China por el N. E. i N. O.; i aunque hasta aora no han tenido sus esfuerzos los mismos resultados, no por eso dejan de ser admirables tanto por la constancia i habilidad con que se han hecho, cuanto por algunos progresos que han introducido en la jeografía i en la náutica.

Los ingleses son, sin contradiccion, los que mas han trabajado en estas arduas empresas, puestas ya por el ardimiento de sus atrevidos esploradores en la línea de practicable sin los grandes riesgos que al principio amenazaban i de hecho fueron costosos a los que las hizieron, i por consiguiente colocadas en un grado de razional probabilidad de que, mas pronto o mas tarde, serán llevadas a cima por alguno de los que en nuestros dias las continúan con noble teson.

Forbisher fué el primero que, apoyado por el conde de Warwick, hizo el año 1576 tres viajes en busca de un paso por el N. O. penetrando por entre la Groenlandia i la tierra de Labrador mucho mas allá de lo que hasta él habia osado

* *Quarterly Review*, setiembre de 1826.

propias a la labranza; i la falta de ocupaciones útiles los condenaria a vivir en la ociosidad i miseria, llenándose el pais de jente vaga i perdida, capaz de cometer los mayores desórdenes. Los tejidos de algodón pudieran ocupar esta clase de jentes con bastante provecho de ellas i del estado. La industria del pais está todavía en su infancia; pero si se considera cuán escasas son las ideas i los auxilios que los cochabambinos han podido lograr hasta aora, talvez nos admiraremos de lo que han hecho. Sus instrumentos son los peores que jamas se han visto; sus telares de mala construccion; máquinas que abrevien i faciliten las operaciones, no se conocen.

“Los Mojos han hecho en este ramo de industria mas progresos que ninguna otra tribu indijena, gracias a las medidas que tomó el gobierno para sacarlos de la barbarie; i solo la opresion en que aora jimen hubiera podido retardar el adelantamiento que de sus disposiciones naturales parecia deber esperarse. Subministrense telares contruidos segun principios, proporcionense instrumentos i utensilios de buena calidad, dése a conozer el uso de las máquinas; i se verá que los habitantes de esta parte de América tienen tanta aptitud para las artes, como los del mundo antiguo.”
—A.B.

X.—*Diario del tercer viaje en busca de un paso por el N. O. desde el Atlántico al Pazífico, hecho en los años 1824 i 25, bajo las órdenes del capitan Parry. Londres 1826.*
Viaje al polo antártico, hecho en los años 1822—24: contiene la esploracion del océano polar hasta los 74° lat. i una correría por la tierra del Fuego, noticias acerca de sus habitantes, etc. Por J. Weddell. Londres, 1825.

Refiérense estas dos obras a unos descubrimientos que, pendientes hace muchos años, empuñan cada dia con mas fuerza la atencion de los afizionados a la jeografía, i los co-

natos de los que desean ver fijadas las varias cuestiones, dudasi conjeturas que se ajitan sobre la verdadera naturaleza de las rejiones polares. Antes de estractar, segun nos hemos propuesto, lo principal que acerca de ellas dice el periódico que hemos tomado por guia en este artículo,* daremos una sucinta noticia histórica de los viajes mas célebres a estas dos estremidades del globo, i del punto en que se hallaban las esploraciones ántes de los dos últimos hechos por los capitanes Weddell i Parry.

El feliz éxito que tuvieron las tentativas para abrir un camino a la India por el S. E. i S. O. con el paso del cabo de Buena Esperanza i con el descubrimiento de la América, no tardó en escitar la emulacion de otros animosos navegadores que emprendieron el paso de la China por el N. E. i N. O.; i aunque hasta aora no han tenido sus esfuerzos los mismos resultados, no por eso dejan de ser admirables tanto por la constancia i habilidad con que se han hecho, cuanto por algunos progresos que han introducido en la jeografía i en la náutica.

Los ingleses son, sin contradiccion, los que mas han trabajado en estas arduas empresas, puestas ya por el ardimiento de sus atrevidos esploradores en la línea de practicable sin los grandes riesgos que al principio amenazaban i de hecho fueron costosos a los que las hizieron, i por consiguiente colocadas en un grado de razional probabilidad de que, mas pronto o mas tarde, serán llevadas a cima por alguno de los que en nuestros dias las continúan con noble teson.

Forbisher fué el primero que, apoyado por el conde de Warwick, hizo el año 1576 tres viajes en busca de un paso por el N. O. penetrando por entre la Groenlandia i la tierra de Labrador mucho mas allá de lo que hasta él habia osado

* *Quarterly Review*, setiembre de 1826.

nadie internarse. Desde 1585 a 87, hizo otros tres viajes el capitán Davis, cuyo nombre lleva el estrecho que descubrió. En 1607 el malogrado Hudson llegó hasta los 82° lat. pasando entre el Spitzberg i la Nueva Zembla; i tomando el rumbo al N. O. descubrió el estrecho i la baía que llevan su nombre, pasó un invierno en esta última luchando contra el hambre i el frío, i al fin fué víctima del furor de su marinería amotinada, que le arrojó en un bote a la merced de las olas. Desde 1615 a 1616, Blyth i Baffin intentaron en vano penetrar por la baía de Hudson; pero lograron descubrir la baía de Baffin a los 78°. Tres años despues el capitán Mounk, dinamarqués, pasó el invierno en la baía de Hudson, de la cual salió vivo como por milagro con solos otros dos de la tripulación que llevó. El viaje hecho de 1741 a 42 por Middleton i Moor de orden del gobierno británico, dió tales esperanzas de realizar el paso por el N. O. que en el siguiente de 1743, decretó el parlamento un premio de 20,000 esterl. para cualquier súbdito inglés que lo encontrase por el estrecho de Hudson. En 1745 se hizo una suscripción para repetir la tentativa al mando de los capitanes Moor i Smith; pero aunque también fué vana, no por eso la han dejado de renovar posteriormente los esfuerzos de Pickersgill i Young por el E., de Cook i Vancouver por el O. i de Hearne, Mackenzie i Franklin, que con admirable ardor han intentado lograr viajando por tierra lo que tantos otros no han podido conseguir por mar. Mientras que el impertérrito Cook pasaba del polo ártico al antártico para descubrir hasta donde podía internarse, el lord Mulgrave continuaba este mismo empeño en el norte, i habiendo tocado en los 80° pudo con mucha dificultad salvarse del rigor del frío que le aquejó extraordinariamente.

En 1818 comenzaron a pensar los ingleses en las grandes empresas de viajes i descubrimientos que habian estado paradas durante la larga i desastrosa guerra que tuvo principio con la revolucion de Francia. Hiziéronse dos expedi-

ciones: la una al mando del capitán Ross que llevaba a sus órdenes a ese mismo Parry, poco despues tan célebre por su denuedo, tenia por objeto especial explorar el paso del N. E.; la otra, dirigida por el capitán Buchan, en la cual iba Franklin, era destinada a atravesar el océano ártico; pero ninguna de las dos tuvo resultados satisfactorios i volvieron el mismo año a Inglaterra. En el siguiente de 1819 hizo el capitán Parry el viaje que se cuenta por primero entre los tres que se han emprendido con el mismo objeto bajo sus órdenes. Salió de Deptford el 4 de mayo con los navíos *Hecla* i *Griper*, i despues de haber pasado la imaginaria barrera de montes que se creía cerraban el paso en Lancaster Sound, atravesó el 4 de setiembre el meridiano de los 110° ganando el premio señalado por el gobierno al que lo tocasse; i se fué internando tres grados mas al O. hasta que el hielo le obligó a volver a la isla Melville, donde pasó todo el invierno. El 1 de agosto del año siguiente trató de continuar la navegación al O. pero se vió precisado a poner la proa para Inglaterra, i el 3 de noviembre estaba de vuelta en el Támesis, sin mas pérdida que la de un hombre que ya se habia embarcado enfermizo.

En el mismo año de 1819 el capitán Franklin emprendió su viaje por tierra desde la baía de Hudson hasta el mar del Norte, saliendo del fuerte de York el 9 de setiembre. En medio del frío mas riguroso, que llegó a 50° debajo de zero, penetró el 26 de marzo de 1820 hasta el extremo occidental del lago Atebasca, despues de una caminata de 857 millas. El 20 de agosto habian andado 550 millas mas hasta un punto que llamaron el fuerte de la Empresa a los 64° 28' lat. i 113° 6' lonj. occidental, donde imbernaron hasta el 21 de julio 1821. Metiéronse briosos en dos endebles canoas de corteza de abedul, i surcando aquellos mares desconocidos, exploraron la costa hasta el cabo Turnagain en los 64½° de lat. donde la falta de provisiones los obligó a regresar acia el sur metiéndose por el río Hood, i acabaron un

viaje de 5,500 millas de marcha, sufriendo a la vuelta increíbles trabajos en la caminata acia el sur. Posteriormente ha hecho otro viaje por tierra el mismo capitán Franklin, acompañado del dr. Richardson, con ánimo de internarse mas al O. por medio de botes de una construccion particular. A principios de noviembre de 1825 se hallaban imbernando en el fuerte llamado de Franklin, situado en la orilla del lago grande del Oso, a mas de 160 millas N. O. del fuerte de la Empresa; i no se sabe que sobre las noticias i descubrimientos anteriores, se haya adelantado mas que el rectificar el curso del rio Mackenzie que lleva sus aguas mas al occidente en direccion S. N. bañando las tierras de los indios Louchsies por un lado, i por otro las de los Hares, hasta meterse en el océano polar por una embocadura bastante ancha que forma cuatro isletas.

No bien descansó el capitán Parry de su primer viaje, cuando emprendió el segundo el año 1821, lleno de esperanzas de descubrir el ansiado paso del N. O. en vista de lo adelantada que habia quedado la empresa el año anterior; pero despues de dos años de ausencia, este intrépido marino tuvo que volver a Inglaterra sin haber podido penetrar ni aun tanto como en su primer viaje, pues habiendo entrado por el estrecho de Hudson, i no como en el precedente por la baía de Baffin, encontró el paso tan ostruido con los hielos, que le fué imposible doblar la costa norte de la península de Melville a los $81^{\circ} 20'$ lat. i $66^{\circ} 20'$ lonj. quedándose por consiguiente 28° mas acia el E. respecto del punto a donde el capitán Franklin habia llegado por tierra.

El tercer viaje de este animoso navegante, i por desgracia el ménos feliz de los tres en cuanto al progreso de la cuestion sobre la practicabilidad de un paso por el N. O. desde el Atlántico al Pacífico, la ha dejado en el mismo punto a que la llevó en el primero, siendo este último el ménos feliz, no solo por haberse perdido en en él uno de los dos buques de la espedicion, llamado la *Furia*, sino porque no

se ha adelantado nada, o mui poco, en cuanto a noticias geográficas. I no es ciertamente por falta de valor, constancia i habilidad en los que lo han emprendido i dirijido, sino porque, retardados inesperadamente en la baía de Baffin por los hielos flotantes que habian mudado de posicion a causa del extraordinario rigor del último invierno, no pudieron llegar a tiempo al puerto Bowen en la ensenada del Príncipe Rejente, para penetrar mas adentro ántes que se ostruyese el paso. Si hubieran llegado a este punto solo tres semanas ántes, como lo esperaban, es mui probable que hubiesen atravesado el océano polar e internándose a imbernar en algun punto de la costa de América, desde donde habrian penetrado mucho mas al occidente, logrando quizá el grande objeto de la espedicion. Esta esperanza era tanto mas fundada i lisonjera, cuanto que, segun dice el capitán Parry, desde la ensenada del Príncipe Rejente no se descubrían islas ni hielos que cerrasen el paso, ántes bien se divisaba un cielo turbio de color de agua que indicaba un mar accesible i navegable.

“No puede uno imaginarse (dice el capitán Parry), dos cosas mas parecidas que dos inviernos pasados en las latitudes mas elevadas de las regiones polares, en todo lo que no depende de las circunstancias de la comunicacion de los hombres entre sí. En todos los inviernos uno tras otro se reviste aquí la naturaleza de un aspecto tan semejante, que el observador mas minucioso apenas puede percibir un solo punto de variedad. El invierno en los climas algo mas templados, aunque se sienta mucho el rigor del frio, se suele diferenciar por alguna lijera variacion de temple que proporciona cierta mudanza en los objetos; pero aquí, una vez cubierta la tierra de sus vestiduras imbernales, nada se ve mas que una espantosa i monotoná blancura, i no por algunos dias o semanas, sino por espacio de seis meses continuos. Adonde quiera que se dirija la vista, solo encuentra un inmenso tapiz que presenta la idea del reposo inanimado, de un

inmóvil entorpezimiento enteramente ajeno de nuestro modo de ver i sentir; de un ser sin carácter i sin vida. Hai en el mismo silencio un callar tan profundo, un no decir nada tan absoluto, que en medio de él parece que el hombre está incomunicado con la naturaleza."

Las tripulaciones de los dos buques de la expedicion el *Hecla* i la *Furia*, engarzados por decirlo así en el hielo, pasaron en el puerto Bowen los largos meses de invierno hasta mediados de julio de 1823, gozando no ostante dentro de ellos de una temperatura mui moderada, que solo variaba entre los 56° i 63° merced al escelente aparato calefactorio inventado por M. Silvester, que colocado en el centro de la bodega, distribuía el calor a todas las partes del buque, neutralizando en todas la accion de la humedad. Por este medio se conservó toda la jente mui sana i con mui buena correa. Poníase particular cuidado en no tener ociosa a la marinería, ya empleándola en faenas interiores, ya tambien distrayéndola con la asistencia diaria a una escuela establecida a bordo del *Hecla* para perfeccionarlos en leer i escribir, e instruirlos en los dogmas i deberes de la relijion. Estas ocupaciones se alternaban, no ya con el ensayo de representar algunos dramas i de componer i leer una gazeta semanal, que eran los recursos con que, en los viajes anteriores, sacudieron el fastidio, i que habian perdido el atractivo de la novedad; sino con el arreglo de comparsas i funciones de máscara, que se celebraban una vez al mes por turno en los dos buques, i en las cuales entraban a hazer su papel igualmente la ofizialidad que la marinería, sin el menor perjuizio de la disciplina, i con una jovialidad i respetuoso abandono, que dejaba a cada cual seguir libremente su buen humor i ejecutar sus festivas ocurrencias.

El dia 20 de julio, cuando ya empezaba a quebrarse el hielo, comenzó tambien la maniobra de sacar los dos buques de sus imbernaderos, para costear la banda occidental de la ensenada; pero a poco tiempo se halló que el hielo apremiaba

demasiado acia tierra, creziendo tanto la presion, que al fin tuvieron que encallar las dos embarcaciones. La *Furia* salió tan maltratada de este contratiempo, que por mas esfuerzos que se hizieron para repararla, llegó a darse por del todo inservible, i como tal fué abandonada. En vista de esto, de no tener víveres mas que para un año, de lo incierto de la navegacion, de lo poco que se habia podido adelantar en este viaje, i de lo mui avanzado de la estacion, el capitan Parry consultó sus instrucciones i tomó la vuelta de Inglaterra, sin haber conseguido ningun resultado decisivo, aunque provisto de nuevas observaciones curiosas e interesantes para la navegacion i las ciencias naturales. Tal es entre otras la de que en las corrientes, en los mares i ensenadas que se dilatan inclinándose a la direccion entre norte i sur, la banda occidental suele estar jeneralmente mucho mas helada i atrae en mayor número i volúmen los témpanos i masas de hielo, que no la banda oriental. De aquí puede inferirse tal vez que en las rejiones polares debe existir algun movimiento jeneral del mar acia el occidente, que impele los hielos sobre aquella parte, i los amontona en las orillas, siempre que no obra en contrario alguna causa accidental de vientos opuestos o de alguna corriente que les haga tomar otra direccion. I tambien puede esto dar lugar a la cuestion de si semejante tendencia del mar tiene, o no, alguna conexion con el movimiento de la tierra sobre su eje.

Sabido es que, cuando haze mucho frio, los sonidos se oyen mas distintamente i a mayores distancias. Tal vez para esto, ademas de otras causas naturales, hai la razon de que el frio obliga a los vivientes a retraerse a parajes abrigados i a permanecer quietos en ellos, resultando de aquí la interrupcion del movimiento i del ruido, i por consiguiente mayor silencio; pero, lo cierto es que en el puerto Bowen se vió que dos personas podian con fasilidad entenderse en una conversacion mantenida desde dos puntos distantes entre sí

6,696 piés, hallándose el termómetro a los 18° debajo de zero. Por lo demás los fenómenos atmosféricos de las rejiones polares durante el invierno varían mucho ménos que en otras latitudes inferiores. El barómetro i termómetro apenas suben ni bajan, ni el higrómetro señala, sino mui rara vez, alguna humedad. Cuando nieva, son copos mui menudos i cristalizados, i al fin del invierno escasamente hai en ninguna parte cuatro pulgadas de congelacion. La atmósfera no indica la menor electricidad, i la aurora boreal es amortiguada i se deja ver pocas veces.

La pérdida de la *Furia* con el roze entre las masas de hielo i la tierra contra la cual la empujaban con tanta fuerza, es una prueba convincente de lo que ya ántes de ahora se habia observado: que el peligro de navegar en los mares glaciales no está en meterse mar adentro rodeándose de los témpanos e islas flotantes, sino en encajonarse los barcos en un canal o estrechura, donde, atraídos por una falsa seguridad, se ven apremiados entre la tierra i el hielo, i puestos, por decirlo así, a reventar. Los frágiles barquichuelos groenlandeses se pierden rara vez, i nunca dejan de ir cuanto pueden al largo sin temor de verse aprisionados por los hielos. Cuando esto sucede, fácilmente se salva la jente con los botes, si hai agua donde echarlos, o saltando encima del hielo. De todos los viajes hechos al mar del polo, aun de los mas señalados en desastres, puede decirse que el menor número de estos ha sido por naufragio; en la última expedicion del capitán Parry, solo se desgració un hombre que se aegó cayendo a una tina de agua, i otro de un absceso que se le ocasionó por una caída. Finalmente, las precauciones que ya se saben tomar contra el rigor i la influencia del clima son tan fáciles i acertadas, que hoi puede darse por fantástico e imaginario el terror que al principio inspiraban estas expediciones; i mas si se comparan con los destrozos que haze el temporal todos los años en la costa de Irlanda, en los

mares británicos, i otros muchos parajes, donde la costumbre i la concurrencia encubren el verdadero riesgo que amenaza a los que los frecuentan.

Ni arguye contra esto el descubrimiento que pocos años ha, se hizo de nada ménos que cinco mil sepulturas en la costa del norte del Spitzberg e islas adyacentes; lo que prueba que en los primeros ensayos para la pesca de la ballena debió de haber mortandad estraordinaria. Esta es de atribuirse a algun descuido o error que permanezciento largo tiempo en pié, ocasionaria frecuentes desgracias; porque, a no ser así, no veriamos hoi establecida, cabalmente en aquel mismo punto, una colonia de 25 ingleses que han pasado dos inviernos sin la menor novedad en su salud, i trabajando con tal facilidad, que solo un dia les impidió el tiempo salir a caza de tarandos, zorros i otros animales de pieles, para lo cual se han establecido en aquella rejion polar.

No estrañemos pues que el capitán Parry nos asegure lleno de confianza: que la empresa de abrir el paso al Pacífico por el N. O. es mui practicable; i que mas pronto o mas tarde llegará el dia en que se realice. "Podrá ensayarse (dice) podrá frustrarse todavía una i varias veces, porque para rematarla se necesita la combinacion de varias circunstancias favorables; pero creo sin embargo que al fin ha de llevarse a efecto." Es tanto mas fundado este vaticinio, si recordamos que el capitán Franklin encontró el océano polar aun a 600 millas al levante del río Hearne; i que en su segundo viaje por tierra descubrió desde la boca del Makenzie, mirando de una elevacion de cien piés, que el mar, en todo lo que alcanzaba la vista al poniente, se hallaba despejado i limpio de hielos e islotes.

La posibilidad de encontrar este paso se mira tambien como razonal en los Estados-Unidos de Norte América, cuya posicion fazilita en gran manera las expediciones que se dirijan a tan importante objeto. En diciembre de 1825 se trató en el congreso de enviar un buque de guerra a esplor-

ar la costa del N.O. i hubo quien propuso que la expedicion se estendiese a pasar el estrecho de Bhering, i desde allí ver si es practicable la entrada en los mares del polo, dirijiéndose a la ensenada del Príncipe Rejente o al estrecho de Barrow, para atravesar el de Davis o Hudson, bajando por ellos a algun puerto de los Estados de la Union. No hai en efecto la menor duda en que es mucho mas fácil encontrar el paso por la via del estrecho de Bhering acia la ensenada del Príncipe Rejente, sobre todo desde que el capitan Parry ha descubierto que hai una salida desde Lancaster Sound hasta la baía de Baffin. Tenemos pues este famoso problema en un estado mui próximo a resolverse.

Mientras que esto se verifica, o sabemos que se renueva otra tentativa para lograrlo, vemos al capitan Parry ocupado a una con su digno émulo el capitan Franklin, en otra empresa que no podra ménos de tener resultados de importancia. El proyecto, concebido desde luego por el segundo, se dirige a esplorar el polo del norte bajo un plan trazado por estos dos hábiles marinos, i que, recomendado por la real sociedad de Lóndres, va a ponerse en planta de orden del almirantazgo británico. Trátase pues de llegar con el *Hecla* para fines de mayo próximo a la parte del Spitzberg llamada *Cloven Cliff* en los 79° 52' lat. i que dista unas 600 millas del polo. Este espacio se ha de andar por medio de botes contruidos de tal modo, que sean lijeros, correosos i flexibles, i que puedan arrastrarse a manera de trineos o navegar con vela, en la cual se ha de convertir, cuando sea necesario, el toldo o cobertor, que ha de ser de piel preparada con aceite o grasa de ballena. En cada bote irán dos ofiziales i diez marineros provistos de víveres para 92 dias; cuyo tiempo, al respecto de treze millas que se andan al dia, será suficiente para llegar al polo i estar de vuelta en Spitzberg. Se llevarán algunos mastines i tarandos para ponerlos al tiro cuando no se pueda navegar, i sea necesario deslizarse por el hielo; se les dará de comer el pescado

que probablemente se sacará con facilidad, i si no fuese posible mantenerlos, se matarán i servirán de alimento a los viajeros. “No alcanzo (dice el capitan Parry) que en esta empresa haya ningun riesgo extraordinario. La temperatura de verano en las rejiones polares nada tiene de insoportable ni aun molesta; el sol está constantemente en el horizonte, i siempre he notado que mi jente se ha mantenido robusta en este jénero de escursiones. Si se encuentra amenudo agua libre de hielo, es seguro que estará mui mansa: i si se atraviesan masas conjeladas, poniendo el bote encima de una de ellas, estará tan seguro como en un muelle. Cuanta mas agua encontremos, mas fácil nos será salir con la empresa; i contando con que no dejaremos de tener esta ventaja, a lo ménos en parte, espero que habremos hecho nuestro viaje para fines de agosto, i que la expedicion estará de regreso en Inglaterra a mediados de octubre.” Mientras se ejecuta el viaje al polo, los que se quedan en Spitzberg esplorarán la costa oriental de aquella rejion, donde acaso se descubrirán nuevos cardumes i pesquerías de ballenas, supuesto que ya casi han desaparecido las de la banda occidental; i se harán otras observaciones científicas en beneficio de la física i de la historia natural.

El viaje del capitan Weddell al polo antártico merece una mencion mui honorífica al lado de los precedentes, por lo mucho que ha adelantado sobre los que anteriormente han tomado este rumbo de descubrimientos, i por las importantes noticias i rectificaciones científicas que ha hecho durante él.

Desde que en 1519 probó Magallanes descubriendo el estrecho que lleva su nombre, que navegando por el Pazífico se puede pasar de poniente a levante, i adquirió para la corona de España las Ladronas i las Filipinas; i desde que siete años despues hizo Saavedra la osada travesía de cruzar el Pazífico, tocar en las Molucas i descubrir la Nueva Guinea queriendo regresar a Méjico, un gran número de intrépidos

navegantes de todas las naciones continuaron explorando con grandes resultados las tierras australes, hasta que con sus grandes descubrimientos han formado la que en el día se conoce con el nombre de quinta parte del mundo. Los ingleses han tenido en estas gloriosas empresas una parte mui principal, i los nombres de Drake, Dampier, Anson i Cook, entre otros muchos, serán eternamente memorables en la historia de la jeografía. Por lo que haze a la esploracion directa del polo antártico, ninguno sin embargo se habia adelantado hasta el siglo XVIII tanto como Rogewin, que al servicio de la república de Olanda, toco el año 1721 en los 62° lat. aust. para doblar el cabo de Hornos; pero el célebre Cook, en su segundo viaje a aquellos remotos climas, emprendido en 1772 con el objeto de descubrir el supuesto continente austral, bajó a los 71° lat. meridional, i habiendo demostrado que hasta aquel punto no existia semejante continente, dejó tambien por sentado que mas adelante se halla ostruido el paso por una barrera insuperable de montañas de hielo. Desde aquella época nadie se ha atrevido a ir contra esta suposicion, hasta que la expedicion del capitan Weddell ha hecho ver que aun hai mas allá en el océano antártico.

El objeto de su viaje, emprendido con el bergantin *Jane* de 160 toneladas mandado por él, i con el cutre *Beaufoi* de 65 mandado por su compañero M. Brisbane, era cargar pelletería en la tierra de Sandwich, que se tenia por un promontorio del continente austral; pero este error se ha descubierto con el viaje de Weddell, copioso en otras muchas noticias mui importantes para la descripcion del océano antártico. En efecto, en las islas Orkneyas meridionales, que caen al levante del Shetland meridional, pescaron algunos leopardos marinos de bastante magnitud, que son una nueva especie de *phoca*, llamada por el profesor Jameson, foca leopardina por las manchas de la piel. Viendo que no se descubria ningun continente, resolvieron internarse navegando al sur, i cuando llegaron a los 65° creyeron desde luego

haber descubierto tierra, pero era un islote de hielo de superficie negruzca. Desde aquel punto hasta los 69° no cesaron de encontrar con frecuencia i abundancia estos islotes que a veces les embarazaban el paso; pero puestos en los 70° 26' notaron mui buen temple en el viento, el mar sosegado, la atmósfera clara i la ausencia total del hielo. Estando cerca de los 73° la temperatura les pareció mui suave, e igual a la que observaron en los 61° durante el mes de diciembre, es decir, entre 34° i 36°. Todo el mar estaba cubierto de pájaros de hermoso plumaje azul, el tiempo continuaba siendo sereno i templado, el agua enteramente limpia de hielo; hasta que el 20 de febrero, hallándose a los 74° 15' lat. i a los 34° 17' lonj. descubrieron tres islotes flotantes desde la cubierta, i uno mas desde la gabia. Esto les hizo temer que, estando tan adelantada la estacion del invierno, e internados ellos en mas de mil millas de un mar que en adelante podria congelarse u ostruirles el paso, podrian verse perdidos en medio de aquella noche eterna del polo, sin víveres ni reparos para pasarla, i espuestos a una muerte inevitable. Tuvieron pues que volverse sin cumplir el deseo de explorar la parte S. O. del polo, pero con la satisfaccion de haber penetrado tres grados i cinco minutos mas allá de la barrera supuesta inaccessible por el célebre Cook.

El viaje del capitan Weddell puede servir de comprobante contra la equivocada creencia jeneralmente sostenida, de que el hemisferio austral es mucho mas frio que el boreal en la misma latitud. Segun se ha visto, el océano antártico presenta mui poco hielo en una altura mui próxima a los 75°, al paso que en el océano ártico, aun a los 10° o 12° mas abajo, donde abunda la tierra, hai muchos parajes perpetuamente enterrados en el hielo. Ademas, la temperatura de verano que encontró el capitan Weddell en el mar antártico, es mucho mas subida en calor que la que el capitan Parry halló en las rejiones boreales en latitudes, no solo correspondientes, sino mui inferiores. Estos ejemplos, que pudieran

fácilmente multiplicarse, bastan para demostrar cuán poco fundamento tiene la opinion vulgar de que el hemisferio austral es mas frio que el boreal.

Tambien es mui notable otra observacion que se ofrece mui obvia al leer el viaje del capitan Weddell, i es: que su descripcion de los naturales de la Tierra del Fuego e islas adyacentes es del todo conforme con la que el capitan Parry haze de los Esquimales que habitan el extremo opuesto del continente americano. En unos i en otros se ve la misma estatura diminuta, el rostro ancho i aplastado, el mismo traje de pieles, la golosina por la grasa de pescado, las mismas armas para cazar, i la misma disposicion natural para remedar todo lo que ven i oyen. Cosa singular por cierto que esta semejanza tambien exista entre los Hotentotes del Africa i los Kalmucos, los Samoyedes i otras castas pequeñas del norte de la Siberia asiática! I no es ménos curioso el observar que en las dos estremidades meridionales de América i Africa, se encuentra una raza de pigmeos en contacto con una nazon de gigantes. Los patagones, próximos a la Tierra del Fuego, aunque no tan desmesurados como algunos han dicho, son de estatura gigantesca; i los cafres, vecinos a los hotentotes, se diferencian de estos no ménos en facciones, color i estatura.

Una de las cualidades que mas recomiendan la lectura de la relacion de este viaje, es el laudable esmero que el autor ha puesto en correjir la hidrografia de las islas i mares de la estremidad austral de América, i en patentizar algunos errores graves cometidos por los primeros exploradores. Así ha hecho ver, por ejemplo, que la Islandia meridional i las islas llamadas Auroras, no tienen mas existencia que la que se les ha querido dar en los mapas i cartas marítimas; i que el grupo de islas de este nombre que han pasado hasta aora como descubiertas el año 1796 por el navío de guerra español la *Atrevida*, no eran mas que unos islotes flotantes de hielo con apariencia de peñascos por la capa de tierra que

a veces suelen llevar en los costados, i que probablemente desprenden de las orillas con las cuales rozan por el impulso del viento i de las aguas. Estos puntos i otros semejantes son en realidad de bastante importancia para haber llamado la atencion del almirantazgo británico, induziéndole a enviar una expedicion de dos navíos de guerra con el objeto especial de explorar las costas e islas de Patagonia, dando el mando de ella al capitan King, i proporcionándole los instrumentos mas perfectos, cuyo coste difizilmente podria suplir un particular, i que solo está al alcance de un gobierno tan poderoso e ilustrado como el de la Gran Bretaña.—P. M.

XI.—Hierro meteórico del Chaco.

Es célebre entre los físicos i mineralojistas la gran masa de hierro nativo que existe en el Chaco a 70 leguas de Santiago del Estero, i que dieron a conozer en Europa don Miguel Rubin de Célis i don Pedro Cerviño, que la examinaron en 1783 por orden del rei. Habiendo salido de aquella ciudad, cuya posicion determinaron a la latitud de $27^{\circ} 47' 42''$, i dirijiéndose en línea recta por el rumbo norte 85° al este, conduzidos por algunos habitantes del pais, la hallaron a la distancia referida, despues de haber atravesado llanuras continuas, sin que se les ofreciese a la vista una sola piedra, que es lo que sucede en toda la estension del Chaco. Se sabe por el diario de Célis i Cerviño que el hierro está colocado horizontalmente sobre una superfizie arcillosa i desnuda, como se ha dicho, de piedras; i que no está hundido en la tierra, de lo que se aseguraron haciendo una escavacion lateral. Este hierro es puro, flexible, maleable en la fragua, obediendo a la lima, pero al mismo tiempo durísimo, i encierra mucho zinc, i por esta razon se conserva en un ser, resistiendo a todas las intemperies del aire. Aunque su superfizie presenta desigualdades, i se echa de ver que se le han cor-

fácilmente multiplicarse, bastan para demostrar cuán poco fundamento tiene la opinion vulgar de que el hemisferio austral es mas frio que el boreal.

Tambien es mui notable otra observacion que se ofrece mui obvia al leer el viaje del capitan Weddell, i es: que su descripcion de los naturales de la Tierra del Fuego e islas adyacentes es del todo conforme con la que el capitan Parry haze de los Esquimales que habitan el extremo opuesto del continente americano. En unos i en otros se ve la misma estatura diminuta, el rostro ancho i aplastado, el mismo traje de pieles, la golosina por la grasa de pescado, las mismas armas para cazar, i la misma disposicion natural para remedar todo lo que ven i oyen. Cosa singular por cierto que esta semejanza tambien exista entre los Hotentotes del Africa i los Kalmucos, los Samoyedes i otras castas pequeñas del norte de la Siberia asiática! I no es ménos curioso el observar que en las dos estremidades meridionales de América i Africa, se encuentra una raza de pigmeos en contacto con una nazon de gigantes. Los patagones, próximos a la Tierra del Fuego, aunque no tan desmesurados como algunos han dicho, son de estatura gigantesca; i los cafres, vecinos a los hotentotes, se diferencian de estos no ménos en facciones, color i estatura.

Una de las cualidades que mas recomiendan la lectura de la relacion de este viaje, es el laudable esmero que el autor ha puesto en correjir la hidrografia de las islas i mares de la estremidad austral de América, i en patentizar algunos errores graves cometidos por los primeros exploradores. Así ha hecho ver, por ejemplo, que la Islandia meridional i las islas llamadas Auroras, no tienen mas existencia que la que se les ha querido dar en los mapas i cartas marítimas; i que el grupo de islas de este nombre que han pasado hasta aora como descubiertas el año 1796 por el navío de guerra español la *Atrevida*, no eran mas que unos islotes flotantes de hielo con apariencia de peñascos por la capa de tierra que

a veces suelen llevar en los costados, i que probablemente desprenden de las orillas con las cuales rozan por el impulso del viento i de las aguas. Estos puntos i otros semejantes son en realidad de bastante importancia para haber llamado la atencion del almirantazgo británico, induziéndole a enviar una expedicion de dos navíos de guerra con el objeto especial de explorar las costas e islas de Patagonia, dando el mando de ella al capitan King, i proporcionándole los instrumentos mas perfectos, cuyo coste difizilmente podria suplir un particular, i que solo está al alcance de un gobierno tan poderoso e ilustrado como el de la Gran Bretaña.—P. M.

XI.—Hierro meteórico del Chaco.

Es célebre entre los físicos i mineralojistas la gran masa de hierro nativo que existe en el Chaco a 70 leguas de Santiago del Estero, i que dieron a conozer en Europa don Miguel Rubin de Célis i don Pedro Cerviño, que la examinaron en 1783 por orden del rei. Habiendo salido de aquella ciudad, cuya posicion determinaron a la latitud de $27^{\circ} 47' 42''$, i dirijiéndose en línea recta por el rumbo norte 85° al este, conduzidos por algunos habitantes del pais, la hallaron a la distancia referida, despues de haber atravesado llanuras continuas, sin que se les ofreciese a la vista una sola piedra, que es lo que sucede en toda la estension del Chaco. Se sabe por el diario de Célis i Cerviño que el hierro está colocado horizontalmente sobre una superfizie arcillosa i desnuda, como se ha dicho, de piedras; i que no está hundido en la tierra, de lo que se aseguraron haciendo una escavacion lateral. Este hierro es puro, flexible, maleable en la fragua, obediendo a la lima, pero al mismo tiempo durísimo, i encierra mucho zinc, i por esta razon se conserva en un ser, resistiendo a todas las intemperies del aire. Aunque su superfizie presenta desigualdades, i se echa de ver que se le han cor-

tado grandes pedazos, sus dimensiones son (o eran a lo ménos en 1783) las que siguen: longitud 117 pulgadas castellanas; anchura 72; grosor 54; volúmen por consiguiente 454,896 pulgadas cúbicas.

El orígen de esta masa de hierro nativo en semejante situacion habia parecido un fenómeno inesplicable, aunque no único. Pallas encontró en Siberia sobre la cumbre de un monte vezino al caudaloso rio Yenisei, en la cordillera Kemir, una masa enorme del mismo metal, del peso de 1,680 libras rusas. En Aken, cerca de Magdeburgo, se halló bajo el empedrado de la ciudad, otra grandísima, en que se reconocieron todas las cualidades del mejor acero de Inglaterra.

Hoy se sabe que estos cuerpos pertenecen a la clase de aquellos que recientemente han ocupado mucho la imaginacion de los sabios, i que se han llamado *bólides*, *aerolitos*, *meteorolitos*, como si dijésemos piedras arrojadas, piedras del aire, piedras meteóricas, porque efectivamente se les ha visto caer de las rejiones superiores de la atmósfera, acompañadas de apariencias meteóricas, fenómeno atestiguado de varios escritores antiguos, i conozido en todos tiempos del vulgo, pero hasta estos últimos años contradicho por los físicos, que le contaban entre las patrañas de la credulidad, porque no podian concebirle ni ajustarle con las leyes de la naturaleza. Pero alfin varias sociedades célebre, i entre otras el instituto de Francia, estimuladas por multitud de comunicaciones de autoridad no despreciable, prestaron particular atencion a este fenómeno. Ofrezíose en Francia una buena ocasion. En 26 de abril de 1803 cayó en Langres (departamento del Orne) una lluvia horrorosa de piedras; todo el mundo hablaba de ellas; mostrábanse en los paseos públicos; Chaptal, ministro entónces del interior, propuso a sus cólegas del instituto que enviasen un comisario a Langres para certificarse de la verdad; i Biot, a quien se dió esta comision, presentó un informe tan circunstanciado del hecho, i apoyado de pruebas tan convincentes, que no se

pudo ya revocar en duda que efectivamente caen *piedras de la atmósfera*.

Los meteorolitos (o *meteorites*, como los llaman otros) se muestran desde luego bajo la forma de un globo de fuego, movido con sumia velocidad, i cuyo tamaño aparente es a menudo como el del disco de la luna, menor a veces, i otras muchísimo mayor. Se les ve arrojar chispas, i llevar tras sí un rastro de luz, que desaparece al cabo de uno o dos minutos, dejando en su lugar una nubezilla blanquezina a manera de humo, que se disipa tambien mui presto. Oyese luego una o mas detonaciones tan fuertes como las de una pieza de artillería de grueso calibre, a las cuales se sigue un ruido como el que haria el redoble simultáneo de muchos tambores, o el rodar de multitud de carrozas sobre el suelo empedrado, i tras este ruido se oye silbar el aire, i finalmente se ven caer piedras, que precipitándose con grande impetuosidad, se hunden mas o ménos profundamente en la tierra. Varían mucho estas piedras en número i tamaño, i al momento de caer están calientes, i despiden un fuerte olor sulfúreo. Su caída no parece tener relacion alguna con el estado meteorológico de la atmósfera, pues se verifica a todas latitudes i en todas las estaciones. Largo seria enumerar los fenómenos de esta especie que se han observado, desde que se averiguaron exactamente sus circunstancias. Ellos han dado materia a varios catálogos i tratados, como los de Chladni, Izarn i Bigot, en que se halla la lista cronológica de todas las lluvias i descensos de piedras de que se conserva memoria desde el año 1478 ántes de la era vulgar hasta nuestros dias.

Calificada la certeza del hecho, se trató de explicarle. Unos suponen que estos cuerpos sólidos se forman por la condensacion de sus elementos, que existen en las rejiones elevadas de la atmósfera bajo la forma de gases; teoría que apoyan varios fenómenos observados en los laboratorios de química, en que la combinacion de sustancias aeriformes

produce súbitamente cuerpos sólidos i opacos. Pero se objeta que los meteorites se componen de metales, o sustancias que tienen afinidad con esta clase de cuerpos, imposibles de volatilizarse por cuantos medios se conocen, i que no es verosímil existan en el espacio principios metálicos en estado de gases.

¿Pero qué datos ciertos tenemos sobre la naturaleza de los que hemos querido llamar cuerpos simples? ¿Qué prueba tenemos de que lo sean los metales, o cualesquiera otras de las sustancias que no se han podido descomponer todavía? ¿Quién nos asegura que aquellos no consten de los mismos principios constituyentes que nuestra atmósfera, o que los fluidos etéreos sobrepuestos a ella? ¿Podemos medir por nuestros conocimientos químicos las fuerzas i recursos de la naturaleza?

Otros imaginaron que en virtud de alguna catástrofe cuyas causas i circunstancias ignoramos, se hizo pedazos algun planeta, i que sus fragmentos continuaron dando vueltas en el espacio, hasta entrar en la esfera de atraccion del globo terrestre, donde su roce con el aire atmosférico los calienta hasta el punto de encenderlos i de producir los fenómenos que dejamos espuestos. Esta catástrofe planetaria es una suposicion algo aventurada, porque tales accidentes, por parciales que sean, desdican de la armonía constante observada en el sistema del universo. Sin embargo el ilustre jeómetra Lagrange abrazó esta teoría, que cuenta gran número de partidarios.

Otros enfin con Laplace han apelado a volcanes existentes en la luna, que se suponen lanzar los meteorites con bastante fuerza, para que lleguen a la esfera de atraccion de la tierra, i se precipiten en ella. La direccion oblicua en que caen, necesita ciertamente de una fuerza proyectriz, cualquiera que sea, i la hipótesis de los volcanes de la luna la explica. Ni debe admirarnos la excesiva potencia del impulso necesario para arrojar estos cuerpos a tanta distancia,

porque se ha calculado que bastaria que fuese cinco veces mayor que la que dispara una bala de cañon. ¿Osariamos pues creer a la naturaleza tan escasa de medios, que apenas pudiese aventajar a los nuestros? Pero es de advertir que ella no emplea semejantes fuerzas en los volcanes terrestres.

La análisis química de los meteorites ha demostrado en ellos la existencia de varios metales, principalmente hierro en el estado nativo, i por consiguiente los mineralojistas los han clasificado con este metal. Las subdivisiones de estos minerales singulares, que a la verdad no tienen analogía con los demas cuerpos inorgánicos que cubren la superficie o están escondidos en las entrañas de la tierra, se distinguen entre sí por caracteres exteriores constantes, pero todas ellas ofrecen una composicion que tiene por bases principales el hierro, el níquel, el crómio, la sílice i la magnesia.—A. B.

XII—VARIEDADES.

1. *Análisis química de la leche del palo de vaca.*—Los sres. Boussingault i Ribero analizaron esta leche en Maracai (Venezuela), i el primero dió una individual esposicion de los resultados en su carta de 15 de febrero de 1823 al baron de Humboldt, de que este sabio ha publicado un curioso extracto en el tomo xi (edic. 8vo.) del Viaje, páj. 113 i sigg. Las partes constituyentes de la leche vegetal de Venezuela son, 1º cera; 2º fibrina; 3º un poco de azúcar; 4º una sal magnesia que no es acetate; 5º agua. No contiene queso, ni cautchuc (goma elástica). Por la incineracion da sílice, cal, fosfate de cal i magnesia. Tal es, dice el señor Boussingault, el resumen de los esperimentos que hizimos el señor Ribero i yo sobre este jugo nutritivo. La presencia de la fibrina explica su propiedad alimenticia. En cuanto a la cera, ignoramos el efecto que produce ordinariamente en la eco-

nomía animal; la experiencia prueba aquí no ser dañoso, pues constituye la mitad del peso de la leche vegetal. El árbol que la da merecería cultivarse para extraer de su jugo la cera que forma su principal ingrediente, que es de muy buena calidad, i añadiría otro ramo mas de riqueza a la hermosa i variada agricultura de los valles de Aragua.

2. *Hutia, cuadrúpedo roedor, de la isla de Cuba.*—M. Desmarests ha establecido para este animal un nuevo género, llamado *capromys* como si dijésemos *javalí-raton*. Hásele dado este nombre por lo basto i áspero del pelaje. Forma una transición entre las ratas propiamente dichas, a las cuales se parece en la cola escamosa, redonda i cónica, i las marmotas, con quienes tiene afinidad por lo corto i rollizo de los miembros, por el modo de andar asentando la planta del pié, i por los dientes incisivos inferiores lateralmente comprimidos. Desmarests puso a la única especie de que tuvo noticia el nombre de *Capromys Fournieri*, capromis de Fournier, en memoria del viajero que la ha dado a conocer en Francia, aunque ya desde el siglo xvi la había mencionado Oviedo, con el nombre de hutia que le dan los habitantes de Cuba. Es del tamaño de un conejo mediano; tiene largos mostachos, poblados i bastante móviles; espalda en arco; ancas abultadas; mano de cuatro dedos con corvas i fuertes uñas, i un rudimento de pulgar con la uña trunca; pié de cinco dedos, mas largos i robustos, i mejor armados que los de la mano; dos tetillas pectorales i otras dos abdominales pequeñas: su color jeneral pardo-verduzco picado de amarillo. Vive en los bosques; trepa con gran facilidad a los árboles; álzase, como el cangarú, sobre los piés i la cola; i se alimenta de vegetales, particularmente de la corteza verde, tomando a veces, como otros roedores, el alimento con las manos.

Mr. Poepigg, naturalista de los Estados-Unidos de Norte-América, acaba de añadir otra especie a este género, denominándola *C. prehensilis*, por la destreza con que se sirve de la

cola para trepar a los árboles i bejucos. Vive en las partes meridionales de la isla de Cuba, manteniéndose escondida en lo mas espeso de los bosques. Tiene 25 pulgadas de largo, inclusa la cola. Su pelaje es tupido, blando i negro a la base, gris en el medio, i acia la punta de los pelos tieso i de color de herrumbre. La frente, mejillas i cuello son de un blanco amarillento. Perseguido del cazador, arrolla la cola a las ramas de las innumerables plantas parásitas que se descuelgan de la copa de los árboles, ocultándose entre ellas de modo, que nadie sospecharia que entre los débiles vástagos i tiernas hojas de las orquídeas alojase un animal que suele pesar hasta 7 i 9 libras. Ambas especies son nocturnas. (*Journal of the Acad. of Natural Science of Philadelphia, July 1824.*)

2. *Serpiente amarilla de la Martinica, o trigonocéfalo hierro de lanza.*—El trigonocéfalo pertenece a aquella division de los reptiles serpientes que tiene los huesos maxilares superiores armados de un solo diente, agudo, perforado por un canalito que derrama el veneno al morder; i a la subdivision o familia de víboras, que tienen chapas enteras bajo el vientre i divididas en dos bajo la cola, i cuyos hijos nazen vivos, porque salen de los huevos ántes de ponerlos la madre, lo que les valió el nombre de *vivíparas* o *víboras*. Los trigonocéfalos, así dichos por la figura triangular de la cabeza, apenas ceden a los cascabeles en la actividad del veneno. Su cola termina en una pequeña punta córnea.

El trigonocéfalo hierro de lanza es la serpiente mas peligrosa de las Antillas, pero en ninguna parte ha inspirado mas terror que en la Martinica, donde a pesar de la caza continua que le dan, causa todavía la muerte de muchas personas, particularmente en las plantaciones i entre los negros. Es de color amarillo, a veces tiznado de negro, i suele tener hasta siete o mas piés de largo, con 240 a 260 chapas bajo el vientre, i 62 bajo la cola. Su agilidad, cuando no está dijiriendo, es formidable. Un instinto feroz la escita a lanzarse

sobre los pasajeros; i cuando estos la alcanzan a ver, ya está en actitud hostil, enroscada en espiral, formando un cono cuyo ápice es la cabeza, i pronta a dispararse como una flecha sobre su víctima. Alzase a veces sobre la cola, i entónces sobrepuja al hombre en estatura. Su oído es finísimo, i el ruido mas lijero basta a despertarla; sus ojos vivos, i como que quieren saltar de las cuencas; su pupila se ensancha i se encoje como la de los gatos, lo que le proporciona ver igualmente de noche i de día. Mantiénese por lo regular en parajes sombríos, i sale a cazar al ponerse el sol, o en los días nublados. Su vitalidad es tal, que ocho horas despues de cortarle la cabeza todavía se mueve. Exala por lo regular un olor infecto. Su fecundidad es espantosa, pues pare de 30 a 60 viboreznos, que al nazer tienen ya de ocho a doze pulgadas, i están dotados de todas sus facultades. Infesta sobretudo las plantaciones de azúcar, i se alimenta de pájaros, reptiles, ratas, etc.

Lo mas singular es que todas las Antillas están libres de esta plaga, ménos la Martinica, Santa-Luzía i Begoña. Abunda tambien mucho en algunas partes del continente.

Es peligroso pasar por sobre los huecos de los troncos de árboles, porque en ellos reposa i suele estar en asechanza el trigonocéfalo. También lo es meter la mano en los nidos, adonde acostumbra agazaparse despues de devorar los huevos o pollos. Visita los gallineros, escóndese en el encañado de los techos, i en las madrigueras de las ratas i cangrejos, pero rara vez entra en las ciudades, sino es cuando viene envuelta en los haces de yerba que se traen a las caballerías. La inutilidad de los esfuerzos del hombre contra esta terrible plaga ha hecho recurrir a una clase de podencos ingleses que han sido ya bastante útiles. Se ha aconsejado introducir el serpentario del cabo de Buena Esperanza, ave de rapina de piernas altas, que persigue i destruye los reptiles. (*Archives des découvertes et inventions nouvelles.*)

3. *Leche venenosa del ajuapar, (hura crepitans).*—

El ajuapar es un bello árbol, de la familia de las euforbiáceas. Dase en los valles calientes de la zona tórrida, i de sus frutos, que llegados a cierta época de madurez se abren con un recio estallido, suelen hazerse arenilleros en las Antillas, en Venezuela i otras partes de América. La leche de que está impregnado este vegetal es venenosa, i en tanto grado que basta inspirar sus emanaciones, para sentir una incomodidad grave. Tendria la misma apariencia que la de la vaca, si no fuese algo amarillenta; careze de olor; gustada haze desde luego poca impresion, pero produze en breve una fuerte irritacion en el gáznate; i analizada por los señores Boussingault i Ribero ha dado 1º glúten: 2º un aceite esencial que levanta ampollas aplicado a la piel: 3º un principio acre, cristizable i alcalino: 4º malate ácido de potasa: 5º nitrato de potasa: 6º malate de cal: 7º osmazoma. El principio activo del jugo de ajuapar es volátil. (*Annales de chimie, Avril, 1825.*)

4. *Longevidad de los árboles.*—En un corte de maderas que se hizo poco tiempo ha en Berkland i Billhaugh (Inglaterra) se hallaron grabadas en el tronco de algunos árboles letras que indicaban el reinado en que se habia hecho esta operacion, para la cual se quitó, segun parece, la corteza, quedando las letras en la madera desnuda, i cubriéndolas la savia de los años siguientes sin hazerlas desaparecer. Las inscripciones son de Jacobo 1º, de Guillermo i Maria, i lo que aun es mas extraordinario, del rei Juan. Una de las del rei Jacobo se encontró a cerca de un pié de distancia de la circunferencia, i a un pié del centro de un árbol cortado en 1786; de modo que este árbol debió de haber tenido como 6 piés de circunferencia, cuando se esculpieron las letras. Se estima jeneralmente en 120 años la edad de un árbol de este grueso, i rebajado este número del año medio del reinado de aquel príncipe, resultará haberse plantado el tal árbol en 1492. Las marcas de Guillermo i María se hallaron a 9 pulgadas de la

circunferencia, i a tres piés tres pulgadas del centro de un árbol cortado el dicho año de 1786. La del rei Juan estaba a 18 pulgadas de la circunferencia, i a poco mas de un pié del centro de un árbol cortado en 1791. El año medio del reinado de Juan es 1205. Rebajando 120, quedan 1085, época de la plantacion. Tenia pues este árbol 706 años de edad cuando le derribaron. Como se encontraron iguales marcas en varios árboles cortados por el mismo tiempo, no hai motivo de sospechar error o fraude. (*Archives des découvertes*.)

6. *Arbol de pan*. Se llama así toda la especie conoída bajo el nombre de *artocarpus incisa*, la cual contiene algunas variedades que se deben al cultivo, i cuyos frutos se diferencian en tamaño i sabor. Una de ellas difiere poco de la especie silvestre, i da un fruto redondo, de 3 a 4 pulgadas de diámetro, con los estilos persistentes, i un gran número de semillas cubiertas de una pulpa carnuda poco estimada; pero las semillas se comen tostadas, i saben a castaña. Otra variedad es la que forma el sustento principal de los isleños de la mar del sur, i en que los estilos abortan, i no verificándose la fructificacion, resulta que el jugo destinado a las semillas se convierte en beneficio de la pulpa, que llega a doble volumen que en el fruto de la variedad precedente.

Hai otra especie mayor i mas bella, que es la *artocarpus integrifolia*. Su fruto es de 1 a 2 piés de diámetro, harinoso, pero de calidad inferior al de la variedad que acabamos de describir. Otra tercera especie, de poca altura, i de rollizas i tendidas ramas, da frutos de 2 a 4 piés de largo, i 6 pulgadas hasta 2 piés de grueso, i del peso de 50 hasta 200 libras, que se comen cozidos, o mas ordinariamente en rebanadas tostadas. (*Archives des découvertes*.)

6. *Descripcion del cráter de Kirauea en la isla de Hawaii*. Esta descripcion se ha sacado del diario de un viaje al rededor de Hawaii (Owhyhee), la mayor de las islas de Sand-

wich, publicado en Boston, en 1825. El cráter de Kirauea dista como unas veinte millas de la costa, i el autor le describe así:

“Inmediatamente apareció a nuestra vista una inmensa sima de figura semilunar, de mas de 2 millas de largo, una milla de lado a lado, i como 800 piés de profundidad. El fondo estaba lleno de lava, i acia los puntos norte i sudueste presentaba un abismo de fuego líquido en un estado de hervor terrífico. Cincuenta i un cráteres de varias formas i tamaños se levantaban, como otros tantos islotes cónicos, del seno de aquel ardiente lago. Veinte i dos despedían sin intermision columnas de humo pardo, o pirámides de llama brillante, i muchas de ellas vomitaban al mismo tiempo de sus inflamadas bocas raudales de lava encarnada, que iban rodando por sus negras i erizadas cuestas hasta absorberse en el hervidero inferior.

“Los lados o paredes de esta gran sima eran perpendiculares hasta la profundidad de 400 piés poco mas o ménos, i allí formaban un ancha galería o terrado horizontal de lava negra endurecida, que se prolongaba por todo el ámbito del cráter, ensanchándose mas o ménos. El descenso desde este terrado hasta el fondo era por una cuesta o declive, i alcanzaba, cuan exactamente nos fué posible juzgar, a otros 3 a 400 piés de profundidad. El cráter, segun todas las apariencias, habia estado lleno de lava líquida hasta el terrado que dejamos descrito, i por medio de algun conducto subterráneo hubo de vaciarse en el mar, o talvez inundaria las playas vezinas. El color gris i como calcinado de sus paredes, las grietas abiertas en la superfizie de la llanura que pisábamos, los dilatados bancos de azufre, las columnas de humo i vapores, i la cadena de escarpados peñascos que cerraba la perspectiva al rededor, empinándose en algunas partes a 400 piés de altura perpendicular, todo esto formaba un gran panorama volcánico, cuyo efecto realzaban no poco los ince-

santes, bramidos de las vastas hornazas que ardian bajo nuestros piés.

“Entre las nueve i las diez de la noche las oscuras nubes i nieblas que desde el ponerse el sol habian estado como suspensas sobre el volcan, se disiparon gradualmente, i las llamas de Kirauea, rasgando con su luz las atezadas sombras de la noche, nos pusieron delante un espectáculo aun mas terrible i sublime que cuanto habiamos visto hasta entónces. La lava líquida se agitaba en tumultuosos remolinos, i sobre sus ondas nadaban llamaradas de azules i rojos matizes, que bañaban de un vivo i variado resplandor los costados de los cráteres inferiores, cuyas bramadoras bocas arrojaban torbellinos de fuego, i disparaban de cuando en cuando, entre espantosas detonaciones, masas esféricas de lava i de piedra encendida. La erizada superfizie de los peñascos perpendiculares que mirabamos entorno, formaba un singular contraste con el lago luminoso que hervia debajo, i cuyos reflejos repetidos en los riscos i en las nubes completaban el efecto de esta grandiosa i estupenda escena.”

Lo mas singular de este volcan es su situacion, no en la cima de un monte o colina, como sucede en todas las demas partes del mundo, sino en un llano, o mas bien a la base del ajigantado Mouna Roa. Ni rebosa, como los otros volcanes, ántes bien la lava se abre camino por bajo de tierra. Las dimensiones del cráter han sido averiguadas recientemente con mas exactitud por Mr. Goodrich i Mr. Chamberlain. El borde superior es de $7\frac{1}{2}$ millas de circunferencia, i a la profundidad de 500 piés su ámbito parecia ser todavía de $5\frac{1}{2}$ millas al ménos. Su profundidad total se estimó en 1000 piés.

Otro cráter hai pequeño a poca distancia del anterior; i sobre las cuestas del Mouna Roa se alcanzan a ver algunos otros ya apagados. Toda la rejion es volcánica, i la lava se presenta acá i allá bajo mil figuras fantásticas de riscos, cavernas, precipicios, formando una superfizie llena de asperezas

i quiebras, i teñida de varios colores. Es mas que probable que todas estas islas salieron del fondo del mar por efecto de convulsiones intestinas del globo, i que sus grandes montes no son otra cosa que pilas de productos volcánicos. Las tradiciones de los naturales se conforman en esta parte con el aspecto del suelo.

No tenemos una medida exacta de la altura del Mouna Roa, que se computa entre 16 i 18000 piés. Mouna Kea, al N. E. de la isla, es casi tan elevado como Mouna Roa. (*Quarterly Journal of the Arts and Sciences*, Oct. 1826.)

A. B.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECAS

SECCION III.

CIENCIAS INTELLECTUALES I MORALES.

XIII.—*Historia de la conquista de Méjico por un indio mejicano del siglo XVI.*

ESPERAMOS ver presto cumplidos los deseos de los afizionados a la historia i antigüedades americanas con la publicacion de varias obras curiosas que existen manuscritas dentro i fuera de América, compuestas muchas de ellas por americanos i aun por individuos de la raza indijena, que alcanzaron a los primeros conquistadores o sus inmediatos descendientes, i escribieron cuando se conservaban todavía frescas las tradiciones de sus mayores, i estaban en pié multitud de monumentos preciosos, que una incuria culpable abandonó a los estragos del tiempo, o que han sido destruidos adrede por los zelos de la tiranía, o los escrúpulos de la supersticion. Aunque estas obras fueron disfrutadas por los historiadores de la conquista i por otros escritores, a quienes subministraron una rica cosecha de esquisitas noticias, ofrezon todavía abundantes rebuscas; i de todos modos el público tiene derecho a que se le ponga en posesion de los orijinales, cuya falta nada puede suplir. Todas las naciones cultas han mostrado particular esmero en recojer i publicar los documentos primitivos de su historia, sin desdeñar aun los mas rudos i toscos. Cronicones insulsos, leyendas atestadas de patrañas, i hasta los cantares rústicos que se componian para entretenimiento del vulgo, han sido, no solamente recojidos i dados a la estampa, sino comentados e ilustrados, no teniendo a ménos emplearse en esta desluzida tarea los Ducanges, los Leibnitz, los Muratoris, i otros célebres escritores. De este

modo se ha sacado la historia de Europa del polvo i tinieblas en que estaba sumida, se han explorado los orígenes de los gobiernos, leyes i literatura de esta parte del mundo, se han visto nazer, crezer i desarrollarse sus instituciones, la crítica ha separado el oro de la escoria, i la barbarie misma ha presentado un espectáculo tan entretenido como instructivo a la filosofía. ¿Cuánta luz no han derramado sobre la historia de la Península los trabajos de Sandoval, Berganza, Buriel, Florez, Risco i otros, que se dedicaron a compulsar crónicas i diplomas antiguos? I aun sin salir de nuestra casa, ¿qué americano ilustrado dejará de leer con interes los documentos publicados recientemente por don Martín Fernandez de Navarrete, relativos al gran descubridor del Nuevo-mundo, sin embargo de la individualidad i exactitud con que estaban ya escritos sus viajes?

Este ejemplo debe escitar una noble emulacion en los americanos, i con tanta mas razon, cuanto que, habiéndose historiado la conquista i el establecimiento de los españoles en el Nuevo-mundo en un sentido favorable a las preocupaciones i los intereses de la metrópoli, el exámen de las obras escritas con mas inmediacion a los hechos, i sobretodo de las que se compusieron en América i por americanos, no podrá ménos de presentar mucho de nuevo i curioso. Ni es de olvidar la importancia que tienen estas obras para nosotros como producciones de los primeros tiempos de la literatura americana.

Muchas de ellas pertenezzen a Méjico, i tratan de sus antigüedades, descubrimiento i subyugacion por las armas españolas. En el tomo anterior dimos noticia de una de las mas interesantes, compuesta por un religioso europeo; i tenemos esperanza de poder anunciar dentro de poco su publicacion en Lóndres, pues hai en esta capital una copia sacada del códice que existe en Madrid en el archivo de la Academia de la Historia. Ahora tenemos el gusto de decir que se está imprimiendo en Méjico la de la conquista española de aquel

pais, compuesta por Chimalpain, indio noble mejicano, que florezio a fines del siglo xvi, i segun dice Clavijero, la escribió en su idioma nativo. Ignoramos en qué tiempo se hiziese ni a quién se deba la traduccion que se publica en Méjico, cuyo lenguaje no desdice del de la edad de Chimalpain. El sr. don Sebastian Camacho, ministro de relaciones esteriore de aquella confederacion, ha tenido la bondad de franquearnos los pliegos que habian salido de la prensa hasta su salida de la capital; pero no comprendiéndose en ellos la prefacion del editor, no nos es posible decir cosa alguna sobre los particulares que dejamos indicados. Dala a luz don Carlos María Bustamante, conozido ya del público literario por su "Cuadro histórico de la revolucion de la América Mejicana," i por otras obras que honran tanto su ilustracion, como su zelo patriótico.

Chimalpain (segun Clavijero) escribió en Mejicano, ademas de la de que hablamos, una crónica comprensiva de todos los sucesos de aquella nazon desde el año 1068, hasta el de 1597 de la era vulgar; comentarios históricos que abrazan desde el año 1064 hasta el de 1521, i relaciones de los reinos de Acolhuacan, Méjico, i otros del Anáhuac. El editor cita otra produccion de Chimalpain con el título de "Historia de las épocas," si ya no es esta alguna de las que quedan (dichas. Poseyó el sr. Bustamante una copia de ella en lengua mejicana, que desaparezió en la confiscacion de sus bienes, hecha de órden del gobierno español, por haber abrazado aquel benemérito patriota la causa de la independencian.* Menciona ademas el mismo Chimalpain† otra obra suya de las *batallas de mar* de su tiempo, desconozida del abate Clavijero, i probablemente perdida. El autor se nombra a sí mismo *don Domingo de San Anton Muñon Chimalpain Quauhthluamitzin*,‡ i pareze por algunos pasajes que escribió la histor-

* Nota del editor al capítulo 63 de la historia.

† Cap. 40.

‡ Cap. 62.

ia de la conquista, o parte de ella a lo ménos, en la ciudad de Méjico. Puede tambien conjeturarse por las comparaciones que haze con objetos que difizilmente pudo conozer en América, que acaso atravesó el Atlántico, i pasó algun tiempo en España.

Fiados en el testimonio de Clavijero, hemos dicho que la publicada por el sr. Bustamante es traduccion del orijinal mejicano de Chimalpain; pero nos sentimos algo inclinados a dudarle, no solo porque su erudito editor da espresamente al código castellano el nombre de *manuscrito de Chimalpain*,* sino por el lenguaje de la composicion, que si bien algo desaliñado, es siempre castizo i natural, sin el menor rastro de fraseología estranjera. Debe sin embargo confesarse que la autoridad de aquel docto i diligente jesuita es de tanto mas peso, cuanto se haze difizil concebir que padeziese equivocacion en la materia, existiendo, segun él mismo asegura, códigos de las obras de Chimalpain en la librería de los jesuitas de Méjico, donde no pudo ménos de haberlos tenido a la vista.

El sr. Bustamante nos sacará mui pronto de esta duda; i sea de ello lo que fuere, es innegable que ha contraido un gran mérito con los amantes de la historia i literatura americana, proporcionándoles, aunque solo fuese en traslado, una tan curiosa i apreciable produccion. La parte que hemos visto comprende 67 capítulos, que alcanzan hasta la llegada de Cortes a Méjico, i su recibimiento por el emperador Moteczuma. El capítulo 30 está manco, i para llenar el vacío del testo, se ha apelado al de Bernal Diaz del Castillo. I despues del capítulo 63 se interpolan, para dar un hilo seguido a la narrativa, capítulos de otra obra de Chimalpain, que trata de varios antiguos pueblos de Anáhuac.

La presente añade muchas particularidades curiosas,

* Cap. 30.

a lo que ya sabíamos sobre la gran catástrofe del culto imperio mejicano, i sobre los personajes que figuraron en aquella escena trágica, una de las mas grandes i maravillosas que presentará jamas la historia del mundo. Hai en la narrativa una individualidad i candor que cautivan poderosamente la atencion. El estilo es claro, sencillo i natural, aunque como dijimos arriba, algo tosco, y está salpicado de refranes i de idiotismos castellanos, que le dan todo el aire de composicion orijinal, i hazen dificultosísimo de creer que no lo sea. Paraque sirva de muestra, copiaremos el capítulo 49, donde se cuenta lo sucedido inmediatamente despues de la toma de Tzimpancino, ciudad de Tlascala:

“ Cuando Cortes llegó al real tan alegre como dije, halló a sus compañeros algo despavoridos i tristes por lo de los caballos que les enviara, pensando no les hubiese acontecido algun desastre o desgracia; pero como le vieron venir bueno i victorioso, no cabian de plazer; bien sea verdad que muchos de la compañía andaban mustios i de mala gana, i deseaban volverse a la costa, como ya se lo habian rogado algunos muchas vezes; pero mucho mas quisieran irse de allí, viendo tan gran tierra mui poblada i cuajada de jente, i toda con muchas armas, i ánimo de no consentirlos en ella, i hallándose tan pocos mui dentro de ella en medio de la tierra, i tan sin esperanza de socorro, ni de donde les viniera. Eran cosas ciertamente de muchísima pena para los españoles que temian ser perdidos de cualquier manera; i por eso platicaban algunos entre ellos mismos que seria bueno i necesario hablar al capitan Cortes, i aun requerírselo, que no pasase mas adelante con su propósito, sino que se tornase a la Veracruz, de donde poco a poco se tendria intelijencia con los indios, i harian segun el tiempo dijese, i entretanto podria llamar i recojer mas españoles i caballos, que eran los que hazian la guerra. No cuidaba mucho Cortes de todo cuanto imaginaban ellos, aunque hubo algunos que se lo decian paraque proveyese i remediase aquello que pasaba,

hasta que una noche, saliendo de la torre donde posaba a requerir las velas i centinelas, oyó hablar recio en una de las chozas que al rededor estaban, i púsose a escuchar lo que hablaban, i era que ciertos compañeros decian: “ si el capitan quiere ser loco e irse donde lo maten, váyase solo, que nosotros no le seguimos.” Entónces llamó dos amigos suyos como por testigos, i díjoles que mirasen lo que hablaban aquellos: que quien lo osaba decir, lo sabia hazer. I asimismo oyó decir a otros por los corrales i corrillos: “ que habia de ser lo de Pedro Carbonerote, que por entrar a tierra de moros a hazer salto, se habia quedado allí muerto con todos los que fueron con él: por eso que no le siguiesen, sino que volviesen con tiempo.” Mucho sentia Cortes oir estas cosas, i quisiera reprender i aun castigar a los que las trataban; pero viendo que no estaba en tiempo, sino en peligro, acordó de llevarlos por bien, i hablóles a todos juntos en la forma siguiente:

“ Señores i amigos. Yo os escojí por mis compañeros, i vosotros a mí por vuestro capitan, i todo para servicio de Dios nuestro señor, i acrezentamiento de su santa fé católica, i para servir a nuestro buen rei i señor, i aun pensando en nuestro provecho. I como habeis visto, no os he faltado ni enojado, ni por cierto vosotros a mí hasta aquí; pero aora siento flaqueza en algunos, i poca gana de acabar la guerra que traemos entre manos; i si a Dios plaze, acabada es ya, a lo ménos entendido hasta donde puede llegar el daño que nos pueden hazer. El bien que de ella conseguiremos, en parte lo habeis visto, aunque lo que teneis de haber i ver, es sin comparacion mucho mas, i escede su grandeza a nuestro pensamiento i palabras. No temais, mis compañeros, de ir i estar conmigo; pues ni españoles temieron jamas la muerte en estas nuevas tierras, ni en el mundo, que por su propia virtud, esfuerzo e industria han conquistado i descubierto, ni tal concepto de vosotros tengo, que querais desampararme i dejarme. Nunca Dios

quiera que yo piense ni nadie diga que hai miedo en mis buenos i leales españoles, ni desobediencia a su capitan. No hai que volver la cara al enemigo, que no parezca huida i afrenta. No hai huida, o, si la quereis colorar, retirada, que no cause a quien la haze infinitos males, vergüenza, hambre, pérdida de amigos, de hazienda i armas, i la muerte que es lo peor, aunque no lo postrero, porque para siempre queda la infamia. Si dejamos esta guerra, este camino comenzado, i nos tornamos como algunos piensan i desean, ¿hemos de estar por ventura jugando ociosos i perdidos? No por cierto, que nuestra nazione española no es de esa condicion, quando hai guerra i va la honra. ¿Pues adonde irá el buel que no are? ¿Pensais acaso que habeis de hallar en otra parte mejores jente, peor armada, no tan léjos de la costa? Yo os certifico, compañeros, que andais buscando cinco pies al gato, i que no vamos a parte ninguna, que no hallemos tres leguas de mal camino, como dicen, peor mucho que este que llevamos. Demos a Dios infinitas gracias, pues nunca desde que estamos en estas tierras nos ha faltado, ni faltará qué comer, beber, i salud, amigos, dineros i honra; pues ya veis que nos tienen por mas que hombres en este pais i por inmortales, i aun por dioses como lo habeis visto, si decirse puede. Pues siendo tantos, que ellos mismos no se pueden contar de la multitud que hai, i tan armados como vosotros decís, no han podido matar ni siquiera uno de nosotros. I en cuanto a las armas, ¿qué mayor bien quereis de ellas, que no traer yerbas ni ponzoña, como usan los de Cartajena i Veragua, los caribes en las islas que hemos visto, i otros, que han muerto muchos españoles rabiando con ella? Por solo esto no habiais de buscar otra tierra para guerrear. La mar está desviada, yo lo confieso, i así ningun español, hasta nosotros, se alejó tanto de ella en Indias como nosotros, que la dejamos atras mas de cincuenta leguas; pero tampoco ninguno ha merecido tanto como vosotros. De aquí hasta aquella famo-

sa ciudad de Méjico, donde reside el gran emperador Mo-teuhsoma, de quien tantas riquezas i embajadas habeis oido, no hai mas de veinte leguas; ya está lo mas andado. Si llegamos, como espero en Dios, no solo ganaremos para nuestro rei i emperador natural rica tierra de mucho oro i plata, grandes reinos, infinitos vasallos; mas tambien para nosotros propios muchas riquezas, oro, plata, piedras, perlas i otros haberes; i sin esto la mayor honra i fama que hasta nuestros tiempos se ha visto, i no digo nuestra nazione, mas ninguna otra ganó; porque cuanto mayor rei es este tras que andamos, cuanta mas ancha tierra, cuantos mas enemigos, tanta es mas gloria nuestra. ¿No habeis oido decir que cuanto mas moros, mas ganancia? Demas de todo esto, somos obligados a ensalzar i ensanchar nuestra santa fé católica como comenzamos, i como buenos i fieles cristianos ir desarraigando la idolatría, blasfemia tan grande de nuestro Señor Dios, quitando los sacrificios i comida de carne humana de hombres contra natura, i tan usada entre estos indios; i no solamente esto, sino escusar tantos pecados que por su torpeza de ellos no los nombro. I así pues no temais ni dudeis de la grande victoria, que Dios por su gran misericordia nos favorecerá. Ya veis, compañeros míos, que lo mas está hecho, pues venzimos a los de Tabasco, i aora ciento cincuenta mil el otro día de aquellos de Tlaxcalán, que tienen fama desde sus antepasados, que son los mas valientes indios que en todas estas naciones hai, descarrillaleones; i venzeréis tambien con ayuda de Dios, i con vuestro esfuerzo los que de estos quedan mas, que ya no pueden ser muchos; i mas los que son de Culhúa, que no son mejores. I así, qué desmayais? I si me seguís (pues nos hasta aora estamos en pié) con la ayuda de nuestros amigos i compañeros, será Dios servido de que venzamos. Amen."

“Todos quedaron contentos del razonamiento del buen capitan Cortés,” etc.

Las limadas i conceptuosas harengas de Solis no pue-

den tener la menor semejanza con las del conquistador de Méjico. Si algo puede darnos idea de ellas, es la alocucion precedente, entreverada de rasgos sublimes i frases triviales, que hablan a la codicia, al fanatismo, al orgullo nazonal i a los sentimientos caballerescos de los españoles de aquella edad, i les hablan en una lengua que no podia dejar de ser entendida de los mas rudos.—A. B.

XIV.—*Materiales para formar unas efemérides, o fastos americanos.*

Et quo sit mérito quæque notata dies.

OVID. Fast, lib. 1.

ABRIL.

1. de 1811. Don Manuel Ochoa, español, ataca al jeneral mejicano Rayon con mas de 3000 hombres en los Piñones, i es batido con pérdida considerable de jente, i parte de su artillería; mas el vencedor no pudo seguir el alcanze porque carezia de agua en el campo.

1. de 1813. Bejar, capital de la provincia de Tejas, se entrega por capitulacion a los patriotas mejicanos, quedando prisioneros su gobernador, ofizialidad i tropas.

2.

3.

4. de 1812. Instálase en la ciudad de Buenos-Aires la Asamblea Constituyente de las provincias Argentinas.

5. de 1818. El ejérito unido, arjentino i chileno, a las órdenes del jeneral San Martin, derrota completísimamente en el llano de Maipo al ejérito español, mandado por Osorio. El primero constaba de 5000 hombres; el segundo de 9000, de los cuales solo 70 escaparon.

6.

7. de 1822. El jeneral peruano D. Domingo Tristan es sorprendido i derrotado en Ica por el español Canterac.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17. de 1492. Se celebra en Santa-fé, entre Cristóbal Colon i los reyes católicos, el tratado en virtud del cual sale aquel ilustre navegante en busca del Nuevo-mundo.

17. de 1790. Muere en Filadelfia el ilustre Benjamin Franklin.

17. de 1824. La Asamblea Constituyente de la República de Centro-América dicta un decreto, en que declara libres a todos los esclavos que existian en el estado, i prohibe por siempre la esclavitud.

18.

19. de 1810. El capitan jeneral de Venezuela, Emparan, es depuesto en Carácas; instálase la junta, i principia la revolucion.

20. da 1811. Los españoles tratan de hazer una revolucion en Potosí contra las autoridades patrias, i son batidos i sujetos por el vecindario.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28. de 1824. El congreso de Méjico declara al ex-emperador Iturbide fuera de la lei, si pone el pié en el territorio de la República.

29.
30. de 1803. El gobierno francés cede a los Estados Unidos de la América del norte la provincia de Luisiana, por quince millones de pesos.

MAYO.

1.
2. de 1493. Alejandro 6º, pontífice romano, espide una bula, concediendo a los reyes católicos i a sus sucesores el soberano imperio i principado de las Indias, i su navegacion, con jurisdiccion alta i real, e imperial dignidad, i superioridad sobre todo aquel hemisferio.

3.
4.
5.
6.

7. de 1493. El papa Alejandro vi decide la controversia suscitada entre los españoles i los portugueses acerca de la posesion de las tierras descubiertas, o por descubrir, en el Nuevo-mundo, concediendo "pormera liberalidad, a ciencia cierta, i por la plenitud de su autoridad apostólica," que se tirase una línea de polo a polo, cien leguas al occidente de las Azores, i que independiente de los establecimientos ya hechos, perteneziesen a España los países situados al oeste, i a Portugal los que estuviesen al oriente de aquella línea.

8.
9. de 1811. El patriota mejicano Villerías es derrotado en el Tanque Colorado (provincia de Nuevo Santander) por un comandante español de la division de Arredondo, con pérdida de ocho cañones, parque regular, algun armamento; i toda su partida, en número de 400 hombres, se dispersa.

10.
11.
12.
13. de 1520. Pedro de Alvarado manda cometer en

Méjico, por ausencia de Cortes, un horroroso asesinato de los nobles del imperio.

14.
15. de 1814. Las fuerzas navales españolas de Montevideo son batidas por las de Buenos-Aires, con pérdida de 2 corbetas i 1. bergantin de guerra, 500 prisioneros, 73 cañones de varios calibres, 2500 fusiles, &c.

16. de 1825. El director de Chile, D. Ramon Freire, manda que no se reuna mas el congreso; i pide se le envíen las llaves de la casa en donde tenia sus sesiones, bajo pretesto de haber sido solicitado a ello por la mayoría de diputados.

17.
18. de 1781. El ilustre José Gabriel Tupac-Amaru sufre en el Cuzco un suplicio atroz, con su mujer, sus hijos i otros patriotas, por haber intentado, con mal éxito, libertar al Perú de la tiranía española.

19.
20.
21. de 1825. El comandante del navío Asia i del bergantin Aquiles, i el gobernador de Monterey, firman la capitulacion, en virtud de la cual aquellos buques españoles se entregan al gobierno mejicano.

22. de 1811. El comandante mejicano D. Benedicto Lopez es atacado por el sanguinario D. Juan Bautista Torre en San Miguel de Ocurio, no léjos de la villa de Zitácuaro; lo rechaza completamente; i al día siguiente espía con su muerte el jefe español las atrocidades con que hazia mas de tres meses que aflijia a los pueblos por donde transitaba aquel monstruo. Mas de 300 prisioneros, la toma de todo el armamento i parque de la division, 6 ofiziales, i 3 escelentes cañones de campaña, fueron el fruto de esta gloriosa accion.

23.
24. de 1822. El jeneral español Aimerich es batido por el ejézcito unido colombiano i peruano, a las órdenes de

Sucre, a las faldas del Pichincha, con pérdida de mas de mil hombres, i de todo su tren militar : en consecuencia, capitula Quito.

25. de 1810. Instálase en Buenos-Aires la primera junta patriótica, depuesto el virei Cisneros.

26.

27.

28.

29. de 1822. El cabildo i demas corporaciones de Quito estienden un acta, en que declaran que aquella provincia queda incorporada a Colombia.

30.

31.

JUNIO.

1.

2. de 1821. Los jenerales San Martin i La Serna tienen una entrevista satisfactoria en Punchauca, con la mira de conciliar las diferencias entre los patriotas i los españoles.

3.

4.

5.

6.

7.

8. de 1822. La ciudad de Pasto, ostinada en defender la causa realista, se rinde por capitulacion a las victoriosas armas colombianas.

9. de 1557. El papa Paulo 3º espide una bula, en que determina i declara que los indios, en su calidad de hombres verdaderos, están en estado de abrazar la fé de Jesu-Cristo; i no deben estar privados de su libertad, ni de la de sus bienes, ni reducidos a servidumbre, como lo habian estado hasta entónces.

10.

11.

12. de 1819. El jeneral colombiano Mariño, a la cabeza de 1300 hombres, derrota completamente en Cantara al español Arana, que con 1500 hombres marchaba a tomar i destruir la ciudad de la Angostura, silla del gobierno.

13.

14. de 1810. El gobernador de Cartajena, Montes, es depuesto; i se instala la primera junta patriótica.

15.

16.

17.

18. de 1823. Las tropas españolas al mando del jeneral Canterac ocupan a Lima.

19.

20. de 1813. Los patriotas de Bejar, capital de la provincia de Tejas, mandados por D. Bernardo Gutierrez, atacan i derrotan completamente en un paraje llamado el Alazan en las inmediaciones de aquella ciudad, a mas de mil hombres de caballería, a las órdenes del infame Elizondo. Este escapó con unos 400 hombres.

20. de 1814. La plaza de Montevideo se rinde al jeneral argentino Alvear, con la guarnicion de 5700 hombres, entre ellos 390 ofiziales; con 600 piezas de artillería, 11,000 fusiles, 99 buques mercantes que habia en el puerto, i un depósito inmenso de pertrechos.

20. de 1820. Falleze en Buenos-Aires el ilustre jeneral Manuel Belgrano.

21.

22. de 1497. Los reyes católicos ordenan, en Medina del Campo, que los malhechores de cierta clase fuesen a espiar sus delitos en la isla Española.

22. de 1811. El jeneral Emparan ataca al mejicano Rayon en la loma de los Manzanillos, cerca de Zitácuaro; es batido; i precisado a retirarse, le hazen sufrir los patriotas una pérdida considerable.

23. de 1813. Se decreta en Chile la libertad de imprenta.

24. de 1821. El libertador Bolívar derrota completamente en Carabobo a las fuerzas españolas, mandadas por el jeneral La Torre; haziéndoles perder mas de 6000 hombres, i toda su artillería.

24. de 1823. Instálase la primera asamblea constituyente de Guatemala.

25. de 1767. Los jesuitas son espatriados de Nueva-España en este día.

26. de 1523. Carlos I de España espide real cédula paraque se imponga una contribucion, conozida con el nombre de tributo, a los indíjenas del Nuevo-mundo.

26. de 1541. Francisco Pizarro es asesinado en su palacio de Lima, por 19 conjurados, sus amigos i compañeros de armas.

27. de 1810. La rejencia de España revoca el decreto espedido el 17 de mayo anterior sobre el comercio libre de la América. Este triunfo del comercio de Cadiz da nuevas armas a los gobiernos americanos, para hazer patente la justicia de su causa.

27. de 1806. Los ingleses, al mando de Lord Beresford, ocupan la ciudad de Buenos-Aires.

28.

29.

30. de 1520. El emperador de Méjico, Motezuma, muere violentamente; no se sabe positivamente si a manos de los suyos, o de los españoles.—G. R.

XV.—Cuadro estadístico del Reino Unido de la Gran Bretaña i la Irlanda, en el año que espiró el 5 de enero de 1826.

En que se manifiestan sus rentas públicas; el balance de las rentas i gastos públicos; el importe de la deuda nazonal; i el comercio i navegacion del Reino Unido, i de la Gran Bretaña i la Irlanda separadamente: estractado de documentos auténticos presentados al último parlamento.

No. 1.—Estado que manifiesta las rentas públicas de la Gran Bretaña i la Irlanda correspondientes al año que espiró en 5 de enero de 1826.

Rentas ordinarias, rebajados los descuentos, premios, devoluciones de derechos, &c. e incluyendo saldos i cuentas que quedaron por pagar en 5 de enero de 1825; a saber:

	Gran-Bretaña.	Irlanda.	Reino Unido.
Aduanas.....	£17,363,810	1,951,362	19,315,172
Sisa.....	21,806,565	1,943,598	23,750,164
Sellos.....	7,461,948	587,816	8,049,765
Impuestos directos.....	5,393,166		5,393,166
Renta de correos.....	2,244,668	229,958	2,474,626
Descuentos de pensiones i salarios.....	61,250		61,250
Coches de alquiler, &c.....	70,012		70,012
Tierras de la corona.....	625,626		625,626
Ramos menores de rentas hereditarias del rei.....	13,111		13,111
Lotería.....	295,390		295,390
Derechos que se cobran en ciertas ofizinas.....	56,091		56,091
Derechos de varias especies.....		11,520	11,520
Total de rentas ordinarias..	£55,391,641	4,724,256	60,115,897
Otros recursos.....	4,951,484	256,994	5,208,479
Total de rentas.....	£60,343,126	4,981,250	65,324,376
Gastos de recaudacion.....		3,898,377	
Otros varios gastos en objetos nazonales, que se deduzen de las rentas antes de entrar estas en la tesorería jeneral.....		1,699,053	
Salos i cuentas que quedaron por pagar en 5 de enero de 1826.....		2,453,075	8,050,506

Entradas líquidas en la tesorería del Reino-Unido.....£57,273,869

23. de 1813. Se decreta en Chile la libertad de imprenta.

24. de 1821. El libertador Bolívar derrota completamente en Carabobo a las fuerzas españolas, mandadas por el jeneral La Torre; haziéndoles perder mas de 6000 hombres, i toda su artillería.

24. de 1823. Instálase la primera asamblea constituyente de Guatemala.

25. de 1767. Los jesuitas son espatriados de Nueva-España en este día.

26. de 1523. Carlos I de España espide real cédula paraque se imponga una contribucion, conozida con el nombre de tributo, a los indíjenas del Nuevo-mundo.

26. de 1541. Francisco Pizarro es asesinado en su palacio de Lima, por 19 conjurados, sus amigos i compañeros de armas.

27. de 1810. La rejencia de España revoca el decreto espedido el 17 de mayo anterior sobre el comercio libre de la América. Este triunfo del comercio de Cadiz da nuevas armas a los gobiernos americanos, para hazer patente la justicia de su causa.

27. de 1806. Los ingleses, al mando de Lord Beresford, ocupan la ciudad de Buenos-Aires.

28.

29.

30. de 1520. El emperador de Méjico, Motezuma, muere violentamente; no se sabe positivamente si a manos de los suyos, o de los españoles.—G. R.

XV.—Cuadro estadístico del Reino Unido de la Gran Bretaña i la Irlanda, en el año que espiró el 5 de enero de 1826.

En que se manifiestan sus rentas públicas; el balance de las rentas i gastos públicos; el importe de la deuda nazonal; i el comercio i navegacion del Reino Unido, i de la Gran Bretaña i la Irlanda separadamente: estractado de documentos auténticos presentados al último parlamento.

No. 1.—Estado que manifiesta las rentas públicas de la Gran Bretaña i la Irlanda correspondientes al año que espiró en 5 de enero de 1826.

Rentas ordinarias, rebajados los descuentos, premios, devoluciones de derechos, &c. e incluyendo saldos i cuentas que quedaron por pagar en 5 de enero de 1825; a saber:

	Gran-Bretaña.	Irlanda.	Reino Unido.
Aduanas.....	£17,363,810	1,951,362	19,315,172
Sisa.....	21,806,565	1,943,598	23,750,164
Sellos.....	7,461,948	587,816	8,049,765
Impuestos directos.....	5,393,166		5,393,166
Renta de correos.....	2,244,668	229,958	2,474,626
Descuentos de pensiones i salarios.....	61,250		61,250
Coches de alquiler, &c.....	70,012		70,012
Tierras de la corona.....	625,626		625,626
Ramos menores de rentas hereditarias del rei.....	13,111		13,111
Lotería.....	295,390		295,390
Derechos que se cobran en ciertas ofizinas.....	56,091		56,091
Derechos de varias especies.....		11,520	11,520
Total de rentas ordinarias..	£55,391,641	4,724,256	60,115,897
Otros recursos.....	4,951,484	256,994	5,208,479
Total de rentas.....	£60,343,126	4,981,250	65,324,376
Gastos de recaudacion.....		3,898,377	
Otros varios gastos en objetos nazonales, que se deduzen de las rentas antes de entrar estas en la tesorería jeneral.....		1,699,053	
Salos i cuentas que quedaron por pagar en 5 de enero de 1826.....		2,453,075	8,050,506
Entradas líquidas en la tesorería del Reino-Unido.....			£57,273,869

(a). En los gastos de recaudación, se incluyen salarios i gratificaciones de empleados del ramo de rentas (£1,822,000), comisiones (£210,000), dietas i jornales (£359,000), gastos de la renta de correos en el transporte de la correspondencia por mar i tierra (poco mas de £300,000), pensiones de funcionarios jubilados de dicho ramo (£289,000), compensaciones por empleos o propinas abolidas (£105,000), &c.

(b). En los gastos que se deduzen de las rentas ántes de su entrada en caja, se incluyen los de establecimientos de cuarentena i almacenaje (£223,000), los del buque correo de Irlanda (£30,000), premios para fomento de las pesquerías i de las fábricas de lienzos (£429,000), pago de una deuda a la compañía de seguros de la lonja (£300,000), sumas invertidas en la mejora de los bosques, parques i tierras de la corona (£240,715), situado al gobierno civil de Escocia, (£232,000), &c.

(c). El total de los gastos de recaudación en el ramo de aduanas es de £1,504,000; en el de la sisa £1,253,000; en el de los sellos £184,000; en el de impuestos directos £289,000; i en la renta de correos, incluidos los del transporte de la correspondencia, £606,000.

(d). Los derechos de aduana sobre el comercio de entrada en los puertos de la Gran Bretaña, suben a. £15,954,117
 Los ídem de salida 119,951
 Los ídem de cabotaje 867,944
 Derechos de toneladas, puerto, canales, diques, i otras partidas menores 96,344
 Sueldos i cuentas que quedaron por pagar en 6 de enero de 1825 325,452

Total del producto de las aduanas de la G. B. durante el año que espiró el 5 de enero de 1826 £17,363,810

(e). Derechos de aduana sobre entrada de efectos coloniales i extranjeros en los puertos de Irlanda £1,913,679
 Sobre la entrada de efectos británicos se cobraron £59,771
 Se pagaron en razón de devoluciones i premios 87,367

Que dejan un saldo desfavorable de £27,596
 A que deben agregarse otras rebajas 7,002
 34,598

Líquido de derechos de aduana sobre la entrada en los puertos de Irlanda 1,879,081
 Sobre la salida 2,738
 Producto de multas, confiscaciones, etc. relativas a este ramo de rentas 25,081
 Saldos i cuentas que quedaron por pagar en 5 de enero de 1825 44,461

Total £1,951,362

No. 2.—Estado comparativo de las rentas i gastos públicos del Reino Unido en el año que terminó en 5 de enero 1826, con exclusion de los que se aplicaron a la amortización de la deuda nacional.

(a). RENTAS.

RENTAS ORDINARIAS.

Salos i cuentas por pagar en 5 de enero de 1825 £2,740,920
 Aduanas £18,945,257
 Sisa 22,346,853
 Sellos 7,623,742
 Impuestos directos 5,176,722
 Renta de correos 2,268,619
 Descuentos sobre pensiones i salarios 57,958
 Coches de alquiler 69,998
 Tierras de la corona 513,766
 Ramos menores de rentas reales hered. 9,056
 Lotería 295,390
 Derechos que se cobran en ciertas ofic. 56,091
 Derechos de varias especies 11,520
 57,374,977

Deduziendo saldos i cuentas por pagar en 5 de enero de 1826 2,453,075

Total de rentas ordinarias £57,662,821
 Otros recursos 5,208,479

Total de rentas £62,871,300

(b). GASTOS.

PAGOS ANTES DE LA ENTRADA DE LA RENTA EN EL ECHIQUIER O TESORERÍA JENERAL.	
Gastos de recaudacion.....	£3,898,377
Otros gastos.....	1,699,053
Total de pagos antes de la entrada de la renta en el echiquier.....	£5,597,431
PAGOS POR EL ECHIQUIER.	
Dividendos i manejo de la deuda pública en los cuatro trimestres que espiraron el 10 de octubre de 1825, sin contar lo destinado a la reduccion de la deuda.....	£27,230,789
Interes de los vales de Tesorería, (<i>Exchequer Bills</i>).....	829,498
	£28,060,288
Pagado a las comisarios de pensiones militares i navales, (acta del año 3, de Jorje 4º. cap. 51.).....	£2,214,260
Pagado al Banco de Inglaterra, (acta del año 4, de Jorje 4º. cap. 22).....	585,740
	£2,800,000
Lista civil.....	£1,057,000
Pensiones durante los 4 trimestres que espiraron en 10 de octubre de 1825....	366,028
Salarios i gratificaciones.....	87,641
Tribunales.....	98,642
Casa de moneda.....	14,748
Premios.....	2,956
Gastos misceláneos.....	261,845
Id. de Irlanda.....	301,084
	£2,189,947
Pagamento del empréstito hecho a la compañía de seguros de la Lonja para la calle nueva.....	£100,000
Compra de plata para acuñar en Irlanda..	500,000
Para edificar iglesias en las tierras altas de Escocia.....	50,000
	£650,000
Ejército.....	£7,579,631
Armada.....	5,849,119
Artillería.....	1,567,087
Pagos de varias especies.....	2,216,081
	£17,211,919
Al Banco de Inglaterra, (acta del año 56, de Jorje 3º, cap. 97).....	£49,464
Por los comisarios de la comision de vales de Tesorería, (acta del año 3, de Jorje 4º, cap. 86), para dar trabajo a pobres.....	125,150
Anticipaciones en Irl. para obras públicas.	533,258
	£707,872
Total.....	£57,217,459
Esceso de las rentas públicas sobre los gastos.....	5,653,841
	£62,871,300

(c). Saldos en manos de los receptores en 5 de enero	
de 1825.....	£2,740,920
Idem en 5 de enero de 1826.....	2,453,075
Diferencia desfavorable.....	£ 287,844
Esceso de las entradas sobre los gastos en 1825.....	5,653,841
Verdadero esceso líquido de las rentas sobre los gastos.....	£5,365,996

(d). Cuenta del saldo de dinero público que quedó en el Echiquier el 5 de enero de 1825; de las cantidades obtenidas aumentando la deuda consolidada o la deuda flotante, durante el año que espiró en 5 de enero de 1826; del dinero aplicado a la amortizacion de la deuda consolidada, o pago de la flotante; i del residuo existente en el echiquier el 5 de enero de 1826.

Saldo en el echiquier el 5 de enero de 1825.....	£9,552,522
Cantidades obtenidas por creacion de la deuda flotante a saber:	
Por emision de vales de tesorería, (<i>Exchequer Bills</i>).....	£27,865,400
Por idem para obras públicas.....	125,150
Por idem, para iglesias.....	146,500
Para extinguir obligaciones de a 4 por 100, cuyos tenedores no consintieron en la rebaja del interes.....	597,000
	£28,734,050
Total.....	£38,286,572
Esceso de las entradas sobre los gastos.....	5,653,841
	£43,940,413
Aplicóse a la amortizacion de la deuda consolidada.....	£ 6,093,475
Idem, idem, de la flotante...	32,541,300
	£38,634,775
Saldo en el Echiquier el 5 de enero, 1826.....	£5,305,638

CUADRO ESTADÍSTICO
No. 3.—Deuda nacional.

(a.) DEUDA CONSOLIDADA.

	Deuda.	Gravámen anual.
Deuda total en 5 } Gran Bretaña.....	£753,167,948	£28,981,342
de enero de 1825. } Irlanda.....	27,955,274	1,052,332
	£781,123,222	£30,033,675
Deuda creada en } Gran-Bretaña.....	£ 1,585,448	£49,170
el año de 1825. } Irlanda.....	3,536,888	113,644
	£ 5,122,337	£165,815
Total.....	£786,245,560	£30,199,490
Deuda estinguida } Gran-Bretaña.....	£ 7,681,574	£267,003
en el año de 1825. } Irlanda.....	435,718	15,300
	£ 8,117,292	£282,303
Deuda total en 5 } Gran-Bretaña.....	£747,071,822	£28,763,509
de enero de 1826. } Irlanda.....	31,056,445	1,153,677
	£778,128,267	£29,917,187

Nota.—Ademas de la deuda estinguida de que se hace mencion en la noticia precedente, se pagaron en el mismo año a los bancos de Inglaterra i de Irlanda (a virtud de acta del año 5 de Jorje 4º. c. 45,) para amortizacion de vales de tesorería dados a dichos bancos por las cantidades que adelantaron para pagar a los tenedores de la deuda de 4 por ciento, que no se conformaron con recibir 3½ por ciento:

Principal.....	£2,390,000
Rédito.....	95,446

Total.....£2,485,446

(b.) DEUDA FLOTANTE.

Vales de tesorería para cuyo pago no se ha provisto....	£30,771,650
Cantidades que restan por pagar de las asignaciones hechas por el parlamento.....	5,077,938
Total de la deuda flotante.....	£35,849,588

No. 4.—(a.) Comercio del Reino-Unido.

Años espirados en 5 de enero de	Importaciones en el Reino-Unido.	Esportaciones del Reino-Unido.		
		Producciones i fabricas del Reino-Unido.	Mercaderías extranjeras i coloniales.	Esportacion total.
1824	£35,798,707	£43,804,372	£ 8,603,904	£52,408,277
1825	37,552,935	48,735,551	10,204,785	58,940,336
1826	44,137,482	47,166,020	9,169,494	56,335,514

(b.) Comercio de la Gran-Bretaña con los otros países, escepto Irlanda.

Años espirados en 5 de enero de	Importaciones en la Gran-Bretaña.	Esportaciones de la Gran-Bretaña.		
		Producciones i fabricas del Reino-Unido.	Mercaderías extranjeras i coloniales.	Esportacion total.
1824	£34,591,264	£43,144,466	£ 8,588,995	£51,733,461
1825	36,146,448	48,030,036	10,188,596	58,218,633
1826	42,589,678	46,468,281	9,155,305	55,623,586

(c.) Comercio de la Gran-Bretaña con Irlanda.

Años espirados en 5 de enero de	Importaciones en la Gran-Bretaña.	Esportaciones de la Gran-Bretaña.		
		Producciones i fabricas del Reino-Unido.	Mercaderías extranjeras i coloniales.	Esportacion total.
1824	£ 5,821,036	£ 3,141,825	£1,350,376	£4,501,201
1825	5,591,161	3,688,570	1,318,069	5,006,639
1826	6,544,573	3,837,336	1,437,708	5,275,045

(d.) Comercio de la Gran-Bretaña con todos los otros países.

Años espirados en 5 de enero	Importaciones en la Gran-Bretaña.	Esportaciones de la Gran-Bretaña.		
		Producciones i fabricas del Reino-Unido.	Mercaderías extranjeras i coloniales.	Esportacion total.
1824	£40,412,300	£46,286,291	£ 9,948,372	£56,234,663
1825	41,737,609	51,718,606	11,506,665	63,225,272
1826	49,134,251	50,305,617	10,593,014	60,898,632

(e). Comercio de Irlanda excluyendo el que hace con la Gran-Bretaña.

Años espirados en 5 de enero de	Importaciones en Irlanda.	Esportaciones de Irlanda.		
		Producciones i fábricas del Reino Unido.	Mercaderías extranjeras i coloniales.	Esportación total.
1824	£1,207,442	£659,906	£14,908	£674,815
1825	1,406,487	705,514	16,188	721,703
1826	1,547,804	697,738	14,189	711,927

No. 5.—(a). Navegacion del Reino Unido.

Noticia del número de buques i de su cabida, construidos i registrados en los varios puertos del imperio británico, en los años que espiraron en 5 de enero de

	1824.		1825.		1826.	
	Buques	Toneladas.	Buques	Toneladas.	Buques	Toneladas.
Reino Unido	594	63,151	799	91,083	975	122,479
Islas de Guernsey, Jersey i Man.	10	637	38	2,136	28	1,550
Colonias británicas	243	22,240	342	50,522	353	50,299
Totales	847	86,028	1,179	143,741	1,356	174,328

Noticia del número de buques i de su cabida i tripulacion, pertenecientes a los varios puertos del imperio británico, en

	30 de setiembre de 1823.			30 de setiembre de 1824.			31 de diciembre de 1825.		
	Buques.	Tonel.	Trip.	Buques.	Tonel.	Trip.	Buques.	Tonel.	Trip.
Reino Unido	20,573	2,275,906	147,058	20,803	2,321,953	149,742	20,087	2,298,836	146,703
Islas de Guernsey, Jersey i Man.	409	26,872	3,680	477	26,361	3,806	508	28,505	3,773
Colonias británicas	3,500	203,893	14,736	3,496	211,273	15,089	3,579	214,875	15,059
Totales	24,542	2,506,760	165,474	24,776	2,559,587	168,637	24,174	2,542,216	165,535

Noticia del número de buques i de su cabida i tripulacion que entraron i salieron en los puertos del Reino Unido, de toda procedencia i destino, incluyendo todos los viajes de un mismo buque, i sin contar los que navegaron entre la Gran-Bretaña i la Irlanda.

ENTRADA.

Años que espiraron en 5 de enero de	Buques británicos e irlandeses.			Buques extranjeros.			Total.		
	Buques	Tonel.	Trip.	Buques	Tonel.	Trip.	Buques	Tonel.	Trip.
1824	11,271	1,740,859	112,244	4,069	582,996	33,828	15,340	2,323,855	146,072
1825	11,731	1,797,089	108,686	5,635	759,672	42,126	17,366	2,556,761	150,812
1826	13,563	2,143,317	123,028	6,981	959,312	52,722	20,484	3,102,629	175,750

SALIDA.

Años que espiraron en 5 de enero de	Buques británicos e irlandeses.			Buques extranjeros.			Total.		
	Buques	Tonel.	Trip.	Buques	Tonel.	Trip.	Buques	Tonel.	Trip.
1824	9,666	1,546,976	95,596	3,437	563,571	29,223	13,103	2,110,547	124,919
1825	10,156	1,657,270	103,085	5,025	740,729	38,782	15,181	2,400,999	141,867
1826	10,843	1,703,842	109,537	6,085	906,066	47,533	16,928	2,609,908	157,072

(b.) Navegacion de la Gran-Bretaña.

Noticia del número de buques i de su cabida, construidos i registrados en los varios puertos del imperio británico (excepto Irlanda) en los años que espiraron en 5 de enero de

	1824.		1825.		1826.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Inglaterra	468	54,068	625	76,428	722	102,842
Escocia	92	7,418	139	12,840	209	17,136
Guernsey	4	261	16	1,137	7	350
Jersey	2	216	6	586	15	988
Man	4	160	16	413	6	212
Colonias británicas	243	22,240	342	50,522	353	50,299
Totales	813	84,363	1,144	141,926	1,312	171,827

Noticia del número de buques i de su cabida i tripulacion, pertenecientes a los varios puertos del imperio británico (escepto Irlanda) en

	30 de septiembre de 1823.			30 de setiembre 1824.			31 de diciembre 1825.		
	Buques	Tonel.	Trip.	Buques	Toneladas	Trip.	Buques	Tonel.	Trip.
Inglaterra	16,188	1,935,583	120,850	16,406	1,981,685	123,332	15,841	1,958,716	120,181
Escocia	3,007	279,798	19,622	2,961	266,975	19,631	2,855	259,537	19,432
Guernsey	68	8,288	671	70	7,281	529	79	7,298	556
Jersey	114	11,265	1,062	116	11,477	1,164	142	13,756	1,330
Man	287	7,319	2,947	291	7,603	2,113	287	7,451	1,887
Colonias británicas	3,500	203,898	14,736	3,496	211,273	15,089	3,579	214,875	15,059
Totales	23,164	2,437,146	158,888	23,400	2,486,291	161,858	22,783	2,461,633	158,445

Noticia del número de buques i de su cabida i tripulacion que entraron i salieron en los varios puertos de la Gran-Bretaña, de toda procedencia i destino, contando todos los viajes de un mismo buque: la línea A incluye los que navegaron entre la Gran-Bretaña i la Irlanda, i la línea B los escluye.

ENTRADA.

Años espirados en 5 de enero de	Buques británicos e irlandeses.			Buques extranjeros.			Total.		
	Buques	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.
1824 { A. 20,303	2,460,653	154,958	3,806	534,674	31,329	24,109	3,003,727	186,287	
B. 10,698	1,668,336	103,027	3,758	528,720	30,975	14,436	2,197,056	139,002	
1825 { A. 19,164	2,364,249	142,923	5,280	694,880	38,662	24,444	3,059,129	181,585	
B. 11,124	1,705,193	103,482	5,280	694,880	38,662	16,404	2,400,375	142,144	
1826 { A. 21,786	2,786,844	162,614	6,561	892,601	48,943	28,347	3,679,445	211,557	
B. 12,807	2,027,469	116,704	6,561	892,601	48,943	19,368	2,920,070	165,647	

SALIDA.

Años espirados en 5 de enero de	Buques británicos e irlandeses.			Buques extranjeros.			Total.		
	Buques	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.
1824 { A. 19,177	2,297,975	140,291	3,179	515,774	26,844	22,356	2,813,749	167,135	
B. 9,240	1,483,592	91,938	3,179	515,774	26,844	12,419	1,999,366	118,782	
1825 { A. 20,732	2,492,402	152,584	4,717	690,374	35,823	25,449	3,182,776	188,407	
B. 9,743	1,586,953	99,059	4,717	690,374	35,823	14,460	2,277,327	134,882	
1826 { A. 17,079	2,262,458	136,723	5,753	851,354	44,431	22,832	3,113,812	181,154	
B. 10,403	1,711,169	105,001	5,753	851,354	44,431	16,156	2,562,523	139,432	

(c.)—Navegacion de Irlanda.

Noticia del número de buques i de su cabida, construidos i registrados en los puertos de Irlanda, durante los años que espiraron en 5 de enero de

1824.		1825.		1826.	
Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
34	1.665	35	1815.	44	2501

Noticia del número de buques i de su cabida i tripulacion, pertenecientes a los puertos de Irlanda en

30 setiemb. 1823.			30 setiemb. 1824.			31 diciemb. 1825.		
Buq.	Tonel.	Trip.	Buq.	Tonel.	Trip.	Buq.	Tonel.	Tripul.
1,378	69,614	6,586	1,376	73,293	6,799	1,391	80,583	7090

Noticia del número de buques i de su cabida i tripulacion, que entraron i salieron en los puertos de Irlanda de toda procedencia i destino, contando todos los viajes de un mismo buque: la línea A incluye los que navegaron entre la Gran-Bretaña i la Irlanda, i la línea B los escluye.

ENTRADA.

Años espirados en 5 de enero de	Buques británicos e irlandeses.			Buques extranjeros.			Total.		
	Buques	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.
1824 { A. 10,622	897,709	52,577	314	54,979	2,885	10,936	952,688	55,462	
B. 573	72,523	4,217	311	54,276	2,853	884	126,799	7070	
1825 { A. 11,594	1,036,977	60,072	375	64,792	3,464	11,969	1,101,769	63,536	
B. 607	91,594	5,204	375	64,792	3,464	982	156,386	8,688	
1826 { A. 12,238	1,100,602	65,921	420	66,711	3,779	12,658	1,167,313	69,700	
B. 696	115,848	6,324	420	66,711	3,779	1,116	182,559	10,103	

SALIDA.

Años espirados en 5 de enero de	Buques británicos e irlandeses.			Buques extranjeros.			Total.		
	Buques	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.	Buq.	Tonel.	Tripul.
1824 { A. 9,753	842,715	48,888	313	55,103	2,886	10,066	897,818	51,774	
B. 426	68,384	3,658	258	47,797	2,479	684	111,181	6,137	
1825 { A. 7,947	685,713	41,555	308	56,355	2,959	8,255	742,068	44,514	
B. 413	70,317	4,026	308	56,355	2,959	721	126,672	6,985	
1826 { A. 9,362	823,855	50,247	332	54,712	3,102	9,694	878,567	53,351	
B. 440	82,673	4,536	332	54,712	3,102	772	137,385	7,640	

XVI. — *Coleccion de los viajes i descubrimientos que hizieron por mar los españoles desde fines del siglo xv, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana i de los establecimientos españoles en las Indias, coordinada e ilustrada por don Martin Fernandez de Navarrete, de la orden de San Juan, secretario de S. M., ministro jubilado del supremo consejo de la guerra, director interino del depósito hidrográfico, &c. Tomos 1 i 2, Madrid, 1825.*

Basta el título de esta obra para dar a conocer su importancia. Aunque la historia de América poseía ya gran número de documentos orijinales, la coleccion del sr. Navarrete acaba de enriquecerla notablemente, i promete agregar a ella nuevos tesoros. No desesperamos de que se den a la estampa la *Historia jeneral de las Indias* por fr. Bartolomé de Las-Casas (no ostante el fallo de una academia que en condenarla al olvido obra contra el espíritu de su instituto), la de Nueva-España por el P. fr. Bernardino de Saagun, i las de algunos otros europeos i americanos del siglo xvi, que existen inéditas. Si así se verifica, podremos lisonjearnos de tener un cuerpo de historia auténtica i orijinal, que en el número i carácter de los escritores no será inferior a la grandeza del asunto.

Entretanto demos cuenta de los documentos que ya han aparecido en la coleccion del sr. Navarrete, i principemos, como es justo, tributándole las alabanzas que mercede, no solo por su diligencia en recojer tan preciosos materiales, sino por el sólido juicio, i la copia de esquisitas noticias con que los ha ilustrado. Contiénense estas principalmente en la introduccion que va al frente de ella, i en que nos hallamos desde luego con un cuadro histórico del oríjen i progresos de la jeografía i la náutica, sobretudo con relacion al gran problema de abrir el camino de la India oriental a las naves de Europa, individualizándose, como

era natural, la parte que tuvieron en el adelantamiento de estas ciencias los españoles, i recorriéndose los fastos de su marina militar i mercante desde la época de las cruzadas.

De aquí pasa el sr. Navarrete a indicar la importancia histórica de las colecciones de esta especie. “ Si las relaciones, dice, de estas intrépidas empresas que han puesto en comunicacion a los habitantes de todo el universo, suministran tantos hechos i observaciones sobre que cimentar la teórica de muchos conozimientos científicos, mayores progresos debe de ellas prometerse la historia, cuya verdad estriba en el testimonio auténtico de los escritores que han sido actores o testigos de los acontecimientos que refieren. Los extractos, los discursos estudiados de tales materias, si bien pueden deleitar la imaginacion, infunden siempre cierta desconfianza i no prestan apoyo a la razon ni a la buena crítica. . . Bien conozemos que la lectura de estos viajes, por su estilo anticuado, rudo e incorrecto, aunque sencillo i candoroso, no deleitará tanto como las narraciones modernas, mas ataviadas de elegancia i orden, perdiendo en cuanto a gusto lo que ganan en autenticidad. Pero quien se complazca en oír hablar a Colon, a Magallanes, a Hernan Cortes, en su propio idioma i estilo; el que quiera estudiar las costumbres, la ilustracion i carácter de aquellos siglos, se complazará tambien midiendo los grados de civilizacion que hayamos ganado, i cuántos han sido los progresos científicos que se han levantado sobre aquellos fundamentos.”

En seguida se califica el carácter i autoridad de los cinco primitivos historiadores de la vida i hechos de Colon, poniéndose en primer lugar a Andres Bernaldez o Bernal, cura de los Palacios, que en su historia manuscrita de los reyes católicos trata de los hechos del Almirante, a quien conozió i trató. Por lo poco que hemos leído de ella, no podemos ménos de lamentarnos de que una tan interesante produccion no haya visto aun la luz pública. Síguense

Pedro Mártir de Anglería, don Hernando Colón, fr. Bartolomé de Las-Casas, i Gonzalo Fernandez de Oviedo. Tócanse luego algunos puntos controvertidos de la historia del Almirante, como el de su patria (que nos parece ya resuelto, quedando la ciudad de Génova en incontestable posesion de este honor), i el del año en que nació, que nos inclinamos a creer con don Juan Bautista Muñoz fué acia 1446, aunque el sr. Navarrete quisiera atrasarle diez años mas. I tras esto vienen algunas páginas de sentida i amarga declamacion contra los extranjeros que han ponderado las atrocidades de la conquista de América, i contra los que han acusado a los reyes católicos de ingratitud para con aquel grande hombre.

Esta es la parte mas flaca de la introduccion. ¿A qué se reduce aquel largo i encarecido catálogo de distinciones i honores hechos al descubridor de América? Léanse sus capitulaciones de 17 de abril de 1492 con los reyes, compárense con la historia de sus últimos años, i absuélvaseles, si se puede, de la nota de injustos i desconocidos. ¿Por ventura se le cumplieron aquellas? ¿O si no era posible cumplirlas, se le indemnizó de otro modo, que con palabras amorosas i regaladas, como las llama Casas? ¿Qué tuvo Colón, sino el mero título del almirantazgo, despues del año de 1500 en que se le trajo agoviado de hierros a España? ¿Qué tuvo del vireinato i gobernacion de todas las islas i tierra firme descubiertas? ¿No es notoria la pobreza en que murió, carcomido de sinsabores i humillaciones, mientras sus enemigos triunfaban en la isla Española sobre las ruinas de su honor i su hacienda? “Pero su hijo don Diego fué en 1503 hecho *contino* de la casa real, i en 1504 se concedió carta de naturaleza de los reinos de España a don Diego su hermano, i en 1505 se dispensó gracia a Cristóbal Colón para andar por aquellos reinos en mula ensillada i enfrenada, a causa de su ancianidad.” ¡Grandes mercedes para el descubridor de un mundo! La sinceridad de Fer-

nando i de Isabel en los consuelos i satisfacciones que de palabra dieron a Colón, se haze mas que sospechosa, cuando se lee en los despachos i provisiones espedidas a Bobadilla: “A los que halláredes culpantes, prendedles los cuerpos, i secuestradles los bienes.” “E otrosí es nuestra merced que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a nuestro servicio e ejecucion de la nuestra justicia, que *cualesquier caballeros i otras personas* de los que agora están o de aquí adelante estuviéren en las dichas islas i tierra firme, salgan dellas, e que no entren ni estén en ellas, i que se vengán i presenten ante nós, que lo él pueda mandar de nuestra parte, e los faga dellas salir; a los cuales i a quien lo él mandare, nós por la presente mandamos que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento, e sin interponer dello apelacion ni suplicacion, lo pongan en obra, segun que lo él dijere e mandare, so las penas que les pusiere de nuestra parte, las cuales nós por la presente les ponemos e habemos por puestas, e le damos poder i facultad para las ejecutar en los que remisos e inobedientes fueren, i en sus bienes.” No hai en estos despachos una sola cláusula de escepcion directa o indirecta a favor de ninguna persona por privilegiada que fuese; i todo lo que dice el sr. Navarrete del alto concepto de virtud e integridad, que gozaba el comendador, sirve mas bien para descargar a este de la culpa de arbitrariedad en la observancia de sus instrucciones, que de la de ingratitud e injusticia a los reyes. “Pero en 1501 se mandó que se resarbiesen a Colón i a sus hermanos los daños i perjuicios que les habia causado el comendador Bobadilla.” El mayor de todos ellos fué su espulsion ignominiosa de la Española, i el primer acto de la justicia de los reyes debiera haber sido restituirla a ella i al goze de la autoridad i privilegios que se le habian capitulado.

Ni es digno del sr. Navarrete el insinuar que el Almir-

ante habria dado algun motivo para que, temporalmente al ménos, se le privase de su gobernacion, i apoyar esta sospecha con el testimonio de Oviedo, de quien ya ántes deja dicho, i harto fundadamente, que en las cosas de los primeros tiempos de la conquista refiere con mas candor que crítica cuanto oyó a personas que abusaron de su credulidad. Que entre estas las hubo que maliciosamente propagaron hablillas injuriosas contra Colon, es constante por las observaciones irrefragables de don Fernando su hijo, i de Casas. ¿Qué crédito, pues, mereze aquel cronista cuando dice que "las mas verdaderas causas de la deposicion i prision quedábanse ocultas, porque el rei e la reina quisieron mas verle emendado que maltratado?" De manera que hasta en habérsele negado el juicio, que pidió con instancia, procedieron los reyes con un escaso de lenidad i clemencia acia él. ¿Pudo vulnerarse mas atrozmente su memoria? Pero la conducta misma de los reyes refuta esta calumnia, pues aunque lentos i tergiversadores para hazerle justicia, no lo fueron para aceptar sus servicios en nuevos i mas importantes descubrimientos, cebándole con espresiones cariñosas i promesas que no pensaban llevar a efecto.

Hierve en patriótica indignacion el sr. Navarrete contra los escritores que acriminan la conquista, i lleva mui a mal que alguno de ellos diga que "si nuestras miradas no encontrasen a Cristóbal Colon i a Casas, no se veria en medio de las escenas abominables que han ensangrentado la América, nada que pudiese consolar la humanidad." Era natural esperar que el ilustrado colector manifestase haber habido (como de hecho los hubo) otros hombres justos i humanos entre los primeros que pasaron de España a la América. Pero las escepciones le irritan mas que la acusacion misma, i gasta algunas pájinas en probar que los extranjeros han andado demasiado indulgentes, i que ni Colon ni Casas pueden consolar a la humanidad. En el exámen de los documentos publicados por el sr. Navarrete veremos hasta qué punto pueda

acusarse a Colon. La memoria de Casas queda ya suficientemente vindicada en nuestro número precedente.

“¿Dónde está (pregunta el sr. Navarrete, echando en cara a los portugueses, ingleses i franceses las crueldades que ellos tambien han cometido en sus conquistas) dónde está la raza indijena de las colonias formadas por los europeos en el Nuevo-mundo? Obsérvese con asombro que si en alguna subsiste todavía, es en las españolas del continente americano: allí donde ademas de las tribus salvajes no conquistadas, i de los indios cimarrones internados en las posesiones españolas, existen pueblos enteros compuestos de antiguos i verdaderos indios.” No tenemos la menor inclinacion a vituperar la conquista. Atroz o no atroz, a ella debemos el oríjen de nuestros derechos i de nuestra existencia, i mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilizacion europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones i la tiranía de España. Pero no por eso hemos de echar a los extranjeros toda la culpa del estérminio de los indios en las colonias que hoy son suyas i fueron en otro tiempo españolas. No hai ya indios en las Antillas. ¿Pero a quién se debe casi totalmente su desaparecimiento? En la mas populosa de todas no quedaban en 1508 arriba de 60,000 indios: de estos perezieron mas de las tres cuartas partes en los diez años siguientes; i el último resto fué borrado de la faz de la tierra mucho ántes que se estableciesen allí extranjeros. Lo mismo sucedió en la Jamaica; i no entendemos cómo pudieron los ingleses maltratar a los naturales de ella, segun insinúa el sr. Navarrete, habiendo precedido su estincion a la conquista de la isla por la Inglaterra. ¿I qué se ha hecho la raza indijena de Cuba i Puerto Rico? ¿I cuánto no contribuyó a la despoblacion de las islas que no fueron ocupadas por los españoles, la práctica observada por estos de hazer incursiones para cautivar a los indios i venderlos por esclavos? Volviendo los ojos al continente, i prescindiendo de las colonias portuguesas, donde

existe todavía gran número de indios, no solo salvajes i cimarrones, sino reducidos a vida civil, debe considerarse que los extranjeros se han establecido en países habitados de tribus cazadoras errantes, que apenas les han disputado el territorio, retirándose al interior, donde subsisten;* i que a la España sola cupieron en suerte grandes i cultos imperios, cuya poblacion embotó el hacha de la conquista i retoñó bajo sus estragos.

Si hai algo de mal humor en la severidad del sr. Navarrete contra Colon, i si algunas de sus recriminaciones contra los extranjeros han sido poco meditadas, en lo que dice de lo bien hallados que estaban los indios con la dominacion española, i de la desconfianza i repugnancia con que miran el nuevo orden de cosas, hai completa equivocacion i error. Dejando aparte una multitud de ejemplares de ménos bulto, ¿es posible que no recordase este señor ministro el ruidoso levantamiento de Tupac-Amaru, que llenó de consternacion al Perú? ¿Es posible que ignorase la parte que tuvieron los indíjenas en las alteraciones de La-Paz, La-Plata, Quito i Méjico desde el año de 1808? Nada sabe de las repetidas insurrecciones de Cochabamba, i de lo que ha figurado en ellas esta raza, que tan contenta supone con las benéficas i protectoras leyes de España? Sorprende verdaderamente lo mal informado que se halla el sr. Navarrete de las cosas que han pasado i pasan en América. Nuestros compatriotas verán con asombro cuán a ciegas se hallan en Madrid sobre el carácter i los principales sucesos de nuestra

* Aun respecto de las colonias inglesas no es enteramente exacta la proposicion del sr. Navarrete. Pueblos indios hai en el Canadá que viven bajo las leyes inglesas, entre otros los Iroqueses de Cachenonaga, cerca de Monreal, que profesan la religion católica. Los hai tambien en el territorio de los Estados Unidos del Norte. Los Penobscotes de Main son católicos, i su número crece bajo la proteccion de las leyes americanas.

revolucion aun los ministros de los consejos, i los secretarios del rei.

El candor con que el sr. Navarrete ensalza las benévolas intenciones de los reyes i las sabias i bien entendidas disposiciones del código de Indias, no puede producir otro efecto en nosotros que el de hazernos compadecer a los que piensan que puede ser prácticamente útil i benéfico un cuerpo de leyes, cuya ejecucion tiene por única garantía la autoridad de jefes i jueces absolutos. Hayan sido enorabuena piadosísimas las intenciones del legislador. ¿Pero se han cumplido? ¿I de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una lejislacion, i sin la cual todas las otras son vanas, es la de hazerse observar. La parte mas sabia i mejor entendida de estas leyes, segun sus panejiristas, i la que ha sido mejor observada, porque en ella se consultaron los intereses de la metrópoli, no los nuestros, es la que tiene por objeto la proteccion de los indíjenas. ¿I a qué se reduce? A mantenerlos en un pupilaje perpetuo. ¡Admirable lejislacion, que niega al hombre el uso de sus derechos, para precaver el abuso! Si las leyes de Indias merecieron bajo algun respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fué solo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominacion española en América. Bien se echa de ver que al establecerlas se tuvo presente aquella antigua máxima de los tiranos: *divide ut imperes*. En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administracion de justicia, mejorar las costumbres i propagar las luzes, no hai código mas defectuoso, mas suspicaz, mas mezquino.

Concluye el sr. Navarrete amonestándonos a cerrar los oídos a las declamaciones de los extranjeros, i los ojos a sus ingeniosas invenciones, volviéndolos al volcan desolador de la revolucion francesa, i a sus pasajeros destellos en España, Nápoles, el Piamonte i Portugal, para que no nos aluzinen fantasmas e ilusiones ya desacreditadas i aborrezidas en Eur-

opa. El sr. Navarrete dice bien, que la experiencia es gran maestra de desengaños; pero sus lecciones son perdidas para la España. ¿Sería creíble, si no tuviésemos tantas pruebas de ello, que hombres de buen juicio esperasen todavía la restauración del dominio español en América, desentendiéndose de cuanto se ha visto hasta ahora en la historia de los pueblos, i suponiéndonos tan imbéciles, que desalentados por dificultades pasajeras, habíamos de confiar nuestros destinos a un gobierno que las sufre infinitamente mayores, i que para conservar al rededor de sí una apariencia de orden, se halla en la necesidad de mantener una guarnición extranjera? No, no es, como algunos piensan, el entusiasmo de teorías exajeradas o mal entendidas lo que ha producido i sostenido nuestra revolución. Una llama de esta especie no hubiera podido prender en toda la masa de un gran pueblo, ni durar largo tiempo en medio de privaciones, horrores i miserias, cuales no se han visto en ninguna otra guerra de independencia. Lo que la produjo i sostuvo fué el deseo inherente a toda gran sociedad, de administrar sus propios intereses i de no recibir leyes de otra: deseo que en las circunstancias de la América había llegado a ser una necesidad imperiosa. Siguiendo el impulso de este lejítimo i honroso sentimiento, lejos de dejenerar de nuestros mayores cuyas virtudes nos recuerda el sr. Navarrete, creemos obrar en el espíritu de sus antiguas instituciones, e imitarlos mejor, que los que desconociéndolas, las tienen por invenciones de extranjeros, i las califican de fantasmas e ilusiones.

Pero no hai para qué detenernos en una materia, en que todo lo que podemos decir sería superfluo para la instrucción de nuestros compatriotas, e ineficaz para el convencimiento de nuestros contrarios. Ocupémonos, con mas utilidad, en el exámen de los principales documentos comprendidos en la colección del sr. Navarrete.

El primero es un resumen del diario que de su primer viaje dirigió Colon a los reyes católicos, hallándose de vuelta

en la villa de Palos el 15 de marzo de 1493. Redactó este resumen el obispo Casas, que poseyó muchos papeles escritos de la mano del Almirante, segun testifica él mismo en el libro 1, cap. 38, de su historia jeneral de las Indias,* donde con ocasion de la carta o mapa enviada a Colon por Paulo Toscanelli, fisico florentin, dice que "la tiene en su poder con otras cosas del Almirante mesmo que descubrió estas Indias, i escripturas de su mesma mano." Hallóse este resumen, todo de letra i con apostillas de Casas, en el archivo del duque del Infantado, junto con una copia antigua de diferente letra, con la cual le confrontaron prolijamente el cosmógrafo mayor de Indias don Juan Bautista Muñoz i el editor. En él se describen los movimientos de la pequeña flota dia por dia, i se da cuenta de todos los objetos que se ofrecen a la vista del descubridor, i que alternativamente alientan i amortiguan las esperanzas de sus compañeros. El apareamiento de un ave, de un celaje, de un leño o tablilla flotante, son por muchos dias los acontecimientos mas notables que se registran en el diario, i que indignos de atencion en cualquier otro viaje, en este se observan i examinan con intensa solicitud por los exploradores de aquel vasto i solitario océano, surcado entónces por la primera vez. Testigos de todos estos pequeños accidentes, participamos de los sentimientos que producen en los que van a bordo de las tres carabelas, del regozijo con que saludan una i otra vez los dudosos lejos de la tierra deseada, i de la tristeza i desmayo que dejan tras sí estas alegres ilusiones. Hazémonos confidentes de los pensamientos de Colon, i admiramos la imperturbable magnanimidad con que, imponiendo silencio a los clamores i amenazas de los marineros conjurados, sigue

* Manuscrito del Museo británico, No. 3054 del Catálogo de Ayscough. Hai en la biblioteca del Museo dos ejemplares de la historia jeneral de Casas, ambos por desgracia incompletos.

en demanda de *Cipango* i de las Indias, bien ajeno de pensar en la gloria que le estaba guardada, de plantar la cruz i el pendon de Castilla en un mundo hasta entónces desconozido.

Bien es que de la sublevacion de los marineros, segun la pintan los historiadores, solo se columbran indicios oscuros en esta parte de la narracion compendiada por Casas, de cuyo esmero en apuntar las mas menudas ocurrencias, no es creible que pasase por alto una de este tamaño, en que estuvo a pique de malograrse el objeto del viaje, i aun corrió peligro la vida de Colón. Creemos que este grande hombre, en quien la bondad i jenerosidad no eran las cualidades que ménos brillaban, no quiso mencionar en su diario las circunstancias mas agravantes del hecho, dejándole reducido a meras espresiones de desconfianza i desaliento, harto naturales en una situacion como aquella. Pero Casas habla de otro modo; i en el mismo espíritu de severa imparcialidad con que despues nota i censura los mas lijeros deslizos de Colón, describe aora la avilantez e insolencia de sus compañeros, instigadas, segun parece, por los Pinzones, que mandaban las carabelas *Niña* i *Pinta*, tripuladas de vezinos, como lo eran ellos, de la villa de Palos. "Las murmuraciones i maldiciones que ántes consigo mismos decian i echaban a su jeneral capitan i a quien lo habia enviado, (dice Casas *Historia Jeneral*, lib. 1, cap. 37), comenzáronlas a manifestar, i desvergonzadamente decirle en la cara que los habia engañado i los llevaba perdidos a matar, i que juraban a tal i a cual que si no se tornaba, que lo habian primero de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navíos a hablar con él, oia hartas palabras, que no ménos le traspasaban el ánima, que las de los que junto a sus oídos se le desmandaban. Cristóbal Colón, viéndose cercado de tantas amarguras, extranjero i entre jente mal domada, suelta de palabras i de obras mas que otra, insolentísima como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con mui dulces i amorosas palabras, gracioso i alegre rostro, como él lo tenia, i de autoridad, disimulando

con gran paciencia i prudencia sus temerarios desacatos, los animaba i esforzaba i rogaba, que mirasen lo que hasta allí habian trabajado que era lo mas, i que por lo ménos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, i que las cosas grandes no se habian de alcanzar sino con trabajos i dificultades: cuánto ganaron los que sufrieron: cuánto vituperio seria de la animosidad de los españoles volverse sin haber visto lo que deseaban, vacíos; i que él esperaba en Dios que mas presto de lo que estimaban los habia a todos de alegrar i consolar, etc." Que en los corrillos de los marineros se trató de arrojar a Colón a la mar, lo afirman su hijo don Hernando i el mismo prelado. "No faltaron algunos, dice el primero, que dijese que por aorrar de contiendas, si no quisiese apartarse de su propósito, podrian arrojarle disimuladamente al mar, i publicar despues que estando él embebido en contemplar las estrellas, habia caido inadvertidamente en las ondas; que a buen seguro que nadie se pusiese a escudriñar la verdad del caso; i que este era el mejor modo de asegurar la vida de ellos, i la vuelta a su patria. Ni dejaban de dar cuidado al Almirante la inconstancia i las malas intenciones de aquellos hombres. Así que, ya con buenas razones, ya con ánimo pronto a recibir la muerte, ya intimidándolos con el castigo a que se esponian, si estorbasen aquel viaje, arredraba algun tanto las maquinaciones i disipaba los temores." El mismo Almirante, cuando en medio de la espantosa tormenta que en febrero del año siguiente le hizo arribar a las Azores, recuerda los favores del cielo que habia experimentado en su viaje, cuenta por el mas señalado "el haberle Dios librado a la ida, cuando tenia mayor razon de temer, de los trabajos que con los marineros i jente llevaba, los cuales todos a una voz estaban determinados de se volver i alzarse contra él haziendo protestaciones, i el eterno Dios le dió esfuerzo i valor contra todos: . . . así que, dice que no debiera temer la dicha tormenta." (*Resumen del Diario*.)

El descontento de los marineros habia tomado tanto

cuerpo en los primeros días de octubre, que apenas bastaba ya a contenerlos la autoridad del Almirante, i el ascendiente que le daba sobre los otros su propia convicción i el fuego de una imaginación exaltada, cual era naturalmente la suya. Las aves, i no solo ya las acuáticas, sino las del campo; las cañas, tablillas labradas i yerba fresca, que les traían las ondas, como para reanimar la esperanza, reducida en los mas a la última estremidad; *i los aires muy dulces*, dice Colon, *como en abril en Sevilla, que es placer estar a ellos, tan olorosos son*, le acorrieron oportunamente en aquel conflicto. Al fin la carabela Pinta, a las dos de la mañana del 12 de octubre, "halló tierra, e hizo las señas que el Almirante habia mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decia Rodrigo de Triana, puesto que el Almirante a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbré, aunque fué cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó a Pero Gutierrez, repostero de estrados del rei, e díjole, que parecia lumbré, que mirase él, i así lo hizo i vídola. Díjolo tambien a Rodrigo Sanchez de Segovia, que el rei e la reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada.... Despues que el Almirante lo dijo, se vido una vez o dos, i era como una candelilla de cera que se alzaba i levantaba, lo cual a pocos parecia ser indicio de tierra. Pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra. Por lo cual, cuando dijeron la salve, que la acostumbran decir e cantar a su manera todos los marineros, rogó i amonestólos el Almirante que hiziesen buena guardia al castillo de proa, i mirasen bien por la tierra, i que al que le dijese primero que via tierra, le daria luego un jubon de seda sin las otras mercedes que los reyes habian prometido, que eran 10,000 maravedís de juro a quien primero la viese." (*Resumen del Diario*.) Los reyes sin embargo sentenciaron que disfrutase aquella merced Cristóbal Colon por haber visto la lumbré, situando los antedichos maravedís "en cada un año para en toda su vida," sobre cualquiera parte de las alcabalas, tercias, almojarifazgo

i demas rentas de la ciudad de Córdoba, donde quiera que él quisiese i nombrase; i se le situaron de hecho "en las alcabalas de las carnicerías de la ciudad de Córdoba, que es en el partido de la alóndiga de dicha ciudad." (*Albalá de 23 de mayo, de 1493*, Navarr. tomo II, paj. 46).

De la primera isla descubierta, dice Casas con su característica puntualidad, que se llamaba en idioma de la isla española i de los lucayos, que era toda una misma lengua, *Guanahani con la última sílaba luenga i aguda*, i que tendria como 15 leguas en luengo poco mas o ménos, toda baja, llena de arboleda verde i fresquísima, con una laguna de agua dulce en medio, i poblada de muchísima jente, "porque (añade) todas estas tierras de este orbe son suavisimas, i mayormente todas estas islas de los lucayos, porque así se llamaban las jentes de estas islas pequeñas, que quiere decir cuasi moradores de Cayos, porque *cayos* en esta lengua son islas." (lib. I, cap. 40.)

Describe Colon con mucho candor i viveza en el diario (que Casas copia a la letra) todas las circunstancias de su salida a tierra en Guanahani, a que puso el nombre de San-Salvador, aludiendo al peligro de que habia sido librado con tan oportuno descubrimiento. Vese allí estampada la impresión que hizieron en él i en sus compañeros el primer suelo del Nuevo-mundo pisado por ellos, i las primeras imperfectas comunicaciones con los inocentes i descuidados moradores de aquellas islas. Como no cabe duda en vista de los pasajes copiados por Casas, de que la relacion enviada por el Almirante a los reyes fué un verdadero diario, que él mismo llevó desde su salida de la villa de Palos, tenemos la complacencia de ver registrados allí menudamente en esta ocasion, como en todas las otras de alguna importancia, los pensamientos, las conjeturas, los errores i hasta los desvaríos de Colon, en su mismo lenguaje i estilo, que aunque difuso, digresivo e incorrecto, es pintoresco, i abunda de pormenores interesantes. En aquella visita de tan diversa importancia para

los pueblos de los dos mundos, se preludió en cierto modo a las violencias que desolaron el nuevo, i que en especial exterminaron a los mansos i confiados lucayos. ¡Cuán léjos estaban ellos de imaginarse que la aparicion de aquellos seres peregrinos, que se les antojaban bajados del cielo, debia serles mil veces mas funesta que las incursiones de los caribes, único objeto de terror que habian conozido hasta entónces!

Colon determina llevarse cierto número de aquellos indios para presentarlos a los reyes, i que aprendiesen el castellano; i efectivamente lo puso por obra, teniéndolos a buen recado en las carabelas, paraque no escapasen, como varias veces lo intentaron. No está bien Casas con esta conducta del Almirante; ni con que hubiese pensado tomar todo el algodón que se encontró en la isla para sus altezas, si *hubiera en cantidad*; ni con que se propasase a decir a los reyes, que "podian llevar todos los indios que eran vezinos i moradores de aquellas tierras a Castilla, o tenerlos en la misma tierra captivos." "¡Cuán lejos (dice) estaba el Almirante de acertar en el hito i punto del derecho divino i natural, i de lo que, segun esto, los reyes i él eran con estas jentes a hazer obligados!" Pero Casas era demasiado justo para no hazer mérito de los motivos particulares que disculpaban en algun modo a Colon. "Como el Almirante (dice) hobiese padescido en la corte tan grandes i tan veementes contradicciones, i al cabo la reina, contra la opinion i parescer de los de su consejo i de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entónces pareció mucho..... nunca pensaba ni desvelaba ni trabajaba mas en otra cosa que en procurar cómo saliese provecho i rentas para los reyes, temiendo siempre que tan grande negocio se le habia al mejor tiempo de estorbar.... Por lo cual se dió mas prisa de la que debiera en procurar que los reyes tuviesen ántes de tiempo i de sazon rentas i provechos reales, como hombre desfavorecido i extranjero, i que tenia terribles ad-

versarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban..... Mas si él supiese tanto de las conclusiones primeras i segundas del derecho natural i divino, como supo de cosmografía i de otras doctrinas humanas, nunca él osara introducir ni principiar cosa que habia de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar ser él hombre bueno i cristiano." (*Hist. jén.* lib. 1, cap. 41.)

Después de haber examinado detenidamente el diario, sus derrotas, recaladas i señales, no es de sentir el sr. Navarrete que la primera isla descubierta sea, como jeneralmente se cree, la que las cartas denominan de San-Salvador el grande, tendida N N O. a S S E. entre los paralelos de 24° i 25°, sino la llamada del *Gran-Turco* que es la mas septentrional de las *Turcas*, i se halla a los 21° 30' de lat. i al norte de la medianía de Haiti. El sr. Navarrete en sus notas, i principalmente en los dos mapas con que ha adornado la edicion, sigue las huellas de Colon paso a paso, tanto en este como en los otros viajes, dando los equivalentes modernos de los nombres que se encuentran en el diario, i corrijiendo a veces las apostillas de Casas. La amenidad del cielo, suavidad de aires i agasajos de los habitantes, no fueron parte paraque Colon se demorase en estas islas, apretándole el deseo de llegar al término propuesto, que era la tierra firme, esto es, el continente de Asia, para visitar al gran-can, entregarle las cartas que llevaba de los reyes católicos, i volver con respuesta de ellas. Figurábase tocar ya a los últimos confines del oriente i del Catai, i pareziales encontrar en los frondosos bosques de las nuevas islas, indicios de las preciadas drogas i especerías asiáticas, del ruibarbo, la almáciga i el alóe.* Lleno de estas ideas, llega el 28 de octubre a

* Es probable que equivocaba con el alféncigo (de cuyo tronco i ramos se obtiene la verdadera almáciga del Levante) otro árbol que se da en las islas de Cuba i Haiti, i de que se saca por

Cuba, que por las señas que los indios le habían dado de su grandeza i su abundancia de oro i perlas, tenía ya asentado en su imaginación que había de ser la famosa Cipango del veneciano Marco Polo, que se cree dió este nombre al Japon. De este error vino a caer en otro, pues combinando las mal entendidas noticias de los indios con los informes de Marco Polo, se persuadió que Cuba no era isla, sino parte de un gran continente, distante como cien leguas de Zaito i de Jiunsai, descritos por aquel viajero.* Pero no es nuestro ánimo, ni lo permiten los límites que nos hemos propuesto, seguir su rastro por entre aquel laberinto de idas i venidas, ni mucho ménos por el de sus conjeturas i errores, por interesantes que sean como una nuestra del atraso en que se hallaba la cosmografía, i como una prueba de lo que debe esta ciencia a sus inmortales trabajos.

La isla que produce el mejor tabaco conozido fué donde se observó por la primera vez el uso hoy tan jeneral de esta planta. El día 6 de noviembre, hallándose en un puerto que el editor cree ser el de las *Nuevitas del príncipe*, volvieron a juntarse con Cristóbal Colon dos hombres españoles (Rodrigo de Jerez i Luis de Torres) que había mandado a reconocer la tierra, i le informaron de haber encontrado en el camino mucha jente, que atravesaba a sus pueblos, hombres i

incisión un jugo balsámico, que se condensa al aire. Los botánicos le llaman *Bursera gummifera*. La célebre madera aromática de la India oriental, llamada *Alóe* i *lignalóe*, tampoco es producción de las Antillas. Por eso el dr. Chanca que acompañó a Colon en el segundo viaje, escribe: "Hai tambien (en la isla Española) linalóe, aunque no es de la manera del que hasta ahora se ha visto en nuestras partes, pero no es de dudar sea una de las especies de linalóes que nosotros los doctores ponemos."

* *Zaiton*, segun Marco Polo, es un puerto de la China meridional, i *Jiunsai* una de sus ciudades, i la mas populosa del mundo.

mujeres, con tizones en la mano i yerbas "para tomar los saumerios que acostumbraban." Estos saumerios (dice Casas) "son unas yerbas secas, metidas en una cierta hoja, seca tambien, a manera de mosquete;.... i encendido por una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormezan las carnes, i cuasi emborracha, i así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamémos, llaman ellos *tabacos*. Españoles cognoscí yo en esta isla Española que los acostumbraron a tomar, que siendo reprendidos por ello diciéndoseles que aquello era vicio, respondian que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor o provecho hallaban en ello." (*Hist. jen.* lib. 1, cap. 46.)

Encontráronse en esta i las demas islas, sementeras de maiz, que Colon llama panizo; algodón en abundancia, de que los naturales se fabricaban hamacas, mantillas, faldetas, redes; una raíz harinosa de agradable sabor, que Colon llama *ñame*, i es probablemente la batata o camote;* la yuca de que amasaban el pan de *cazave*; varias legumbres i multitud de frutales diferentes de los de Europa. A estos vegetales, i al tabaco i ají, se reduzia toda la agricultura de las Antillas, i aun es probable que algunos de estos acudian con sus productos sin necesidad de cultivo. En cuanto a la natural hermosura, fertilidad i dimensiones de las tierras que descubria, sus montes, rios, puertos, arboledas, flores i clima, los encarecimientos del Almirante a los reyes son tantos i tales, que no pueden explicarse a veces sino por el alborozo i exultación que debió causar aquel maravilloso descubrimiento en una fantasía tan viva. El 14 de noviembre, cerca de un

* El verdadero ñame (*Dioscorea alata*) es planta de Asia i Africa. Naturalizóse despues de la conquista en América donde es conozida con el mismo nombre *ñame*, que creemos haber venido con ella de Guinea. Allí probablemente la conozió Colon.

puerto i rio no bien determinados de la costa de Cuba, "vido tantas islas (dice Casas abreviándole) que no las pudo contar todas, de buena grandeza, i mui altas sierras, llenas de diversos árboles de mil maneras, e infinitas palmas. Marabillóse en gran manera de ver tantas islas i tan altas, i certifica a los reyes que las montañas que desde antier ha visto por estas costas i las de estas islas, que le parece que no las hai mas altas en el mundo, ni tan hermosas i claras, sin niebla ni nieve, i al pié dellas grandísimo fondo; i dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de oriente se ponen, i dijo que creia que habia grandísimas riquezas i piedras preciosas i especería en ellas. . . . Dice tantas i tales cosas de la fertilidad i hermosura i altura destas islas que halló en este puerto, que dice a los reyes no se marabillen de encarezellas tanto, porque les certifica que cree que no dice la centésima parte; algunas de ellas que parecia que llegaban al cielo i hechas como puntas de diamantes: otras que sobre su gran altura tienen encima como una gran mesa, i al pié dellas fondo grandísimo que podrá llegar a ellas una grandísima carraca, todas llenas de arboledas i sin peñas." "El 27 de noviembre, andando por otro paraje de la misma isla, fue cosa marabillosa ver las arboledas i frescura, i el agua clarísima, i las aves i amenidad, que dice que le parecia que no quisiera salir de allí. Iba diciendo a los hombres que llevaba en su compañía, que para hazer relacion a los reyes de las cosas que vian, no bastaran mil lenguas a referillo, ni su mano para lo escribir, que le parecia que estaba encantado. . . . I certifico a vuestras altezas (son palabras del Almirante) que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores (tierras) en fertilidad, en temperancia de frio i calor, en abundancia de aguas buenas i sanas; i no como los rios de Guinea que son todos pestilencia, porque, loado sea nuestro Señor, hasta hoi de toda mi jente no ha habido persona que le haya mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo de

dolor de piedra, de que él estaba toda su vida apasionado, i luego sanó al cabo de dos dias. Esto que digo es en todos tres navíos". . . . "Este puerto (dice el 20 de diciembre, hablando de la baía de Acul en la Española) es hermosísimo, i que cabian en él cuantos naos hai en cristianos. . . . I puede la nao estar con una cuerda cualquiera amarrada contra cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto se parecia un valle grandísimo i todo labrado, que descende a él del sueste, todo cercado de montañas altísimas, que parece que llegan al cielo, i hermosísimas, llenas de árboles verdes; i sin duda que hai allí montañas mas altas que la isla de Tenerife en Canaria, que es tenuta por de las mas altas que pueden hallarse." "El 21 de diciembre fué con las barcas de los navíos a ver aquel puerto, el cual vido ser tal, que afirmó que ninguno se le iguala de cuantos haya jamas visto; i escúsase diciendo que ha loado los pasados tanto, que no sabe cómo lo encarezer, i que teme que sea juzgado por manificador excesivo mas de lo que es la verdad. A esto satisface diciendo, que él trae consigo marineros antiguos, i estos dicen i dirán lo mismo. Yo he andado (añade el Almirante) veinte i tres años en la mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar, i ví todo el levante i poniente (que dice por ir al camino de septentrion que es Inglaterra) i he andado la Guinea; mas en todas estas partidas no se hallará la perfeccion de los puertos que aquí. Yo con buen tiento miraba mi escribir, i torno a dezir que afirmo haber bien escrito, i que agora este es sobre todos, i cabrian en él todas las naos del mundo, i cerrado, que con una cuerda la mas vieja de la nao la tuviese amarrada. . . . Vido unas tierras mui labradas, aunque todas son así, i mandó salir dos hombres fuera de las barcas que fuesen a un alto para que viesen si habia poblacion. . . . Los dos cristianos volvieron, i dijeron donde habian visto una poblacion grande,* un poco desviada de la mar. Mandó el Al-

* El pueblo de Acul (Navarrete.)

mirante remar acia la parte donde la poblacion estaba hasta llegar cerca de la tierra, i vió unos indios que venian a la orilla de la mar, i parecia que venian con temor, por lo cual mandó detener las barcas, i que les hablasen los indios que traia en la nao, que no les haria mal alguno. Entónces se allegaron mas a la mar, i el Almirante a tierra, i despues que del todo perdieron el miedo, venian tantos hombres, que cobrian la tierra, dando mil gracias, así hombres como mujeres i niños; los unos corrian de acá i los otros de allá a nos traer pan que hazen de *niames*, a que ellos llaman *ajes*, que es mui blanco i bueno, i nos traian agua en calabazas i en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla, i nos traian cuanto en el mundo tenian i sabian que el Almirante queria, i todo con un corazon tan largo i tan contento, que era marabilla; i no se diga que porque lo que daban valia poco, por eso lo daban liberalmente, dice el Almirante, porque lo mismo hazian i tan liberalmente los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza del agua; i fázil cosa es de cognoscer quando se da una cosa con mui deseoso corazon de dar. Finalmente, dice el Almirante, que no puede creer que hombre haya visto jente de tan buenos corazones i francos para dar, i que ellos se deshazian todos por dar a los cristianos cuanto tenian, i en llegando los cristianos, luego corrian a traerlo todo. En toda esta comarca hai montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la de la isla de Tenerife parece nada en comparacion dellas en altura i en hermosura, i todas son verdes, llenas de arboledas, que es una cosa de marabilla."

Lo relativo a la vuelta de Cristóbal Colon a España no es de lo ménos interesante de este documento, ni donde aparecen con ménos lustre la firmeza, prudencia i presencia de ánimo de aquel navegador. El que desee conozerle i conozer juntamente a su siglo, lea la relacion del temporal de 14 de febrero i de los dias siguientes, compendiada por Casas, pero conservando en gran parte el testo orijinal segun

su costumbre. La furia del viento i la mar, el espanto de la tripulacion, los votos de romerías, velas i procesiones, el Almirante en medio de aquella escena de horror i confusion escribiendo su descubrimiento en un pergamino, que arroja envuelto en un paño encerado dentro de un barril a las olas, su inquietud por la suerte de sus dos hijos que habian quedado estudiando en Córdoba, dejándolos huérfanos en tierra estraña, sin que supiesen siquiera los reyes los servicios que acababa de hazerles: todo esto descrito por él mismo en el momento del peligro, se imprime fuertemente en el ánimo, i forma uno de los pasajes mas notables del diario i de toda la coleccion. El sábado 16 de febrero se dice que "esta noche reposó algo el Almirante, porque desde el miércoles no habia dormido ni podido dormir, i quedaba mui tollido de las piernas, por estar siempre desabrigoado al frio i al agua, i por el poco comer." El lunes 18 recalán a la isla de Santa-Maria de las Azores, i se refiere a la larga lo que pasó con el gobernador portugues Juan de Castañeda i su jente. En fin, el 4 de marzo arriban a Lisboa, i el 15 vuelven a entrar en la barra de Sáltes, de donde habian zarpado 119 dias ántes.

El segundo documento es una carta dirigida por Cristóbal Colon a Luis de Santánjel, escribano de racion de los reyes, ofizio de la casa real de Aragon, que equivalia al de contador mayor de Castilla. Contiene esta carta una noticia por mayor de los sucesos de este primer viaje, i se copió del orijinal que obra en el archivo de Simáncas. Consta por ella que se escribió en el mar el 15 de febrero de 1493, hallándose Colon entre las Azores i las Canarias, i que se pensó encaminarla a su destino el 4 de marzo desde Lisboa, llevándola dentro lo que llamaban *ánima* (papel escrito, que se introduzia en la carta despues de cerrada) en que solo se añade la noticia de la tormenta que acababa de hazerle aportar a aquella ciudad. Pero la fecha de este papel es reparable. Dice el editor que el orijinal la tiene en números romanos mui confusa, i que parece significar 14, pero que bien examinada, no puede ser sino del 4 de marzo, fundándose sin

duda en la circunstancia de mencionarse el arribo a Lisboa como cosa sucedida *hoi*. Pero no es notable que en la traduccion latina de la carta de Cristóbal Colon a Rafael Sanchez, tesorero de los reyes católicos, que era en sustancia un duplicado de la anterior, ocurra el mismo supuesto error de fecha, *Ulisbonæ pridie idus Martii*, leyéndose de este modo, no solo en el código de la real biblioteca, sino en dos ediciones de dicha traduccion, la antigua poco ha encontrada en Milan, i la de la *Hispania illustrata*? Esta es una coincidencia singular, que solo puede esplicarse suponiendo que la carta a Luis Santánjel se escribió en el mar el 15 de febrero; que el *ánima* se escribió el 4 de marzo; i que ni a esta, ni a la carta a Rafael Sanchez se les puso la fecha hasta el 14 de marzo, el dia siguiente al de la salida de Lisboa, espresándose el nombre de esta ciudad, por hallarse Colon en el mar, i no a mucha distancia. Como quiera que sea, la autenticidad del documento es superior a toda sospecha, pues consta que aquel mismo año de 93, habiendo llegado a Roma una copia del ejemplar que se dirigió al tesorero Sanchez, la tradujo al latin Leandro Cosco, i la dió a la estampa en aquella ciudad.

El tercer documento es esta misma traduccion de Cosco, copiada del citado código de la real biblioteca, acompañándole una version castellana de don Francisco Antonio Gonzalez, bibliotecario mayor del rei.

El cuarto es una relacion del segundo viaje por el dr. Chanca, natural de Sevilla, que fué en la armada de Colon en calidad de fisico, i la escribió en la isla Española en 1494, a los sres. del cabildo de aquella ciudad. Se copió de un código de la academia de la Historia, i es de lo mas apreciable de la coleccion.

5°. Un memorial que para los reyes católicos escribió Colon en la ciudad Isabela a 30 de enero de 1494, sobre su segundo viaje a las Indias, interpoladas las respuestas de los reyes a las razones i peticiones del Almirante. Se copió de un código del archivo jeneral de Indias, de Sevilla.

6°. Relacion que de su tercer viaje haze Colon a los reyes, copiada de un ejemplar que de letra de Casas existe en el archivo del duque del Infantado. Es documento curioso. El Almirante comienza recordando las contradicciones que al principio habia sufrido su empresa, i el alto i maravilloso suceso de ella, en que por *virtud divinal*, i *cumpliendo lo que habia sido dicho por boca de Isaias profeta, que de España seria divulgado el nombre de Dios a aquellas regiones*, dice que descubrió 333 leguas de tierra firme, fin de oriente (creyendo todavía que era continente la isla de Cuba, pues al de América aun no habia llegado Colon ni otro alguno), i que descubrió ademas setecientas islas de nombre, allanando entre ellas la Española, que *bojaba mas que España i en que la jente era sin cuento*, i pagaba ya tributo a los reyes. Despues de citarles el ejemplo de Salomon, que “envió desde Hierusalem en fin de oriente a ver el monte Sopora,* en que se detuvieron los navíos tres años,” el cual (dice) tienen vuestras altezas agora en la isla Española; el de Alejandro, “que envió a ver el rejimiento de la isla de Trapobana en India†;” el de “Nero César, que envió a reconocer las fuentes del Nilo‡;” i el de los reyes de Portugal, que con tanto dispendio de jente i caudal habian hecho descubrimientos i establecimientos en la costa de Africa; despues de encarezer cuán digno habia sido de los reyes de España el acometer aquella empresa para ganar tierras allende el mar, como no lo habian hecho los príncipes

* El Ofir que visitaban las flotas de Salomon, i que en la version de los Setenta se llama *Soopheira*.

† No sabemos de dónde tomó Colon esta noticia, que no es de la historia auténtica de Alejandro. Sabido es qué multitud de ficciones i patrañas oscurecieron en la edad media los hechos del conquistador macedonio, i que los reyes griegos de Egipto fueron los primeros que enviaron a explorar la India, i entablaron relaciones de comercio con ella i con la isla de Trapobana o Ceilan.

‡ Otra especie que parece destituida de fundamento histórico.

de Castilla hasta entónces, comienza a referir su viaje, que dió principio zarpando del puerto de Sanlúcar el miércoles 30 de mayo de 1498. El 4 de agosto llegó a la punta llamada de *Icacos* en la isla a que puso el nombre de *La-Trinidad*. A la tierra opuesta, que aun no sabia si era isla o continente, puso el nombre de *Gracia*; navegando por el golfo intermedio, reconoce su boca septentrional; infórmase de que aquella tierra es llamada de los naturales *Paria*; diríjese a ella, i visita varios parajes de la costa. Reconozido un gran río, que debió de ser el Guarapiche, vuelve al norte, sale por la *boca del Drago* el 14 de agosto, i reproduce sus observaciones sobre las variaciones de la aguja, fenómeno hasta él desconozido, i a que ya habia prestado atención desde su primer viaje. Sigue a ellas una serie de especulaciones cosmográficas, en que el descubridor del Nuevo-mundo dió rienda suelta a su imaginación. Figúrase que el hemisferio que habia descubierto no es perfectamente redondo como el antiguo, sino que en medio, i cabalmente bajo la línea equinoccial, se levanta formando un pezon, como el de una pera, i que la punta de este pezon es la parte del mundo mas alta i cercana al cielo, i está situada en el término de oriente, donde acaba toda la tierra i las islas. Cree que en pasando el meridiano que está 100 leguas al poniente de las Azores, van los navíos alzándose suavemente acia el cielo, i por eso se goza entónces de aires mas templados, i declinan las agujas al oeste, siendo tanto mayor la templanza del aire i el declinar de la aguja, cuanto mas se anda en aquella dirección, hasta llegar a *La-Trinidad* i la costa de *Paria*, donde dice que halló "temperancia suavísima, i las tierras i árboles mui verdes, i la jente mas astuta e de mayor ingenio, e no cobardes." "I ayuda tambien a esto, que el sol cuando nuestro Señor lo hizo, fué en el primer punto de oriente, e la primera luz fué aquí en oriente, donde es el extremo del altura de este mundo." "I si los antiguos nada de esto sospecharon, dice que "no es marabilla que de este hemisferio non se hoviese noticia cierta, salvo mui liviana

i por argumento." Añade que en todas aquellas islas nazen cosas preciosas, "por la suave temperancia que les procede del cielo por estar acia lo mas alto del mundo." Pasa luego a conjeturar, haziéndose cargo de lo que dijeron "san Isidoro i Beda i el maestro de la historia escolástica i san Ambrosio i Scoto i todos los sanos teólogos," que el paraíso terrenal debe de hallarse en lo mas alto del pezon, i que uno de los cuatro rios en que se derrama la fuente que está en medio de aquel lugar bienaventurado, es el que vierte en el golfo de *Paria* aquella prodijiosa cantidad de agua que lo endulza, i lo que produze el escarceo i movimiento impetuoso que allí se siente. Pero en medio de este ingenioso desvariar en que el descubridor de América pagó tributo a su siglo, encontramos ideas felices, dignas de un sagaz i experimentado observador. Colon adivinó el Orinoco, i de la existencia de este río, si no es que sale del paraíso, infiere la de un gran continente. "Mui conocido tengo (dice) que las aguas de la mar llevan su curso de oriente a occidente con los cielos, i que allí en esta comarca cuando pasan llevan mas veloz carrera, i por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas, i ellas mismas hazen desto testimonio, porque todas a una mano son largas de poniente a levante, i norueste e sueste que es un poco mas bajo, i angostas de norte a sur i nordeste sudueste, que son en contrario de los otros dichos vientos. Verdad es que parece en algunos lugares que las aguas no hagan este curso, mas esto no es, salvo particularmente en algunos lugares donde alguna tierra les está al encuentro, i haze parecer que andan diversos caminos." Concluye esta carta exortando a los reyes a proseguir la empresa del descubrimiento de aquel nuevo mundo a fin de estender la fé cristiana i el señorío de Castilla, i acerca de las tierras descubiertas vuelve a decir, que "tiene asentado en el ánima que allí es el paraíso terrenal."

Seria de desear que poseyésemos íntegras las otras cartas

que escribió Colon a los reyes entre el descubrimiento de la costa de Paria i la llegada del comendador Bobadilla a la Española; i que, si hemos de juzgar por los pasajes de ellas que el obispo Casas insertó en la jeneral de las Indias, aclararian mucho la historia de aquella colonia naziente, i contribuirían a fijar nuestro concepto acerca de las operaciones del Almirante en la época mas crítica de su vida, en vísperas de ser arrebatado del teatro de sus glorias por la ingratitude de los príncipes a quienes habia hecho servicios tan señalados. Tememos empero que añadirían poco a su reputacion. Las circunstancias en que se vió Colon fueron tales, que para conservar el favor precario de la corte i mantener una sombra de autoridad sobre la tropa de aventureros que le rodeaba, le fué menester consentir, i aun ejecutar por sí mismo, actos (hablemos sin rebozo) de la mas declarada i monstruosa injusticia contra los malhadados indíjenas. Desfavorezíanle en la corte, no tanto los émulos que empezaba ya a suscitar la elevacion de un extranjero de nazimiento humilde, cuanto los hombres que a fuer de mercaderes, mas que de ministros i consejeros de reyes, desacreditaban aquellos nuevos descubrimientos, como proyectos ruinosos de un visionario, porque los primeros buques empleados en ellos no volvieron rebotando de oro i especerías. Descosó Colon de cubrir los gastos de las expediciones dejando ganancia al erario, apeló a dos arbitrios o granjerías; la una lícita i plausible, si no se hiziera con el trabajo forzado de los indios, que fué cargar de palo brasil los navíos que estaban para volver a Europa; la otra esclavizar a los indios i enviarlos a vender a Europa i las Canarias. El mismo Colon da cuenta a los reyes de estas granjerías en una carta de que Casas (lib. 1. cap. 151) nos ha conservado este pasaje: "De acá se pueden, con el nombre de la santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vender, i brasil; de los cuales me dicen, que se podrán vender 4000, i que a poco valer valdrán 20 cuentos; i 4000 quintales de

brasil que pueden valer otro tanto. Así que prima hán buenos serán 40 cuentos. I cierto la razon que dan a ello paresce auténtica, porque en Castilla, i Portogal, i Aragon, i Italia, i Sicilia, i las islas de Portogal, i Aragon, i las Canarias gastan muchos esclavos, i creo que de Guinea ya no vengan tantos, i que viniesen, uno de estos vale por tres, segun se ve. E yo esos dias que fué* a las islas de Cabo-Verde, de donde las jentes de ellas tienen gran trato en los esclavos, i de continuo envían navíos a los resgatar, i están a la puerta, vide que por el mas roín demandaban 8000 maravedís, i estos, como dije, para tener en cuenta, i aquellos no para que se vean. Del brasil dicen que en Castilla i Aragon i Jénova i Venecia hai grande suma,† i en Francia i en Flándes i en Inglaterra. Así que de estas dos cosas, segun mi parescer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hobiese falta de navíos que viniesen por esto. La cual creo con el ayuda de Dios que no habrá, si una vez se ceban en este viaje... que aora los maestros i marineros de los cinco navíos a via de decir van todos ricos i con intencion de volver luego i llevar los esclavos a 1500 maravedís la pieza, i darles de comer, i la paga sea de los primeros dineros que dellos salieren; i bien que mueran agora así, no será siempre de esta manera, que así hazian los negros i los canarios a la primera, i aun

* Antiguado por *fuí*.

† Sin duda quiso decir consumo. Dióse primero el nombre de brasil (con alusion al color de brasa) a un palo de tinte de la India (*cassalpinia sappan*) de que se hizo grande uso en Europa ántes del descubrimiento de América. El que se encontró en esta parte del mundo, i a que debe su nombre el vasto país colonizado por los portugueses, es una especie del mismo género (*cassalpinia echinata*.) No es pues posterior este nombre al descubrimiento de América, como han pensado algunos, entre ellos el célebre jeógrafo Malte-Brun (*Précis de géographie*, tom. 1. pag. 498.)

aventajan estos, que uno que escape, no le venderá su dueño por dinero que le dén."

"Cosa es de marabillar (dice con razon Casas) que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza i de buena intencion, estoviese tan ciego en cosa tan clara... poniendo el principal fundamento de las rentas i provechos temporales de los reyes i suyos i de los españoles, i la prosperidad de este su negocio de las Indias que había descubierto, en la cargazon de indios inocentes (mejor diria en la sangre) malísima i detestablemente hechos esclavos, como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras;... i no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (i es cierto que de cada ciento a cabo de un año no escapaban diez), porque así morian, dice él, los negros i los canarios. ¡Qué mayor i mas supina insensibilidad i ceguedad que esta! I lo bueno dello es que dice que con el nombre de la Santa Trinidad se podian enviar todos los esclavos que se pudiesen vender. Muchas vezes creí que aquesta ceguedad i corrupcion aprendió el Almirante i se le pegó de la que tuvieron i hoí tienen los portugueses en la negociacion, o por mejor decir, *execrabilísima tiranía de Guinea*. De este paso i de otros muchos en esta materia i granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos i servicios personales que les imponia i se fuesen i alzasen, como él i los demas decian, i hoí dicen los españoles, o resistiesen a él o a los demas cristianos (como justísimamente podian i debian hazerlo como sus capitales i manifestos enemigos) por tener ocasion de hazerlos esclavos."

Fueron en aquellos cinco navíos como seiscientos esclavos, i dice Casas (cap. 154) que "dellos se morian muchos i los echaban a la mar por este rio abajo (el de Santo-Domingo:) lo uno por la grande tristeza i angustia de verse sacar de sus tierras... lo otro por la falta de los mantenimientos,

que no les daban sino un poco de cazabe seco:... lo otro, porque como metian mucha jente, i la ponian debajo de cubierta, cerradas las escotillas,... se aogaban."

Hemos copiado estos pasajes, tanto por cumplir con el deber sagrado de la justicia presentando bajo su verdadero aspecto la conducta del Almirante, cuanto por dar en las palabras mismas del ilustre obispo de Chiapa una prueba irrefragable de que no le animaba un zelo indiscreto i ciego a favor de los americanos, i de que eran igualmente abominables a sus ojos las operaciones de los portugueses en Africa i las de los españoles en América. Ni es solo en esta parte de su historia, donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestacion i horror. Consecuente a sus principios, jamas transigió con la injusticia, i si como apoderado del género humano, negoció con ella para moderar sus atentados i reducir los padecimientos de los débiles a lo ménos posible, la culpa no fué suya, sino de su siglo. Callen pues los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz i caridad que predicó al Nuevo-mundo, i uno de los mas distinguidos ornamentos de la España que le produjo, i que ha sido la mas empeñada en mancillar su gloria.

Otro punto en que no podemos defender a Colon cuanto quisiéramos, es la especie de granjerías que tambien por este tiempo empezaban a introducirse en la Española, i que mas adelante se conozieron con el nombre de repartimientos; pues aunque en su carta a los reyes, que menciona Casas, parece reprender este i otros abusos, cuya tolerancia pudo arrancarle en gran parte lo precario de su autoridad sobre los nuevos pobladores, jente desmandada, que con las armas en la mano le pedia los sueldos i ventajas capituladas, que Colon no se hallaba en estado de cumplirles sin gravar el erario; deseáramos para completa vindicacion de su carácter que no apareciese desde los principios este pernicioso ejemplo en su propia familia. Sabemos por Casas (cap. 156)

que su hermano el adelantado tenía lo que llamariamos hoy una hacienda de yuca de 80,000 plantas; i tambien sabemos quiénes eran los que llevaban en estos primeros ensayos de agricultura colonial el peso de los trabajos que despues cargaron sobre los esclavos orijinarios de Africa.

Como quiera que sea, no podemos ménos de poner a vista de nuestros lectores el cuadro que de la infancia de aquella colonia hallamos en la historia de Casas. En una carta a los reyes, copiada por este escritor (cap. 155), dice el Almirante: "Presto habrá vezinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan i carne. Aquí hai tanto pan de lo de los indios, que es marabilla, i la carne es que ya hai infinitísimos puercos i gallinas; i hai unas alimañas que son atanto como conejos i mejor carne, i dellos hai tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día 15 o 20 a su amo. En manera que no falta sino vino i vestuario. En lo demas es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra jente en ella no hai bueno ni malo que no tenga dos o mas indios que lo sirvan, i perros que le cazan, i (bien que no sea para decir) mujeres atan hermosas que es marabilla, de la cual costumbre estoi mui descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar." "Los españoles (dice Casas comentando esta carta) andando de pueblo en pueblo comian a discrecion, tomaban los indios para su servicio que querian, i las mujeres que bien les parecian, i hazianse llevar en hombros de hombres en hamacas; . . . tenían sus cazadores que les cazaban, i pescadores que les pescaban, i cuantos indios querian como recuas. . . .; i porque esa vida el Almirante sabía que aquí los españoles vivian, i hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podian, con razon juzgaba que era la mejor del mundo para hombres ociosos i haraganes. Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, a lo cual no podia irles a la mano; por lo cual suplicaba a los reyes en muchas cartas que enviasen

acá algunos devotos religiosos, porque eran mui necesarios, mas para reformar la fé en cristianos que para a los indios darla, que ya sus costumbres (son palabras de Cristóbal Colon) nos han conquistado i les hazemos ventajas."

Casas refiere la llegada del comendador Bobadilla a Santo-Domingo, i todos los sucesos que siguieron a ella con una variedad de interesantes pormenores que nos pintan los hombres, las costumbres, la fisionomía de aquella pequeña sociedad, manifestando mucho mas conozimiento del mundo i del corazon humano, que el que quieren concederle sus detractores. Pero lo que haze mas apreciable su historia es la suma diligencia con que el autor ha investigado los hechos, recojiendo de todas partes papeles e informes. El vió el proceso orijinal formado por Bobadilla contra el Almirante i sus dos hermanos; él conozió i trató a muchos de los que hizieron papel principal en aquel drama, i de los testigos que declararon contra Colon; todas las particularidades que se hallan en Antonio de Herrera son copiadas de Casas, i copiadas a la letra, como la mayor i mejor parte de cuanto se contiene en los primeros libros de sus décadas. Es necesario cotejarlos para formar concepto de todo lo que debe aquel compilador al obispo de Chiapa.

El testimonio que da Casas con la decente reverencia propia de su carácter, pero con una no ménos digna franqueza, contra la injusticia de casi todos los cargos que se hizieron a Colon i contra la ingratitud de los reyes, es en alto grado honorífico a la memoria de su ilustre contemporáneo. Despues de dar una lista de ellos, i de mostrar los livianos fundamentos en que estribaban, "en la honestidad de su persona (dice cap. 180,) ninguno tocó ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa que decir habia. Pero poca cuenta tenían los que le acusaban de hazer mención de las que habian ellos cometido, i él en mandallo, en las guerras injustas i malos i aspérrimos trata-

mientos de los tristes indios; i esta fué insensibilidad i bestialidad jeneral de todos los jueces que han venido i tenido cargo de tomar cuenta i residencia a otros jueces en estas Indias, que nunca ponian por cargos (sino de mui pocos años atras, hasta que fueron personas relijiosas que clamaron en Castilla,) muertes ni opresiones ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonada, que unos españoles a otros se hazian." I en el capítulo siguiente: "Nunca miéntras vivió, los reyes su pérdida i deshonor recompensaron, ántes habiendo añadido otros muchos admirables i acerbísimos trabajos i peligros en nuevos descubrimientos que despues hizo por servirles, alfin en gran necesidad, disfavor i pobreza murió... A Francisco Roldan, autor de todos los alborotos i levantamientos pasados, i a don Hernando de Guevara, que agora se había alzado, i a los demas que estaban para aorcar, no supe que Bobadilla penase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos dias despues de esto, que yo a esta isla vine, sanos i salvos, i harto mas que el Almirante i sus hermanos, prosperados."

El 7º documento es una carta del Almirante a doña Juana de la Torre, ama que habia sido del príncipe don Juan, i mui favorecida de la reina católica. Se halló copia de ella entre los manuscritos de don J. B. Muñoz, i fué cotejada con el testo de otra que se sacó en el monasterio de Santa-María de las Cuevas de Sevilla, i se publicó en el *Codice Colombiano-americano*, impreso en Jénova pocos años há. Vierte en ella Colon sus justas quejas por el pago inicuo que se habia dado a sus servicios, i por las tropelías que él i sus hermanos acababan de experimentar en la Española. Escribióse a fines de 1500, probablemente a la llegada de Colon a España. Casas la insertó en su historia con apostillas curiosas.

8. Carta de los reyes a Cristóbal Colon, fecha en Valencia de la Torre a 14 de marzo de 1502, enviándole instrucciones para su cuarto i último viaje. Sigue la relacion de Diego de Porras (uno de los cabezas de la rebelion

contra el Almirante en Jamaica, i varios apuntamientos relativos a este cuarto viaje, todo copiado del orijinal que obra en el archivo de Simancas.

9. Carta del Almirante a los reyes, de 7 de julio de 1503. Es documento importantísimo para la historia, i en que Colon dejó estampada la elevacion de su carácter, i el sentimiento íntimo de su mérito i de los grandes servicios que habia hecho a los R. C. i a la nazon española: sentimiento que no le abandonó jamas, i que le sostuvo i consoló en sus desgracias. Colon refiere las que le sucedieron en su cuarto viaje, que fué una serie continua de tormentas i trabajos, hasta naufragar sobre la costa de Jamaica, perdiendo las dos únicas naves que le quedaban. En esta situacion desesperada, sin medios de volver a Europa o de buscar asilo en la isla Española, i aun apenas de hazer saber el triste estado en que se hallaba, escribe la carta de que damos cuenta, i la pone en manos del valeroso i leal Diego Mendez, que con intento de pasar a la Española, se arrojó al mar acompañado del jenoves Fieschi en dos miserables canoas. Esta carta se imprimió primeramente en castellano, i traducida por Constanzo Bainera de Brescia se dió a la estampa en Venezia 1505. De la edicion castellana no se sabe que se conserve ejemplar, i aun la traduccion italiana llegó a ser rarísima hasta que la publicó nuevamente el sr. Bossi en su Vida de Colon. El testo del sr. Navarrete se copió de un códice antiguo de la biblioteca particular de cámara del rei de España.

Vése por esta carta que Colon permanece en su primer concepto de ser las tierras nuevamente descubiertas la estremidad de oriente. Encastillado en esta idea, añade aora que la tierra firme de Veragua es la Aurea de Josefo, de donde sacó Salomon las grandes riquezas de que hablan los libros de los reyes i del Paralipómenon; que Jerusalem i el monte Sion habian de ser reedificados, segun profecía, por uno que saliese de España, &c.

Pero ni es esto, ni la noticia que el Almirante da de sus nuevos descubrimientos, lo que haze mas interesante esta carta. El desórden de ideas que reina en ella ofreze una viva pintura de los padezimientos mentales de su autor. Interrumpiendo amenudo su narrativa, habla de sí mismo, i de las vejaciones que amargan su estado presente; i lo haze a veces con aquella elocuencia de que solo son capaces las grandes pasiones, aun quando se espresan en una lengua extraña i con un estilo rudo i descuidado. Haziendo mencion de la conducta del gobernador Ovando, que no habia querido dejarle tomar puerto en la Española, sin embargo de amenazar un furioso huracan, esponiéndole a perezer con su hijo Fernando i con don Bartolomé su hermano que le acompañaban, dice así: "Quando llegué sobre la Española, invié el envoltorio de cartas, i a pedir por merzed un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era innavigable, i no sufría velas. Las cartas tomaron, i sabrán si se las dieron. La respuesta para mí fué mandarme de parte de ahí que yo no pasase ni llegase a tierra. Cayó el corazon a la jente que iba conmigo. . . . La tormenta era terrible i en aquella noche me desmembró los navíos; a cada uno llevó por su cabo sin esperanza, salvo de muerte: cada uno dellos tenia por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nazió, sin quitar a Job, que no muriera desesperado? ¿Que por mi salvacion i de mi fijo, hermano i amigos, me fuese en tal tiempo defendida la tierra i los puertos que yo, por la voluntad de Dios, gané a la España, sudando sangre!" Doliéndose del descrédito que iba a caer sobre sus descubrimientos por haberse dado la gobernacion de las nuevas tierras a personas a quienes no iba nada en ello, i solo trataban de hazer fortuna, poniendo la empresa a peligro de malograrse, "No es este hijo, dice, para dar a criar a madrastra. De la Española, de Paria i de las otras tierras, no me acuerdo dellas que yo no llore. Ellas están boca ayuso, bien que no mueren: la enfermedad es incurable o mui larga: quien las llegó a

esto venga aora con el remedio, si puede o sabe: al descomponer cada uno es maestro. . . . Siete años estuve yo en su real corte, que a cuantos se fabló de esta empresa, todos a una dijeron que era burla: agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van a saltar, i se les otorga." "Poco me han aprovechado (dice en otra parte) veinte años de servicio que yo he servido, con tantos trabajos i peligros, que hoi día no tengo en Castilla una teja; si quiero comer o dormir, no tengo, salvo el meson o la taberna, i las mas de las vezes falta para pagar el escote. . . . Yo vine a servir de treinta i ocho años,* i agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, i el cuerpo enfermo, i gastado quanto me quedó; i me fué tomado i vendido, i a mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con gran deshonor mio. Es de creer que esto no se hizo por su real mandado. . . . Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hazen esto, (restituirle su honra i hazienda), i quedará a la España gloriosa memoria con la de vuestras altezas, de agradecidos i justos príncipes. La intencion tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras altezas, i la afrenta tan desigual, no da lugar al ánimo que calle, bien que yo quiera: suplico a vuestras altezas que me perdonen. Yo estoi tan perdido como dije: ya he llorado fasta aquí a otros: haya misericordia agora el cielo, i llore por mí la tierra. En el temporal no tengo solamente una blanca para el oferta: en el espiritual, he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta peña, enfermo, aguardando cada día por la muerte, i cercado de un cuento de salvajes i llenos de crueldad i enemigos nuestros, i tan apartado de los santos sacramentos de la santa iglesia, que se olvidará de esta ánima, si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad i justicia."

* Esta parece ser la verdadera leccion: no veinte i ocho. Colon vino a España en 1484.

Estando en la costa de Veragua, donde fundó una población que se vió forzado a abandonar, dice: "En enero se habia cerrado la boca del rio (de Veragua). En abril los navíos estaban todos comidos de broma, i no los podia sostener sobre agua. En este tiempo hizo el rio una canal por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal i agua. La mar se puso alta i fea, i no les dejó salir fuera. Los indios fueron muchos i juntos i las combatieron, i en fin los mataron. Mi hermano i la otra jente toda estaban en un navío que quedó adentro; yo mui solo defuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí así trabajando lo mas alto, llamando a voz temerosa, llorando i mui aprisa, los maestros de la guerra de vuestras altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado me dormezí jimiendo; una vez mui piadosa oí diciendo: *¡O estulto, i tardo a creer i a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moises o por David su siervo? Desdeque naziste, siempre él tuvo de tí mui grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan rica, te las dió por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo i te dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceana que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; i fuiste obedecido en tantas tierras, i de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo él mas al su pueblo de Israel, quando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo rei en Judea? Tórnate a él i conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita; tu vejez no impedirá a toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandisimas.... Tú llamas por socorro incierto. Responde, ¿quién te ha aflijido tanto i tantas vezes, Dios o el mundo? Los privilejios i promesas que da Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido el servicio, que su intencion no era esta, i que*

se entiende de otra manera; ni da martirios por dar color a la fuerza: él va al pié de la letra: todo lo que él promete, cumple con acrescentamiento..... Ahora medio muestra el galardón de estos afanes i peligros que has pasado sirviendo a otros.... No temas, confía, todas estas tribulaciones están escritas en piedra-mármol, i no sin causa."

Así se consolaba Colón con su gloria, con la persuasión religiosa de ser el instrumento escogido por la providencia para la ejecucion de una obra que no tenia paralelo en la historia, i con la esperanza de llevarla a cabo a pesar del disfavor de los reyes i la malicia de sus émulos. Esta imaginacion vigorosa que alienta a Colón en medio de las mayores adversidades i desastres, fué sin duda su cualidad dominante. Ella fué la que le hizo pasar por visionario en todas partes, ménos donde halló almas de su temple, ideas elevadas i gigantescas que confrontaban con las suyas. Ella le puso espuelas para acometer una empresa jamas oida; le dió ánimo i perseverancia para luchar con la fria i calculadora prudencia de las cortes; i tuvo tambien no poca parte en los contrastes i persecuciones que se le suscitaron despues, i a que contribuyeron sin duda las brillantes esperanzas que escitó i que solo podian realizarse mas tarde. Ella le haze columbrar las Indias al otro lado del Atlántico, le haze ver a Ofir i a Cipango en la Española, i le pinta el paraíso terrenal en la costa de Paria.

El espíritu caballeresco de Colón se manifiesta desde los primeros pasos que dió en la carrera de sus descubrimientos. Si sale a buscar un camino mas corto a las Indias, es para levantar con los tesoros del oriente una nueva cruzada, i libertar, como otro Gofredo de Bullon, el sepulcro de Cristo. Desde ántes de salir a su primer viaje, "protesta a los reyes que toda la ganancia de aquella empresa se gaste en la conquista de Jerusalem." En la institucion de mayorazgo otorgada en 1498, dice a su hijo don Diego, "que al tiempo que él se mostró para ir a descubrir, hizo instancia de suplicar al rei i a la reina que se destinase la renta que

hobiese de las Indias a aquella conquista; i que si los reyes así lo complian, fuese en buen hora; i si no, que encargara al dicho su hijo, o la persona que le heredare, permanecer en este propósito, i de todos modos ayuntar el mas dinero que pudiese para ir con el rei a Jerusalem, o solo con cuanto poder tuviese, que nuestro Señor le dará tal aderezo que hazerlo pueda, i si no tuviese para conquistar todo, podrá a lo ménos parte." El mismo Almirante dice el año de 1502 en una carta al sumo pontífice "que aquesta empresa se habia tomado con fin de gastar lo que della se hobiese, en presidio de la casa santa," i que habiendo visto las nuevas tierras," escribió a los reyes que dende a siete años el les pagaria 50,000 de a pié i 5000 de a caballo para la conquista della, i dende a otros cinco años, otros tantos." A esto mismo alude en la relacion de su cuarto viaje.

Tanto nos han ocupado los documentos de que dejamos hecha mencion, que no podemos hazer justicia a los demas que siguen, i solo citaremos a la lijera la relacion sacada del testamento de Diego Mendez (tomo I, paj. 314); las cartas familiares del Almirante (paj. 331 i sigg.); la instruccion que dieron los reyes para el buen gobierno i mantenimiento de los nuevos pobladores en Indias (tomo II, paj. 203); la carta patente para el repartimiento de tierras a los vezinos de la Española, que trataban de sembrar granos i plantar "huertas e algodones e viñas e cañaverales de azúcar" (paj. 211); los pertenezientes a la institucion de mayorazgo en la familia de Colon (paj. 221), i a la comision dada en 1499 al comendador Bobadilla (paj. 231 i sigg.); fragmentos de un tratado de interpretacion de las profecías del descubrimiento de las Indias i recuperacion de Jerusalem, obra de Colon (paj. 260); las primeras ordenanzas para el establecimiento i gobierno de la Casa de Contratacion de las Indias (paj. 285); el testamento i codicilo de Colon a 19 de mayo, 1506 (paj. 311); las nuevas ordenanzas hechas en 1510

para la casa de contratacion de Sevilla (paj. 337); otras ordenanzas de 1511 (paj. 345), etc., etc.

Las ilustraciones que el sr. Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas i jeográficas. Para la perfecta intelijencia de ellas se echan ménos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendria tambien que se hubiesen esplicado ciertas frases i voces que pueden embarazar a los ménos versados en el lenguaje antiguo. Hai ademas pasajes viciados, que no hubiera sido difizil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que sin oponerse a la escrupulosa fidelidad, que es la primera obligacion de un editor, habria hecho mas espedita i agradable la lectura. Pero estos son defectos levísimos, apénas perceptibles en una obra tan larga, i ejecutada por lo jeneral con cuidado.—A. B.

XVII.—*Memoria en que el gobierno del estado libre de Méjico da cuenta de los ramos de su administracion al congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diziembre de 1825. Impresa de orden del congreso. Méjico 1826.*

(Breve sumario de los datos estadísticos contenidos en ella.)

Don Melchor Muzquiz, gobernador del estado de Méjico, ha dado en esta memoria, redactada con mucho orden, juicio i perspicuidad, un modelo que querriamos ver imitado por los otros estados de la union mejicana, i aun por todos los demas de nuestra América. Con razon dice este ilustrado jefe, que "una de las bases que constituyen el sistema representativo i que lo hazen mas permanente i duradero, es la publicidad de los actos todos de los tres poderes en que se divide." ¿Quién ignora que sin ella todas las garantías constitucionales están espuestas a dejenerar en formas vanas? ¿Que ella sola puede contener a los funcionarios públicos en los límites de sus deberes? ¿Que de todos los

hobiese de las Indias a aquella conquista; i que si los reyes así lo complian, fuese en buen hora; i si no, que encargara al dicho su hijo, o la persona que le heredare, permanecer en este propósito, i de todos modos ayuntar el mas dinero que pudiese para ir con el rei a Jerusalem, o solo con cuanto poder tuviese, que nuestro Señor le dará tal aderezo que hazerlo pueda, i si no tuviese para conquistar todo, podrá a lo ménos parte." El mismo Almirante dice el año de 1502 en una carta al sumo pontífice "que aquesta empresa se habia tomado con fin de gastar lo que della se hobiese, en presidio de la casa santa," i que habiendo visto las nuevas tierras," escribió a los reyes que dende a siete años él les pagaria 50,000 de a pié i 5000 de a caballo para la conquista della, i dende a otros cinco años, otros tantos." A esto mismo alude en la relacion de su cuarto viaje.

Tanto nos han ocupado los documentos de que dejamos hecha mencion, que no podemos hazer justicia a los demas que siguen, i solo citaremos a la lijera la relacion sacada del testamento de Diego Mendez (tomo I, paj. 314); las cartas familiares del Almirante (paj. 331 i sigg.); la instruccion que dieron los reyes para el buen gobierno i mantenimiento de los nuevos pobladores en Indias (tomo II, paj. 203); la carta patente para el repartimiento de tierras a los vezinos de la Española, que trataban de sembrar granos i plantar "huertas e algodones e viñas e cañaverales de azúcar" (paj. 211); los pertenezientes a la institucion de mayorazgo en la familia de Colon (paj. 221), i a la comision dada en 1499 al comendador Bobadilla (paj. 231 i sigg.); fragmentos de un tratado de interpretacion de las profecias del descubrimiento de las Indias i recuperacion de Jerusalem, obra de Colon (paj. 260); las primeras ordenanzas para el establecimiento i gobierno de la Casa de Contratacion de las Indias (paj. 285); el testamento i codicilo de Colon a 19 de mayo, 1506 (paj. 311); las nuevas ordenanzas hechas en 1510

para la casa de contratacion de Sevilla (paj. 337); otras ordenanzas de 1511 (paj. 345), etc., etc.

Las ilustraciones que el sr. Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas i jeográficas. Para la perfecta intelijencia de ellas se echan ménos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendria tambien que se hubiesen esplicado ciertas frases i voces que pueden embarazar a los ménos versados en el lenguaje antiguo. Hai ademas pasajes viciados, que no hubiera sido difizil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que sin oponerse a la escrupulosa fidelidad, que es la primera obligacion de un editor, habria hecho mas espedita i agradable la lectura. Pero estos son defectos levísimos, apénas perceptibles en una obra tan larga, i ejecutada por lo jeneral con cuidado.—A. B.

XVII.—*Memoria en que el gobierno del estado libre de Méjico da cuenta de los ramos de su administracion al congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diziembre de 1825. Impresa de órden del congreso. Méjico 1826.*

(Breve sumario de los datos estadísticos contenidos en ella.)

Don Melchor Muzquiz, gobernador del estado de Méjico, ha dado en esta memoria, redactada con mucho órden, juicio i perspicuidad, un modelo que querriamos ver imitado por los otros estados de la union mejicana, i aun por todos los demas de nuestra América. Con razon dice este ilustrado jefe, que "una de las bases que constituyen el sistema representativo i que lo hazen mas permanente i duradero, es la publicidad de los actos todos de los tres poderes en que se divide." ¿Quién ignora que sin ella todas las garantías constitucionales están espuestas a dejenerar en formas vanas? ¿Que ella sola puede contener a los funcionarios públicos en los límites de sus deberes? ¿Que de todos los

medios imaginables de resistir a las tentaciones que rodean al poder, ninguno hai mas eficaz que la observacion del público, tribunal incorruptible, que solo puede errar, cuando se le niegan los medios de instruirse? ¿Quién ignora que la publicidad sola asegura a los congresos, a los jueces, a las autoridades ejecutivas, la confianza de la nazione? "Poneos (dice un autor célebre) poneos en la imposibilidad de hazer cosa alguna que no sea a sabiendas del pueblo; probadle que no podeis engañarle ni sorprenderle, i quitaréis a los desafectos todas las armas de que podrian hazer uso contra vosotros. El público os paga con usura la confianza con que le tratais: la calumnia pierde su fuerza: sus culebras se alimentan de veneno en las cavernas; la luz del dia les es mortal."

Pero sin detenernos a probar un principio, cuya verdad está universalmente reconocida, aunque no vemos que en la práctica haya tenido hasta ahora toda la influencia que debiera, tal vez porque las circunstancias lo han embarazado, recorramos lijeramente los principales datos contenidos en la instructiva memoria del sr. Muzquiz.

Límites del Estado de Méjico. Compréndese entre los 16° 35' i 21° 8' lat., i entre los 97° 57' i 103° 47' lonj. del meridiano de Greenwich. Confina por el norte con los estados de Querétaro i Veracruz, por el oriente con el de Puebla, por el occidente con el de Mechoacan, i por el sur son bañadas sus costas por el mar Pacífico. *Su estension* (incluso el territorio de la federacion) se calcula en 5,142 leguas cuadradas de 25 al grado. El distrito federal es como de 10 leguas cuadradas. *Poblacion:* 834,588 almas, deduzidas 188,793 que corresponden a dicho distrito. *Agricultura:* maiz, cebada, trigo, frijoles, arvejones, habas, papas, chile (ají), algodón, caña de azúcar, añil i maguei. Este último da el grato i saludable licor conozido con el nombre de pulque, que forma una de las rentas mas pingües del estado. Empiezan a cultivarse el café i el olivo. *Industria:* tejidos de

algodon i de lana, jarcia, beneficio de la cal, curtido de pieles, fábricas de aguardiente de caña, i una de papel en el pueblo de San-Anjel, ensayo reciente, que promete los mejores resultados. *Minas:* se benefician 38 en la prefectura de Tulancingo, i se espera aumentar su número; de los demas distritos no se tiene noticia exacta. *Gobierno:* está encargado a un gobernador para el estado, a un prefecto en cada distrito, i a un subprefecto en cada partido. Las prefecturas son: ACAPULCO, que contiene los partidos de Chilapa, Acapulco, Tixtla i Tecpan: HUEJUTLA, que contiene los partidos de Zacualtipan, Huejutla i Yahualica: CUERNAVACA, con los partidos de Cuernavaca, Cuautla, i Jonacatepec; MÉJICO, con los partidos de Chalco, San-Agustin de las Cuevas, Cuautitlan, Zumpango, Tescuco, Tlalnepantla, i Teotihuacan: TASCO, con los partidos de Ajuchitlan, Tasco, Temascaltepec, Tejupilco, Sultepec, i Zacualpan: TOLUCA, con los partidos de Ixtlahuaca, Toluca, Tenango del valle i Tenancingo: TULA, con los partidos de Actopan, Huichapan, Tula, Jilotepec, i Zimapan; TULANCINGO, que contiene el partido de este nombre i los de Pachuca i Apan.

Las rentas municipales consisten en impuestos sobre tierras comunes, plazas de mercado, juegos de billar, i casas de baile; multas, arriendos de huertas pertenecientes al comun, i otros ramos menores. Son recaudadas i administradas por los ayuntamientos, de que hai 13 en la prefectura de Acapulco, 24 en la de Huejutla, 18 en la de Cuernavaca, 44 en la de Méjico, 23 en la de Tasco, 24 en la de Toluca, 22 en la de Tula, i 12 en la de Tulancingo.

Instruccion pública. Sin incluir las del distrito federal, 288 escuelas de primeras letras, en que se educan 5017 niños, enseñándoseles a leer, escribir i contar, i la doctrina cristiana. La de Huejutla se estiende a dibujo, gramática castellana, i matemáticas. La de Acapulco comprende tambien estos

dos últimos ramos. Los principales establecimientos de instruccion están en el distrito federal.

Fuerza armada. La milicia cívica consta de 6,699 plazas de infantería, i 2,932 de caballería, sin contar el distrito de Tula cuyos estados no se habian recibido.

Las rentas del estado ascendieron, el año que espiró en 15 de octubre de 1825, a 1,990,115 pesos fuertes, 4r. $\frac{1}{4}$, i deduzidos los gastos de recaudacion i administracion, a 1,722,291 p., 2r. $\frac{1}{4}$. Los ramos mas pingües son: el de alcabalas que produjo 853,794p.; el tres por ciento de consumo, 161,975; i los pulques, 187,833; los cuales tres ramos dejan un líquido de 1,062,513. La renta del tabaco figura en el antedicho total por 513,882p., i un líquido de 429,866; mas rebajados los gastos de compra, no rindió en realidad mas de 12,633 p. El papel sellado figura en el producto bruto por 38,368 p. i en el líquido por 36,065; deduzidos los gastos de compra, conduccion i otros, se reduce la verdadera utilidad líquida a 27,409. Los derechos sobre la plata rindieron 26,661, i con deduccion de gastos, 19,970.

Los *gastos del estado* fueron: en dietas de diputados, 56,183 p.; en otros gastos del poder legislativo, 29,954; en el poder ejecutivo, comprendiendo sueldos de empleados, gastos de oficinas i de almacenes jenerales, i premios en los certámenes de escuelas, 76,475; en el judicial, 94,055; por el contingente de la federacion, 650,000; por otras erogaciones, 537,921. En esta última partida se comprende principalmente el capital invertido en varios ramos de rentas, i no rebajado del antedicho líquido de 1,722,291 pesos, por no pertenecer a los gastos ordinarios de recaudacion i administracion. Total de gastos del estado, 1,444,591 p. 5r. $\frac{1}{4}$.

En el presupuesto de gastos para el año de 1826, se calcula que los del ramo de justicia ascenderán a cerca de 140,000 pesos.—A. B.

XVIII.—*Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo.* Impreso de órden del exmo. sr. Gobernador del estado, (de Méjico). Méjico, 1825, fol.

(Breve sumario de las noticias contenidas en él.)

El distrito de Tulancingo, como se ha visto en el artículo anterior, es uno de los ocho en que se divide el estado de Méjico; mas aunque en el ensayo de que damos noticia solo se trate de una tan pequeña fraccion del territorio de la union mejicana, el modo con que su autor (don Francisco Ortega, prefecto del distrito) ha desempeñado el asunto, lo recomienda en alto grado a la atencion de nuestros lectores. Los límites a que nos vemos reducidos solo nos permiten apuntar los resultados siguientes.

El *distrito de Tulancingo* está comprendido entre los 19° 42' i 20° 55' de lat. i entre los 0° 6' i 1° 12' de lonj. E. del meridiano de Méjico. Confina por el E. i S. E. con el estado de Puebla i territorio de Tlascala; por el N. con el mismo estado de Puebla i distrito de Huejutla; por el O. con el distrito de Tula; i por el S. con el distrito de Méjico. Su mayor estension de S. a N. es de 25 leguas de 20 al grado: su anchura de E. a O. es de 22 leguas: su superficie puede calcularse en 269 leguas cuadradas.

Le atraviesa de S. E. a N. O. una cordillera de montes, cuya cumbre mas elevada, el Cerro de las Navajas, tiene 3740 varas de altura sobre el nivel del mar, i ocupa el sexto lugar entre las mas empinadas de la república, medidas por el ilustre Humboldt. En esta cordillera, a la parte mas occidental del distrito, están los minerales de Pachuca, Omítlan, el Monte, i Atotonilco el chico, i como abunda de árboles corpulentos, suministra el combustible necesario para el laborio de minas.

Poblacion. Segun el censo (que se supone diminuto) es de 71,598 almas, a saber :

Hombres.	Mujeres.
De 1 a 18 años de edad. } 15,337.....	16,732.....
De 19 a 30.....	7,797.....9,395
De 31 a 40.....	4,946.....5,018
De 41 a 50.....	3,130.....3,684
De 51 arriba.....	2,639.....2,920
33,849	37,749
Solteros.....	19,202.....21,031
Casados.....	12,820.....12,882
Viudos.....	1,827.....3,836
33,849	37,749
Nazieron desde 1 de enero hasta 30 de junio de 1825.....	2,430
Murieron.....	1,388
Diferencia.....	1,042

Agricultura. Se cultiva trigo, cebada, maiz, habas, arvejones, lentejas, frijoles, papas, ají, nuezes, i magnei; hai crias de ganado vacuno, lanar i cabrió; de caballos, mulas, burros i cerdos.

Instruccion. Escuelas de primeras letras 66, en que se educan 2,255 niños.—A. B.

XIX.—*A Narrative of Facts, etc. Relacion de hechos concernientes a las mudanzas politicas verificadas en el Paraguai bajo la direccion del dr. Tomas Francia, por un individuo que ha sido testigo de muchas de ellas, etc.* Lóndres, 1826, 8vo.

El que desee formar alguna idea de los sucesos del Paraguai durante los diez i seis años últimos, i del hombre extraordinario que ha estado a la cabeza de aquel pueblo, puede consultar la *Narrativa* de que damos noticia, seguro de hallar en ella hechos curiosos, que apenas han transpirado a esta otra parte del Atlántico.

Aunque el autor se presenta de incógnito, no nos es difizil reconocerle por las señas que da de sí mismo en las primeras páginas.

“ Poco, dice, es lo que se sabe del dr. Francia en Europa, i eso poco lleno de contradicciones i absurdos. Las revoluciones son las estufas que aceleran i fuerzan el desarrollo de caracteres extraordinarios. En tiempos de tranquilidad, o como dicen los ingleses, *in the piping times of peace*, estos hombres perezen en oscuridad, o

“ Desperdician su fragancia
En los aires del desierto.”

“ Las aventuras de mi vida, mi amor a la libertad i el deseo de respirar su ambiente en otros países, ya que no me era posible lograrlo en el mio, conspiraron a lanzarme entre las revoluciones de los estados americanos, i a ponerme mas o ménos en contacto con muchos de los personajes que han hecho papel en los variados lances de aquel drama. Mirando al rededor de mí i contemplando la diferente suerte que les ha cabido, no puedo ménos de esclamar: *los que siembran no siempre cojen*. Esclavos que se abrazaron a sus cadenas hasta el último instante, se presentan aora a segar la mies preparada por las fatigas, trabajos i persecuciones de los primeros

patriotas, hollando la senda del honor cuando la ven despedida de peligros, i tremolando la bandera del triunfo, despues que otros han comprado con su sangre i sudor la victoria. Lejos de esa ajitada escena i de sus pasiones i tramoyas, puedo contemplarla con la misma serenidad de ánimo con que en otro tiempo tendia la vista desde el majestuoso i estupendo Illimani,* cuna de mi niñez; mirando a mis pies mundos, cuya insustancialidad es lo único que me sorprende."

Despues de bosquejar el Paraguai, traza el carácter de sus habitantes, en que la reserva i la astucia están unidas, segun dice, con una fuerte pasion por la independenciam i una declarada aversion a los estranjerios. A los vezinos de la Asuncion atribuye cierta altivez, nazida de haber sido ántes aquella ciudad la capital de todas las provincias del rio de La-Plata, i no poco fomentada por la independenciam verdadera de España, que han gozado i mantenido siempre, espeliendo de su suelo a cuantos han querido introducir innovaciones en sus costumbres o quebrantar sus derechos, sin perdonar ni aun a la dignidad episcopal, tan venerada en América. "Ellos (añade el autor) pronuncian con orgullo el nombre de Antequera, fiscal de Chárcas, fusilado en Lima por el virrei Castelfuerte por haberse hecho cabeza de los comuneros

* "Encumbrada montaña de la cordillera oriental del alto Perú (contrafuerte de Cochabamba) a cuyo pié está situada La-Paz o Chuquico (patata en la lengua aimará.) Los tesoros que encierra no son menos notables que su elevacion. Destrozada por un rayo una parte del monte en 1681, se encontró oro en tanta abundancia, que, segun Alcedo en su diccionario jeográfico, llegó a venderse a 8 pesos fuertes la onza. Dista 18 leguas de la ciudad i en él están las fuentes del Beni, tributario del Amazonas. Llevóse de allí el célebre pedazo de oro, que, comprado por el duque de La-Plata, virrei del Perú, i presentado al rei de España, existe aora en el gabinete de historia natural de Madrid."
—(Nota del Autor)

del Paraguai; el del compañero de su gloria, Mompó, que perezió en la misma causa: i el de su heroica hija, que al saber el desgraciado fin de su padre, se presentó en público gritando que nada era tan glorioso como morir por la patria."

A esto sigue una noticia de la vida i hechos del dr. Francia ántes de la revolucion, i puede recopilarse en pocas palabras. Nuestro doctor estudió latinidad, filosofia peripatética i teología en la universidad de Córdoba del Tucuman: obtuvo en Chile la borla de doctor en derecho, i se recibió de abogado de aquella audiencia: volvió a su patria, i ejerzió en ella la abogacía.

Estalla en Buenos Aires la revolucion; el virrei Cisneros es depuesto; i se da al jeneral Belgrano la comision de ir a la cabeza de un pequeño ejéztito contra el Paraguai, cuyo gobernador Velasco, de acuerdo con los habitantes, habia calificado de traicion los actos de la junta argentina, i denegándose a reconocerla. Los paraguayos, instigados por Francia, deponen a su gobernador: Francia le sucede, levanta con gran celeridad un ejéztito, i le haze marchar contra Belgrano al mando de su pariente Yedros. "Este ofizial, que conozia perfectamente la topografía del pais, logró por una serie de bien entendidos movimientos cortar la retirada al jeneral Belgrano, i ponerle en la situacion mas crítica. Pudo haberle hecho prisionero con toda su jente, pero prefirió dar una prueba de moderacion, igual a la superioridad de su talento militar, permitiéndole retirarse. Los comisionados que se han enviado por B. A. al Paraguai para procurar la union de esta provincia por persuasion o manejo, no han tenido mejor suceso. Francia, naturalmente desconfiado i astuto, ha espiado sus movimientos, i los de todos aquellos que suponía inclinados al nuevo sistema, i finalmente tomó la providencia de hazer salir del pais a todos los argentinos que en él residian. El supo persuadir a sus compatriotas que seria en ellos el mayor desacuerdo seguir el sistema de gobierno de aquella república, que no podria menos de parar

tarde o temprano en anarquía i en todos los males que son la consecuencia de una desorganizacion social. El los exhortó a renunciar todo comercio i comunicacion con sus invasores, que no podia servir sino de corromper su inocencia i la pureza de sus costumbres; i de este modo cortó de todo punto la comunicacion con las provincias vezinas, i aun estendió la proibicion a los extranjeros, que por curiosidad, avaricia o comercio habian formado conexiones en el Paraguai."

"No contento con proveer así a la tranquilidad interior, estableció una bien organizada policia, por cuyo medio tenia noticia de cuanto pasaba aun en el seno de las familias, no dejándose ver sino de las personas que eran absolutamente necesarias para su servicio doméstico. Con una catadura venerable i austera, un aire melancólico i taciturno, vestido con llaneza, i siempre con el sombrero en la mano cuando se presenta en público, paraque, visto de lejos, hagan los demas otro tanto, ha conseguido este Licurgo paraguayo infundir tal miedo i reverencia en los pueblos, que nadie osa murmurar ni aun en secreto, i todos corren a ocultarse cuando se pasea por las calles, temerosos de verle. Su autoridad ha adquirido tal ascendiente, i las pasiones que por lo regular acompañan i sobreviven a las alteraciones políticas parecen tan de todo punto estinguidas, que no se ve otro término a su dominacion sobre aquellas provincias, que el de su voluntad.

"Para dar estabilidad a su gobierno, pensó en restablecer la administracion jesuítica, como la mas conforme a sus miras. No fué él a buscar teorías o ejemplos en Atenas, Roma, o los estados modernos: el sistema de sus maestros i predecesores los jesuitas, le pareció preferible. Constituida sobre esta base la autoridad suprema, formó una corporacion provincial, pero sin mas facultades que la de proponer las medidas conducentes al bien público. Esta corporacion consta de siete diputados elejidos al modo de los de las cor-

tes de España, con esta diferencia, que en las elecciones parroquiales los únicos que tienen voto son los casados i viudos de ambos sexos. Los empleos se sirven casi todos gratuitamente, dándose solo a los ricos. Por este i otros medios ha economizado las rentas públicas, de que ha acumulado en moneda acuñada mas de un millon de pesos, despues de haber adelantado otros dos millones a los propietarios de tierras, hipotecadas sus fincas por el principal e intereses. Las temporalidades de las iglesias i conventos, que el clero parece haberle cedido sin repugnancia, forman parte de las rentas públicas. Su ejército se compone de una milicia de cerca de 30,000 hombres bien armados, sin paga. Su táctica rueda sobre estos dos principios fundamentales: *tirar derecho i correr a tiempo*, i se adapta admirablemente a la defensa de un pais que abunda de bosques, montañas i rios.

"Comercio extranjero no le hai, pero permite que los brasileiros le traigan a las fronteras los artículos de que tiene necesidad, como fusiles, etc. Gusta mucho de instrumentos físicos, químicos i astronómicos, i llevado mas de la curiosidad que del conozimiento de sus usos, se deleita en verlos, examinarlos i hazer esperimentos."

El autor pasa luego a las relaciones exteriores del Paraguai. La verdadera política del dr. Francia se halla hasta ahora envuelta en misterio. Durante la cautividad de Fernando VII, se mantuvo en completa independencia de España, i abrió negociaciones con la princesa Carlota Joaquina de Borbon, que estaba entónces en Rio-Janeiro. El negociador que escogió, fué don José Agustin Tor (despues conozido bajo el nombre de Fort) compatriota suyo, i semejante a él en sagacidad, disimulo, i aun facciones. Tor se encamina al Janeiro; se aboca al italiano Contucci, confidente de Carlota; i admitido a la presencia de esta princesa, le descubre el plan del doctor, de erijir un gobierno jesuítico, que se llamaria "el Buen Jesus del Paraguai," i de que le suplicaba

se declarase "protectora." La princesa aceptó la propuesta, i espidió con este título despachos i provisiones bajo su sello, lisonjeándose de cimentar así una fuerza con que sostener sus pretensiones a los dominios españoles en ambos mundos. Si el doctor pensaba seriamente hazerse instrumento de ellas, dado caso que continuase la cautividad de la familia real española, es para nosotros dudoso. Lo cierto es que la proteccion de Carlota fué una mera fantasma, con que el doctor, sin desprenderse de una mínima parte del poder absoluto que ejerzia, no hizo mas que asegurarle, dándole un nuevo barniz a los ojos del pueblo, i proporcionándose para en caso de necesidad un apoyo exterior.

Con la restauracion de Fernando, fué necesario dar otro aspecto a la negociacion, haziéndola aparecer dirigida a la defensa de los derechos del rei. La Narrativa salta del año 1814 al de 1819, sin decirnos en qué se ocuparon Francia i su apoderado Tor en todo este tiempo. Francia conservó su autoridad, sin recibir leyes de España, ni de ninguna otra potencia; a lo que contribuyó tanto, sin duda, la situacion mediterránea del Paraguai, como la política del doctor.

Los preparativos que por el año de 1819 se hazian en Cádiz para enviar a la América otra expedicion, que se decia destinada a Buenos Aires, dieron algun cuidado a Francia. Las armas españolas podian triunfar en Buenos-Aires, i amenazar al Paraguai. Era necesario tomar alguna providencia para este caso. Tor o Fort, condecorado por la reina de Portugal con el grado de coronel, el título de marques de Guaraní, i una órden de caballería, vuelve al Paraguai a consultar con Francia. En medio de estas consultas, proclámase en España i Portugal la constitucion de 1812, i Juan vi determina volver a Europa; mas ántes de partir, reconoció virtualmente la independencia de los nuevos estados americanos, dando a Figueredos carácter diplomático para abrir comunicaciones con ellos. Figueredos escribió desde Buenos-Aires a Francia, invitándole a entrar en relaciones de amistad i comercio

con los dominios portugueses; pero Francia, constante en su plan de reserva i disimulo, dió una respuesta evasiva, sin aceptar ni desechar abiertamente el honor que se le hazia de tratarle como jefe supremo, o mas bien, como soberano de una nazon independiente. Valióse empero de aquella especie de reconocimiento para la medida que resolvió, que fué enviar a Fort a Europa con dos caracteres diferentes i aun opuestos, el de ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima, i la comision de poner el Paraguai a los piés de Fernando vii, jurarle fidelidad, i ofrezarle dinero i tropas para el restablecimiento de su soberanía en América.

Fort llega a Madrid en 1821, como diputado a las cortes, pero no se le reconoció por tal, por no constar que se hubiese sometido el Paraguai al régimen colonial de España, punto en que Fort no pudo hazer las esplicaciones necesarias, porque sus instrucciones eran de negociar con el rei de España o la reina de Portugal en persona, i de tratar con desconfianza i reserva a todos los otros. El doctor Francia, cuyo objeto era ganar tiempo mientras se despejaba el horizonte político de España i América, insistia tanto sobre este punto, que todos sus despachos al marques llevaban en cada página este mote: *desconfianza, i no decir nunca la verdad.*

No pudiendo Fort adelantar en Madrid, partió a Lisboa, de donde se le enviaron pasaportes; i para hablar con la reina, que estaba privada de libertad en el palacio de Ramallon, i rodeada de guardias i espías, se dió maña de introducirse vestido de pastor, i en este disfraz tuvo varias comunicaciones con aquella princesa. Su estatura diminutiva i color moreno, el candor i estupidez que aparentaba, i la perfeccion con que sabe imitar el dialecto del pueblo bajo portugues, facilitaron maravillosamente este ardid, de que se valió repetidas vezes, hasta que trastornada la constitucion, pudo aparecer públicamente en la corte, con sus insignias i cruces i el título de marques de Guaraní.

Fort presentó un plan de operaciones para la reconquista de América, que fué completamente desconcertado por el embajador español Villahermosa, a cuya instancia el ministro español Saez pidió la espulsion de Fort, no solo de Lisboa, sino de todo el reino; solicitud a que accedió inmediatamente el marques de Palmela, ministro de estado de S. M. Fidelísima, no obstante las reclamaciones del plenipotenciario paraguayo. Fort sin embargo permaneció en Lisboa, pretestando enfermedad, hasta la célebre insurreccion de 30 de abril, acaudillada por el infante don Miguel. A la primera noticia de este movimiento, salta del lecho, en que habia estado cuatro meses contra-haziendo una peligrosa dolencia, i se presenta a participar del triunfo de su *augusta protectora*, i a gozarse en la desgracia del marques de Palmela. Pero malograda la insurreccion, es sepultado en un calabozo, i apenas pudo salvar sus papeles.

Es de notar que las conexiones de Fort en Europa habian sido principalmente con la parte fanática de la faccion servil; i si a pesar de esta aproximacion de principios, los ministros Saez i Ofalia pusieron tan mala cara a las indicaciones de aquel ajente, es de creer, o que tuvieron fortísimos motivos de sospechar de la sinceridad de Francia, o que creyeron hecha la restauracion del poder español en América sin la ayuda del doctor, cuya política era mezclar con proposiciones especiosas, otras al parecer absurdas o incompatibles con los principios a que la España no ha renunciado jamas en el réjimen de sus colonias. Pero estas hazian tan rápidos progresos en la carrera de la independenciam, que el nuevo ministro Zea Bermudez creyó debia dar mas importancia a la comision de Fort. A pesar del empeño del gabinete portugues en juzgarle i condenarle, Zea logró que se le canjease por otro reo de estado de mas importancia, que habia buscado asilo en el territorio español. Desgraciadamente Fort llegó a Madrid despues que la noticia de la ba-

talla de Ayacucho, que dió el golpe mortal a las esperanzas de la reconquista de América, habia llenado de consternacion al gobierno español.

Hasta aquí llega la Narrativa. Lo restante se reduce a copiar de los papeles públicos la noticia de la abdicacion del doctor Francia, verificada el 2 de agosto último, i a espresar algunas vagas conjeturas sobre las operaciones posteriores de su comisionado. Podemos asegurar al autor que Fort ha estado i está en España; que allí, como en todas partes, se ha ligado estrechamente con los ultra-serviles; que tuvo parte en la conspiracion a favor del infante don Carlos; que fué preso; que ha sido posteriormente mandado poner en libertad i ha tenido algunas conferencias con los ministros, i aun añaden que con S. M. mismo, quien le ha tratado con mucha afabilidad, manifestándose contentísimo de la conducta del doctor Francia; i que a pesar de todo esto, su comision no adelanta un paso, porque ni el dictador ni su ministro inspiran confianza. Dicese que despues de la abdicacion de Francia (que sin embargo de ella es el alma del gobierno) los negocios del Paraguai han tomado un nuevo semblante, acercándose a la política de las nazientes repúblicas americanas.—A.B.

XX.—*Concordat de l'Amérique avec Rome: Concordato entre Roma i América, por M. de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas. Paris, 1827; un tomo en 8vo. de VIII —31 pp.*

La fecunda pluma de este infatigable escritor dedica con este título al congreso mejicano uno de los tratados mas interesantes, no solo para las nuevas nazioni americanas, sino tambien para todo el orbe cristiano. El informe de la comision nombrada para proponer las bases de las relaciones con la corte de Roma, es lo que ha dado ocasion a este escrito luminoso, del cual nos proponemos dar aquí al-

Fort presentó un plan de operaciones para la reconquista de América, que fué completamente desconcertado por el embajador español Villahermosa, a cuya instancia el ministro español Saez pidió la espulsion de Fort, no solo de Lisboa, sino de todo el reino; solicitud a que accedió inmediatamente el marques de Palmela, ministro de estado de S. M. Fidelísima, no obstante las reclamaciones del plenipotenciario paraguayo. Fort sin embargo permaneció en Lisboa, pretestando enfermedad, hasta la célebre insurreccion de 30 de abril, acaudillada por el infante don Miguel. A la primera noticia de este movimiento, salta del lecho, en que habia estado cuatro meses contra-haziendo una peligrosa dolencia, i se presenta a participar del triunfo de su *augusta protectora*, i a gozarse en la desgracia del marques de Palmela. Pero malograda la insurreccion, es sepultado en un calabozo, i apenas pudo salvar sus papeles.

Es de notar que las conexiones de Fort en Europa habian sido principalmente con la parte fanática de la faccion servil; i si a pesar de esta aproximacion de principios, los ministros Saez i Ofalia pusieron tan mala cara a las indicaciones de aquel ajente, es de creer, o que tuvieron fortísimos motivos de sospechar de la sinceridad de Francia, o que creyeron hecha la restauracion del poder español en América sin la ayuda del doctor, cuya política era mezclar con proposiciones especiosas, otras al parecer absurdas o incompatibles con los principios a que la España no ha renunciado jamas en el réjimen de sus colonias. Pero estas hazian tan rápidos progresos en la carrera de la independenciam, que el nuevo ministro Zea Bermudez creyó debia dar mas importancia a la comision de Fort. A pesar del empeño del gabinete portugues en juzgarle i condenarle, Zea logró que se le canjease por otro reo de estado de mas importancia, que habia buscado asilo en el territorio español. Desgraciadamente Fort llegó a Madrid despues que la noticia de la ba-

talla de Ayacucho, que dió el golpe mortal a las esperanzas de la reconquista de América, habia llenado de consternacion al gobierno español.

Hasta aquí llega la Narrativa. Lo restante se reduce a copiar de los papeles públicos la noticia de la abdicacion del doctor Francia, verificada el 2 de agosto último, i a espresar algunas vagas conjeturas sobre las operaciones posteriores de su comisionado. Podemos asegurar al autor que Fort ha estado i está en España; que allí, como en todas partes, se ha ligado estrechamente con los ultra-serviles; que tuvo parte en la conspiracion a favor del infante don Carlos; que fué preso; que ha sido posteriormente mandado poner en libertad i ha tenido algunas conferencias con los ministros, i aun añaden que con S. M. mismo, quien le ha tratado con mucha afabilidad, manifestándose contentísimo de la conducta del doctor Francia; i que a pesar de todo esto, su comision no adelanta un paso, porque ni el dictador ni su ministro inspiran confianza. Dicese que despues de la abdicacion de Francia (que sin embargo de ella es el alma del gobierno) los negocios del Paraguai han tomado un nuevo semblante, acercándose a la política de las nazientes repúblicas americanas.—A.B.

XX.—*Concordat de l'Amérique avec Rome: Concordato entre Roma i América, por M. de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas. Paris, 1827; un tomo en 8vo. de VIII —31 pp.*

La fecunda pluma de este infatigable escritor dedica con este título al congreso mejicano uno de los tratados mas interesantes, no solo para las nuevas nazioni americanas, sino tambien para todo el orbe cristiano. El informe de la comision nombrada para proponer las bases de las relaciones con la corte de Roma, es lo que ha dado ocasion a este escrito luminoso, del cual nos proponemos dar aquí al-

gunos extractos. "Quince años haze (dice en la dedicatoria) que por las venas de la Europa circula un humor de discordia religiosa, teniéndola con una fiebre, cuyas erupciones, atajadas por algun tiempo, vuelven a mostrarse a nuestra vista, cuando se tenia por estinguido el volcan cuyo fuego solo estaba sobresanado cebándose interiormente en nuevos elementos de incendio."... Los americanos "apartados de este centro de agitacion, se atienen a los verdaderos principios, i en mui cortos renglones abrazan cuanto sobre estas materias importa saber i poseer. Sus cabezas estarán esentas de la necesidad de ofuscarse con ese aparato de erudicion que tan vano i molesto ha sido para los europeos.... Tan señalado servicio no se ceñirá a la América, sino que, saliendo de sus vastos confines, hará que, bajo los irresistibles progresos de la razon universal, el código que se propone para Méjico venga a ser el de la catolicidad; esta se asentará sobre los grandiosos cimientos que allí se están poniendo, i el tiempo separará lo que la prudencia no ha podido depurar todavía."

Ni se crea que este raciozinio encierra ideas capaces de alarmar a los ánimos mas timoratos, porque su sentido es, segun lo esplica el autor: que pueden los americanos "ser católicos, haziendo ver al mundo de qué manera se hermana la libertad con el catolicismo, la religion con la independencia de algunos usos i prescripciones inaplicables al tiempo, a los lugares i a las necesidades; i que hai una verdadera conformidad entre el catolicismo i aquella santa libertad, a que el divino fundador dió el nombre de heredamiento de los hijos de Dios."

"La organizacion de los nuevos estados americanos (dice en la advertencia preliminar) es del todo desconozida a la Europa. Cuanto allí se ve es todavía español, i nada mas que español, sin embargo de que la España nada es ya para América, ni la América quiere ser nada para España. Pero no ostante aun hai que disipar muchas

preocupaciones acerca del estado interior de la América. Por la memoria del ministro mejicano sobre los negocios eclesiásticos de la república, se disipará, por ejemplo, el equivocado concepto que se tiene de a escesiva riqueza de aquel clero midiéndola por la del de España. Resulta pues "que sus bienes son mui moderados, i que las pérdidas que ha sufrido con la revolucion, le reduzen a los límites de la medianía, que es tan propia del carácter religioso. Tambien podria creerse tal vez que el clero de Méjico es adicto a la España; pero sucede aun en esto todo lo contrario, pues en él solo ha habido un desertor que, dejando la silla metropolitana de Méjico, se ha ausentado con pretextos ajenos de la lealtad, i está espiano en el irreparable destierro de Madrid su pecado contra el patriotismo i la buena fé. El ministerio presenta el episcopado mejicano reduzido a solos tres individuos, i entre ellos un octojenario, lo cual haze presentir la estincion de tan alta dignidad en aquellos países, si la corte de Roma no se apresura a transijir con la república. Con el episcopado se acabará tambien el sacerdocio, i todos los males consiguientes serán imputables al orden vicioso establecido por los concordatos que se han adoptado en Europa con la lijereza mas inconsiderada." Nada hai pues mas evidente que la imposibilidad de hazer que cuadre el régimen europeo con las necesidades de unos países que, en todo, se hallan ya tan desprendidos de la Europa. Quien considere imparcialmente los pasos que el gobierno de Méjico ha resuelto dar con la corte de Roma, no podrá ménos de apreciar los sentimientos religiosos cuya garantía está en esta misma iniciativa.

Bajo esta piadosa hipótesis versan todas las doctrinas, consejos i advertencias que el elocuente ex-arzobispo de Malinas reúne en su obra. Toda ella está escrita con aquel calor i lozanía que distinguen su estilo. Cuadros presenta que a lado del mas profundo saber ofrezcan las imágenes mas pomposas i los raptos mas atrevidos. Nosotros solo pode-

mos detenernos en estractar, i con mucha rapidez, lo que tiene relacion mas directa con la cuestion principal, que es el arreglo de los intereses de la religion entre Roma i América; pero recomendamos mui especialmente la lectura de toda la obra, como una de las mas agradables i útiles, aun en la parte que en cierta manera puede considerarse como episódica. Tales son los seis primeros capítulos, destinados oportunamente a la explicacion de lo que es cisma i sus diversos caracteres, sus causas, la historia del de los griegos, del de occidente i del de Inglaterra; i a reunir algunas observaciones mui juiziosas sobre cada uno de estos ruidosos acontecimientos.

Hablando en el capítulo xi del cisma de América, si desgraciadamente llega a suceder por alguna de aquellas fatales rencillas a que es de esperar no darán ocasion las miras justas i moderadas de los americanos, entra mas inmediatamente en materia, caracterizando las tres famosas escisiones que se han indicado, i comparándolas con la que se trata de evitar en el Nuevo-mundo. "La impaciencia del yugo produjo el cisma de los griegos. El interes personal fué causa del de occidente; cuando las cabezas de un culto puro i desinteresado, los vicarios de aquel que se muestra a los humildes i se esconde a los soberbios, los representantes del monarca cuyo reino no es de este mundo, se disputaron con encarnizamiento el supremo pontificado, para apropiarse los bienes i honores que entónces se vinculaban en su dignidad, destrozando así con sus propias manos la barquilla de Pedro, i esponiéndola a sumergirse en la tormenta que ellos mismos habian suscitado. El acaloramiento de las pasiones, el irascible carácter de un soberano incapaz de sufrir ninguna contradiccion, orijinó el cisma de Inglaterra.... En estos actos, tan funestos a la iglesia, no se ve mas que el juego de las pasiones; i si los autores de los tres cismas atacaban o dividian la autoridad pontificia, en la causa de América al contrario, solo se descubre un noble empeño de proporcionar

medios lícitos para consolidar el imperio lejítimo i necesario del papa.... ¿Qué lenguaje puede haber a la vez mas razional i decoroso que el de la América cuando dice a Roma: *atiende a las distancias que nos separan i a las incomodidades i perjuizios inevitables.* ¿Cómo es posible conciliarlas con las exigencias de una comunicacion cotidiana, impuestas por un sinnúmero de causas? Considera la inmensa poblacion cuyo jermen se abriga en mi seno: mira si le queda algun arbitrio paraque, desde todos los puntos de mi vasto territorio, pueda sin cesar acudir a Roma en solicitud de los auxilios i recursos que su culto necesita.... Reflexiona sobre lo largas i tirantes que son las ataduras que me tienen unida a tí; no pienso yo en romperlas, ni abrigo el menor deseo de escision, ántes bien te pido que las fortifiques i asegures, i que me enseñes de qué modo puedo yo contribuir a ello. No desoigas una demanda tan lejítima; no te niegues oponiendo una antigüedad de usos que no se hizieron para mí. Si desechas una solicitud tan justa, el cielo que todo lo ve, sabrá a cargo de quien ha de quedar el mal, i el incienso que, a falta de tus manos, le ofrezcan las mías solas i desacompañadas por no querer tú que las juntemos, se purificará con mis intenciones, subirá lejítimamente al trono del Altísimo, i su bondad lo recibirá propicia. Así piensa, así habla la América, desistiendo de toda idea teológica i doctrinal, no ménos que de todo proyecto de mudar nada en lo material ni en lo personal del culto. Quiere conservar el mismo que ha recibido de España, i en verdad que, tal cual es, bien puede satisfacer a los mas descontentadizos; pero lo quiere practicable i sin el gravámen de trabas i dificultades insufribles.... Si entre Roma i América pudiese moverse un cisma, si llegase a ser inevitable, este, en lugar de ser teológico, como todos los precedentes, seria razional; en vez de nazer en la lid habitual de las disputas doctrinales, seria trasladado razionalmente al órden filosófico, que es el de la razon; i despues de haber oido a la América, cuando hu-

biese agotado todas las vías de conciliación, decir a Roma, como ha dicho a España: *estamos demasiado distantes*, el mundo entero le daría la razón; i no hai apelar de este género de fallos."

Pero esto es cabalmente lo que se trata de evitar, i sobre el modo mas justo, fácil i decoroso de lograrlo, las opiniones de M. de Pradt son mui dignas de ser atendidas. Sigámosle pues en la marcha que observa para esponerlas. "Como nada hai en el universo que pueda eximirse de las leyes de la naturaleza: como no hai ninguna institución que esté libre de las consecuencias inherentes a los principios de su propia fundación, el poder de Roma tampoco puede sustraerse a los efectos de su propia grandeza, ni a las condiciones de su misma índole. El culto que en ella tiene su centro abraza el mundo entero por teatro; luego habrá de sujetarse a las leyes de la estension. Comprende a los hombres de todo tiempo, lugar i clima; luego le será forzoso el tratar con las generaciones de todos los siglos, segun los grados de ilustración i saber que con los años hayan adquirido, segun lo vario de los temperamentos que se orijen del clima, segun la diversidad de instituciones que los rijan. Véase de qué modo se encuentran las grandes leyes de circunspección i prudencia a lado de la grandeza misma del poder, templando sus efectos i haciéndolo mas enérgico i duradero. No parece sino que el cielo ha proscrito el absolutismo hasta en las cosas que peculiarmente le interesan. Luego es necesario que los consejos de la sabiduría se hallen siempre vijentes i a la vista, para moderar i amortiguar los impulsos con que el poder se tienta a sí mismo con harta frecuencia, i cuyos estímulos están ocultos en sus propios elementos. Al recibir la facultad de abrazar el dominio del mundo, se recibe tambien el precepto de seguirle en su marcha para no separarse de él; entre estos dos poderes reina una dependencia recíproca, i la palabra *union* está envuelta en la de *imperio*. Tales son las relaciones bajo las cuales consideramos a Roma

como centro de la unidad católica. ... No se trata de saber si el adherirse a Roma es un bien, o si el separarse de ella es un mal; ni esto puede ser materia de discusión entre católicos, ni mi pluma se prestaria a examinarlo; pero es necesario inquirir de qué manera puede mantenerse la union, cómo puede romperse, cuáles son las condiciones para conservarla, cuáles las causas del rompimiento. Considerada en este punto de vista, la presente discusión pertenece a la clase de las cuestiones que se llaman libres; i lo son de buena cuenta, porque solo entran en el exámen de hechos materiales i de acciones humanas, segun el influjo ordinario de las pasiones i los diversos grados de habilidad o desatiento que las han dirigido: cosas todas de la competencia del historiador i del moralista, que es la única que reclamamos." (Pref. pp. 4, 9 i sig.)

Definido así el motivo i el objeto del concordato que nos ocupa, pasemos a analizar los capítulos VII i VIII, acaso los mas importantes de la obra en cuanto se presenta en ellos el estado verdadero de la cuestión entre Roma i América, i la situación respectiva de las partes contratantes. "Entre los concordatos de la Europa i el de América hai una distancia igual a la que separa el Nuevo-mundo del antiguo. Es carácter peculiar de la avenencia que se solicita de Roma, el estenderse esta a la vez a todo el continente americano, mientras que en Europa cada estado trata en particular i para sí solo, como que no participa de los principios adoptados por los demas; pero en América hai conformidad de principios, de necesidades, de pretensiones i de acción. Méjico ha abierto la carrera, que no podrá ménos de seguir el Perú; i Buenos-Aires, Chile, Colombia i Centro-América no discreparán en principios ni lenguaje. Estos principios se aplicarán a *muchos*, pero el plan tiene que ser *uno*; la América sacará en una sola fundición la obra que en Europa se haze por piezas; será homogénea en sus resoluciones i proceder para con Roma, porque lo es tambien en el orden po-

lítico; con Roma tratará como con España, siendo uniforme en libertad i en relijion.....

“ Cuando en toda Europa no se piensa mas que en las riquezas, en la fortuna, en la utilidad, o mas bien en las ganancias que se esperan de América, la relijion que procede i obra en una rejion mas elevada, se reserva el formar la union de ambos hemisferios por un lazo mas noble, por un interes mas grandioso, libre de los altercados en que abundan las conexiones puramente materiales, tan propias de las cosas de este mundo. Pero al mismo tiempo; cuántas luces, qué tino quéde miramientos exige la direccion de una empresa en que se cruzan intereses tan elevados! Todo es en ella inmenso i nuevo, i ademas, es indispensable que sea definitivo e irreparable, si se desgracia i sale mal la ejecucion. Téngase mui presente para arreglar la conducta que haya de observarse, que no queda arbitrio de volver a entrar en avenencia con un mundo con quien una vez se ha reñido; cuando este no puede avenirse con otro, se aviene consigo mismo i mira por sí solo, sucediendo entónces la animosidad a la amistad que se vió burlada en sus esperanzas. Un órden nuevo no cede fácilmente al antiguo, especialmente cuando en este asoman ciertos amagos de renovar la servidumbre abolida. Esas grandes repúblicas puestas en el camino de una libertad razonada i sistemática, ya no se dejan manejar ni dirigir por los motivos ni por las manos que tan poderosamente influyen en las monarquías dinásticas, devocionarias, i abandonadas tal vez a directores nombrados por el favor i la intriga, o acaso trabajados, como se ha visto, por el ansia de granjearse los honores i mercedes de Roma. Nada de esto habrá en América, i si hombres bien imbuidos en los principios relijiosos i morales, indiferentes a las dignidades romanas, amantes a la vez de la relijion i de la libertad, bastante diestros para hazerlas caminar de consuno apoyándose la una en la otra, sin chocar, sin mutuo menoscabo ni abajamiento: hombres que conozarán sus obligaciones a la par que sus ne-

cesidades, i que pedirán con justicia que se les faciliten medios de atender sin estorbos a las unas i a las otras. A esto se limita la ambicion de la América, la cual no crea doctrinas nuevas, porque en la cuestion prescinde del dogma, manteniéndolo en toda su pureza, en toda su integridad, i guardándole absoluta sumision i rendido homenaje. ...

“ La América procede por grandes combinaciones, sus caminos son espaciosos, su direccion mui recta; su posicion no le deja arbitrio para tomar otra; va estableziéndose, no fortuitamente i por partes, como ha sucedido con casi todos los estados de Europa: creaciones del tiempo, de agregaciones sucesivas, de ensayos, de lejislaciones irregulares, resabiadas ademas con los vicios de un orijen bárbaro; pero en América todo se haze de un solo esfuerzo: separacion de la metrópoli, forma de gobierno, civilizacion, lengua; todo consueña, todo corresponde, todo se haze, se aumenta, se pule a un mismo tiempo. De aquí resulta una fuerza inmensa de unidad. En Europa puede tratarse con estados llenos de anomalías o enemigos unos de otros; pero en América solo se encuentra una masa homogénea i compacta, que no presenta ningun principio de descomposicion: todo un mundo piensa, habla i obra como un hombre solo. Espectáculo nuevo en la tierra, i que por lo mismo haze nulas e inaplicables las antiguas prácticas destinadas a un órden de cosas que en nada se parece a este.”

Pasa de aquí el autor a considerar varias circunstancias particulares en apoyo de este modo de ver las cosas de América con respecto a Roma, i despues de indicar algunas diferencias entre aquellas rejiones como colonias i como estados independientes, añade: “ La América tiene que atender a labrarse una existencia definitiva en todas sus partes, i esta necesidad no permite que quede nada incompleto ni atrasado. La América, con muchísima razon, no quiere ningun vacío en su formacion; i si le quedase alguno en cuanto al órden

religioso, no podría ménos de causarle mucho desasosiego, por ser este orden el que domina a su enemigo capital, que es la España. ¿ Quien asegura a la América que la antigua metrópoli no procurará echar mano de este resorte para inquietarla? En estos tiempos se está haciendo grande uso de la religion en los estados de Europa, i este mismo empeño de obrar por medio de la religion es para la América un motivo poderoso para que lo forme tambien de estar vijilante sobre el partido que de semejantes armas puede sacarse contra ella." Haze ver en seguida la poderosa influencia que tiene el catolicismo en el gobierno de los estados donde domina, i señalando las causas de los frecuentes conflictos entre la autoridad temporal i la espiritual sobre puntos en que interesa la política, dice: " La concordia de los dos poderes ha sido para ellos una especie de piedra filosofal, por cuyo descubrimiento se han desvivido en vano muchos grandes ingenios. Los estantes de las bibliotecas se hallan atestados de doctos escritos sobre estas cuestiones, sin que hasta ahora se haya sacado de ellos gran fruto. Esto es sin embargo lo que debe procurar la América católica, i de ello dirémos algo en adelante."

En efecto, desde el capítulo VIII, se trata mas especialmente de los puntos que ha de abrazar el concordato, del modo en que debe entenderse este, de la autoridad de los concilios, de la de la cancelaría romana i demas usos de aquella curia con respecto a la América, de los derechos que a esta le quedarian a salvo en caso de no verificarse la avenencia, del patriarcado de las Indias i del cardenalato en cuanto dice relacion con aquellos paises. En esta parte de la obra se intercala el proyecto presentado por la comision nombrada por el gobierno de Méjico sobre las relaciones con la corte de Roma, i se examina este documento con una glosa confirmativa de los principios en que se funda, i de las pretensiones ulteriores que todavía podrian entablar sin menoscabo del catolicismo, los que, en obsequio de la concordia, fundan las suyas en una moderacion mas que jenerosa. Pero vol-

vamos al capítulo VIII que trata mas particularmente de los fines del concordato, i de los interesados en él por ambas partes.

" El objeto (dice M. de Pradt) es el ejercicio del culto católico romano en América; las partes contratantes son: 1º una inmensa rejion, un mundo entero; 2º la cabeza de este mismo culto. ¿ Cual es la posicion respectiva de las partes? La una reside en Europa, en el centro de esta rejion; la otra, mas allá de los mares, se dilata en vastísimos territorios ceñidos por todas partes de las aguas del grande océano. ¿ Qué pide la América a Roma? Medios de conservar su culto con facilidad i buen orden. ¿ I esta pretension es religiosa, justa i moderada?" Preguntas hai que en las breves cláusulas que las cierran comprenden todo cuanto puede decirse para responder completamente; o de tan obvia solucion, que el enunciarlas basta para darlas por satisfechas. Tales son las que haze aquí M. de Pradt. Las elocuentes páginas que emplea en probar las aserciones envueltas en sus preguntas, se reduzen a una sabia amplificacion de las ideas que ya hemos indicado en los párrafos precedentes. No por eso deja de ser este trozo uno de los mas interesantes e instructivos por la mucha copia de erudicion histórica i estadística que contiene, i seria uno de los que con mas gusto copiaríamos si el espacio nos lo permitiese; pero bástenos consignar aquí la consecuencia resultante de este capítulo: " que el concordato de la América debe ser un concordato americano, regulado segun todos los accidentes propios de la América, i medido segun la distancia a que está de la Europa, segun su configuracion, su poblacion futura, i el inmenso interes que tiene el catolicismo en no permitir que se desprenda de su diadema la alaja mas rica de cuantas le adornan, i la que está destinada a darle mayor luzimiento."

La idea fundamental de que la América prescinde del dogma en sus justas pretensiones con la corte de Roma, quedando sujeta a la doctrina católica i a las decisiones de los concilios ecuménicos en cuanto a esto i en cuanto a la disci-

plina jeneral, i aspirando únicamente a aquellas modificaciones saludables i necesarias en los usos particulares que provienen de reglamentos curialísticos, i que pueden i deben abandonarse a la discrecion i prudencia de cada iglesia: la distincion entre la creencia i el ejerzizio material del culto con todos sus accidentes exteriores, se halla majistralmente deslindada en el capítulo ix, que trata de la autoridad de los concilios i de la cancelaría de Roma con relacion a la América. "El culto que, en la sustancia solo debe afectar el fuero interno, en su ejerzizio afecta tambien el esterno, porque no es posible que carezca de ciertos medios de accion, sea en el orden moral, que requiere ministros i leyes que los rijan, sea en el orden material, que tampoco puede subsistir sin templos i otros objetos indispensables para el ejerzicio del culto. Es pues forzoso distinguir en el culto, entre lo que es dogmático i lo meramente disciplinario o administrativo. . . . Cualquiera que sea el número de los sectarios de un culto, por grande que sea el espacio que ocupa, o la distancia que separa a los que lo profesan, el dogma no puede ser diverso entre los hombres i los lugares, pues de lo contrario ya no seria la misma relijion. La creencia no impone mas ni ménos trabas en este lugar que en aquel, léjos que cerca, para los pocos que para los muchos, en una latitud que en otra, porque la creencia es un acto moral, una operacion de la mente.

"Aplicando ahora estos principios a la cuestion que nos ocupa, hallaremos que la fé debe unir a todos los católicos. Salir del dogma recibido por la catolicidad, es salir de la iglesia católica i pasar a otro culto. Como toda sociedad bien organizada, la iglesia debe poseer una jurisdiccion suprema, un tribunal que juzgue en última instancia, i este tribunal indispensable se encuentra en el seno de la misma iglesia establecido en los concilios jenerales. . . . La adulacion ha atribuido a los papas el privilegio sobrenatural de la infalibilidad, i la ambicion ha aceptado este título lisonjero; pero segun la naturaleza de las cosas, solo puede pertenezcer a la

iglesia reunida en concilio jeneral. . . . En el orden de los poderes relijiosos, la jurisdiccion se fija i detiene en el concilio jeneral, que es el verdadero límite i su último término. La autoridad papal puede ser escedida, i lo es en efecto por la del concilio, mas la de este, superior a todas las demas, por ninguna otra es superada, sino que domina sobre todas. Por lo mismo sus decisiones en materia de fé hacen dogma o lo fijan, i no hai mas arbitrio que seguirle o salir de la iglesia. El anatema, que es el arma de este poder supremo, va envuelto en cada una de las decisiones doctrinales de los concilios ecuménicos, i en esta esfera, sus palabras, los oráculos que pronuncian, equivalentes a los del divino maestro, no sufren que se les mude una tilde. Mas esta autoridad, tan eminente hasta este punto, este poder rival del de el cielo, no pasa mas adelante, i renaze la libertad cuando se trata de disciplina, de prácticas i usos exteriores, o de administracion, sin perjuizio de que, por ocurrir a graves inconvenientes, pueda tambien la iglesia equiparar con el dogma, en cuanto a la necesidad de la observancia, la disciplina jeneral, dejando a cada iglesia el arreglo de sus costumbres i libertades particulares.

"Las distinciones sobre la autoridad de los concilios aun no bastan para completar la vasta teoría que se encierra en la totalidad de esta cuestion. No es el hombre el que haze la relijion, pero la relijion está destinada a ser practicada por él. Es pues necesario que sirva para su uso, es decir, que sea practicable. ¿De qué serviria una relijion impracticable? . . . Los concilios no han hecho la jeografia, ni han descubierto la América, ni han previsto su revolucion. . . . Si el concilio tridentino hizo reglamentos sobre la institucion canónica, si atribuyó al papa lo que por espacio de quinze siglos habia pertenecido a las iglesias de cada pais, ¿son obligatorias estas disposiciones para América? O por mejor decir: ¿son aplicables a aquellos remotos climas? En razon i justicia, lo que es impracticable por esto mismo deja

de ser obligatorio; luego en esta cuestion es indispensable entrar en el exámen de lo posible, i decidirla por las reglas que en ello cupieren..... Otro tanto debe decirse de las formalidades que se estilan en Roma, i que son mui onerosas para los que tienen que tratar con aquella corte. ¿Quién ha hecho las reglas de su curia? ¿Se han establecido con la annuncia i noticia de los interesados, o bien sin contar con ellos? ¿Lo que otros han establecido es obligatorio? ¿I hasta qué punto lo será? Cuando sobrevienen grandes mudanzas, ¿no es forzoso que las formalidades se modifiquen segun las nuevas ocurrencias? ¿I entónces quién ha de ceder? ¿Las mudanzas, o las formalidades? Lo indudable es que estas últimas quedan abrogadas por el hecho de sobrevenir aquellas, así como, respecto de las leyes civiles o políticas, la abrogacion es de derecho en virtud de las novedades sustanciales que hazen inejecutables las leyes."

Está pues indicada la urgencia de un concordato entre América i Roma; pero esta palabra *concordato* que M. de Pradt esplica mui por estenso en el capítulo XII, tanto en sus verdaderas i lejitimas acepciones, cuanto en las abusivas i de usurpacion que le ha dado la curia romana, desgraciadamente no corresponde en el día a la idea de lo que se necesita para el arreglo desinteresado i verdaderamente evangélico de los asuntos relijiosos en el Nuevo-mundo. "La Europa, sujeta al imperio de la costumbre, ha envejezido aguantando una multitud de prácticas abusivas introducidas a la sombra de estos contratos leoninos, i por largos siglos ha estado bebiendo el cáliz amargo de sus ultrajes. La jóven América no querrá poner en él sus labios; si se la ha de reducir a la celebracion de un concordato, Roma tendrá que reconocer la equidad i la reciprocidad, que es el orijen de toda justicia; será preciso que todo se aclare, que todo se explique sin ambigüedades ni solapa, de un modo conforme al objeto sobre el cual se trate, a los medios que se adopten, i a los fines que se quieren realizar. Tal debe ser el único concordato que

podrá admitir la América, i Roma debe prepararse a entrar en él; la garantía de sus condiciones se encierra en el acto donde han consignado las suyas los mejicanos, i que servirán como de señal para toda la América."

Pero si Roma, directa o indirectamente, no quiere prestarse a hazer con América un concordato cual lo exigen las necesidades de aquellos pueblos ¿qué recurso les quedará? ¿Cuales son los derechos de que podrán usar? "*Pasar adelante* (responde M. de Pradt), perseverar en la union con Roma, dándole, siempre que haya ocasion para hazerlo, pruebas de respeto, de adesion i de reconocimiento de supremacía; tener siempre la puerta abierta para entrar en conciliacion, i aguardar a pie firme en este terreno verdaderamente relijioso, a que el cielo disponga en favor de lo justo el corazon de Roma, haziéndole conozer que un continente todo enteró bien mereze que se hagan por él algunos sacrificios. Perseverando en la marcha relijiosa, razonada i prudente cuyo modelo se ofreze en el proyecto de Méjico, la América puede presentarse ante Roma en solicitud de que se le admitan sus lejitimas demandas; i si no logra que se adopten, la relijion i la razon de consuno la eximirán de todo cargo, i alabarán su cordura. Entónces, a la vista de un Dios justo, apreciador de la verdad, la América podrá continuar su carrera, i esperar en la calma de la buena conciencia hasta que el espíritu celestial ilumine a Roma paraque conozca lo que exigen la *relijion* i la razon."

M. de Pradt termina su obra examinando si con la creacion de un patriarca de las Indias, que algunos señalan como un medio seguro de arreglar este grave negocio, se lograria el objeto de mantener la union con el centro de la catolicidad, en lo cual debe consistir el espíritu del concordato de América con Roma; i resuelve este punto negativamente, fundándose en el temor mui razional de que esto daria ocasion a un cisma, porque "poner un patriarca en América, seria hazer un papa de América, de suerte que ha-

bria dos papas, uno en el Nuevo-mundo i otro en el antiguo; a buen seguro que no es esto lo que se busca en el proyectado concordato, i sin embargo no podria dejar de ser tal el resultado infalible." Ademas: ¿por quien habia de nombrarse el patriarca? ¿Donde habia de residir?

Tambien resuelve negativamente la cuestion de si conviene el cardenalato para la América; porque, como la América, en ninguna de las dos hipótesis de que se celebre o se deje de celebrar el concordato, ha de tener nada por qué dependa de Roma en lo temporal, i mui poco en lo espiritual, tampoco necesitará de los cardenales para ninguno de los objetos a que ha estado o está destinada esta dignidad, sea que se la considere segun el espíritu de su primitiva institucion, o sea bajo el concepto que goza en el dia. "No hai la menor afinidad entre la América i el cardenalato; en admitirlo no puede ganar nada i puede perder mucho, por lo cual debe dejar a la Europa esa planta indijena de su suelo, i exótica de la tierra americana."

Toda la obra de M. de Pradt respira la veneracion mas profunda a la verdad ortodoxa, i el respeto mas ejemplar a la dignidad del sumo pontífice, conciliando estos sentimientos con el zelo mas ardiente e ilustrado a favor de los intereses temporales de las sociedades i de los derechos políticos i necesidades religiosas de los americanos. Cuando define la autoridad del sucesor de S. Pedro, cuando se espacia en sublimes contemplaciones sobre la divinidad de la religion católica, se le ve dominado de aquel entusiasmo que solo puede provenir de un íntimo convezimiento i de un afectuoso apego a lo que se cree firmemente. Otro quizá hubiera tratado esta grave cuestion con aquella austera frialdad, tan propia de la polémica cuyas reglas se han adoptado jeneralmente para estas materias; pero en nuestro concepto el resultado no habria sido tan feliz, porque, aun dado caso que conveziese tanto como convenze M. de Pradt, lo cual conseguirian pocos, quizá esta misma conviccion, destituida del

dulze atractivo con que importa persuadir al ánimo convezido, le irritaria mas en la defensa de sus justas pretensiones, aogando el espíritu de conciliacion que tan blandamente domina en este libro, i del cual no podrá ménos de quedar poseido todo el que lo leyere.—P.M.

XXI.—*De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, i espíritu del sistema gubernativo ingles: obra escrita en frances por M. Cottu, traducida al castellano por el autor del Español i de las Variedades o Mensajero de Londres.* Svo. Londres, 1824.

Des Institutions judiciaires de l'Angleterre, etc. De las instituciones judiciales de Inglaterra, comparadas con las de Francia, i algunos otros estados antiguos i modernos. Por José Rey de Grenoble, abogado, antiguo magistrado. 2 tom. Svo. Paris, 1826.

Cuando en el boletin bibliográfico del número anterior del *Repertorio*, dimos noticia de haberse reimpresso la primera de estas dos obras, manifestando deseo de dedicar algunas páginas de este periódico al exámen del importante objeto a que ambas se refieren, aun no teniamos noticia de la existencia de la segunda; i por ser una i otra mui recomendables, cada cual en su línea, para ayudarse con ellas en el estudio de las instituciones inglesas, las ponemos ahora juntas a la cabeza del presente artículo, no tanto con intencion de dar una noticia especial de cada una de ellas, cuanto para recordar que, en nuestro dictámen, deben andar unidas por lo mismo que, por diferente i aun opuesto rumbo, conspiran las dos a dar a los extranjeros cuantas luzes pueden apetezer para entrar en el exámen de la legislacion británica, i que costaria gran trabajo reunir en los muchos tratados mas o ménos estensos de los escritores de esta nazon. Quiere

bria dos papas, uno en el Nuevo-mundo i otro en el antiguo; a buen seguro que no es esto lo que se busca en el proyectado concordato, i sin embargo no podria dejar de ser tal el resultado infalible." Ademas: ¿por quien habia de nombrarse el patriarca? ¿Donde habia de residir?

Tambien resuelve negativamente la cuestion de si conviene el cardenalato para la América; porque, como la América, en ninguna de las dos hipótesis de que se celebre o se deje de celebrar el concordato, ha de tener nada por qué dependa de Roma en lo temporal, i mui poco en lo espiritual, tampoco necesitará de los cardenales para ninguno de los objetos a que ha estado o está destinada esta dignidad, sea que se la considere segun el espíritu de su primitiva institucion, o sea bajo el concepto que goza en el dia. "No hai la menor afinidad entre la América i el cardenalato; en admitirlo no puede ganar nada i puede perder mucho, por lo cual debe dejar a la Europa esa planta indijena de su suelo, i exótica de la tierra americana."

Toda la obra de M. de Pradt respira la veneracion mas profunda a la verdad ortodoxa, i el respeto mas ejemplar a la dignidad del sumo pontífice, conciliando estos sentimientos con el zelo mas ardiente e ilustrado a favor de los intereses temporales de las sociedades i de los derechos políticos i necesidades religiosas de los americanos. Cuando define la autoridad del sucesor de S. Pedro, cuando se espacia en sublimes contemplaciones sobre la divinidad de la religion católica, se le ve dominado de aquel entusiasmo que solo puede provenir de un íntimo convezimiento i de un afectuoso apego a lo que se cree firmemente. Otro quizá hubiera tratado esta grave cuestion con aquella austera frialdad, tan propia de la polémica cuyas reglas se han adoptado jeneralmente para estas materias; pero en nuestro concepto el resultado no habria sido tan feliz, porque, aun dado caso que conveziese tanto como convenze M. de Pradt, lo cual conseguirian pocos, quizá esta misma conviccion, destituida del

dulze atractivo con que importa persuadir al ánimo convezido, le irritaria mas en la defensa de sus justas pretensiones, aogando el espíritu de conciliacion que tan blandamente domina en este libro, i del cual no podrá ménos de quedar poseido todo el que lo leyere.—P.M.

XXI.—*De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, i espíritu del sistema gubernativo ingles: obra escrita en frances por M. Cottu, traducida al castellano por el autor del Español i de las Variedades o Mensajero de Londres.* Svo. Londres, 1824.

Des Institutions judiciaires de l'Angleterre, etc. De las instituciones judiciales de Inglaterra, comparadas con las de Francia, i algunos otros estados antiguos i modernos. Por José Rey de Grenoble, abogado, antiguo magistrado. 2 tom. Svo. Paris, 1826.

Cuando en el boletín bibliográfico del número anterior del *Repertorio*, dimos noticia de haberse reimpresso la primera de estas dos obras, manifestando deseo de dedicar algunas páginas de este periódico al exámen del importante objeto a que ambas se refieren, aun no teniamos noticia de la existencia de la segunda; i por ser una i otra mui recomendables, cada cual en su línea, para ayudarse con ellas en el estudio de las instituciones inglesas, las ponemos ahora juntas a la cabeza del presente artículo, no tanto con intencion de dar una noticia especial de cada una de ellas, cuanto para recordar que, en nuestro dictámen, deben andar unidas por lo mismo que, por diferente i aun opuesto rumbo, conspiran las dos a dar a los extranjeros cuantas luzes pueden apetezer para entrar en el exámen de la legislacion británica, i que costaria gran trabajo reunir en los muchos tratados mas o ménos estensos de los escritores de esta nazione. Quiere

esto decir tambien, que siendo la obra de M. Cottu mui conocida como mas antigua i en virtud de su indisputable mérito, confirmado con las dos ediciones de la version castellana hechas en poco tiempo, hemos creído conveniente desentendernos de ella en este artículo, a trueque de decir algo mas sobre la de M. Rey, mas reciente, mas estensa, i en nuestro modo de ver, mas especialmente dedicada al juicio crítico, aunque a veces escésivamente severo, de lo bueno i de lo defectuoso que se encuentra en toda institucion humana, i que tanto importa conozer para aproximarse mas i mas a lo perfecto.

El libro de M. Cottu cuadra perfectamente con las ideas de los que, justamente prendados del aspecto actual de las instituciones inglesas, quisieran adoptarlas por dechado de las que debieran tener todas las demas naciones, sin tomar en cuenta los muchos impedimentos que se presentan contra semejantes aplicaciones jenerales, ni las causas accidentales que afortunadamente han convertido en bien para Inglaterra, lo que en el orden natural de las cosas parecia que habia de ser un mal, i que mui probablemente lo seria para otros pueblos no favorecidos por tan felices casualidades. Por eso el ilustrado traductor de M. Cottu aconseja prudentemente a los americanos que estudien las instituciones inglesas, no para imitarlas servilmente, sino para beber su espíritu, i que las imiten en cuanto lo permitan su estado presente i sus costumbres.

La obra de M. Rey está ideada i ejecutada bajo un sistema de principios bien determinados, que descubren en su autor un ardiente deseo de que en todas partes se establezca la igualdad civil, la cual no es otra cosa que la justicia aplicada al ejercicio de los derechos del ciudadano, i sin la que no puede haber gobierno estable ni felicidad segura entre los hombres. A esta mira dominante refiere M. Rey todo el fin de su importante trabajo, sea que investigue los arcanos de la historia a la luz de la filosofía, sea que entre en el juicio

crítico de los hechos, de los usos i estatutos, sea que reflexione sobre las consecuencias de lo que ve establecido. Puesto en el noble empeño de contribuir a que triunfe el sistema que a sus ojos es el mas conforme a la equidad, ni se deja deslumbrar por lo grato de las apariencias, ni se preocupa con las primeras impresiones de los objetos chocantes; i de aquí resulta que en su tratado sobresale mucho mas el espíritu de la crítica que el del encomio: el de la fria imparcialidad, mas que el del entusiasmo; calidad apreciable en este jénero de escritos, donde no es lícito hazer el menor alago a la imaginacion a espensas de la verdad i de los altos consejos que en ellos se buscan. Pero esta especie de espíritu sistemático de M. Rey acaso es tambien el verdadero motivo de cierto rigorismo que se nota en sus juizios, i del tono mordaz con que a veces se esplica, especialmente sobre la parte aristocrática de las instituciones inglesas; si ya no es que se haya dejado llevar algun tanto de ciertas preocupaciones que tan a menudo sobresalen en los escritores franceses e ingleses, cuando respectivamente hablan de las cosas de sus vecinos. De todos modos es de tenerse presente esta advertencia para apreciar debidamente la obra de M. Rey.

Es mui notable el método i la buena disposicion que este ilustrado jurisconsulto ha sabido dar a las diversas partes de su trabajo, confusamente entreveradas, opuestas muchas de ellas entre sí, i la mayor parte de mui difícil clasificacion por el infinito número de objetos que, en la práctica i en la mente del legislador, se presentan limitados por la estrechez de las miras particulares, i nunca conformes a un plan bien concebido de universalidad en la legislacion. Para salir espedito de este caos, tanto mas embarazoso para un extranjero, pues lo es en sumo grado aun para los mismos ingleses, ha distribuido el gran cúmulo de datos, opiniones, costumbres i leyes positivas en tres divisiones o puntos de vista principales, que son como otros tantos compartimientos en que pueden colo-

carse cómodamente los resultados de un estudio tan complicado. En el primero reúne todos los presupuestos históricos que desde los tiempos mas remotos deben servir de guía para entender el espíritu, la razón, el origen i la tendencia de unas instituciones que no pocas veces se contradicen, i que al fin vienen a producir una simultaneidad de acción admirable, que sostiene la máquina social con el equilibrio de ese mismo movimiento encontrado de sus partes. En el segundo se encuentra una amplia esposicion de la naturaleza de las instituciones judiciales en particular, bajo el punto de vista de su organizacion personal, de sus atribuciones, modo de proceder e influencia que tienen en el estado. I el tercero abraza especialmente la parte del plan relativa a la comparacion de estas instituciones con las que les son, ya idénticas, ya mas análogas en otros estados.

En esta última parte las instituciones francesas figuran como principal punto de comparacion, segun era natural que lo hiziese, no precisamente un frances movido por un impulso bien disculpable a favor de su nazon, sino cualquiera que, estando medianamente versado en el conozimiento de los orígenes jenerales de toda lejislacion, se hubiese convenzido de que la francesa, si no tan asentada i fija en las ideas i en los hábitos nacionales como la inglesa, es quizá en medio de sus defectos, la que con el trascurso del tiempo podrá tener mejores resultados, por lo mismo que, habiendo sido formada con todos los auxilios de la filosofía i de la ciencia social, es tambien desde aora la ménos disonante en la esposicion i aplicacion de los principios jenerales, i la mas metódica i ventajosa para tomada como norma sobre la cual se pueda trabajar en la perfeccion de que todavía se halla tan distante.

Por estas consideraciones debe perdonarse a M. Rey (ya que no se le agradezca) el que haya empleado casi todo el primer tomo en presentar el cuadro de las instituciones judiciales de Francia; mas no por eso dejarémos de obser-

var que en la comparacion aplicada a las de otros estados, i especialmente a las de los modernos, ha andado algo apresurado dejando de dar a muchas de las escelentes diverjencias que insinúa, ya en pro ya en contra de la Inglaterra, toda aquella esplanacion que era de esperar de la sagacidad i juicio del que una vez las ha notado, i sabe definir las i apreciarlas con acierto, aunque con demasiada rapidez. De todas maneras, aun esta parte de su trabajo, con ser la mas lijera i diminuta, se recomienda altamente por lo importante i luminoso de las ideas que encierra, i es un atinado complemento de las otras dos.

En la historia del pueblo ingles, segun observa M. Rey, se presenta desde luego la primera grande época de la dinastía sajona, durante la cual prevaleció la organizacion política i judicial de los antiguos jermanos, de quienes descendian los anglo-sajones. Nótanse en esta primitiva organizacion algunos principios de tan alta calidad, que no pocas veces, en épocas posteriores i modernas, se suelen echar de ménos como mui superiores a otros que los han remplazado.

La segunda de las épocas principales en la historia inglesa, aunque no se presenta bajo un aspecto mui consolador, es la de la conquista de los normandos. Entónces fué cuando todo quedó profundamente pervertido i adulterado; entónces se vió principalmente el orden judicial hecho un instrumento de opresion, en vez de ser un vínculo de paz i de contentamiento entre los hombres. Si algunas de sus monstruosas partes han ido perdiendo algo de su deformidad, atribúyase esto a circunstancias accidentales, mas no al progreso de los principios emergentes de las mismas instituciones. Mas bien podria decirse sin el menor agravio de la verdad, que todo en ellas estaba combinado para suplantar el interes de los gobernantes i de los lejistas en lugar del de los litigantes, i para asegurar el triunfo del opulento i fuerte contra el pobre i el desvalido. Por fortuna de en medio de aquella confusion salió como por milagro una planta benéfica que,

andando el tiempo, tenia que purificar el aire infecto en cuya atmósfera iba creziendo lenta i trabajosamente. En los siglos de la mas profunda ignorancia, en el mismo seno de la anarquía feudal, tuvo principio la grande institucion del jurado; i si bien no dió de pronto los frutos que el tiempo le reservaba, acaso esta misma inactividad la libró de perezar a manos del despotismo real i aristocrático, que siempre supieron hazer liga para derribar cuanto les pareziese demasiado favorable al pueblo. En efecto, si los apuros de algunos sucesores del conquistador los obligaron a hazer ciertas concesiones populares, i si por otra parte, los próceres que les disputaban el poder, no repararon muchas veces en unirse con este fin a la masa nazional, tambien es constante que hasta la primera revolucion que dió al traste con la monarquía inglesa, las instituciones de este reino siempre sirvieron de instrumento a la tiranía, pasando alternativamente de una mano en otra, a cual mas pesada, sin ofrezar garantía ninguna en favor de los verdaderos derechos civiles.

En la época de esta primera revolucion, aun no estaba el pueblo ingles bastante maduro para consumir la obra de la rejeneracion que entónces se emprendió. Eran demasiado violentas las pasiones; los elementos de la sociedad aun adolezian de grandes vicios; el estado de las ideas morales i políticas era sobradamente imperfecto para fundar en él la menor esperanza de poner cima a la empresa de la revolucion. Ademas: los varios aspectos que tomó, siempre fueron rápidos i escesivamente tumultuosos para realizar algun sistema de reforma en las leyes i en las instituciones judiciales. Mas no por eso se malogró del todo este gran movimiento; algo ganó en él la especie humana, pues dejó profundas impresiones que nunca se borraron del todo, i que a la vuelta de algunos años, habian de renovarse con mas fuerza en el mundo político. En efecto, quien se pare a contemplar la historia jeneral de los pueblos modernos, verá fázilmente que este primer movimiento de la Inglaterra fué

preludio remoto de las revoluciones ulteriores en casi todas las demas partes del mundo conozido.

Durante la época de la *restauracion*, todo volvió a emperarse con asombrosa rapidez, aogándose hasta la mas tenue esperanza de que mejorasen las cosas. Pero donde mas desplegó su furor esta espantosa reaccion fué en el orden judicial. No es fázil concebir la corrupcion i la ferozidad de los jueces ingleses en aquel tiempo. Nada habia entónces seguro, ni para los derechos civiles ni para los derechos políticos; ni se conozia ningun freno contra el espíritu de venganza, o contra la afanosa avaricia del partido dominante. La justicia se convirtió en carnicería horrible, i la nazione mostraba tan envilezida, que ni el esceso de todos los males bastó a despertarla del estupor en que parecia haberse sumerjido para siempre.

Por fin, ayudados de un príncipe extranjero, los ingleses pudieron quebrantar aquellas cadenas ignominiosas i crueles. La revolucion de 1688, sin descuajar el mal, trocó no ostante los destinos de Inglaterra, restableciendo hasta cierto punto el equilibrio de los diversos intereses, de modo que los de la masa popular pudieren arrostrar en adelante una lucha ménos desigual, al paso que, al favor de algunas nuevas circunstancias, se introdujeron otros elementos sociales que sirvieron de contrapeso a los antiguos elementos de ruina. Esta mudanza inesperada produjo un fenómeno político de los mas estraños, el cual se manifestó principalmente en el sistema judicial: a saber, la cesacion de toda hostilidad violenta i declarada entre el principio popular i el principio despótico o aristocrático. Durante este período, que apenas puede mirarse aun como concluido, los depositarios del poder, cuando no han caminado acordes con la opinion pública, tampoco han hecho otra guerra que la de las estratajemas, renunciando a todo medio violento. En cuanto a las instituciones judiciales, si la del jurado ha hecho progresos en las ideas i costumbres de la nazione, por otra parte se ha visto

contraminada disimuladamente por la furtiva introduccion del jurado *especial*, por el inmenso acrezentamiento de la jurisdiccion del canceller, i finalmente por el aumento del poder de los juezes de paz, cuyo nombramiento está en las manos de la corona, o por mejor decir, en las del cuerpo de los supremos juezes de Inglaterra. Pero el ministerio actual, cuya marcha juiziosa i liberal casi ha llegado a tener ocioso al partido de la oposicion, quitándole hasta los pretextos de atacarle, no solo ha introducido reformas mui justas i atinadas contra los principales abusos del *jurado especial*, sino que trabaja de acuerdo con el parlamento en la mejora de las leyes criminales, mientras se discuten los medios de arreglar esa curia de la cancellería, que tantos mormullos escita. Respecto del aumento del poder de los juezes de paz, nos atrevemos a decir con la venia de M. de Rey, que acaso lo exige imperiosamente el actual estado de la sociedad.

Finalmente, hoi dia, o mienten las esperanzas mas bien fundadas, o estamos próximos a una época totalmente nueva, no solo para la Inglaterra, sino tambien para el jénero humano. Aora ya todo está enlazado entre las principales naciones del globo, i la Inglaterra, en fuerza de su ventajosa posicion comercial e intelectual, debe tener cada dia mas influencia en los destinos comunes. Aora es cuando principia esta nazon una carrera de perfeccion social que será mui difizil de atajar. Por una parte vemos su poblacion industrial ocupada en mejorar su propia suerte con una actividad i una mesura igualmente admirables: desambarazada en el camino de la instruccion, avanza veloz a rejenerarse moral, económica i políticamente; mientras que por otra, el mismo gobierno, o a lo ménos una parte esencial de sus miembros, se deja llevar hábilmente del movimiento feliz de esta rejeneracion. El imperio de las sanas teorías sobre los intereses de las naciones, es el que por fin le ha hecho adoptar este nuevo sistema, i de algun tiempo a esta parte se le ve caminar sin perplejidades ni misterios, aunque

con una prudente reserva exijida por la posicion en que se halla, acia la destruccion sucesiva de los monopolios i demas abusos paliados hasta aquí con los respetos debidos al *orden social*. Ya en el dia el sistema legislativo ingles guarda una marcha mas razional; ya se empieza a pensar en formar leyes jenerales, i a conozer el inconveniente de las innumerables anomalías que desfiguran las existentes. En el código penal no solo se introduzen, segun hemos dicho, algunas mejoras preliminares, sino que tambien se anuncia i está pendiente una revision jeneral de esta importante ramo de la lejislacion. Finalmente, la institucion del jurado, aunque todavia no se ha restituido a lo mas puro de sus principios, a lo ménos acaba de recibir una reforma verdadera mediante la modificacion del *jurado especial*: modificacion que acaso era indispensable para preservar esta institucion de su total ruina.

Así es como la Inglaterra, procediendo desde un punto mui aventajado, en el cual la han puesto el hábito i la larga posesion de unas instituciones que ninguna de las demas naciones ha tenido por tanto tiempo, marcha majestuosamente a colocarse al frente de la civilizacion del mundo, i a representar el papel mas noble i mas importante; así es como ha de consolar a la humanidad de todos los males con que la aflijó cuando, sumida ella misma en la ignorancia de los principios saludables, desconozia la verdadera gloria i la sólida felicidad de las naciones. ¿Qué extraño es pues que estas, i especialmente las que, recién emancipadas de una larga tiranía, anelan por anticipar el goze de la libertad que conozen sin haberse familiarizado con ella: ¿qué extraño es que estas dén en el prurito de imitar, de copiar i ensayar unas instituciones cuyos maravillosos resultados se tocan al presente i se multiplican en el cálculo sobre lo futuro? Pero el rápido bosquejo histórico que se acaba de presentar, indica bastante la diferencia de circunstancias por medio de las cuales el capricho de la fortuna, de la casualidad i del des-

enlaze no previsto de los planes humanos, ha ido llevando a los ingleses hasta ponerlos en la situacion en que hoy se hallan con sus instituciones. Por lo mismo será provechoso, i aun necesario, estudiarlas, conozerlas i medirlas con el auxilio de unas obras como las de MM. Cottu i Rey, no tanto para adoptarlas ciegamente, cuanto para pesar las dificultades i los obstáculos con que se puede tropezar, i para ir las utilizando segun lo dicten la esperiencia i la cordura. Sentada esta base histórica en que descansa el plan de la obra de M. Rey, pasaremos a notar algunos otros puntos de los mas interesantes, haziendo una veloz reseña del resto de su contenido.

La introduccion, que acaso es la parte mas bien desempeñada de toda la obra, abraza sumariamente, pero de un modo mui completo, el cuadro jeneral de la lejislacion inglesa bajo el aspecto político, económico i moral, deduzido de los hechos i resultados históricos, desde los primeros reyes sajones hasta nuestros dias, únicamente en cuanto tienen relacion con este objeto. En este cuadro se ve figurar con su verdadera fisonomía, aunque abultando demasiado algunas facciones, el estado actual de la sociedad en Inglaterra; se aprecian las disposiciones i el influjo recíproco de los diversos elementos de esta misma sociedad; se examinan juiziosamente los resultados de estas disposiciones en cuanto al carácter que han dado a la lejislacion i a la jurisprudencia, i se presenta una idea bastante clara de lo que constituye el sistema lejislativo ingles.

Para hazer ver el estado actual de la nazione inglesa, considera M. Rey el ejerzicio de la accion social distribuido en las tres fracciones principales de: la masa del pueblo, la parte aristocrática de la nazione, i el monarca con sus ministros i agentes inmediatos.

La accion *directa* de la masa popular solo se ejerze por su intervencion en la administracion de la justicia por medio del jurado, i por el nombramiento de una parte de sus ma-

jistrados judiciales i administrativos. Se estrañará acaso no ver comprendidas en esta categoría las funciones electorales para el nombramiento de cierto número de miembros de la cámara baja; pero leyendo mas adelante, se ve que en la opinion de M. Rey estas funciones electorales son completamente ilusorias consideradas como una participacion *directa* en el poder lejislativo, i que a lo sumo pueden mirarse como uno de los medios de influencia, mas o ménos eficaz, que el pueblo ingles tiene en el gobierno por medio de sus costumbres. Estas costumbres, o instituciones secundarias, son las que contribuyen mas poderosamente a neutralizar la fuerza i la tendenzia despótica, tan natural en todo gobierno, haziendo que el ciudadano tome parte en la administracion de justicia i en todos los intereses locales, i conservando así en constante vigor i actividad el espíritu público, que es el cimiento de toda oposicion popular.

Estos poderosos medios de influencia que constituyen la accion *indirecta* del elemento democrático en los actos del gobierno ingles, resultan de un conjunto de varias circunstancias. No puede ménos de señalarse como una de las mas notables el nombramiento de cierto número de diputados para la cámara baja, pues mediante él conserva el pueblo el hábito de ejerzer sus derechos, i se alimenta el espíritu de oposicion parlamentaria, siempre vijilante contra los abusos mas chocantes, para denunciarlos a la nazione i al mundo civilizado. Con este resorte se da la mano el de la *publicidad* en jeneral en los debates judiciales i administrativos, i por medio de la prensa i estampa en todas sus aplicaciones, desde las mas dispendiosas hasta las mas manuales i asequibles; siendo bien estraño que, en medio de hallarse aquí la libertad de imprenta coartada especulativamente cual en ningun otro pais donde tiene alguna existencia, por las doctrinas e instituciones judiciales, se goza no ostante una libertad de *hecho* casi ilimitada, tanto mas inespugnable, cuanto existe arraigada en la costumbre, en la opinion i, por decirlo así, en la

necesidad de todas las clases de la nazione para promover por medio de ella sus respectivos intereses.

Las reuniones públicas, tanto a cielo descubierto como a puerta cerrada, son otro de los medios mas eficaces de accion *indirecta*, pues no interviniendo en ellas ninguna autoridad, se delibera sin el menor embarazo, se convierte el pueblo en juez competente de todo negocio, de toda opinion, de toda reputacion, viéndose en ellas los personajes mas distinguidos i los oradores mas célebres empeñados en captarse el aura popular, i dando impulso al derecho de peticion *colectiva*, que los ingleses disfrutan en toda su plenitud. El espíritu de asociacion fomentado por la diversidad de sectas religiosas, i por los privilegios i libertades de algunas ciudades i corporaciones de clases i ofizios, forma, de un modo análogo a este, otro medio de accion *indirecta*, debiéndose especialmente a la primera de estas dos circunstancias la dificultad de que el poder temporal se ligue con el espiritual para oprimir al pueblo, como sucede en todo pais donde la tolerancia no es elemento fundamental de la sociedad.

Finalmente, debe tambien contarse entre estos medios de accion *indirecta* ese *pauperismo*, que en sus causas i en otros varios de sus efectos, podria mirarse como la carcoma de la nazione inglesa. Compónese esta numerosa clase, de los pobres propiamente tales, que son mantenidos por el gravoso recurso de las cotizaciones parroquiales; i de los simples jornaleros i peones, que no tienen mas arbitrio de subsistir que el de sus brazos, i que a la menor interrupcion de las labores son víctimas de la miseria mas desastrosa. Unos i otros son sin disfraz enemigos naturales de toda aristocracia, porque los primeros no dependen, como en España por ejemplo, de la limosna de los conventos i de las superfluidades de los magnates i de un clero opulento; i los segundos, acostumbrados a mantenerse con el trabajo que les proporciona la clase industrial, no tienen ningun miramiento que guardar a la parte aristocrática de la nazione. La acumulacion de estas

masas de proletarios en los movimientos populares, es capaz de poner grima a la autoridad mas bien asentada, especialmente si se apoderan de ellas ó les dan impulso ciertos hombres arrojados i ambiciosos.

La aristocracia inglesa considerada en jeneral bajo el respeto de la distribucion de la riqueza, es un forzoso resultado de las leyes i costumbres directas, que por medio de las sustituciones vinculan la propiedad territorial en un pequeño número de familias i en el clero, i de los reglamentos financieros que indirectamente impiden que los principales ramos de industria se ejerzan por los que no poseen grandes caudales; i en este sentido puede decirse que es la mas numerosa i fuerte entre todas las conozidas. De donde naze que el elemento aristocrático es el que se ve predominar de un modo tan decisivo en la organizacion social de Inglaterra. Representado en las clases de ciudadanos i en los cuerpos constituidos que lo sostienen, ofrezca las siguientes jerarquías: los nobles o lores constituidos en uno de los cuerpos del estado, que gozan de privilegios particulares; los semi-nobles, cuyas prerogativas se reduzen a tener algun título a la precedencia en ciertas ceremonias; el clero; los lejistas; la cámara de lores tomada como corporacion; la de los comunes; los supremos tribunales de justicia, llamados *courts*; los cuerpos de enseñanza pública.

Por lo que haze al monarca, o al poder de la corona, es mui de notar que en Inglaterra sus atribuciones son: *legislativas* en el *veto* absoluto, en la facultad de prorogar i disolver el parlamento, en la de nombrar pares hasta un número ilimitado, i en poder ser sus ministros diputados de la cámara de los comunes: *judiciales*, en el nombramiento de los jueces para los cuatro tribunales supremos, en el ejerzicio del poder judicial que para muchos casos i causas tiene en su consejo privado, i en el derecho de hazer gracia a los reos, de un uso mui frecuente i por lo mismo de grandísima importancia en un pais como Inglaterra, donde el rigor de las leyes crimi-

nales exige la comutacion de pena casi en todas las sentencias: *ejecutivas*, en cuanto el rei es el que cuida de la ejecucion de las leyes, arregla gran número de objetos de utilidad pública, nombra sus ministros, sus consejeros i una multitud de empleados civiles i militares. Ademas, a título de cabeza de la iglesia nazonal, convoca, prorroga i disuelve los sínodos eclesiásticos, da los obispados, prebendas i benefizios. Finalmente, haze la paz i la guerra i toda especie de tratado, nombra embajadores, enviados i agentes comerciales, dispone de muchísimas *sinecuras*, o destinos de gran lucro i honor sin ninguna carga, i por su lista civil i derechos del almirantazgo, es dueño anualmente de 2,488,000 lib. esterl. o 12,440,000 pesos.

Entre estas diversas partes constituyentes de la nazon inglesa existe una lucha perpetua para disputarse la posesion del poder, de lo cual resultan las disposiciones respectivas bajo las cuales están las unas con las otras, i la tendencia particular de cada una de ellas. Pero es de observar sobre todo que no hai ninguna época de la historia de este pueblo, en la cual las clases privilegiadas hayan dejado de reunirse contra el resto de la nazon, siempre que han podido entenderse en cuanto a repartirse el mando; i como esto no se ha verificado en todas las ocasiones, se ha visto no pocas veces que la aristocracia, sin ser tan amiga de la libertad nazonal como comunmente se piensa, se ha reunido a la masa del pueblo para oponerse a los atentados de la corona: resultado mui natural si bien se examina, i cuyos ejemplos se ven tambien en otras naciones. Por una combinacion de causas que M. Rey expone con bastante claridad, ha venido a suceder en Inglaterra que los diversos usurpadores del poder se han indispuesto unos con otros mucho mas amenudo que en otras naciones; i el pueblo, solicitado ya por los unos ya por los otros, en vez de servir de instrumento a las miras de sus opresores, llegó a penetrarse de lo mucho que podia, a cautelarse contra los mentidos alagos de los que atentaban

contra sus derechos, i a obrar en consecuencia de esta conviccion, haziéndose por fin respetar hasta tal punto, que el gobierno tiene que echar mano del disimulo, de las estratagemas i aun de rodeos ingeniosos para sacar de él lo que ántes de la revolucion que derribó el trono de los Estuardos, exijia abiertamente atacando las libertades por vias directas i violentas: sistema pernicioso por la influencia que puede tener en las ideas morales del pueblo, pero que afortunadamente está contrapesado por el respeto a la opinion pública, garantido en la libertad de imprenta i en el derecho de peticion individual i colectiva. No seguiremos a M. Rey en la esposicion de las consecuencias que deduze de este presupuesto para pintar con colores, en nuestro entender sobradamente recargados, la desmoralizacion de la nazon inglesa; pero si dirémos con él: que entre los diversos brazos del poder público por una parte, i el cuerpo de la nazon por otra, hai constantemente una disposicion a procurar sorprenderse mutuamente, a eludir las pretensiones respectivas por justas que sean, i a conseguir por la maña lo que no se puede ganar por la fuerza; en lo cual estamos mui léjos de ver un mal destituido de ventajosas compensaciones.

De este perpetuo estado de guerra entre los elementos sociales deben orijinarse por necesidad ciertos vicios peculiares de la lejislacion, siendo uno de los primeros la falta de coerencia en el sistema jeneral i en las diversas partes de cada ramo. Así es que este defecto sobresale en todos los actos de la lejislacion inglesa, i haze patente la poca armonía de las voluntades en aspirar a un mismo fin. La misma constitucion puede servir de ejemplo de esta imperfeccion, pues en realidad no es otra cosa que un acinamiento confuso de actas i estilos parlamentarios, de máximas jurídicas i de hábitos populares, que parece haberse preparado para varios pueblos distintos, i que son en realidad un resultado de las usurpaciones que se han hecho recíprocamente las facciones que se han disputado el poder. De aquí procede tambien el otro

inconveniente de la multitud de estatutos, que forman una masa indigesta en cada punto de la jurisprudencia. Blackstone se quejaba ya de esta exorbitancia que habia crecido hasta multiplicarse por diez desde el tiempo de la reina Isabel; pero ¿qué diría hoy si viese que aquella masa tan enorme ha llegado a ser inmensurable?

No es extraño según esto que todas las disposiciones de la legislación adolezcan tan amenudo de los vicios de *vagas*, *versátiles*, *inconsecuentes*, *contradictorias* i espuestas a las continuas ficciones legales i modificaciones que introduce la arbitraria interpretación de los jueces, quienes además han erijido en derecho i en fuente de jurisprudencia el abuso de juzgar por precedentes o *fazañas*, tan sabiamente reprobado en otros códigos mirados con ménos prestigio que las rapsodias de la legislación inglesa. Este vicioso sistema de resolver por *fazañas* se ha introducido de los tribunales en el parlamento; i así sucede en muchas materias que es imposible corregir el abuso, porque basta que exista para ser inatacable, i no pocas veces las violaciones manifiestas de la lei usurpan el carácter de la misma lei; dándose la mano con este pernicioso modo de juzgar i de legislar otro vicio muy análogo, que consiste en hazer leyes para *casos particulares*, sin consultar la correlación de los hechos jenerales, en donde debiera tomarse su motivo i su espíritu.

Para delinear el carácter particular de la jurisprudencia inglesa despues de haber presentado el cuadro del sistema legislativo, entra M. Rey a examinar estensamente i con escesa severidad, aunque apoyado en autoridades irrecusables para los mismos ingleses, el espíritu de las diversas clases de lejistas o curiales. No es muy lisonjera a la verdad la pintura que haze del modo en que se forman los abogados, ni la manera en que aprecia el concepto de imparciales i humanos que jeneralmente, i en nuestro concepto con razón, se atribuye a los jueces de Inglaterra; pero todo lo que dice en este punto está presentado como una consecuencia muy natural

de los datos sentados anteriormente, poniendo además especial cuidado en comprobarlo con los testimonios mas terminantes de autores nacionales de la mejor nota. En esta parte se echará de ménos que M. Rey no haya examinado con igual detenimiento las causas que, en medio de tales vicios, tienen sin embargo vivo i permanente en el orden de la judicatura i en el de los abogados, un plantel de ciudadanos íntegros, sabios, elocuentes i respetables a los ojos de todas las demas clases.

Pasa en seguida a inquirir lo que constituye o haze lei en Inglaterra, las diversas fuentes de esta i la clasificación de sus especies, i adoptando la división principal del sistema legal en los dos ramos de leyes *expresas* o hechas *expresamente* para la nazione inglesa, i en leyes *tácitas*, o admitidas tácitamente sin ninguna declaración formal, i únicamente en virtud del uso, adscribe a la primera clase: 1º. los estatutos del parlamento; 2º. las decisiones o autos reglamentarios de los jueces, llamadas *rules* (reglamentos) u *orders* (ordenanzas) cuando fallan por via de disposición jeneral; i comprende en la segunda: 1º. la lei del pais de Gales, que es como un vestigio de las costumbres de los antiguos bretones; 2º. la lei *sajona*, conservada en algunos de sus principios en medio de un sinnúmero de modificaciones; 3º. la lei *merciana*, que habiendo rejido en uno de los siete reinos fundados por los sajones, inmediato al pais de Gales, era una mezcla de costumbres sajonas i británicas; 4º. la lei *danesa*, de la cual quedan muy pocos fragmentos; 5º. la lei *normanda*, modificada considerablemente en sus aplicaciones a Inglaterra; 6º. el derecho *romano*, mezclado en todos los demas elementos, i adoptado especialmente en los juzgados eclesiásticos, en el almirantazgo, en el tribunal militar i en los de las universidades; 7º. el derecho *canónico*, que prevalece en los tribunales eclesiásticos; 8º. la *jurisprudencia* sucesiva de los varios tribunales, que unas veces adopta reglas cono-
das tomadas de las fuentes arriba señaladas, i otras introduce

reglas del todo nuevas que modifican los principios anteriores.

Los monumentos o cuerpos legales donde están consignadas las disposiciones desmembradas de todos estos diversos troncos, pero sin orden ni sistema en virtud del cual puedan merecer el nombre de códigos, son: los *records*, o protocolos de las causas, pleitos i sentencias; los *reports*, o libros de asiento donde se estienden las decisiones jurídicas; i las obras de los jurisconsultos. Mas como estas últimas se fundan por lo comun en las sentencias de los jueces, que están recopiladas en ménos volúmen que los *records* o protocolos, viene a resultar que los cuerpos mas usuales entre los lejislas son los *reports*, i que a ellos están reducidos los archivos de la jurisprudencia inglesa, cuyo principal cimiento es por consiguiente el pernicioso juicio por fazañas.

Esplicado así el mecanismo de la lejislacion i de la jurisprudencia del pueblo inglés, guiándose por la historia i por el exámen del origen, carácter i estado actual de los elementos de la sociedad, entra M. Rey mas desembarazado a tratar especialmente de aquella parte de las instituciones en las cuales consiste la organizacion judicial. No le seguiremos en la esposicion que, como base de su exámen comparativo, haze de las instituciones judiciales de Francia, porque, si bien mui interesante, no es esta la parte esencial de su obra; ni tampoco podremos detenernos en analizar las otras dos partes que la completan, en las que trata de la organizacion de los tribunales ingleses i del modo de proceder en ellos, porque nuestro principal objeto ha sido presentar en las cortas pájinas de este artículo el cuadro jeneral de las instituciones inglesas, limitándonos por lo demas a indicar el plan i el contenido de la obra.

Antes de entrar de lleno a esplicar la organizacion personal de los cuerpos judiciales, da una idea jeneral de lo que ha sido esta organizacion en Inglaterra desde la invasion de los anglo-sajones hasta nuestros días. Divide en

seguido la organizacion en tribunales que principalmente juzgan del derecho; i en los que juzgan igualmente del hecho i del derecho.

En la primera de estas divisiones entra el jurado con sus diversas especies de comun u ordinario, i especial; jurado de acusacion i de sentencia; jurado nazional, i jurado misto para los extranjeros; jurado ordinario i estraordinario, o de primera instancia i de apelacion.

En la segunda division se trata de la cámara de los pares considerada como tribunal de apelacion en última instancia, o en otros casos como alta cámara de reposicion: siguen la cámara del echiquier; los supremos tribunales del banco del rei, de pleitos comunes, del echiquier cuando, fuera de sus atribuciones especiales, juzga como tribunal ordinario segun la lei comun; i la suprema sala del almirantazgo, cuando tambien juzga casos jenerales por el derecho comun. Todos estos juzgados son centrales i comunes a todo el reino; pero hai otros de la misma clase, puramente locales i distribuidos por todo su territorio cuales son: las *courts* o tribunales de asisias, i los de *quarter sessions* o sesiones trimestres. I tambien corresponden a la misma clase varios juzgados particulares a ciertos i determinados territorios, como son: el del mariscal de palacio, que ejerce jurisdiccion en cierto ámbito de la residencia real; la *court* o juzgado de asisias para la ciudad de Lóndres; la de sesiones trimestres para la misma ciudad de Lóndres, que se abre ocho veces al año i conoze de los asuntos propios de los jueces de paz; i la *piepowder court*, o juzgado de los polvorosos piés, llamada así porque, conoziendo privativamente de las causas que transitoriamente se ofrecen entre los concurrentes a la feria, que se celebra en verano, suelen presentarse las partes con los piés llenos de polvo.

A la tercera division de los tribunales competentes para el hecho i el derecho, pertenezcen, entre los centrales o comunes para todo el reino: la alta cámara criminal del

parlamento; el consejo privado como cámara de justicia; la chancillería, o tribunal del canceller; el del echiquier, cuando a imitación del precedente juzga como tribunal de equidad, o sobre puntos que no caen bajo la decisión de una lei espresa; la cámara central de insolventes; la cámara suprema de la accisa, que es una especie de derecho de puertas, aunque mas estenso; la alta cámara del almirantazgo como tribunal de equidad; la de los delegados para las apelaciones de ciertas sentencias dadas por la alta cámara del almirantazgo; la suprema de los delegados en materias eclesiásticas; la comision de revista, que reve las sentencias dadas por la precedente; la cámara jeneral de los obispos. Entre los locales i distribuidos en todo el reino, entran en esta tercera division: los tribunales de los condados; los juzgados de paz en sus pequeñas sesiones, que se celebran semanalmente para fallar sobre causas de policía correccional, i sobre si ha lugar, o no, a la formacion de causa i al arresto o fianza de estar a derecho para un juicio mas grave; los tribunales de insolventes; los tribunales militares; los tribunales eclesiásticos. I de los juzgados particulares a ciertos i determinados territorios corresponden a esta misma division: los de los *sewers*, o acueductos, establecidos en algunos parajes contiguos al mar o a algun rio; los de las universidades; los de los trabajadores en minas de estaño; el del colejo de medicina de Lóndres; los de policía de la misma ciudad; los que en esta capital conozen de lo relativo a fiacres o coches simones; los de los *hustings*, tambien de Lóndres, para proceder en las causas de contumacia o rebeldía: el del Lord correjidor de la misma ciudad; el del *sheriff* o jefe político de Lóndres; el de demandas de menor cuantía, establecido en Lóndres i en alguna que otra ciudad; el de los camarlangos de Lóndres, que conoze de todo lo relativo a ceremonias, dignidades i privilejios de la ciudad, i ademas, por una atribucion especial, juzga las diferencias entre los maestros i los aprendizes.

Despues de esta descripcion de los tribunales ingleses, viene la interesantísima parte de las observaciones sobre las instituciones comprendidas en ellos, i la comparacion con las de otras naciones antiguas i modernas, presentándose esta bajo la cómoda division de materia civil i criminal, i recorriéndola por la nomenclatura metódica de la jerarquía judicial i de la naturaleza de las causas i trámites jurídicos que son mas conformes a las nociones jenerales de todos los pueblos. Complétase esta seccion de la obra con un capítulo adicional que bajo la denominacion de "personas encargadas de asistir a los tribunales sin pertener a ellos esclusivamente," da noticias mui curiosas e importantes de los *attorneys* o procuradores, de los *barristers* o abogados, de los *sheriffs*, o jefes políticos i sus asistentes, de los *coroners* o jueces de sumario o instruccion preparatoria, de los *constables* o alcaldes de barrio i alguaciles, de los demas agentes subalternos de policía, i por fin de los notarios o escribanos.

Cerrada así la primera seccion, principia la segunda destinada al modo de proceder en los tribunales ingleses, dando tambien previamente una idea histórica de este procedimiento desde el tiempo de los anglo-sajones hasta el presente. En seguida lo considera bajo el doble punto de vista de procedimiento *natural i técnico* o *artificial*. El *natural* se observa en ciertos juzgados, que por desgracia no son mas que los de árbitros, los de causas de menor cuantía, los que se sirven por jueces especiales llamados *comisarios*, como los de insolventes i quiebras, i algunos otros inferiores de los establecidos en algunas ciudades. El procedimiento *natural* equivale por su sencillez al que por las ordenanzas de los consulados de España se recomienda que se siga *la verdad sabida i la buena fe guardada*, con el laudable objeto de atajar embrollos, i de aorrar gastos; dilaciones a las partes dispensándolas de las formas forenses, no necesarias para fijar la cuestion i fallar con conozimiento

de causa. El procedimiento *técnico* o *artificial* se guarda en todos los juzgados superiores; es el opuesto al *natural*, i complicado por las sutilezas curialísticas.

De estos dos modos de proceder se da una idea clara i exacta, subdividiendo con un excelente método todos los trámites del juicio en ambos fueros civil i criminal, así en la primera instancia, como en la segunda i ulteriores, que en la organizacion inglesa no pueden llamarse grados de apelacion, sino mas bien recursos de nulidad, pues solo en un caso, a la verdad mui comun, que es cuando se entabla el *writ of error*, o la demanda de reposicion, se conoce de ella en un tribunal superior distinto del de el juez *á quo*; i en todos los demas se recibe la queja por el mismo tribunal donde radica la causa, para decidir si ha lugar a que se renueve la instancia en otro. La parte mas interesante de esta seccion es indudablemente la que destina M. Rey a comparar los procedimientos ingleses, sobre todo en materia criminal, con el de otras naciones modernas donde existe la institucion del jurado, como la Francia i los estados de Norte-América. Bien quisiéramos, si el espacio lo permitiese, estendernos a analizar este i otros puntos mui dignos de atencion en esta obra; pero por otra parte, habiendo dado cuenta, aunque con la rapidez de que no podiamos dispensarnos, del carácter jeneral de las instituciones inglesas, e indicado las muchas i a cual mas curiosas e importantes materias que ha profundizado este laborioso juriconsulto, creemos haber escitado en nuestros lectores el deseo de estudiar las instituciones inglesas, i labrado en su ánimo la conviccion de que el libro de M. Rey es uno de los mas adecuados para sacar buen fruto de tan recomendable tarea, leyéndolo bajo la precaucion que al principio nos hemos atrevido a insinuar. Las instituciones inglesas tienen una cualidad característica, i que no se encuentra en las de ninguna otra nazon, de ser un compuesto de varios

elementos contradictorios en su esencia, pero que puestos en accion, dan un resultado final ventajoso para la conservacion del equilibrio social. De estos movimientos encontrados que al cabo vienen a conspirar a un mismo fin, deben provenir necesariamente algunas aberraciones que a primera vista pueden parecer defectos capitales del sistema; pero si se reflexiona en la poca trascendencia que tienen en realidad, se conocerá cuanto se espone a alejarse de la verdad el que los considera por separado, o no examina hasta qué punto influyen en que la accion opuesta del bien haga mayores esfuerzos de resistencia, o desconoce las ventajosas compensaciones que se orijinan de esos mismos movimientos irregulares. La obra de M. Rey con algunas pájinas mas, distribuidas oportunamente segun las indicaciones jenerales, no dejaria en nuestro entender nada qué desear en cuanto al cabal desempeño de su importantísimo objeto.—P.M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO,

O Noticia de libros recientemente publicados que pueden interesar en América: extractada de la Revista Enciclopédica i de otras obras periódicas, con adiciones orijinales.

OBRAS EN INGLES.

The present state of Colombia, etc.—Estado presente de Colombia, con una noticia de los principales sucesos de la guerra de la revolucion i de las expediciones que salieron de Inglaterra para auxiliarla, i un mapa en que se representan sus montes, rios, departamentos i provincias. Por un oficial que lo ha sido del ejército de Colombia.

Bajo muchos respectos consideramos esta obra como de grande interes e importancia, sobretudo en la época presente; i creemos que es una de aquellas que corresponderán a la expectativa de toda clase de lectores, encerrando en un

de causa. El procedimiento *técnico* o *artificial* se guarda en todos los juzgados superiores; es el opuesto al *natural*, i complicado por las sutilezas curialísticas.

De estos dos modos de proceder se da una idea clara i exacta, subdividiendo con un excelente método todos los trámites del juicio en ambos fueros civil i criminal, así en la primera instancia, como en la segunda i ulteriores, que en la organizacion inglesa no pueden llamarse grados de apelacion, sino mas bien recursos de nulidad, pues solo en un caso, a la verdad mui comun, que es cuando se entabla el *writ of error*, o la demanda de reposicion, se conoce de ella en un tribunal superior distinto del de el juez *á quo*; i en todos los demas se recibe la queja por el mismo tribunal donde radica la causa, para decidir si ha lugar a que se renueve la instancia en otro. La parte mas interesante de esta seccion es indudablemente la que destina M. Rey a comparar los procedimientos ingleses, sobre todo en materia criminal, con el de otras naciones modernas donde existe la institucion del jurado, como la Francia i los estados de Norte-América. Bien quisiéramos, si el espacio lo permitiese, estendernos a analizar este i otros puntos mui dignos de atencion en esta obra; pero por otra parte, habiendo dado cuenta, aunque con la rapidez de que no podiamos dispensarnos, del carácter jeneral de las instituciones inglesas, e indicado las muchas i a cual mas curiosas e importantes materias que ha profundizado este laborioso juriconsulto, creemos haber escitado en nuestros lectores el deseo de estudiar las instituciones inglesas, i labrado en su ánimo la conviccion de que el libro de M. Rey es uno de los mas adecuados para sacar buen fruto de tan recomendable tarea, leyéndolo bajo la precaucion que al principio nos hemos atrevido a insinuar. Las instituciones inglesas tienen una cualidad característica, i que no se encuentra en las de ninguna otra nazon, de ser un compuesto de varios

elementos contradictorios en su esencia, pero que puestos en accion, dan un resultado final ventajoso para la conservacion del equilibrio social. De estos movimientos encontrados que al cabo vienen a conspirar a un mismo fin, deben provenir necesariamente algunas aberraciones que a primera vista pueden parecer defectos capitales del sistema; pero si se reflexiona en la poca trascendencia que tienen en realidad, se conocerá cuanto se espone a alejarse de la verdad el que los considera por separado, o no examina hasta qué punto influyen en que la accion opuesta del bien haga mayores esfuerzos de resistencia, o desconoce las ventajosas compensaciones que se orijinan de esos mismos movimientos irregulares. La obra de M. Rey con algunas pájinas mas, distribuidas oportunamente segun las indicaciones jenerales, no dejaria en nuestro entender nada qué desear en cuanto al cabal desempeño de su importantísimo objeto.—P.M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO,

O Noticia de libros recientemente publicados que pueden interesar en América: extractada de la Revista Enciclopédica i de otras obras periódicas, con adiciones orijinales.

OBRAS EN INGLES.

The present state of Colombia, etc.—Estado presente de Colombia, con una noticia de los principales sucesos de la guerra de la revolucion i de las expediciones que salieron de Inglaterra para auxiliarla, i un mapa en que se representan sus montes, rios, departamentos i provincias. Por un oficial que lo ha sido del ejército de Colombia.

Bajo muchos respectos consideramos esta obra como de grande interes e importancia, sobretudo en la época presente; i creemos que es una de aquellas que corresponderán a la expectativa de toda clase de lectores, encerrando en un

volúmen de moderado tamaño mucha variedad de noticias i de pormenores apropiado para dar a conocer el estado actual i perspectiva futura, tanto interior como exterior, de un vastísimo país, bellamente situado, que acaba de efectuar su emancipación, i que ahora mas que nunca abre un ancho campo a conjeturas i especulaciones políticas, militares i comerciales. La obra presente da mucha luz sobre la condición i estabilidad de su gobierno, sobre sus rentas, gastos i deuda. Con respecto a la guerra, en que algunos oficiales i otros individuos ingleses se han distinguido altamente, el autor nos presenta una interesantísima relación de sus aventuras, i varios bosquejos de los principales jefes patriotas; describiendo al mismo tiempo las ventajas que ofrece Colombia para el comercio por su localidad i lo dilatado de sus costas: ventajas que tarde o temprano le darán la preponderancia sobre los países adyacentes en sus conexiones con las potencias europeas.—NEW MONTHLY MAGAZINE, FEB. 1827.

An address pronounced at the opening of the New-York Athenæum.—Discurso pronunciado a la apertura del Ateneo de Nueva-York, el 24 de diciembre de 1824, por Enrique Wheaton. Segunda edición. Nueva-York, 1825, 8vo.

Este discurso está tan lleno de pensamientos juiciosos, i ofrece tanta materia a la meditación, que para hablar de él se necesitaria mucho mas que este corto anuncio. Algunas opiniones del autor deberían discutirse, no en pocas palabras, sino con la extensión correspondiente a la importancia del asunto i a la fuerza de las razones que habria que rebatir por parte del que pensase de otro modo. M. Wheaton presenta la situación de los Estados-Unidos de Norte-América como muy favorable para la cultura de las letras; pero no habla de un ostáculo que en aquellos países puede atajar el vuelo del pensamiento, cual es el auge en que se halla la nación. El efecto necesario del bienestar universal i de la difusión de las luces en todas las clases de la sociedad, es calmar las pasiones i fortificar el imperio de la razón, no solo en la con-

ducta del hombre, sino tambien en todas sus facultades. En una nación tan juiciosa, la elocuencia no es mas que una lógica rigurosa, espresada con precisión, bien se trate de los grandes intereses públicos, bien se defiendan causas particulares. Las costumbres toman un aspecto uniforme; cada cual hace lo mismo con corta diferencia, colocado en las mismas circunstancias; i como los hábitos comunes son conformes a la razón, todo lo que se aparta de ella, se tiene por locura i llévase a mal. Semejante estado de cosas es tan diverso del de casi todas las naciones, que es imposible determinar en qué consistiria la literatura de un pueblo que se hallase en el punto indicado de perfección jeneral; pero esto no es decir que dejaria de ser eminentemente propio para la cultura de las artes i ciencias. ¿I no pudiera decirse en elogio del Nuevo-mundo que ha de dejar a su predecesor el cetro de las letras, en desquite de una supremacía que ya no podrá conservar este? Materia habria con esto solo para una larga disertación.

A M. Wheaton le parece impropio que las principales épocas de la historia de las letras i de las artes se designen con el nombre de un monarca, o de un hombre que entonces se hallaba a la cabeza de la nación. Pero este uso no tiene todos los inconvenientes que le atribuye; para la mayor parte de los que lo siguen, no es un homenaje rendido a un gran poder, sino un medio muy cómodo de designar un intervalo de tiempo en los anales ordinarios de los pueblos. Según esto debería decirse, i acaso vendrá tiempo en que se diga: *el siglo de Luis XV*, porque en el reinado de aquel príncipe, que ciertamente nada tuvo de grande, ni protejió las ciencias ni las artes, el espíritu filosófico hizo progresos tan rápidos, tan asombrosos, tan decisivos, que quizá no habrá otra época que pueda comparársele. En cuanto al título de *grande*, dado por la lisonja a algunos príncipes cuyos reinados tuvieron cierto lustre, la historia conserva esta denominación

como cualquier otra inscripcion monumental, mas no por eso la consagra.

El orador señala algunos de los funestos efectos de la *centralizacion* sobre el progreso de las letras, i aun de las ciencias. La América tiene la fortuna de no haber adquirido a su propia costa el conozimiento de los males que este desastroso modo de administrar puede causar a la instruccion pública. Es ademas el abrigo del monaquismo, otra plaga que amenaza invadir las escuelas de Europa, a escepcion de algunos paises adonde los padres que puedan hazerlo deberán enviar sus hijos, si quieren que conserven una razon sana, don aun mas precioso que el de la instruccion.

Sentimos no poder detenernos en esponer algunos pensamientos de M. Wheaton sobre la influencia que el comercio actual, i especialmente el de América, ha de tener en los progresos del entendimiento, en la direccion de las buenas disposiciones, i por consiguiente en las producciones literarias. En este discurso ha echado al orador una ojeada jeneral sobre los recursos i las esperanzas de la razon humana, sobre las riquezas que ya posee, i sobre el mejor modo de hazer que fructifiquen. Las meditaciones a que da márjen son tan atractivas como útiles, por lo cual es probable que su discurso entre en la coleccion de las memorias del *Ateneo de Nueva-York*, i por lo que hasta aora se ve puede asegurarse que esta coleccion será para todos, pero mas particularmente para las naciones americanas, un estímulo para el estudio i un medio de difundir los conozimientos mas útiles.

Report from the commissioners appointed to revise the statute-laws of the state of New-York.—Informe de la comision encargada de la revision de las leyes del estado de Nueva-York, con arreglo al decreto de la asamblea de representantes, hecho el 15 de marzo de 1826. Albany, 1826, 8vo.

La revision de las leyes de un estado es trabajo largo i difícil aun en los Estados-Unidos de Norte-América. La

comision a quien los lejisladores de Nueva-Yorck dieron este importante encargo, deben, segun el decreto que la instituye, recojer i clasificar las leyes existentes, indicar los huecos i las imperfecciones, i proponer las reformas que parezcan necesarias i practicables. La clasificacion era por donde debia principiarse, i para hazerla ha admitido la comision estas cinco divisiones principales: 1º las leyes relativas al territorio, a su division política, al órden interior i a la administracion; 2º las leyes sobre la propiedad i todas sus dependencias; 3º sustanciacion de causas civiles; 4º juizios criminales i código penal; 5º leyes mistas, locales, etc. La primera division exijia muchas subdivisiones, i así la comision emplea en ella 19 capítulos, compuesto cada uno de cierto número de *títulos*: estos abrazan varios artículos repartidos en *párrafos*. En el sistema de nomenclatura a que estamos acostumbrados, el *título* es el grado mas alto en la escala de las divisiones metódicas de una lei, i el *artículo* es el mas bajo.

Este informe no pasa todavía de dos capítulos: el 5º sobre las elecciones de los empleados públicos, que no son magistrados de una ciudad; i el 7º sobre los privilegios de las ciudades, la autoridad i las atribuciones confiadas a sus magistrados. Este aun no está concluido, pues faltan varias disposiciones para las cuales la lejislatura actual no ha podido dar las bases, que es indispensable se examinen i fijen por ella antes que la comision ponga manos a la obra en los puntos que abrazan. El capítulo sobre las elecciones dará mucho que pensar en Europa, i acaso hará dudar si se tiene una idea exacta del gobierno representativo de que tanto se habla. Verdad es que este gobierno puede presentarse bajo dos formas distintas, la una republicana i la otra monárquica; el mejor, cuando no el único tipo de esta última, seria la constitucion inglesa; fuera de ella todo es privilegio i sujecion a un poder en que no tiene parte la nazione. Un pueblo no puede ser representado, si no tiene derechos políticos;

i el primero, el mas importante, el mas inenajenable de todos sus derechos es el de la eleccion. Los que se atienen a las cosas mas que a las formas, ni aun en Portugal hallarán un verdadero gobierno representativo. El sobresalto que los partidarios del antiguo estado de Europa han mostrado al ver la nueva organizacion de un pequeño reino situado en lo último del territorio europeo, i cuyas relaciones en Europa se reduzen casi únicamente a las que tiene con la Inglaterra, anunciaria una gran disposicion a asustarse de cualquier cosa; si no fuesen tan fáciles de aquietarse en sus temores como han parezido serlo en exajerar el peligro, darian motivo para pensar que el miedo es en ellos un achaque incurable.

En las elecciones americanas todo está arreglado por la lei. Nada hai en ellas de disposiciones reglamentarias, nada de arbitrario, aun en las menudencias que pueden parecer mas indiferentes. El lejislador no repara en ser minucioso a trueque de ser exacto, que es lo único en que se esmera. No ostante parece que hai por donde hazer una objecion a los miembros de la comision de Nueva-York: los *condados*, o divisiones territoriales del estado ¿no debieran tal vez ser independientes en las cosas que solo a ellos atañen, así como cada estado se gobierna segun sus propias leyes salvo el punto de contacto con la confederacion? Cada ciudad de un condado, cada seccion del estado ¿deja de tener derecho a cierta dosis de independecia, i no deberia ejercerla en las elecciones que le pertenezcen, adoptando por sí misma el modo de proceder que mas le conviniese, fijando el número de sus empleados i cargo-habientes, como tambien la duracion del ofizio i la época de renovar los nombramientos? Dando esta latitud al espíritu del gobierno federativo, se ejerceria al mismo tiempo sobre el espíritu público una influencia saludable o perjudizial, pero que en ningun caso seria nula, porque la patria se miraria bajo un aspecto algo diferente, algo nuevo. En este caso, la prudencia aconseja que se dejen las cosas segun están, pues que se goza no solo de una mejora

relativa, sino de un bien real con que los hombres sensatos pueden darse por contentos.

Una *resolucion* del senado da a la comision el encargo de reveer las leyes, de proponer sus ideas acerca de las penas que deben dictarse por la lei contra los crímenes mas graves que los robos i hurtos de menor cuantía. Esto haze creer que habrá profundas discusiones sobre el código penal; i mientras que el espíritu filosófico presida las tareas de los lejisladores de Nueva-York, derramará tambien su claridad en los trabajos de las comisiones establezidas con el mismo objeto en otros varios estados. La verdad no podrá ocultarse a estas investigaciones multiplicadas, cuidadosas i dirigidas con prudente lentitud. La Europa sacará de ellas nueva materia de instruccion; pero entre el adquirir conocimientos i la voluntad de aprovecharlos, las pasiones pueden atravesar un inmenso intervalo. En nuestros tiempos hemos visto darse algunas leyes dignas de los pueblos bárbaros; los intereses que las han dictado observan con inquietud a ese Nuevo-mundo cuyo acceso les está cerrado, i cuya fuerza, que siempre va en aumento, los amenaza aun en sus posesiones antiguas. En adelante la civilizacion americana i la política europea estarán perpetuamente otéandose una a otra i en actitud de defenderse. Las verdades que hubieren atravesado el Atlántico harán bien en buscar un camino disimulado para entrar en Europa.

Este informe, cuya continuacion no se deseará ménos en Europa que en América, es obra de MM. T. N. O. Duer, B. F. Butler i H. Wheaton. Está escrito con mucho método; hará conozcer mas i mas la grande utilidad de las disertaciones públicas en puntos de lejislacion, sea cual fuere la forma del gobierno. Tanto mejor se observan las leyes cuanto mejor son entendidas. Ya en estos tiempos casi todos los actos de la autoridad van precedidos de una esposicion de los motivos, demasiado corta indudablemente para ser instructiva, i a veces poco sincera; pero estos primeros miramientos que se

tienen a la razon de los puebllos, todavía no pueden satisfacer a los amigos de la humanidad. Se habla ménos de *cierta ciencia*, de *pleno poder*, i el *beneplázito* ha dejado de ser razon suficiente. Hai empeño en mostrar comedimiento; pero no basta todo esto, ni tampoco es lo mas importante. Mucho sentimos no poder dar a nuestros lectores una análisis del modo de las elecciones segun se presenta en este informe; seria menester copiar casi todos los artículos para dar una idea clara i completa de lo que es en realidad, i a buen seguro que no presentaria mucha semejanza con el modo de proceder en las elecciones de algunos países que se dicen libres bajo un gobierno representativo.

La reforma del código penal i de procedimientos criminales está ya emprendida en América, i se medita en Inglaterra. El estado de la Luisiana ha dado el primer ejemplo, i ofrecerá los primeros resultados de una esperiencia local, que aun siendo tal, no podrá ménos de proporcionar datos instructivos. Por ellos se podrá juzgar si lo atroz de las penas es un medio de perfeccionar la moral de los puebllos.—*REV. ENC.*

OBRAS EN FRANCES.

De l'irritation considérée sous le rapport physiologique et pathologique.—La irritacion considerada fisiológica i patológicamente, por M. Broussais, Paris 1826.

Este tratado en que uno de los profesores mas célebres de Europa da a conozer su teoría medical, es mui digno de fijar la atencion. Hasta aora no se habia visto explicada esta teoría sino en los dos nuevos *Diccionarios de medicina*, i en varios periódicos; pero estas explicaciones hechas por otros médicos, mas o ménos apasionados en pro o en contra de ella, no podian tener el mérito de la orijinalidad. Es verdad que esta misma teoría se encuentra tambien en los muchos i varios escritos de M. Broussais, pero por partes i desmembrada,

miéntras que en el cuaderno que anunciamos se halla concentrada i epilogada en todo lo sustancial i del modo mas completo. Es una esposicion rápida, pero acabada, de todo el pensamiento del autor; cuanto ha hecho, dicho i escrito, versa sobre este pensamiento dominante. Es pues de la mayor importancia el conozerlo a fondo. *REV. ENC.* *Nouvelles règles sur l'art de formuler.*—Nuevas reglas sobre el arte de recetar, por J. Briand, Paris, 1826, 8vo. de 132 pp.

Este profesor ha dado a luz otras varias obras apreciables, entre ellas un escelente manual de medicina legal. El nuevo trabajo que aora publica, dedicado al sabio Orfila, puede mirarse como un libro que se echaba de ménos en la biblioteca de los estudiosos. El autor entra esponiendo la division de los medicamentos segun los efectos que inmediatamente producen en la economía animal; en seguida, estableciendo preceptos jenerales sobre la confeccion de las fórmulas, esplica menudamente las diversas preparaciones majistrales que se hazen con los medicamentos ántes de administrarlos; espone despues las reglas que se deben seguir para prescribirlos, e indica las preparaciones llamadas ofizinales, i la dosis de las sustancias activas que entran en ellas, lo cual no se encuentra en ningun tratado de materia médica. Cuatro tablas sinópticas que acompañan el tomo, ofrezan una historia sumaria de cada medicamento con una indicacion del uso que de él se haze, i ademas hai otra por separado para las aguas minerales.—*REV. ENC.*

Nouvelle formule pour trouver la hauteur des lieux par celles du baromètre et du thermomètre.—Nueva fórmula para sacar la altura de los lugares por las del barómetro i termómetro, por medio de la cual se determina a la primera vez el grado del termómetro centígrado en que el frio es absoluto; por M. Duvillard de Durand, Paris, 1826, 8vo. de 56 pp.

La medida de las alturas por el barómetro ha sido, haze mucho tiempo, un objeto de diligentes investigaciones para

los físicos mas hábiles. Pero desde que M. de La Place dió a conozer sus trabajos i M. Ramond sus multiplicados experimentos, no parecia que este punto fuese susceptible de ulteriores adelantos. Aora lo renueva M. Duvillard, i como la fórmula de aquel ilustre académico supone en la disminucion de temperatura segun se va elevando la atmósfera, una lei manifestamente falsa, espera dar mas exactitud a los resultados, asignando la verdadera lei de la naturaleza, e introduziéndola en los cálculos. Habia observado M. de La Place que el conozimiento de esta lei, por mui útil que sea para la ciencia física, no es de mucha importancia para este caso, porque las alturas de los montes siempre son pequeñas comparadas con las de la atmósfera; así no es extraño que M. Duvillard logre con su fórmula algunos resultados que convengan con los que nazen de las operaciones jeodésicas; así tambien esta conformidad puede dejar de ser garantía de la exactitud de la lei adoptada por este sabio, i que consiste en suponer con Lambert, que se saca por la logarítmica, añadiendo la condicion de que la constante de esta curva sea variable. Esta teoría conduce al autor a sentar que cuando una sustancia está totalmente privada de calórico, debe hallarse a la temperatura de $266\frac{2}{3}$ debajo de cero de la escala centígrada. No es de este lugar el inquirir el valor de esta determinacion, ni de juzgar sobre lo cabal de la nueva fórmula de M. Duvillard para medir las alturas; es mas complicada que la de M. de La Place, i no es seguro que dé resultados mas exactos.—REV. ENC.

Guide du mécanicien.—Guia del maquinista, o principios fundamentales de mecánica experimental i teórica, aplicada a la composicion i al uso de las máquinas; por M. Suzanne. Paris, 1826, 2 tom. 8vo. con láminas.

Bien saben todos que no basta describir cuidadosamente las máquinas mas ingeniosas e importantes; lo esencial es difundir la instruccion entre los operarios, paraque puedan apreciar, juzgar i ejecutar, segun las reglas de una sana teoría, esas mismas máquinas simples o compuestas. La obra de

M. Suzanne, que es uno de los profesores mas hábiles, se encamina a dar a los artesanos los indispensables conozimientos paraque lo que trabajen se aproxime a la perfeccion. Los hombres instruidos desde luego conozerán la importancia de este tratado, dispuesto con gran claridad i método, i los artistas i operarios hallarán en él todo lo necesario para la perfecta intelijencia de las máquinas.—REV. ENC.

Elémens de minéralogie appliquée aux sciences chimiques.—Elementos de mineralojia aplicada a las ciencias químicas, obra fundada en el método de M. Berzelius; contiene la historia natural i metalúrgica de las sustancias minerales, su aplicacion a la farmacia, a la medicina i a la economía doméstica, con un compendio elemental de jeognosia. Por MM. Girardin i Lelog, boticarios internos de los hospitales de Paris, 2 tom. 8vo. de mas de 500 pp. bien impresos, con láminas, Paris, 1827. Esta obra, puramente elemental, parece escrita con precision i sencillez. Hazia falta un libro de esta especie, un manual de *mineralojia aplicada* que resumiese lo que hai que buscar con mucho estudio, ya en las obras de mineralojia pura, ya en los tratados i diccionarios de física i de química. Sobre todo, los autores se presentan a esponer el método que han seguido, i se complazen en reconocer cuánto deben a los doctos escritos de Haüy, Bronchart de Villiers, Brogniart, Vauquelin, Thénard, Langier, &c.

Le Pilote américain.—El piloto americano, que contiene la descripcion de las costas orientales de la América del norte, desde el rio de San-Lorenzo hasta el Misisipí, seguido de una noticia sobre el Gulf-Stream, traducido del ingles por M. MAGRÉ, i publicado de orden del ministro de la marina i de las colonias. Paris, 1826, 8vo. de 360 pp.

La obra orijinal de Blunt, de la que se ha sacado esta, da las noticias mas amplias i auténticas que hasta aora se han publicado sobre la navegacion de las costas de la América septentrional, i toda ella está llena de datos i pormenores preciosos, que no es fácil analizar. No es lo ménos impor-

tante de este tratado una tabla de las distancias i derroteros entre varios de los puntos mas notables, de la cual i de todo lo demas que contiene podrán sacar inestimables ventajas los que navegaren en aquellas aguas tan frecuentadas.

Voyage dans la Russie méridionale.—Viaje a la Rusia meridional, especialmente a las provincias situadas al otro lado del Cáucaso, hecho desde 1820 hasta 1824, por el caballero GAMBA, cónsul de Francia en Tifis, Paris, 1826, 2 tom. 8vo. de LX, 444 i 480 pp., con cuatro mapas i un atlas de planos, cartas i diseños de paisajes i trajes.

El objeto de esta obra no es así como quiera referir lances i novedades que interesen la curiosidad del lector, sino llamar la atencion del comercio i de los gobiernos de Europa acia una parte del mundo (el Asia occidental desde el Indo hasta el Mediterráneo) cuya poblacion que raya casi en 48,000,000 de habitantes, aseguraria a los productos de la industria europea una salida inmensa, si llegase el dia en que aquellas dilatadas rejiones se viesen libres de los gobiernos arbitrarios que las tienen sujetas. Los medios de conseguir en gran parte este resultado se indican en la introduccion, que en pocas pájinas contiene gran número de hechos mui instructivos, i desenvuelve la idea de poner al Asia en estrechas relaciones con la Europa por medio del mar Negro.

Relation du voyage du Capitaine GUEDON.—Relacion del viaje del capitan GUEDON a la baía de Baffin en el barco ballenero nombrado el *Groenlandes*, durante el año 1825, por M. NELL DE BREANTÉ. (Extracto de los *Anales marítimos*.) Paris, 1826, 8vo. con un mapa.

Este viaje revela la existencia de nuevas riquezas en los mares polares, i haze ver que para ir a beneficiarlas no se necesitan ni barcos mui veleros, ni tripulacion de ciertos paises determinadamente. M. de Breanté indica, segun las observaciones del capitan Parry i las de Guedon, lo mas conducente para asegurar el buen resultado de los buques balleneros en aquellas aguas, insistiendo mui particularmente en

disipar la errónea creencia de que los ingleses son los únicos que saben navegar i pescar.—REV. ENC.

Voyage à Meroé, au fleuve Blanc, etc.—Viaje a Meroé, al rio Blanco, mas allá de Fazogl, al sur de Sennar, a Siouah i a otras cinco Oasis, hecho en los años 1819, 1820, 1821, i 1822, por M. Federico CAILLAUD de Nántes; acompañado de mapas, de láminas que representan varios monumentos de aquellas rejiones, con los pormenores relativos al estado moderno i a la historia natural. Paris, 1825, 2 tom. 8vo. con un atlas i la descripcion de las láminas.

Este viaje se emprendió durante la espedicion que los dos hijos del bajá de Egipto dirijieron contra la Nubia. La esperanza de encontrar en aquellos paises algunas minas de oro sin perjuizio de cumplir el principal objeto de la espedicion, que era la caza de millares de negros con que formar el ejéztito del bajá Mohamad, proporcionó a un sabio mineralojista frances la ocasion de hazer estas exploraciones bajo la proteccion de los jefes musulmanes que necesitaban de sus talentos. Por ellas se da noticia de una dilatada rejion de 200 leguas en el interior del Africa hasta el 10° de lat. boreal, i entre otros resultados se ha obtenido el de cerciorar que el Nilo, cuyo oríjen cree Bruce haber descubierto en el siglo xvi, no es mas que una afluencia del verdadero Nilo, cuyo nazimientto debe estar mucho mas próximo al ecuador. Tambien se debe a M. Caillaud el descubrimiento de la ciudad de Meroé, cuyas ruinas ha encontrado en el delta formado por *Bahr-el-Abriel* i *Bahr-el-Azrag* (rio Blanco i rio Azul) cabalmente en el sitio donde d'Anville las habia colocado segun el testimonio de los escritores antiguos. En resúmen, este viaje contiene muchos hechos nuevos i observaciones interesantes sobre los usos, costumbres i modo de vivir de las tribus de árabes o negros de aquellos paises poco conozidos; i será tenido en aprecio por todo el que desea instruirse i hallar en la lectura de un libro algo mas que un frívolo pasatiempo.—REV. ENC.

Traité élémentaire de logique. — Tratado elemental de lógica, sacado de las mejores obras escritas sobre esta ciencia, para el uso de los colejos, &c. por M. LEHAITRE. Paris, 1826, 18mo. de iv i 250 pp.

Condillac, Dégérando, Laromiguière, Destutt-Tracy son las autoridades sobre las cuales están fundados estos elementos. Segun ellas enseña M. Lehaitre cuales son nuestras potencias, cómo nazen nuestras ideas, cómo las espresamos; de aquí el oríjen del lenguaje, las definiciones, las causas del error i de la certeza, el raziocinio con todas las formas léjítimas o ilejítimas: en fin, el método, los sistemas i las clasificaciones. En todo se muestra el autor discípulo aventajado de Destutt-Tracy, auxiliándose ademas con la doctrina de los escritores mas acreditados, cuyas circunstancias hazen este librito mui recomendable para la enseñanza pública i privada.—REV. ENC.

La mythologie comparée avec l'histoire. — La mitología comparada con la historia, por el abate DE TRESSAN, obra adoptada por el consejo de la universidad de Francia para la enseñanza en los colejos i escuelas secundarias. Octava edición, Paris, 1826, 2 tom. 12mo. adornados con seis láminas a la antigua, que representan 75 figuras.

Las siete ediciones que en poco tiempo se han hecho de esta obra, i la preferencia con que la ha distinguido la universidad dicen lo bastante en su abono. Inútil es detenernos en probar lo importante que es el conozimiento de la mitología para sacar fruto de lo que debemos aprender de los antiguos; pero el estudio de los hechos que ofreze esta ciencia puede ser peligroso para los jóvenes, si se les presentan sin preparacion i solo bajo las formas en que aparecen. Contra este inconveniente ha tenido M. DE TRESSAN la feliz ocurrencia de esplicar por la historia las fábulas que ella misma ha consagrado, i de esplicar la intencion, no pocas veces moral, i siempre ingeniosa, que guió a los antiguos en estas creaciones del ingenio i de la imaginacion. Con este

motivo sube hasta el oríjen de la idolatría, cuya historia se presenta de un modo conforme al carácter del autor i al objeto que no podia ménos de proponerse escribiendo para la instruccion pública. Para salir bien con su empresa, ha consultado todos los autores que ántes que él han escrito sobre lo mismo, pero confiesa, i es fácil conozer, que de quien mas ha tomado es el abate Bannier. Chompré i Noël siempre serán en este jénero dos escritores de grande autoridad en esta materia, pero a la obra del abate Tressan tampoco se le puede disputar el mérito de ser la mas propia para la juventud.—REV. ENC.

Tableau historique de la Grèce ancienne et moderne. — Cuadro histórico de la Grecia antigua i moderna, por M. Brès, Paris, 1826, 2 tom. 18mo. con tres mapas.

Esta obra es en realidad mas que un compendio o epílogo de la historia griega; no solo abraza la de la Grecia propiamente tal, sino que tambien se estiende a la Grecia de Asia, a la Sicilia i a toda la parte de Italia llamada la *grande Grecia*. La Grecia de los tiempos fabulosos i heroicos: la Grecia gobernada por los reyes: las muchas repúblicas que sucedieron a los gobiernos monárquicos, cuando los pueblos adquirieron mas ilustracion: sus rivalidades, sus guerras: las conquistas de Alejandro, las de los Romanos: los desastres de aquellas hermosas rejiones en la edad media: la invasion de los turcos, las tentativas de los griegos para sacudir el yugo otomano; tales son los grandes espectáculos que M. Brès nos presenta con rapidez, i lo que mas debe agradecersele, con orden i sin confusion. Cada período histórico tiene el aspecto i el colorido que lo distingue; los grandes personajes que en él sobresalieron en todas líneas, se presentan con los caracteres i casi con las mismas formas que se les dan, o que convencionalmente se les han supuesto. En un pais como la Grecia, la historia literaria i la de las artes se hallan íntimamente ligadas con la historia política; todos los poetas, historiadores, oradores, filósofos i artistas célebres que ha producido aquella tierra clásica desde los tiempos mas

remotos hasta el presente, vienen sucesivamente a ofrecerse al pincel de M. Brès, i por el modo en que los pinta se conoce que los ha estudiado i apreciado. La parte de la historia correspondiente a los sucesos contemporáneos es de una suma concision, i se suspende en la trágica muerte del patriarca griego de Constantinopla. "Pues somos, dice, contemporáneos de estos sucesos, no debemos escribir la historia de ellos, hasta que la providencia les haya puesto un término conforme a sus altos designios." Si todos los compendios históricos estuviesen escritos con tanto esmero i filosofía como el de M. Brès, i por autores tan maestros en la materia que manejan, la coleccion de esta clase de obras, por voluminosa que fuese, mereceria un lugar distinguido en todas las bibliotecas.—REV. ENC.

Parallèle de Tacite et de Cicéron.—Paralelo de Tácito i de Ciceron, por M. Maillet-Lacoste. Paris, 1826, 8vo.

Lo ciudadano, lo estadista, lo escritor son los tres aspectos bajo los cuales está hecho este curioso e importante parangon, dividido naturalmente en otras tantas partes. El espíritu del siglo de Domiciano en que el despotismo llegó a lo sumo, i el de la crisis del pueblo romano cuando ya habia recorrido todas las vicisitudes de la libertad, es el gran cuadro que se presenta en este libro a la consideracion del literato, del político i del patriota. Bien quisiéramos tener espacio para citar algunos pasajes de los muchos que contiene escritos con una maestría correspondiente a lo elevado i difizil de la empresa; pero basta enunciar lo que encierra, i saber que el desempeño no desdice de su gravedad, para hazer a la obra de M. Maillet-Lacoste la justicia de colocarla entre las pocas que merezen ser estudiadas para sacar de la historia política i literaria el fruto que en ella debe buscarse. Véase sin embargo esta pincelada llena de colorido, de valentía i de verdad." Lo primero que salta a los ojos, es que Ciceron, viviendo en una república, era de un temple mas acomodado para una monarquía; i que Tácito, súbdito

de un régimen monárquico, tenia mas vocacion para republicano, pues en el primero era jenial la dulzura, i en el segundo la fortaleza. Hablaban de la libertad, Ciceron con ternura, Tácito con respeto. En Ciceron despunta amenudo el entono de un hombre de letras; pero en Tácito siempre sobresale la noble altivez del ciudadano. Para Ciceron ni la esclavitud misma hubiera sido tan grave mal como el ver sus obras miradas con indiferencia por el príncipe o por el pueblo. No habria él reprobado en Domiciano el vilipendio con que degradó al senado, tanto como el decreto con que cerró la boca a los oradores; ni hubiera andado léjos de perdonar a un tirano, con tal que este supiese alabarle. Pero digámoslo ya: su alma era demasiado jenerosa para hermanarse con la adulacion, i hubiera padezido violencia i tormento en verse reduzido a ser cortesano de un déspota. Se hubiera desvivido por ser su consejero, solo por insinuarle resoluciones magnánimas. Pasados algunos lijeros estravíos, aquella alma afectuosa i accesible se exalaba en pos de la virtud como enamorada de un pensamiento hermoso. Pero el alma estoica de Tácito nunca se desunia de ella; i sin desechar el temple que aconsejaba la prudencia, siempre tenia de resguardo el asilo del honor, donde encastillarse para ser inespugnable. No hubiera reparado en ser víctima de la tiranía, a trueque de revolver contra ella para hazerle guerra sin empacho."

Résumé de l'histoire des jésuites.—Resúmen de la historia de los jesuitas desde el orijen hasta la destruccion de esta sociedad, seguido de algunas consideraciones sobre las causas de su elevacion i caida, i de un exámen crítico de sus estatutos, por C. Laumier, Paris, 1826, 18mo. de xii i 564 pp.

Résumé de la doctrine des jésuites.—Resúmen de la doctrina de los jesuitas, o exámen de las proposiciones peligrosas i perniciosas sostenidas por los jesuitas en sus obras dogmáticas: recojidas i publicadas de orden del parlamento en 1762. Paris, 1826, 18mo. de 390 pp.

El siglo xvi, que con las pretensiones de los reformistas

i con el impulso dado por el descubrimiento del Nuevo-mundo presentó un formidable aparato de revoluciones políticas, intelectuales i morales, vió nazer la compañía de Jesus i alzarse en ella un antemural que bien pronto se convirtió en batería para contener la marcha veloz de las mejoras. El siglo XIX, rico heredero de los escarmientos i progresos que han señalado los tres que le han precedido, ve renazer la misma compañía i presentarse en la lid con los mismos designios, con iguales alientos, pero no con tantas esperanzas de vencer la lucha. ¿Qué de libros lijeros i abultados, serios i jocosos, en favor i en contra se han publicado sobre la sociedad jesuítica desde que se fundó la Santa-Alianza! En los tiempos inmediatos a la expedición de la bula del sabio i virtuoso pontífice que la estinguió, adiriéndose al voto de los monarcas mas piadosos coetáneos suyos, no se debatió seguramente esta cuestion con mas calor que en estos últimos años. ¿I qué es lo que se disputa? *Si el restablecimiento de los jesuitas puede ser útil a la iglesia i a la sociedad civil.* Todo lo que no sea escribir o leer lo que se escribe con el desapasionado fin de resolver este problema, es ocioso, es acaso perjudicial, en cuanto sin él solo se consigue dar pábulo al encono e irritar los ánimos de los que riñen por meras opiniones. Pero ¿en qué obra de las publicadas hallará el imparcial datos suficientes para juzgar sin enmarañarse en las prolijas i tediosas piezas de este inacabable proceso? Difícil era responder a esto hasta ahora a pesar del indisputable mérito de muchas de las tales obras. Las dos que anunciamos, cada una por su estilo, allanan, si no del todo, a lo ménos en gran parte, la dificultad. La historia de M. Saumier es un compendio, pero el mas rico en noticias, el mas vario en el modo de darlas, el mas completo en reunir lo necesario para poner la cuestion en estado de poderse fallar por un hombre de tal cual juicio i buena fe. El extracto de la doctrina jesuítica, auténtica e irrefragablemente sacada de lo que han escrito i sostenido los doctores de la secta, bajo la irrecusable autoridad de la su-

prema magistratura de una nazione católica, cuyo gobierno la abolió, era despues de la historia, lo único que aun podia desearse para dar el pleito por concluso para definitiva. Si se añade a esto la circunstancia de que uno i otro librito están escritos con una moderacion verdaderamente ejemplar, es tanto mas justo el recomendarlos al exámen de los que quieren imponerse en esta ruidosa controversia.

OBRAS EN CASTELLANO.

Suplemento al cuadro histórico i carta 30 de la segunda época (de la revolucion de Méjico por el sr. Bustamante:) *Representacion a las Cortes de Madrid hecha por la real audiencia de Méjico* (en 18 de noviembre de 1813). Méjico, 1826, 8vo.

Esta importante publicacion del sr. Bustamante es una de las que quisiéramos recomendar a los panejiristas de la constitucion de las cortes, i de la decantada liberalidad de aquel cuerpo en sus concesiones a las Américas. Prescindamos del verdadero valor de aquellas concesiones; hayan sido dictadas por la sabiduría i la justicia personificadas; diremos de ellas lo que de las leyes de Indias. ¿Se observaron en América? se hubieran observado mas adelante? Oigamos a la real audiencia de Méjico: “Ella se ocupa de un temor religioso cuando tiene que decir a V. M. que la gran carta del pueblo español, grata i respetabilísima para todos sus individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos. . . ; i que el *simulacro* de ella, que es cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, léjos de producir la felicidad de esta sociedad política, es incompatible con su existencia.” Qué tal? ¿No era tiempo perdido el que se gastaba en las cortes deliberando sobre las libertades i derechos de los americanos? Talvez se dirá que aquellos *momentos calamitosos* no permitian poner en práctica la constitucion en todas sus partes. ¿I hubiera sido mejor ejecutada

en circunstancias felices? Las audiencias i vireyes que atropellaron la constitucion en aquella época de temor i cuidado, la respetarian cuando no viesan al rededor de sí mas que sumision i obediencia? Pero esta es una discusion que ya solo pertenece a la historia. Hai otros puntos mas del dia, i en que el documento dado a la estampa por aquel zeloso patriota mejicano pudiera subministrar oportunos informes a mas de un gabineto europeo. Por ejemplo, todavía clama el gobierno español i voziferan sus agentes en todos los ángulos de Europa, que la revolucion americana es obra de unos pocos facciosos, i que la gran mayoría del pueblo suspira por el retorno del siglo de oro de los vireyes i capitanes jenerales. Sobre esta materia no hai mas que oir a la real audiencia de Méjico. "Poniendo al frente del gobierno la voluntad jeneral del pueblo, se sigue que haya de atemperarse a ella, i hazer lo justo, que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razon habia de verificarse todo lo contrario, porque faltaban el patriotismo i las virtudes públicas, i prevaleziendo la voluntad jeneral ya corrompida, prevaleze la independencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes." Esto era en Méjico i en el año de 1813. Por lo demas ya se sabe que los mandatarios españoles llamaban *patriotismo* en los americanos la disposicion a sacrificar los intereses de su patria a los de España, *virtudes públicas* la humildad abyecta i la paciencia imbécil, i *opinion corrompida* la opinion ilustrada.

Viaje a las rejiones equinoccionales del nuevo continente hecho en 1799 hasta 1804 por A. de Humboldt, i A. Bonpland, redactado por Al. de Humboldt, etc., con mapas jeográficos i fisicos. Paris, 1826, 5 tomos 8vo.

Tiempo ha que se echa ménos una traduccion del viaje de Humboldt i Bonpland, i nos dolemos de que no haya emprendido esta obra algun escritor dotado de las cualidades necesarias para su desempeño, que ademas del cabal conoci-

miento de los dos idiomas, requiere cierta familiaridad con el lenguaje técnico de las ciencias físicas, i nociones mas que medianas de historia natural. Por falta de estos indispensables requisitos está plagada de errores la traduccion de que damos noticia, señalándose amenudo los objetos con denominaciones bárbaras e ininteligibles. He aquí unos pocos ejemplos que nos han saltado a los ojos en ménos de 30 páginas del tomo 1, i aun no son todos. A las hojas *pin-nadas* llama el traductor *peludas*; a los cocos, *cocoteros*; a las casias en jeneral (*cassia L.*), *cañafistulas*; a las tunas o cactus, *raquetas i cacteros*; a las garzas *agretas*; a la madera de la tuna (*le bois du cactus*), *el bosque del cactus*; a los filos o bordes de los tallos de la tuna, *pinchos*; a la culebra de cascabel (*serpent à sonnettes*), *serpiente de campanillas*; a los garfos venenosos de que está armada la boca de este i otros reptiles, *sactas*; a las palmas, *palmeros*; a los guaiqueríes, *guaiqueros*; a los mangles, *paletuvieros*; a los totumos (*crescentia cujete*), *calabazeros*; a las estufas (*serres*), *sierras*; a las cañas (*roseaux*), *rosales*, etc.

*Elementos de ideología por Destutt de Tracy, incluidos en diez i ocho lecciones, e ilustrados con notas críticas, por el catedrático don Mariano S***.* Paris, 1826, 12mo.

El orijinal de esta traduccion no son los *Elementos de ideología* propiamente dicha del conde de Tracy, sino el breve extracto analítico con que terminan, i que el autor cree mas adecuado que la obra misma para servir de testo a la enseñanza de la juventud. Acompañan a la traduccion juiciosas notas en que se ventilan ciertas opiniones i se rebaten algunos (en el concepto del sr. S.) errores o inadvertencias del autor. Acaso hubiera sido mas conveniente que el sr. S., en vez de ceñirse al ingrato i poco luzido trabajo de discutir teorías ajenas, hubiese dado un solo cuerpo de doctrina, simple i consecuente, escusando a los lectores la fatiga de seguir dos cadenas de ideas, que se estorban i embarazan la una a la otra con perjuizio de la atencion, mas necesaria en esta

clase de materias que en otra alguna. Falta ciertamente una obra elemental de ideología, i el mejor modo de llenar este vacío seria refundir en un tratado de moderada estension lo que encierran de verdaderamente útil los escritos de Condillac, Destutt-Tracy, Cabanis, Degerando, Reid, Dugald Stewart i otros modernos filósofos, sin olvidar los de Locke, Mallebranche i Berkeley, de cuyos profundos descubrimientos no siempre han sabido aprovecharse los que vinieron tras ellos. Obra es esta que falta, no solo a España, sino a Francia i a la Inglaterra misma, a quien tanto debe la ciencia del entendimiento.

Programa de un curso de geometría, presentado a la sociedad de ciencias físico-matemáticas de Buenos-Aires: por don Felipe Senillosa, Buenos-Aires, 1825, 8vo.

Nada es de mejor agüero para el progreso de la ilustracion entre los americanos, que verlos desde sus primeros ensayos tentar sendas poco trilladas e idear mejoras aun en aquellos objetos que al parecer prestan ya poco campo al ingenio, i no permiten aspirar a otro mérito que al de mas o ménos habilidad en la redaccion. A donde no se muestra este instinto de orijinalidad que empieza ya a centellejar en el programa del sr. Senillosa, no se puede decir que se han trasplantado verdaderamente las ciencias, ni que existen sino como los vegetales exóticos en un herbario, privadas del principio de vida, sin el cual no pueden echar raizes, florecer ni dar fruto.

Preceden a la obra una memoria del autor leida a la sociedad de ciencias físico-matemáticas de B. A., en 8 de marzo de 1823, i el dictámen de una comision de este cuerpo, de que sacaremos la siguiente breve noticia.

“Convenido (el autor) de que todos los principios de la mecánica se hallan hoi sujetos a la geometría i reducidos a fórmulas jenerales, que no dejan otra cosa que desear que la perfeccion de los procedimientos analíticos, se decide por empezar a formar un curso de geometría sobre un plan sencillo,

natural i filosófico. Parte siempre de los hechos, i estos le ponen en la necesidad de resolver problemas: los primeros medios que emplea son deduzidos de la inmediata inspeccion de los cuerpos, i las verdades que sucesivamente descubre van mejorando los medios de proceder: de este modo, a medida que adelanta en el estudio de la estension, adelanta en los procedimientos del cálculo: este con sus aplicaciones se haze ménos abstracto: el que estudia va conociendo las ventajas del idioma aljébrico sobre el idioma vulgar, porque siente la necesidad de cultivar el cálculo ántes de fastidiarse de la aridez de este estudio, cuando se halla separado de sus aplicaciones: tal es la verdad de aquel principio con que el célebre Condillac terminó el manuscrito de su apreciada obra *Langue des calculs*. “On apprend d'ordinaire assez mal, lorsqu'on étudie avant d'avoir senti le besoin d'apprendre.”

El autor del programa se limita por supuesto a bosquejar la marcha del entendimiento en la indagacion de las verdades jeométricas, lo que desempeña a nuestro parecer con mucho ingenio siguiendo el hilo de la jeneracion de las ideas; aunque es de sentir que no se hubiese esmerado algo mas en la exactitud i correccion del lenguaje, que tanto haze resaltar la elegancia del proceder analítico.

Quisiéramos dar a nuestros lectores alguna idea de los trabajos de la Sociedad Físico-matemática de Buenos-Aires, pero en el breve i apreciable tratado que ha sujerido las observaciones precedentes es donde hemos hallado el primer indicio de ellos, i aun la primera noticia de la existencia de este cuerpo.

Compendio de matemáticas puras i mistas. Por Don José Mariano Vallejo, nueva edicion hecha en Paris bajo la inspeccion del autor, corregida con el mayor esmero, i aumentada con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia i en sus importantes aplicaciones. Paris, 1826, 2 tomos, 8vo.

Esta obra, dada a luz por la primera vez en 1819, i reci-

bida favorablemente del público, nos parece muy apropiado para el uso de nuestras universidades i colejos, conteniendo en pequeño volumen mucha materia, principalmente en la parte relativa a las matemáticas puras. El autor ha publicado otras obras elementales estimadas, entre ellas un *Tratado de matemáticas* en cinco tomos, una *Aritmética de niños*, una *Tabla sinóptica del arte militar*, un *Compendio de mecánica práctica*, i una *Teoría de la lectura o método analítico para enseñar i aprender a leer*.

Catecismos, o tratados elementales de matemáticas, por D. José Nuñez Arenas. Los publicados últimamente i que hacen juego con el de *jeometría* compuesto por el mismo autor impreso hace algun tiempo, son: el de *álgebra*, el de *ambas trigonometrías rectilínea i esférica*, i el de *jeometría práctica*. Se venden por separado, i hace cada uno un tomito 18mo. con las correspondientes láminas.

Cada cual de los tres es ciertamente un curso completo de la materia de que trata: circunstancia que tambien adorna al de *jeometría*. El de *álgebra*, contiene todos los principios elementales de esta ciencia, sin omitir una sola proposicion de las que pueden conducir a formar un buen algebrista, i están demostradas con la mayor sencillez segun el estilo mas moderno. Contiene ademas las reglas de tres simple i compuesta, la de compañías, aligacion, falsa posicion, intereses i conjunta, aplicadas respectivamente todas ellas a la resolucion de muchos i escogidos problemas, en cuyas demostraciones es difícil escocer la claridad con que están presentadas. Por último se estiende este catecismo hasta las ecuaciones de primero i segundo grado, i se resuelven tambien algunas cuestiones relativas a ellas.

El catecismo de ambas trigonometrías contiene estos dos ramos de las matemáticas tratados con la mayor extension; particularmente la trigonometría plana ó rectilínea, aventaja mucho a todo lo que en este punto han hecho algunos autores clásicos.

El de *jeometría práctica* está desempeñado con tal no-

vedad, que puede decirse que su disposicion es enteramente orijinal. Hállase reunido en este tratado lo mas útil i selecto de lo que se ha escrito sobre la materia, con particularidad en cuanto a las nociones jenerales sobre el levantamiento de planos, que contiene el cap. 7º, i al modo de averiguar la capacidad de los vasos que encierran algun líquido, explicado en el cap. 9.

Elementos del arte de la guerra. Por Evaristo S. Miguel, 2 tom. 8vo. de 263 i 259 pp. Lóndres, 1826.

Bajo el modesto título de redactor que el sr. S. Miguel se da a sí mismo, se ha propuesto llenar con esta apreciable obrita un hueco que se hacia sentir demasiado en el catálogo de los libros elementales escritos en castellano. Ha reducido pues a compendio lo que varios autores célebres han publicado sobre las principales partes de la profesion militar, proporcionando una instruccion breve, sencilla i metódica a los militares que no tienen tiempo ni comodidad de consultar tratados mas voluminosos. El primer tomo abraza todo lo correspondiente a la organizacion de un ejézcito, comenzando a considerarla en su aspecto político o en sus relaciones de este cuerpo con el de la nazione, que deben servir de base para la lei orgánica de la fuerza armada, i recorriendo en seguida el exámen de la naturaleza i uso de sus partes, en las diferentes armas que las componen de infantería, caballería, artillería, i cuerpo de ingenieros; i concluye la primera division de la obra tratando de la plana mayor o estado mayor de los ejézcitos. Organizado este, se pasa a su uso, esto es, al servicio militar, tanto en paz como en campaña, i esto es lo que forma el contenido del segundo tomo. Entra explicando las funciones económicas i gubernativas de cada una de las clases que componen un batallon o escuadron, i las de los oficiales superiores del estado mayor del ejézcito, i las aplica al servicio o a los casos en que están sobre las armas. Continúa esponiendo el servicio de campaña segun las diferentes ocurrencias de la guerra, i aplica los principios teóricos

al movimiento práctico de un ejército de 40,000 hombres i de otro de 150,000. El resto de la obra se destina a tratar de los servicios aislados i de las principales operaciones de la guerra ofensiva i defensiva. Aunque toda ella está redactada segun la doctrina de los escritores mas respetables, el autor se ha separado algunas veces de su autoridad, especialmente de la de los reglamentos españoles; pero siempre lo hace indicando para ello sus razones, fundadas en la experiencia, pues, como dice él mismo acerca de esto, no todo lo que se prescribe para los campos de instruccion tiene sus aplicaciones felices en la práctica.

La teneduría de libros facilitada, o nuevo método de enseñanza de la teneduría de libros en partida simple i doble, comprendiendo el modo de tener los libros en partida doble, por medio de un solo registro: aumentada de un nuevo método para tirar anticipadamente una cuenta de intereses, sin necesidad de conozer la época del fenecimiento, ni la tasa del interes, i de un otro nuevo método muy sencillo i simplificado para tener en partida simple, con dos registros solamente, los libros de los comerciantes por menor; escrita en frances por Edmond Degrange, traducida al español de la décima cuarta edición, revista, corregida i aumentada, por D. Joaquín Barné i Moragas, 8vo. XIX—454 pp. Paris, 1826.

Es muy de temer que la traduccion del título dé una idea poco favorable de la del cuerpo de esta obra, cuya utilidad es indisputable i confirmada por las muchas ediciones que de ella se han hecho en el orijinal. De todos modos, reduziéndose lo principal a la práctica de la disposicion en cálculos i asientos, podrá disimularse mas fácilmente lo mediano de la traduccion, pues que, sea cual fuere, siempre se logra el objeto esencial, aunque sea a costa de desterrar de los escritorios de comercio el castizo lenguaje castellano.

Elementos de perspectiva, por Juan Wells, profesor de dibujo del colegio de Cristo en Lóndres, traducidos por D. José de Urcullu. Lóndres, 1826.

Un cuaderno en 4to. mayor con siete láminas. Esta obrita está dividida en 12 capítulos, en los cuales se dan varias reglas muy sencillas para adquirir fácilmente, i sin necesidad de otros estudios preliminares, los principios jenerales de perspectiva.

Elementos de dibujo natural, traducidos del ingles, por D. José de Urcullu. Lóndres 1826. Un cuaderno en 4to. mayor.

En el capítulo primero se dan reglas jenerales para aprender a dibujar: en el 2º reglas particulares sumamente útiles: en el 3º se habla de las líneas preliminares: en el 4º de las facciones del rostro humano, i de los miembros del cuerpo separadamente con sus proporciones: en el 5º, del rostro humano: en el 6º, de las figuras de cuerpo entero i sus proporciones: la luz i la sombra forman el asunto del capítulo 7º, i en el 8º, que es el último, se dan las reglas para dibujar el ropaje. Al fin del cuaderno van 12 hermosas láminas que representan varias partes del cuerpo i del rostro por separado, una Eva, el Apolo del Vaticano, el Hércules Alastor, i una Ninfa. La parte teórica ha sido sacada de obras compuestas por hábiles profesores que han escrito sobre esta materia; las láminas son produccion de artistas de mucho mérito. Ciertamente seria de desear, i utilísimo para la América, que el sr. Ackermann continuase publicando cuadernos que traten del dibujo de paisaje, de flores, mariscos, etc.; i otro en el cual se reuniesen los diversos jéneros de grabados conocidos hasta aora, particularmente el litográfico, inventado por el alemán Seunefelder, cuya utilidad es superior a todo encarecimiento.

Recreaciones geométricas—Recreaciones arquitectónicas—La nueva muñeca, traducidas por Don José de Urcullu. Lóndres, 1826, publicadas R. Ackermann. Estas tres obritas, de las cuales las dos primeras van acompañadas da una cajita con figuras de madera adaptadas a los modelos grabados, i la tercera está adornada de seis láminas, pertenecen

a la clase de aquellos juguetes con que suelen obsequiar a los niños los que conozen la importancia de hazerles adquirir de un modo entretenido los primeros rudimentos de la moral o de algunas artes i ciencias. Todas tres están ejecutadas con aquella lijereza i pulcritud que es lo principal que debe procurarse en estas útiles chucherías.

Cuentos de duendes i aparecidos: compuestos con el objeto espreso de desterrar las preocupaciones vulgares de apariciones. Adornados con seis estampas iluminadas. Traduzidos del ingles por Don José de Urquellu. Lóndres, 1825, 12mo. de xv i 370 pp. Lo publica R. Ackermann. A pesar del espreso designio que se nos dice i creemos tienen estos cuentos; a pesar de que, al fin de cada uno de ellos, se refieren, demuestran i patentizan las causas naturales, los medios i los ardidés que produjeron los estupendos sucesos que se refieren como cosas del otro mundo, nos queda el reze-lo de que, cayendo en manos de las personas afizionadas a leyendas de este jaez, el antidoto será ineficaz o llegará tarde para neutralizar el veneno. Aun precediendo al cuento la esplicacion del artificio con que está trazado, nos parece que habria riesgo de que la imaginacion calentadiza de los que gustan de leer i oír tales consejas (que son los ménos instruidos e idóneos para nutrirse en historias mas provechosas) recibiesen impresiones demasiado fuertes e indelebles que aumentasen el mal en vez de remediarlo, como sucede al aprensivo que, a fuerza de tomar pócimas, se estraga el estómago que tenia sano, o empeora i haze incurable su dolencia. Ciertó es que no precediendo la esplicacion, se mantiene con mas fuerza el interes i suspension que asombran al cándido lector; pero en esto cabalmente está el peligro i el yerro de la cura. Tampoco aconsejamos que se escriban insípidezés, cuales serian los tales cuentos si a la primera entrada se nos dijese cómo i porqué no eran verdades; pero por lo mismo somos de sentir que en estas materias no debe ejerzirse la inventiva como contra-veneno, i sí el frío e irresistible razo-

cinio para los que puedan usarlo; i para los que no, como los niños, un sumo cuidado en los padres, ayos i maestros de que no se les vicié la imaginacion desde la edad tierna. Los que no peligran por ninguna de las maneras indicadas, pueden leer algunos de estos cuentos, así como habian de pasar un rato entretenido con los lances de alguna comedia de enredo de las del antiguo teatro español (salvo el chiste i gracejo del diálogo que no tienen los aparecidos) o alguna novela de ocurrencias peregrinas i como buscadas a luz de candil. Recomendáanse especialmente por esta circunstancia en la coleccion de que hablamos, el cuento del *Manto verde de Venecia*, i *l Manuscrito Catalan, Padre en vida i testigo en muerte*: este último añadido i compuesto oriijinalmente por el traductor sobre lances que se suponen ocurridos en España, e ideado sobre el natural i curioso juego de la ventrilocucion.

Lecciones de moral, virtud i urbanidad. Por D. José de Urquellu: lo publica R. Ackermann. Lóndres, 1826, 12mo. de x i 256 pp.

Es uno de los libros mas recomendables para la instruccion de los niños, i de los mejor adaptados a la comprension i al gusto de los primeros años: breve, claro, divertido, i con frecuencia adornado de ejemplos i anécdotas, cuyo atinado enlace empena insensiblemente la aficion de los jóvenes lectores a quienes particularmente está destinado. En lo principal de la obra ha seguido el autor el plan del *Trésor des enfans*, por Blanchard; pero animando mas el diálogo, dando a algunos cuadros un colorido mas vivo i risueño, i añadiendo, suprimiendo o modificando varios pasajes segun lo exijian las costumbres de los pueblos en cuya lengua esta hecha la version. Vemos con plazer que en esta parte ha mejorado mucho la produccion francesa, i no es lo que ménos se recomienda en la traduccion, o sea imitacion hecha por el sr. Urquellu, la naturalidad, el buen lenguaje i cierta uncion cariñosa del diálogo que proporcionarán a su librito

el mérito raro en los de esta especie, de leerse sin fastidio i de releerse para saborear el gusto de la primera lectura. Acaso no sucederá otro tanto con algunos trozos que ha puesto al fin como por via de apéndice, los cuales, si bien escogidos con mucha oportunidad, se resienten mas del tono preceptivo siendo las interlocuciones mas distantes i no tan bien hiladas. Esto se nota ya desde la parte tercera que trata de la urbanidad, pero especialmente desde la *tarde* o conversacion XVII, paj. 168. Sin embargo los escelentes avisos del Lord Chesterfield, las parábolas de Salomon, la oda de Thomas sobre los deberes de la sociedad, traducida en verso castellano, i el exámen de los medios que se deben emplear en la educacion segun se practican en un establecimiento pestaloziano de Suiza, deben considerarse como una porcion de las mas importantes de esta obrita, a lo ménos en cuanto pueden servir como de testo clásico, ya que no como de atractivo para mezclar la enseñanza con el entretenimiento i la curiosidad, que tanto pueden con los niños. Algunas fábulas, notas i pensamientos orijinales del sr. Urcullu, aplicados con juicio, acreditan que la empresa de apropiar estas lecciones a la lengua castellana i al gusto de las naciones que la hablan, no se ha malogrado en sus manos.

Esposicion de los documentos i motivos para el decreto de estrañamiento del territorio de la República, del obispo de esta diócesis (Santiago de Chile), D. José Santiago Rodríguez. Enero 1826, un folleto en fol. de 61 i xv pp.

El gobierno de Chile, por medio del ministro del interior D. Joaquin Campino, publica en esta esposicion las poderosas razones que hizieron indispensable i urgente la espulsion de un prelado, cuyo desafecto a la independenciam i libertad de su patria, era tanto mas temible cuanto que era sostenido por un carácter inflexible, una conducta ejemplar por otra parte, i un fondo de sabiduría i literatura, que daban a sus opiniones, a sus ejemplos i consejos, un influjo de que los enemigos de las nuevas instituciones se han servido i pu-

dieran servirse aun como del arma mas formidable, para atacarlas. La mayor parte de este folleto comprende 61 pájinas de documentos, a la verdad prolijos, pero interesantes i necesarios para apreciar debidamente la conducta a la vez moderada i enérgica del gobierno, que se ha visto precisado a cortar un extremo mal con un extremo remedio, que la misma relijion permite, que la política i el derecho de la propia conservacion prescriben, i que la responsabilidad impuesta a las supremas autoridades les dicta como precepto en semejantes casos. La esposicion del ministro de Chile está reducida a las ultimas xv pp. pero en ellas se analizan con imparcialidad los documentos, i se pone en completa evidencia el fundamento de la espulsion del obispo de Santiago el sr. Rodríguez Zorrilla por decreto de 22 de diciembre de 1825, guardando todo el miramiento debido a su dignidad en la ejecucion de esta medida, i proveyendo a la congrua subsistencia de su persona respetable con la cantidad de seis mil pesos para gastos de viaje, i con el señalamiento de igual cantidad anual a título de sueldo. Consta de los espresados documentos que desde los primeros períodos de la lucha por la independenciam, se declaró contra ella acérrimamente el sr. Rodríguez, i que en esta oposicion ha permanezido incorrejible hasta su final separacion, a pesar de haberla sufrido temporalmente cuando en 1817 fué confinado a Mendoza. Restituido a su diócesis en 1821, no correspondió su conducta a la jenerosidad del gobierno, ántes se portó de modo, que en el año 1824, en medio de las críticas circunstancias en que volvió a verse la república, no pudo ménos el gobierno de tomar la resolucion justa i política de suspenderle en el ejercicio de la jurisdiccion episcopal, exijiéndole que lo delegase en un gobernador de la mitra. Hizolo así, autorizando plenamente al dean D. José Ignacio Cienfuegos, quien de buena fe, con justo título i lejitima posesion la administró de un modo digno de elojio, hasta que, obligado a renunciar por un justo sentimiento de delicadeza, lo hizo dando cuenta de ello

al obispo. Entonces fué cuando este dió suelta a su animosidad escribiendo en contestacion la célebre carta de 7 de julio de 1826, que en verdad no haze ningun favor ni a su prudencia, ni a su caridad, ni a su buena fe, porque en ella comete la superchería de negar la validez del nombramiento de gobernador hecho en el sr. Cienfuegos por ofizio que él mismo dispuso i firmó, i reconocido verbalmente en varias ocasiones. Este lastimoso ejemplo de ceguedad i de malicia jesuítica precisó a exigir del obispo que para el nombramiento del sucesor del sr. Cienfuegos en el gobierno de la mitra, espidiese título en forma, supuesto que alegaba fútilmente no haber sido válido el del primero por falta de esta mera formalidad. Tres requerimientos fueron precisos para que el obispo cumpliera esta demanda, que su mala fe hacia indispensable; al fin espidió el título, pero acompañado de una nota en que protestaba de violencia i de perjuizios, con la intencion indudablemente de valerse de ella, como lo habia hecho en las dos separaciones anteriores, para minar sordamente las facultades del gobernador i la autoridad del gobierno, introduciendo un cisma fatal en la república. Ya entonces fué de absoluta urgencia su estrañamiento lejos de su territorio, i el gobierno lo decretó prudentemente, cortando infinitos males. Pueda este ejemplo abrir los ojos a los que tienen en su mano el evitar por medio de una avenencia cristiana, i que tan imperiosamente están pidiendo las circunstancias en que se halla el catolicismo en América, los graves riesgos con que amenazan a la iglesia algunos prelados que, como el de Santiago de Chile, se ostinan en sostener pretensiones incompatibles ya con el estado de la sociedad política en aquellos paises!

Ilustres americanas. Paris, 1825, un tomo 18mo. Reimpresion del artículo de este título en la Biblioteca Americana.

Historia del jurado por el sr. Aignan, individuo del Instituto (academia francesa), *traduzida al español por D. J. L****, 2 tom. 16mo. de 256 i 269 pp. Paris 1826.

Pocas materias habrá en que el auxilio de la historia sea tan necesario como en la del jurado, para ilustrar i dirigir el instinto de imitacion que a todas las naciones modernas privadas de esta institucion, mueve casi irresistiblemente a adoptar la bajo la buena fe i confianza de su nombradía, pero las mas veces sin calcular bastante las modificaciones que las circunstancias particulares exigen en ella. Consúltese pues lo que ha sido i es en los pueblos antiguos i modernos que la disfrutaban: examínese lo que falta en los unos, lo que en otros abre la puerta a los abusos del poder, lo que en todos ha influido en su establecimiento, progresos o corrupcion, i despues de este estudio preliminar, véase cómo se ha de introducir o mejorar respectivamente en cada nazione segun sus circunstancias particulares. El académico frances ha abierto el paso a esta grave tarea dejando la senda bastante espedita, mas no del todo trillada; su trabajo es no ostante de la mayor utilidad. "Nos proponemos investigar lo que el jurado debe ser, examinando lo que fué i lo que es." Así anuncia el objeto de la obra, i despues de formar el cuadro histórico con abundancia, escojimiento i crítica de noticias i doctrinas, pasa a examinar cuál debe ser en jeneral el jurado en todos los paises, dejando a las circunstancias locales el arreglo de las formas particulares. La parte histórica nos lo pone a la vista segun sus diversas constituciones en Atenas, Roma, Jermania, Inglaterra, Norte-América i Francia, omitiendo las que creemos que eran dignas de tenerse presentes en la historia de algunas otras naciones, como los cantones suizos, i aun la España, que en alguna de sus provincias conserva todavía preciosas reliquias de esta institucion. Pero donde es mas sensible que no se haya extendido algo mas el autor, es en la segunda parte, que él mismo reconoce ser propiamente el verdadero objeto de su obra. Solo un capítulo conclusional de mui breves páginas es el que se destina a tan importante exámen, como es el de las reglas jenerales para la formacion del jurado. Son mui buenas ciertamente estas últi-

mas páginas, pero en ellas domina demasiado el tono de aforismo, que si es mui útil para ayudar a la memoria i afirmar el entendimiento en lo que ántes se ha aprendido de espacio, es insuficiente para un trabajo de primera mano, sobre todo en materia tan susceptible de examinarse bajo varios aspectos. Nada decimos de la traduccion, porque no sale de la clase que hoy tanto abunda: puntada larga sin separarse un ápice del patron; mui contemplativa i fiel a los melindres de la lengua francesa, mui poco obsequiosa al garbo i lozanía de la castellana.

Comentario sobre la ciencia de la legislación de Filangieri, por M. B. Constant, traducido al castellano por D. I. C. Pages, intérprete real. 2 tom. 12mo. de 360 i 328 pp. Paris, 1825.

Vense asociados en esta obra los nombres de dos publicistas célebres, que pertenezcen ambos a la revolucion introducida por las luces del siglo en la teoría de los gobiernos. El uno, precursor de esta revolucion sin preverla, aunque la tenia tan próxima, indica sus resultados por un sentimiento de filantropía; el otro, engolfado en medio de ella, sigue, observa, sufre, analiza todos sus movimientos en bien de los pueblos, cuyos derechos proclama, pidiendo para ellos de justicia i como necesario, lo que el primero proponia como útil i aconsejaba como de gracia. "Se advierte en la obra de Filangieri (dice su sabio comentador) una humilde i dolorosa resignacion que propende a ablandar el poder que no espera poder desarmar. Tal vez ántes de la formidable revolucion que ha conmovido i aun amenaza al mundo, semejante resignacion prudente tuviese su mérito. Si los hombres hubieran podido obtener la satisfaccion de sus agravios por medio de raziocinios mezclados con súplicas, en lugar de conquistarlos a costa de sacudimientos que han ofendido tanto a los vencedores como a los vencidos, las cosas quizas habrian ido mejor. Mas en el día se hallan hechos los gastos, consumados los sacrificios de una i otra parte, i el lenguaje

de los pueblos dirijiéndose a sus apoderados, no deberia ya ser el de vasallos que recurren a la piedad de sus amos. He aquí la razon porque me advertirán frecuentemente opuesto a Filangieri, no en cuanto al objeto, si respecto de los medios. Esta diferencia entre la doctrina de Filangieri i la mia es aplicable a todo lo concerniente al gobierno en jeneral. El filósofo napolitano aparenta siempre querer confiar a la autoridad el cuidado de imponerse límites; este cuidado, en mi opinion, toca a los representantes de la naciones. El tiempo en que se decia que era preciso se hiziese todo *para* el pueblo i no *por* el pueblo, ya pasó. El gobierno representativo no es otra cosa sino la admision del pueblo a la participacion de los negocios públicos. Por él, pues, se opera actualmente todo lo que se haze para él. Las funciones de la autoridad están ya conozidas i definidas; las mejoras no deben en manera alguna partir de ella, sino de la opinion que, transmitida a la masa popular por la libertad con que su manifestacion debe acompañarse, pase de este todo nazonal a los órganos elejidos per él, i llegue así a las asambleas representativas que fallan, i a los consejos de los ministros que ejecutan. Creo haber indicado suficientemente en qué se separará el comentario del testo. Lo que Filangieri quiere obtener del poder en favor de la libertad, deseo yo que una constitucion lo imponga al poder; las ventajas que solicita aquel de este en pro de la industria, opino yo que ella misma debe conquistarlas por medio de su independencia solamente. Sucede lo mismo respeto de la moral, i aun de las luces: en donde Filangieri ve una gracia, yo descubro un derecho; i en cuantas ocasiones implora la proteccion, yo reclamo la libertad. En consecuencia, pues, de la reseña que acabo de hazer de este comentario, se advierte fácilmente que yo me habia propuesto seguir el hilo de mis propias ideas recordando las de Filangieri, o subordinar mi trabajo al suyo adoptando el orden de las materias tal i como se halla en su obra. Este último partido me ha parecido preferible. pues el

lector está mas en el caso de comparar el comentario con el testo, i fallar cuando haya disenso entra Filangieri i su comentador."

De propósito hemos copiado a la letra este trozo para dar al mismo tiempo idea de la obra i de la traduccion. Esta última no es de las peores que estamos condenados a sufrir, pero le falta bastante para ser buena.

Historia de la conquista de Méjico, poblacion i progresos de la América septentrional, conoziada por el nombre de Nueva España: escribála D. Antonio Solis. 3 tom. 18mo. Paris, 1826.

Cualesquiera que sean las razones que de dia en dia va ofrezendo la sana crítica para echar de ménos en esta historia muchas de las dotes de que deben estar adornadas las obras de su clase, no se puede negar que en cuanto a las de lenguaje i estilo es una de las mas sobresalientes en lengua castellana, i que mientras esta exista se leerá con gran deleite i aprovechamiento. Por lo mismo es de celebrarse la reimpresion que de ella anunciamos, cómoda i portátil en el tamaño, i mui notable por la correccion del testo no ménos que por la pulcritud tipográfica, en lo cual aun es superior a la de Madrid por Cano, 5 tom. 12mo. español, 1798.

Meditaciones poéticas, por D. José Joaquín de Mora. 4to. Lóndres, 1826.

Bajo este título se presenta una breve coleccion de doce áminas de escelente dibujo i grabado, que deben considerarse como el fondo de la obra, no siendo el testo mas que una ilustracion poética de otros tantos sujetos filosófico-religiosos, representados en aquellas con notable novedad en la invencion de las alegorías i en la espresion de las imágenes mas vivas i de los pensamientos mas profundos. La idea de estas meditaciones se halla tomada de un poema ingles de Blair intitulado *el sepulcro*. Estas meditaciones no son una mera traduccion, i puede decirse que ofrezan una imitacion bien ejecutada i apropiada a la poesía castellana, con altera-

ciones mui bien ideadas en beneficio de los lectores a quienes se destinan, segun el tono de los mejores poetas castellanos que han pulsado la lira sagrada: objeto que el sr. Mora ha tenido mui presente, i que ha desempeñado con laudable acierto aun en los muchos pensamientos orijinales que ha introducido.

Obras dramáticas i líricas de don Leandro Fernandez de Moratin, entre los Arcades de Roma, Inarco Celenio. Unica edicion reconozida por el autor. 3 tom. 8vo. de 439, 512 i 477 pp. Paris, 1825.

La justa celebridad del nombre de Moratin nos dispensa de dar una noticia del mérito de sus obras. Sin embargo, la presente edicion no deja de ofrezar a favor de este distinguido ingenio nuevos títulos a la gratitud de los amigos de las letras. Sus comedias orijinales i las escelentes traducciones de algunas de Molière han recibido en ella el último retoque de su diestra mano; i como esta circunstancia no las altera en nada de lo que acaso podrian echar de ménos sus apasionados, puede decirse que aun para los que las miraban como inmejorables han ganado en algunos accidentes que les dan todo el brillo del pulimento. Se ha incorporado con ellas la traduccion del *Hamlet* con las sabias notas sobre el testo ingles, que andaban impresas por separado. Para completar el realze de estos modelos de buen gusto en la dramática, precede a cada una de las piezas una noticia histórica de los incidentes de su primera representacion, i de varias particularidades mui apreciables para los fastos del moderno teatro español. Finalmente, a los ejemplos con que Inarco Celenio ha sabido dar un glorioso fomento a la perfeccion de la escena, ha añadido algo de su acendrada doctrina en el prólogo que ha puesto al frente de esta edicion, para esplicar los motivos i principios que le han guiado en la formacion de un teatro, que con toda justicia puede llamar suyo. ¡ Ojalá que la severidad de las reglas que se ha impuesto no frustre en otros talentos ménos privilegiados, las

disposiciones que con algun ensanche mas podrian quizá contribuir a que la parte mas razional de sus reformas se adoptase con ménos dificultad i repugnancia!

Las poesías líricas del sr. Moratin solo se conozian en mui pequeño número, i aun los que mas se preciaban de tener noticia de las inéditas, se hallaban mui distantes de contarlas hasta el número de setenta i seis, a que aora llegan en esta edicion. En todas ellas campea aquella finura, aquella inimitable fazilidad, aquel todo acabado que se descubre en sus composiciones. Las ha ilustrado con muchas notas, ricas en preceptos de la crítica mas juiciosa, i de noticias literarias mui interesantes. En algunas de ellas ha introduzido ensayos mui felizes que, segun su espresion, pueden considerarse como otras tantas cuerdas nuevas añadidas a la lira española. Lo pulcro i correcto de la presente edicion, las hermosas láminas del fróntis, del retrato del autor i de los diversos argumentos de sus comedias, la hazen mui superior a todas las anteriores, aun en el mérito tipográfico. Sin duda para proporcionar a toda clase de afizionados la ventaja de poseer el testo tan mejorado i enriquezido en esta última, se ha hecho otra del todo conforme a ella en tamaño mas pequeño, buen papel, aunque no tan fino, con carácter mas menudo i sin láminas.

Obras líricas de don Leandro Fernandez de Moratin, entre los Arcades de Roma, Inarco Celenio. Segunda edicion, conforme en todo a la que el autor acaba de publicar en Paris. 1 tomo 16mo. 237 pp. Lóndres 1825.

Esta reimpression se ha hecho con el objeto de proporcionar el medio de completar las obras del sr. Moratin, sin hazer nuevos gastos, a los que ya tienen las dramáticas de las anteriores ediciones.

FIN.

En la Imprenta de G. Schulze, 13, Poland Street.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

